

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 63

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 35
celebrada el jueves, 12 de noviembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-09/M-000012. Moción relativa a política general en materia de agricultura, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-09/I-000074. Interpelación relativa a política general en materia de comunicación social, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POP-000551. Pregunta oral relativa a subvenciones a la Liga Malagueña, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000552. Pregunta oral relativa a criterios de selección de inserciones publicitarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000554. Pregunta oral relativa a financiación privada en la ejecución de infraestructuras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000576. Pregunta oral relativa a infraestructuras educativas en Fuente Palmera, Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000577. Pregunta oral relativa al proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000568. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas de la PAC, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000579. Pregunta oral relativa a la visita de la Consejería de Agricultura y Pesca al Comisario de Pesca Joe Borg, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000525. Pregunta oral relativa a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000567. Pregunta oral relativa al Parque Logístico de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000578. Pregunta oral relativa al trabajo de inmigrantes y niños en campañas agrícolas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000553. Pregunta oral relativa al control de fondos del plan PROTEJA, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000556. Pregunta oral relativa al polígono industrial de Las Aletas en Puerto Real, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000572. Pregunta oral relativa al mantenimiento del consorcio de Las Aletas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000558. Pregunta oral relativa a austeridad en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000584. Pregunta oral relativa a la defensa de los astilleros andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000570. Pregunta oral relativa al Plan Moto-E, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Segura Vizcaino, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000583. Pregunta oral relativa a la Secretaria General de la Delegación de la Consejería de Justicia y Administración Pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000580. Pregunta oral relativa a Grupos de Apoyo a la Fiscalía Superior de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000542. Pregunta oral relativa a atención sanitaria en Palma del Río, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000582. Pregunta oral relativa a la desestimación del Tribunal Supremo de la demanda contra las tabaquerías y el Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000566. Pregunta oral relativa al programa de vacunación contra la gripe A en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000581. Pregunta oral relativa a la medida de la Junta de Andalucía para incentivar la compra del stock de viviendas sin vender, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000550. Pregunta oral relativa a las medidas de austeridad de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eva Martín Pérez y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000574. Pregunta oral relativa a la remodelación del Mercado Central de la ciudad de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000575. Pregunta oral relativa a la sede institucional de Medina Azahara, Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000545. Pregunta oral relativa al suministro de agua a Costa Ballena, en Rota, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000557. Pregunta oral relativa al ciclo del agua en la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Muñoz Uriol y Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000541. Pregunta oral relativa a la desestimación del recurso del Ayuntamiento de Fuengirola, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000547. Pregunta oral relativa a la situación de la agricultura andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000548. Pregunta oral relativa a los compromisos y pautas de comportamiento en la acción de gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-09/CC-000013. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/CC-000016. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLP-000097. Proposición no de Ley relativa a PROTEJA sostenible, presentada por el G.P. Socialista.

8-09/PNLP-000098. Proposición no de Ley relativa a la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y nueve minutos del día doce de noviembre de dos mil nueve.

Mociones

8-09/M-000012. Moción relativa a política general en materia de agricultura (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 9: rechazado por 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: rechazados por 49 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-09/I-000074. Interpelación relativa a política general en materia de comunicación social (pág. 17).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

Preguntas orales

8-09/POP-000551. Pregunta oral relativa a subvenciones a la Liga Malagueña (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000552. Pregunta oral relativa a criterios de selección de inserciones publicitarias (pág. 25).

Intervienen:

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de la Presidencia.

8-09/POP-000554. Pregunta oral relativa a financiación privada en la ejecución de infraestructuras (pág. 27).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

8-09/POP-000576. Pregunta oral relativa a infraestructuras educativas en Fuente Palmera, Córdoba (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000577. Pregunta oral relativa al proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POP-000547. Pregunta oral relativa a la situación de la agricultura andaluza (pág. 31).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000548. Pregunta oral relativa a los compromisos y pautas de comportamiento en la acción de gobierno (pág. 34).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000568. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas de la PAC (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POP-000579. Pregunta oral relativa a la visita de la Consejería de Agricultura y Pesca al Comisario de Pesca Joe Borg (pág. 39).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-09/POP-000525. Pregunta oral relativa a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-09/POP-000567. Pregunta oral relativa al Parque Logístico de Córdoba (pág. 42).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

8-09/POP-000578. Pregunta oral relativa al trabajo de inmigrantes y niños en campañas agrícolas (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000553. Pregunta oral relativa al control de fondos del plan PROTEJA (pág. 44).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000556. Pregunta oral relativa al polígono industrial de Las Aletas en Puerto Real (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000572. Pregunta oral relativa al mantenimiento del consorcio de Las Aletas (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-09/POP-000558. Pregunta oral relativa a austeridad en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (pág. 49).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000584. Pregunta oral relativa a la defensa de los astilleros andaluces (pág. 50).

Intervienen:

D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000570. Pregunta oral relativa al Plan Moto-E (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-09/POP-000583. Pregunta oral relativa a la Secretaria General de la Delegación de la Consejería de Justicia y Administración Pública (pág. 53).

Intervienen:

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-09/POP-000580. Pregunta oral relativa a Grupos de Apoyo a la Fiscalía Superior de Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Begoña Álvarez Civantos, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-09/POP-000542. Pregunta oral relativa a atención sanitaria en Palma del Río, Córdoba (pág. 56).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POP-000582. Pregunta oral relativa a la desestimación del Tribunal Supremo de la demanda contra las taba-
queras y el Estado (pág. 57).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POP-000566. Pregunta oral relativa al programa de vacunación contra la gripe A en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POP-000581. Pregunta oral relativa a la medida de la Junta de Andalucía para incentivar la compra del stock
de viviendas sin vender (pág. 60).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-09/POP-000550. Pregunta oral relativa a las medidas de austeridad de la Consejería de Turismo, Comercio y
Deporte (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POP-000574. Pregunta oral relativa a la remodelación del Mercado Central de la ciudad de Almería (pág. 63).

Intervienen:

D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-09/POP-000575. Pregunta oral relativa a la sede institucional de Medina Azahara, Córdoba (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-09/POP-000545. Pregunta oral relativa al suministro de agua a Costa Ballena, en Rota, Cádiz (pág. 65).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000557. Pregunta oral relativa al ciclo del agua en la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-09/POP-000541. Pregunta oral relativa a la desestimación del recurso del Ayuntamiento de Fuengirola (pág. 68).

Decaída.

Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-09/CC-000013. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo (pág. 68).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

8-09/CC-000016. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLP-000097. Proposición no de Ley relativa a PROTEJA sostenible (pág. 86).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 5: aprobado por 57 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de los puntos: aprobados por 100 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

8-09/PNLP-000098. Proposición no de Ley relativa a la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cinco minutos del día doce de noviembre de dos mil nueve.

8-09/M-000012. Moción relativa a política general en materia de agricultura

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Vamos a reanudar la sesión plenaria. Continuamos con el orden del día previsto para hoy. Comenzamos con el punto tercero del orden del día: moción relativa a política general en materia de agricultura, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de esta moción, tiene, en primer lugar, la palabra la señora Crespo.

Señora Crespo, su señoría puede comenzar.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

La moción que hoy presenta el Grupo Parlamentario Popular no pretende otra cosa en el día de hoy, en la mañana de hoy, que remover la conciencia institucional acerca de una situación agraria en nuestra Comunidad, hacer reflexionar al Gobierno andaluz acerca de los difíciles retos a que se enfrenta nuestra agricultura, en este momento, en la actualidad. Una agricultura que, por regla general, en Andalucía está ocurriendo que soporta unos costes de producción por encima de sus posibilidades, lo que está haciendo que deje de ser rentable. Está soportando la subida del gasóleo en un 20%; los fertilizantes, en un 200%; la energía eléctrica, en un 35%, y los costes de agua se han triplicado en estos años, y más cuando nos presenten la ley, que tendrá que soportar unos costes aún mayores. Y todo ello con una caída de los precios en origen y un alza en destino. Unos costes de producción desorbitados, señorías, con unos precios por los suelos.

Esto ha producido que una agricultura, que en este momento de crisis era vital y es vital para contribuir a que muchos andaluces tengan un trabajo digno, para que sea colchón de la situación de crisis, sea realmente un reto complicado en este momento. Una agricultura que en realidad, en Andalucía, ha optado por la calidad, por las nuevas tecnologías, por las variedades cada vez más competitivas, lo que ha convertido nuestra agricultura en una de las más punteras de Europa.

Pero este ha sido un esfuerzo que el agricultor ha hecho en solitario, endeudándose hasta límites insospechados y prácticamente, señorías, sin ayudas institucionales.

Dentro de la agricultura hay una parte, un sector, que son las frutas y hortalizas, un sector del que nadie duda que ha cambiado por completo las provincias de Granada y de Almería, zonas que han pasado de la

pobreza más absoluta a una riqueza compartida, donde está la propiedad muy parcelada y realmente repartida; un sector del que dependen más de trescientos mil empleos que, en este momento, ven peligrar su modo de vida. Estos agricultores han sentido y sienten el desamparo de la Junta de Andalucía y el menosprecio de la Ministra del ramo, de la señora Espinosa.

El sector de frutas y hortalizas ha pedido en seis ocasiones, en la calle, el apoyo institucional. El día 21 de noviembre protagonizará, de nuevo, una gran manifestación en la capital de España, en el último intento de hacer escuchar su voz.

Y es que uno de los principales problemas que ha generado esta situación es la poca defensa del sector que han hecho el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación en Europa. No solo no han querido, sino que no han sabido ni han conseguido alianzas para tener fuerzas en Europa y así afrontar unas negociaciones vitales para el sector de frutas y hortalizas.

El señor Zapatero y el señor Griñán no han escuchado al sector; no han escuchado al Partido Popular, que les ofrecía un pacto para defender conjuntamente esta situación, y han obviado en esta Cámara la comisión creada para defender las frutas y hortalizas y la agricultura en el exterior.

Es más, no solo no han defendido al sector, sino que han negado la mayor sobre el acuerdo asociación entre Marruecos y la Unión Europea, sobre que se ha sobrepasado, por parte de la exportación marroquí, en 125.000 toneladas, lo que ha hundido el mercado español de forma contundente.

Y todo ello está haciendo que, en la pasada campaña, se hayan conseguido cifras que no se conocían desde hace veinticinco años, o que en un solo año le haya bajado la renta al agricultor en un 8,5%. Y Eurostat dice que, como sigan así las cosas, va a descender hasta el año 2013 en un 11% más.

Y no vale que la señora Consejera, que la señora Aguilera se ponga una venda diciendo que la renta agraria ha subido en Andalucía un 0,1%, cuando la realidad y todos los estudios analíticos reflejan todo lo contrario.

Mientras, el Gobierno de la Nación ha obviado este tema, ha obviado a los agricultores. La Unión Europea sigue firmando acuerdos con terceros países, acuerdos que son realmente lesivos para los intereses de nuestros agricultores. El acuerdo de Egipto de Israel. Acuerdos que permiten a países exportar los mismos productos, pero realmente no con las mismas condiciones, en unos calendarios que son los mismos que los españoles y con unos costes de producción siete u ocho veces menor que los costes de producción de los agricultores españoles.

Además, una competencia desleal que toca de lleno en el centro de lo que es nuestra agricultura más competitiva de frutas y hortalizas. Y, mientras, todos los países defienden los suyos, nuestro Gobierno no alza la

voz y está permitiendo que la Unión Europea negocie para introducir productos de otros países en terceros países, siempre a costa de lo que son la moneda de cambio, que son las frutas y hortalizas españolas.

Y es insultante, señorías, cómo cada país defiende el suyo, lo que es legítimo, y a la señora Espinosa no se le oye en ningún momento. Es más, el Gobierno andaluz, el señor Griñán y la señora Aguilera, son, con su silencio, cómplices de esta situación. Porque no solo basta con decir y salir manifestando que no van a aceptar ningún acuerdo que afecte a los agricultores. Esto son palabras. No se les ha visto ninguna actuación al respecto, y ahora mismo, en este momento, hacen falta acciones urgentes porque ya la situación es desesperada.

Porque, además de Egipto e Israel, hay otro acuerdo de asociación que está en ciernes. Ese acuerdo de asociación es el más problemático para las frutas y hortalizas, como es el de Marruecos, que va a aumentar, sin duda, los contingentes y va a hacer que se hunda el mercado aún más, el mercado de frutas y hortalizas españolas. Un acuerdo que, según la oficina antifraude, las aduanas, las comercializadoras, Eurostat, se ha pasado en más de 125.000 toneladas en esta campaña, además de las 230.000 toneladas permitidas sin arancel, lo que ha hecho bajar rápidamente el precio del tomate andaluz por debajo de los costes de producción. Pero eso, señorías, ni le ha preocupado al señor Díez, Jefe de Gabinete del Ministerio, a la señora Villauriz, ni le ha preocupado a la señora Ministra, porque en realidad quieren ocultar el problema. Es más, no han pedido que se hagan efectivos los controles o se apliquen las sanciones a las exportaciones marroquíes, que sería lo que hubiese hecho cualquier gobierno que quisiera defender los intereses de su producción.

Lo único que ha hecho el Gobierno andaluz, en este caso, han sido puestas en escena. Se acordarán ustedes de la Cumbre del Tomate, que reunió en Almería a varios consejeros de varias comunidades autónomas. Pero, claro, era una puesta en escena, porque, realmente, la señora Ministra no quiso saber nada de la Cumbre del Tomate y no firmó esa Cumbre del Tomate. Por tanto, no sirve absolutamente para nada esa cumbre, que fue una puesta en escena, nada más, del Gobierno andaluz.

Y no basta con pedir una silla en la Comisión Hispanomarroquí, no basta, porque donde se tiene que escuchar la voz es en el Consejo de Comunidades Autónomas, que no se escucha, que no se oye, que no se oye hablar de este tema tan importante para los intereses de los andaluces. O que se hubiera visto la voluntad del señor Griñán en Marruecos, cuando no llevó en cartera un tema vital para los agricultores de nuestra tierra. No fue a hablar ni del tomate, ni de las frutas y hortalizas, ni de la situación agrícola, ni de los acuerdos de asociación con Marruecos; que no olvidemos que en este momento se está negociando

uno que va a ser lesivo para los intereses de nuestra tierra, porque, además, además, se está haciendo a espaldas de los agricultores, y, además, quieren que pase rápido para que no llegue a la presidencia del señor Zapatero, de la Unión Europea, para que no tenga ningún problema adicional, cuando sería mucho más importante que eso fuese allí porque así tendríamos alguna oportunidad de que fuese menos lesivo, y, por tanto, realmente creemos que el señor Griñán tendría que haberse preocupado por pedir que se cumpliera el artículo 27 del Acuerdo de Asociación y se sancionara la exportación marroquí por incumplimiento, y así los agricultores de esta tierra creerían que realmente es una política de actuaciones y no de palabras, y así no serían cómplices del oscurantismo, como están siendo en este momento de la señora Espinosa y del señor Zapatero, a no ser que sus pretensiones vayan más allá y consistan en que no quieren que este tema, como he dicho antes, no llegue a la presidencia española, que es realmente lo que están haciendo.

El señor Griñán se debería haber preocupado de que la Consejería de Agricultura, asimismo, cumpliera con sus objetivos, de ayuda a la modernización, a la incorporación de jóvenes y mujeres al sector; preocuparse por lo que se ha hecho realmente, que es el problema del granizo, que las ayudas en el año 2008 aún no han llegado; o por la unificación de la oferta, por las plagas, por la situación de residuos, por esos 300 euros por hectárea que ofrecieron en la campaña electoral. Solo así se hubiese visto una política de actuaciones y no de palabras.

Hoy por hoy, señorías, los analistas mantienen que la superficie agrícola, en la próxima campaña, va a descender, y se va a poner la situación aún más problemática. Y, mientras tanto, no se oyen ni se ven las actuaciones ni se oye la voz de nuestro Gobierno al respecto.

A nuestra producción se le exigen enormes esfuerzos, señorías, en la calidad, defensa de los fitosanitarios, inversiones en infraestructuras; cuestión que no se le exige a estos países con los que la Unión Europea, buscando nichos de mercado, hace esos acuerdos de asociación, y por ello para nosotros son una competencia desleal. Es más, a nuestra agricultura solo le llega el 3% de las ayudas europeas, y las ayudas andaluzas son inaccesibles para el sector de frutas y hortalizas, totalmente inaccesibles. Son incapaces de llegar a ninguna ayuda por la burocracia, por la situación que ahora mismo tiene el sector.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, debe su señoría ir concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Voy terminado, señor Presidente.

Es, por tanto, una agricultura que el Partido Socialista nunca ha comprendido y que, además, ha defendido aún menos. Y estamos hablando de más de trescientos mil puestos de trabajo, en este momento, cuando provincias como Almería tienen ciento diez mil parados, según la EPA.

Por tanto, la labor del Gobierno andaluz sería defender y ayudar a este sector intentando evitar su caída, y lo que más preocupa, señorías, es la poca sensibilidad y la negativa del Gobierno de la Nación y el silencio cómplice del Gobierno andaluz en este asunto.

Por tanto, señorías, les pedimos lo mismo que va a pedir el sector el día 21 de noviembre en Madrid: que apoyen realmente al sector, que apoyen esta moción, que significa alzar la voz de los agricultores para que se haga una política eficaz en Andalucía, y que el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación de verdad defiendan con contundencia los intereses de nuestros agricultores en la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Para fijar el posicionamiento y, asimismo, defender las enmiendas, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, don Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, tiene su señoría la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

El modelo agrícola que nació en la llamada Revolución Verde en los años cincuenta en los Estados Unidos ha fracasado estrepitosamente, porque ninguno de los objetivos que se propuso se ha conseguido. Al contrario, se ha producido una nueva concentración de la propiedad de la tierra, del agua y la semilla en manos de multinacionales que tienen la tierra, los agrotóxicos, los agroquímicos, etcétera; se ha producido, desgraciadamente, la destrucción de la naturaleza —más de quinientos millones de hectáreas de suelo fértil han dejado de serlo, se ha desertizado el suelo hasta diez mil millones de hectáreas—, y ha producido hambre, miseria, paro y expulsión de pequeños campesinos. Cada minuto desaparecen tres pequeños campesinos en este planeta. Ese modelo es el que nosotros venimos padeciendo desde hace 28 años, y que no se ha modificado en absoluto.

Y la primera realidad que tenemos hoy, noviembre de 2009, es que, desgraciadamente, hay un común: todos los sectores productivos de la agricultura andaluza están produciendo por debajo de los costes de producción —ya sea frutas y hortalizas, ya sea vacuno, carne y leche, ya sea ovino, ya sea caprino, ya sea olivar, ya sea la vid, ya sean cereales...—, y que no hay agricultura ni medio de producción que aguante el vender más barato de los costes de producción que tienen. Ese es el primer problema que tiene la agricultura andaluza.

El segundo es que, en todo este tiempo, en estos 28 años, el Gobierno —y hubo un intento, pero no fue capaz— no ha sido de cambiar las estructuras agrarias que imposibilitan un desarrollo moderno de la agricultura. Por una parte, el minifundio, que ha crecido —las explotaciones de cinco hectáreas, de menos de cinco hectáreas, representan el 66% de esas explotaciones, y solamente controlan el 5,4, y eso es, desde un punto de vista económico, inviable—, y, por otra parte, el latifundio, que también sigue creciendo. Hoy, la concentración de la propiedad es diez puntos superior a la que había en la II República, y es, desde el punto de vista social, absolutamente también insostenible. Esas estructuras no se han modificado, y, por tanto, yo creo que estamos prisioneros del minifundio y del latifundio. Y eso, para una nueva modernización, que haría falta, hace falta que se cambien esas estructuras.

En tercer lugar, tenemos un problema, fruto del mercado y más mercado, que es la diferencia entre los precios en origen y los precios en destino. Hemos batido el récord en este año, un 603%, en algunos cultivos hasta el 1.500%, como es la patata, como ha sido el tomate, como ha sido el ajo, etcétera, la cebolla..., y nos parece que hace falta una intervención, entre el productor y el consumidor, que garantice precios decentes para quien produce, y también para el que compra, y además calidad.

Si guardan un poquito de silencio, está mejor.

En tercer lugar, planteo que sería necesario...

En tercer lugar creo que la agricultura andaluza tiene otro problema, y es que la política agraria comunitaria —se entró por la puerta de atrás y de rodillas— está teniendo sus efectos ahora. Prácticamente se está desmantelando toda la agricultura, y se está atacando a la pequeña explotación... La agricultura mediterránea, y en concreto la andaluza, lo está pasando mal en sus cultivos.

Si hacemos un repaso rápido de los diferentes cultivos que tenemos en Andalucía... Podemos empezar por cualquiera de ellos: remolacha, doce mil familias que vivían de la remolacha. Teníamos la remolacha de verano, que era única en Europa, que podía ser perfectamente competitiva, y prácticamente va a desaparecer. ¿Por qué? No hay ninguna razón. Porque Europa importa... No hay razones de mercado. Europa importa azúcar. ¿Por qué? Por la presión de las mul-

tinacionales y de Alemania, que quería el monopolio de este cultivo.

Desgraciadamente, son muchos los miles de jornales, y mucho de economía productiva —¿adónde fueron las industrias azucareras que había en Andalucía?—, y que ya, desgraciadamente, han ido al cementerio.

Otro cultivo, por ejemplo el algodón. El 85% del algodón que se sembraba en el Estado español era andaluz, y 20.000 familias vivían del algodón. Un millón de jornales. ¿Dónde ha ido eso? Pues, desgraciadamente, las políticas que se han hecho, las OCM que se han hecho han ido claramente contra el algodón andaluz, a pesar de que fue uno de los cultivos, cuando entramos en el antiguo Mercado Común, uno de los cultivos que se aseguraba su permanencia, por las características: eran pequeños campesinos y además era una zona donde el suelo no vale para muchos otros cultivos. Eso se finiquitó también de manera miserable. ¿Por qué? Bueno, es que no hay algodón. Europa es un gran importador de algodón, solamente produce el 13% del algodón que necesita Europa. Y, sin embargo, tampoco hay razones de mercado. Estamos importando —Europa me refiero—, estamos importando 740.000 toneladas de algodón, y desgraciadamente, pues, bueno, pues también tiene sus días contados.

Y podemos seguir con el olivar. Se ha visto el año pasado con el precio del aceite; este año con las 400.000 toneladas que, más o menos, producimos de aceituna de verdeo. ¿Qué es lo que ha pasado con ese sector tan importante para Andalucía, que es cultura y que es empleo, el treinta y tantos por ciento del empleo, 22 millones de jornales, que afecta a 300 pueblos? Pues, ¿qué pasa? Que se han quitado los mecanismos de intervención, que se ha quitado el almacenamiento público de aceite de oliva, que desgraciadamente se han quitado las ayudas a la producción, y que se han permitido cosas —que es un disparate— en la mezcla del aceite. Bueno, pues, el algodón —digo el algodón—..., el olivar también está en peligro.

Y lo mismo pasa con el tomate. Decía que iba a ser el sustituto en el Bajo Guadalquivir del algodón, y se han hecho muchas inversiones públicas y privadas muy cuantiosas. ¿Qué pasa con el tomate? Que tiene sus días contados. ¿Por qué? Porque por una parte se quiere liberalizar el mercado, y es el dominio de las grandes multinacionales, con los grandes productores —ahí está Brasil, está Estados Unidos, está la China, etcétera—, ¿eh? Ese es uno de los temas, liberalización del mercado. Por tanto, van a intervenir las multinacionales, que van a fijar precios y que van a fijar todo. Y por otra parte los acuerdos preferenciales con Marruecos, que son una vergüenza, primero porque se apoya..., el 80% de la tierra la tiene el dictador fascista de Mohamed VI. A ese es al que se la dieron, no es creación del desarrollo ni mejora del subdesarrollo, eso es una gran mentira. El tomate marroquí, más de un millón de toneladas... Bueno, pues no respetan ninguno de los acuerdos, va

a seguir creciendo y yo creo que Griñán no hizo nada. Al contrario, yo creo que hizo una bendición reverencial al Rey de Marruecos para que siga invadiendo con su tomate y perjudicando y mandando a la ruina al tomate andaluz y al tomate de Murcia.

¿La naranja? Tres cuartas partes de lo mismo. Somos el cuarto productor del mundo, pero somos el primer productor..., el primer exportador con 1.500.000 toneladas. Pero parece que también hay una zona de liberalización y también hay acuerdos preferenciales, esta vez con Israel, el Estado terrorista de Israel, y con Marruecos. Mira qué buenos amigos defendemos en política exterior y en política económica. Bueno, pues la naranja... Y ya se ha visto el conflicto que últimamente hay, y por qué se ha dado el conflicto: porque se contrata a inmigrantes por debajo de precio.

¿Solución a eso? Creemos que la hay. Hace falta otro modelo, ese modelo tiene un nuevo concepto, que quizás sea un concepto revolucionario, el de la soberanía alimentaria. ¿Y eso qué significa? Que... Desgraciadamente, todavía no se ha aceptado, aunque hace ya tiempo que se está hablando de él. Significa que la tierra, el agua y las semillas tienen que ser de la comunidad que la habita y la trabaja. Que la tierra, el agua y las semillas no pueden ser una mercancía, un negocio sino un derecho.

Segundo elemento, hace falta una reforma agraria para que no solamente cambie la estructura, sino para algo tan importante como para crear mecanismos, mecanismos claros, canales públicos o semipúblicos de comercialización de los productos agrarios, para que pongan en contacto al consumidor y al productor y se acabe el disparate de los intermediarios.

En segundo..., en tercer lugar, nos parece que hay que modular las ayudas. Nosotros hemos presentado 30 enmiendas, es todo un cambio de la política, de la filosofía agraria, que tiene que cambiar, y lo están diciendo todas las organizaciones, como Vía Campesina, que es la más importante que hay en el planeta, donde está la COAG. Y creemos que hace falta que se modulen las ayudas, hace falta que Andalucía y Europa queden libres de transgénicos y semillas transgénicas, por lo que significan a la salud y al medio ambiente. Hace falta que no se siga sembrando *neocrodiésel*. No podemos estar de espaldas al tercer mundo, o a los empobrecidos, que están el 80% de la población... Un litro de etanol es equivalente a tres kilos de maíz y a tres kilos o cuatro kilos de trigo, y eso significa mandar al hambre a la gente, que ya está..., más de 1.100 millones de personas no tienen suficiente para alimentarse.

Nos parece que hace falta que se haga una repoblación forestal. Hace falta un nuevo plan que haga, por una parte, que la gente que vive en el monte, que vive alrededor del monte, pueda vivir del monte. Y en segundo lugar nos parece que es fundamental... Nos parece que sería fundamental lo que se decía en el plan...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

... lo que se decía en el plan hace mucho tiempo, que era que el monte sea público, que el monte sea público y sea cuidado, porque será la manera de que, sin el objetivo del beneficio privado, ese monte tenga el cuidado que en este momento desgraciadamente no tiene.

En definitiva, hace falta otro modelo de agricultura más sensible con el ser humano, más sensible con la naturaleza, más sensible con el pequeño campesino que está yendo a la ruina y más teniendo en cuenta los intereses de Andalucía. Porque una de las características de la soberanía alimentaria es que cada pueblo o nación, cosa que ahora no sucede en absoluto, tenga derecho a definir su propia política agraria y agroindustrial. Andalucía, desgraciadamente, no decide para nada cuál es su modelo agrario.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, don José Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz Sánchez, tiene su señoría la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente. Buenos días.

Señorías, el Grupo Popular nos trae hoy una moción, consecuencia de la interpelación del pasado Pleno en este Parlamento, sobre política general en materia de agricultura. Y digo moción sobre política general en materia de agricultura. Pero en la que se obvia, y hoy lo hemos vuelto a comprobar —se hizo en la interpelación y hoy igual—, se obvian prácticamente todos los sectores agrícolas y ganaderos que tiene nuestra Comunidad Autónoma, no se habla de ellos, y se centran prácticamente en los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y Marruecos, algunas infraestructuras concretas de la provincia de Almería y muy pocas cuestiones de carácter general —digo—, sin hacer mención a ningún sector, de los muchos que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y olvidando que Andalucía tiene, además, ocho provincias. A nosotros,

al Grupo Socialista, nos parece importantísima la provincia de Almería, por su peso agrícola, pero igual de importantes nos parecen las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba, Granada... En definitiva, nos parece importante nuestra Comunidad Autónoma.

Sinceramente, aunque la señora Crespo ha dicho cuál era su intención —ha dicho: «Remover la conciencia institucional y apoyar a las organizaciones agrarias de cara a ese paro, a esa manifestación del día 21»—, yo no sabía muy bien cuál era la intención del Partido Popular con esta moción, pero me la imaginaba un poco. Porque, efectivamente, está planteando cuestiones que se han debatido recientemente en este Parlamento, y en las que el Parlamento ya ha fijado un posicionamiento totalmente claro. Y además, ¿por qué solo en una provincia? ¿Qué pasa, que el Partido Popular ha dejado ya a la Comunidad Autónoma fuera? ¿O es porque el señor Arenas se presenta por esa provincia, por la provincia de Almería, después de haberlo hecho dos veces en la provincia de Sevilla, haber perdido las elecciones y los gestos y los guiños ahora hay que hacérselos a los almerienses? Yo, señora Crespo, no entiendo esta cuestión.

Y además, yo a usted la considero una persona seria, y en este tema sabe perfectamente de lo que está hablando porque vive la realidad como alcaldesa en su provincia. Usted viene aquí a debatir cuestiones en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 de una moción que ya el pasado 20 de mayo se debatió, una proposición no de ley del Grupo Socialista que fue aprobada por todos los grupos de esta Cámara, que la proposición no de ley se llamaba: Sobre la defensa de las producciones andaluzas en la Unión Europea ante las importaciones de países no comunitarios. Aprobada, digo, por todos los grupos. Y que no voy a entrar en el contenido porque ya la conocemos y está en el *Diario de Sesiones*. Pero además es que el día 14, su grupo político, hace menos de un mes, el 14 de octubre, el portavoz en ese momento, el señor Cara, trajo una proposición no de ley sobre..., que se llamaba: El apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea frente a terceros países. Señora Crespo, ¿usted viene aquí a decir que esto es lo que hace falta y para eso trae usted una moción? Yo creo que se descalifica sola la moción. No había motivo para la moción. No había motivo para interpelar al Gobierno en política general en materia de agricultura, y no hacerlo..., a venir solo a hablar de un solo tema. Y no hay motivos, los que ha dicho usted esta mañana, para apoyar, porque además hay una iniciativa con ese título, el apoyo a las organizaciones agrarias frente a los acuerdos de la Unión Europea con terceros países, a propuesta de su grupo, consensuada con enmiendas de los demás grupos y apoyada por todos los grupos de este Parlamento. Así que, señora Crespo, no entiendo muy bien el tema.

Es más, estas dos iniciativas recogen todos los puntos que usted trae en la moción, en los puntos 1, 2,

3, 4, 5, 6, 7, 8, 18. Incluso, algunos de ellos, los puntos 4, 5, 6 de su moción, son textuales, son los mismos, aprobados en este Parlamento.

Conque no diga usted que viene usted para que este Parlamento se pronuncie para remover las conciencias, porque este Parlamento ya lo ha hecho, producto de dos debates, de dos debates intensos, serios, consensuados, y nos parece importante que el Parlamento, además, así lo haga, porque coincidimos en muchos posicionamientos, con lo cual, el posicionamiento está claro y, además, la Consejera de Agricultura, el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de su Consejera de Agricultura, se han manifestado, se ha manifestado contra este tipo de acuerdos, y lo ha hecho en la Cámara, lo ha hecho fuera de la Cámara y lo ha hecho en las instituciones donde lo tiene que hacer. Y está trabajando junto con el Ministerio, defendiendo los intereses de las producciones andaluzas ante la Unión Europea.

A usted le podrá gustar más o menos, pero no diga usted que el Gobierno de la Junta de Andalucía y su Consejera no están defendiendo los intereses de las producciones andaluzas frente a terceros países. Pero no son solo los intereses de la provincia de Almería, que al Grupo Socialista nos parecen importantísimos, también los intereses de la fresa de Huelva. ¿O al Partido Popular le da igual la fresa de Huelva, que no se menciona por ningún lado?

Señora Crespo, esto es una cuestión... Ustedes son un partido a nivel español, de todo el Estado, y a nivel andaluz, de toda la Comunidad. Vamos a dejarnos ya de hacer guiños provinciales para sacar tres titulares de prensa en una provincia, vamos a ser serios. Yo estoy de acuerdo con los planteamientos que usted hace; en lo que no estoy de acuerdo es en la forma, en que se interpele en política general y que no se haga, y que se hable de cuestiones que ya se han debatido en este Parlamento, y, además, a propuesta del grupo vuestro y del grupo nuestro, y totalmente consensuadas.

Y como tengo poco tiempo, porque veo que... Nunca, yo no soy capaz de ceñirme al tiempo parlamentario. Pero le podría relatar un cronograma, un cronograma de todas las actuaciones que han realizado tanto el Gobierno español como la Junta de Andalucía, en defensa de nuestros intereses a la Unión Europea. Se lo podría relatar, pero no puedo hacerlo por falta de tiempo. Pues, desde entrevistas con la Comisaria europea, para trasladar nuestra oposición, con la Comisaria, con la Comisión, iniciativas que ustedes dicen que no valen para nada, como la que se hizo con los Consejeros de Valencia, Murcia, pero que me parece importante que se culminen con firmas y con acuerdos, en el tema de la creación del comité de diálogo hispano-marroquí, con la participación de la comunidades autónomas. En definitiva, muchas iniciativas. Lo que hace falta es que todas las iniciativas..., lo que hace falta es que

el esfuerzo del Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España consigan, efectivamente, los objetivos que tenemos, que es defender nuestras producciones, defender nuestro posicionamiento ante las importaciones de países terceros.

El Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando, la Consejera de Agricultura está defendiendo esas posiciones, este Parlamento se ha manifestado contrario a cualquier aumento de contingentes de entrada y, además, ha pedido formar parte del comité hispano-marroquí.

Efectivamente, señora Crespo, su moción, le digo otra vez, no tiene sentido. No nos hace falta que nos remueva las conciencias porque están removidas. Y este Parlamento está perfectamente manifestado con un posicionamiento totalmente de acuerdo con el sector y totalmente de acuerdo con lo que están pidiendo las organizaciones agrarias. Por lo tanto, obvia esta moción.

Y, entrando en algunos puntos más de las cuestiones que usted plantea, porque plantea algunas cuestiones más fuera de esto, el punto número 8, diciendo que se insta al Gobierno de la Nación a establecer un mayor control, se está haciendo, se le está dando un pulso importante al observatorio de precios y mercados agrarios, y se está actuando para que el sector cuente con una información lo más estructurada posible sobre el funcionamiento de los mercados. Ya se están haciendo análisis sobre la cadena de valor y la formación de precios en los sectores más importantes de Andalucía, y todos estos estudios que se están haciendo se están contrastando con los datos de los resultados en el Ministerio, para que, efectivamente, ese instrumento sirva realmente para algo.

Dice usted en la moción que las ayudas a la concentración de la oferta y la creación de los grupos de comercializadores no están llegando. Señora Crespo, no habrán llegado, vale, de botón siempre hay una muestra, pero las órdenes han salido a la calle, la de integración, fusión, desconcentración; en la de integración se le ha dado el visto bueno al 77% de los proyectos que se han presentado, y se les paga, efectivamente, cuando se hagan efectivos y se certifiquen el proceso y la integración por las cuales se ha pedido la ayuda. Usted sabe cómo funciona el tema del dinero público. Yo estoy de acuerdo en que hay que hacer, algunas veces, más esfuerzos para simplificar, pero, efectivamente, siempre controlando, porque estamos hablando de dinero público.

Me gustaría entrar en muchos más temas, pero no puedo. Voy... Plantear el tema de la materia fiscal. Estamos totalmente de acuerdo. Efectivamente, ya el año pasado se redujeron el 35% en las compras del gasoil y los módulos fiscales para los sectores ganaderos más deficitarios; se han rebajado los módulos impositivos de gran cantidad de productos, y, además, hay deducciones adicionales por el consumo de fertilizantes y de gasoil. No obstante, existe la mesa de fiscalidad,

donde se negocian estas cuestiones, donde la Junta, antes de ir a esa mesa de la fiscalidad, se reúne con el sector, con las organizaciones, para llevar las propuestas y plantearlas y decirles que, ni en 2008, ni en 2009, ni en 2010, los agricultores andaluces que están en módulos van a pagar un solo euro, y es gracias a la postura del Gobierno, al trabajo del Gobierno de la Junta de Andalucía, de las organizaciones agrarias y a la sensibilidad del Gobierno central. Seamos justos, por lo menos, cuando se consiguen cuestiones. El Gobierno andaluz va a seguir en esa línea de trabajo, consensuando, trabajando con ellos para conseguir una fiscalidad lo más acorde posible, efectivamente, al gran problema que tiene nuestra agricultura y que están planteando nuestros sectores.

No puedo entrar en muchos más temas, pero decirle que seguimos, se hacen importantes mejoras en la convocatoria para la incorporación de jóvenes de..., pasando, subiendo la ayuda un 27%, de 55.000 a 70.000 euros, y destinando para ello 18 millones, para la incorporación de mujeres y jóvenes. Ayudas, evidentemente, que han sido consensuadas con las organizaciones agrarias.

Habla usted también ...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino rápidamente, señor Presidente.

Bueno, del centro de La Mojonera, del IFAPA. Decir que la Consejería de Agricultura es líder en investigación de lucha biológica, está haciendo un gran esfuerzo, está trabajando en el control integrado de la *Tuta absoluta*, un problema que ha surgido, que se está abordando bien, las plagas del algodón, la *verticilosis* del olivar.

Señora Crespo, yo creo que usted es una diputada rigurosa y tiene usted que entender que se están haciendo muchas cuestiones. El Gobierno está trabajando, este Parlamento se ha posicionado, este grupo apoya, efectivamente, al sector agrario y a la agricultura como sector estratégico y apoya, por supuesto, la mayoría de las reivindicaciones que las organizaciones agrarias hacen el día 20, pero lo que tenemos aquí es que ponernos de acuerdo, traer debates más sosegados, no motivo de moción, de interpelación al Gobierno, para censurar políticas que no se pueden censurar, y ponernos de acuerdo en ese futuro que necesitan nuestros sectores agrícolas y ganaderos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Para finalizar el debate, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, la señora Crespo.

Señora Crespo, le ruego a su señoría que haga el posicionamiento expreso en relación con cada una de las enmiendas que tiene esta iniciativa.

Muchas gracias.

Tiene su señoría la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ha perdido usted, señor portavoz del Grupo Socialista, toda la intervención diciendo que si la interpelación era de agricultura, de no agricultura. Sabe perfectamente, y usted lleva ya un tiempo en esta Cámara, que las interpelaciones se tienen que pedir de una dirección general, paralelamente a una dirección general, pero sabe que especifica claramente frutas y hortalizas, y se está hablando del acuerdo de asociación que existe en este momento, tan grave para el sector. Pero de eso no le ha interesado hablar. Ese es su problema: se ha escudado y ha perdido toda la intervención en explicar qué interpelación se tenía que poner aquí o no, y me parece una falta de respeto al sector de frutas y hortalizas en este momento, que está sufriendo la crisis tan grave.

[Aplausos.]

Problema que, le digo la verdad, del Partido Popular no es el problema con Andalucía, no: el problema es del Partido Socialista con Almería y con la costa de Granada, donde ninguno de los agricultores les apoya, ni les vota. Ese es su problema, no al revés. El Partido Popular no tiene ningún problema con Andalucía ni con el resto de las agriculturas, sino que es el suyo con Almería y con la costa de Granada.

Pero, además, preguntamos una y mil veces, traemos propuestas una y mil veces en agricultura, nuestra portavoz, la señora Calderón, y una y mil veces que ustedes dicen que no, una y mil veces que ustedes dicen que no. Y nosotros sí hemos dicho que sí en muchas ocasiones a cuestiones que realmente defendemos para los agricultores de nuestra tierra, pero ustedes, aquí, son el rodillo que dice una y mil veces no.

Y, además, dice que no tiene sentido la moción. La moción tiene el sentido que le quieran dar los agricultores, que en seis ocasiones han salido a la calle y el día 21 los van a tener ustedes en Madrid. Ese es el sentido que tiene esta moción, señor portavoz [aplausos], ese es el sentido que tiene esta moción.

Hace tres semanas, señoría, la señora Aguilera, la señora Consejera, en esta Cámara dijo y puso de

manifiesto el compromiso de defender los intereses de los agricultores de frutas y hortalizas frente a los acuerdos desleales de la Unión Europea con terceros países. Y yo les pregunto, con sinceridad, al Gobierno y al Partido Socialista: ¿Dónde se ha quedado ese compromiso? ¿Dónde? Porque, en realidad, el tema ha ido a peor, y seguimos sin escuchar la voz del Gobierno andaluz en ningún sitio. Es más, sin esperar, sin anestesia, sin obstáculo ni impedimento del Gobierno andaluz en la Unión Europea, se acaban de aprobar y se ha dado carta blanca en el Consejo de Ministros de la Unión Europea para dos acuerdos de asociación más, Egipto e Israel; dos nuevos acuerdos, dos nuevos riesgos que ponen a nuestra agricultura de frutas y hortalizas en una tesitura aún más difícil; una agricultura que es motor económico de la provincia de Almería y de la costa de Granada y que hoy por hoy genera más de trescientos mil puestos de trabajo en la situación de crisis que vivimos. Y ahora mismo les ha dado carta blanca el Gobierno de España a dos acuerdos de asociación más, y estamos por el tercero.

Y, ante eso es, ¿dónde está la voz del Gobierno andaluz? ¿Dónde ha estado la voz del Gobierno andaluz y del Gobierno de la Nación? No la hemos escuchado en ningún momento. Y esa es la realidad ahora mismo de las frutas y hortalizas, y eso hace importante que hoy traigamos esta moción y defendamos aquí los intereses, que ustedes no defienden, de los agricultores de nuestra tierra.

Pero, además, agricultores que han apostado por la competitividad.

Hablaban, o hablaba la señora Consejera hace tres semanas, de que había que apostar por la calidad. Realmente esto es importante para ser competitivos. Yo lo entiendo así, y lo entendemos todos así. Pero ¿qué han hecho los agricultores de Almería y de la costa de Granada? Endeudarse hasta límites insospechados para poder renovar sus estructuras agrarias, para poder ponerse a la altura de las mejores agriculturas de Europa, y, realmente, ni ha llegado la incorporación de jóvenes, ni ha llegado la ayuda a la modernización. Y eso ¿qué lo refleja? La ejecución presupuestaria. Aparte de bajar el 13%, que han bajado en la Consejería de Agricultura para el año 2010, que ya es importante, la ejecución presupuestaria se la voy a decir:

Modernización de estructuras agrarias, un 42%; mejora de infraestructuras agrarias, un 2,07%, a 31 de agosto; ayudas a los regadíos, un 0,91% a 31 de agosto. Esta es la ejecución presupuestaria que el Gobierno andaluz hace, de unos presupuestos que son vitales y unas ayudas vitales para las frutas y hortalizas. [Aplausos.] Esta es la ejecución presupuestaria, ahí es donde se demuestra si realmente hay una voluntad con esta agricultura. Es más, haciendo un esfuerzo, la unificación de la oferta ha llegado a Almería y a la costa de Granada. Es más, de tres empresas que se han unificado en Andalucía, dos son almerienses: Unigrup y Murgiverde.

¿Saben ustedes qué ayudas les ha prestado el Gobierno andaluz? Ninguna, ninguna ayuda para la unificación de la oferta, ni a Unigrup, ni a Murgiverde: no les ha llegado aún ninguna ayuda. Es más, los daños del temporal, tan dificultosos, del año 2008, que ustedes vendieron, no les han llegado tampoco, las ayudas del temporal, a los agricultores, que lo manifiestan a las organizaciones agrarias en este momento, y esa es la ayuda que presta el Gobierno de Andalucía, señorías, esa es realmente la ayuda que presta.

Es más, le podíamos decir que no es que no apoyen la situación: es que están callados, de forma cómplice con el Gobierno de la Nación. ¿Por qué? Porque, cuando todo el mundo dice que las importaciones de Marruecos estiman en más de seis millones a la Unión Europea en tres años, que es la realidad que dicen las aduanas, OLAF, todos los que tienen que ver con esta materia, la Ministra niega la mayor y dice que Marruecos cumple lo pactado. ¿A quién defiende la señora Ministra de este país? ¿A quién defiende? ¿Qué producciones son las que defiende? Y el Gobierno andaluz está, de forma cómplice, callado en esta materia tan dificultosa y tan lesiva para los intereses de los agricultores almerienses y de la costa granadina.

Es más, actúan, y se va al Ministerio, el señor Soler, y se va y se pone al lado de un proyecto que se llama Marruecos Verde. Y eso ¿qué es? Poner 700.000 hectáreas de secano en producción en Marruecos, que me parece muy bien por parte del Gobierno marroquí, es una apuesta importante de ellos; pero eso también es lesivo para los intereses de las frutas y hortalizas de Almería y de la costa granadina, y el señor Soler se puso en el Ministerio al lado de la señora Ministra, con Marruecos, convirtiendo las 700.000 hectáreas de secano en regadío, en contra de los intereses de los agricultores de Almería y de la costa granadina. Y eso, realmente...

Por eso lo tenemos que decir, que no es que el Partido Popular no comprenda toda la agricultura —ya se lo hemos demostrado, no yo misma, sino nuestra portavoz en esta Cámara, a lo que ustedes votan que no repetidas veces—. Es que, realmente, ustedes no entienden ni a Almería ni a la costa granadina, y eso lo demuestran cita electoral tras cita electoral, y los agricultores no le dan su apoyo, y es una agricultura que ustedes no controlan, y por eso no defienden, no defienden ni están al lado de los intereses de los agricultores durante estas seis ocasiones en las que han salido a la calle por estas dificultades. Pero, además, además, hacen manifestaciones con las que nos quedamos un poco sorprendidos.

El señor Soler, el anterior, el que realmente se supone que tendría que defender también los intereses almerienses, como almeriense que es, Soler asegura que el tomate marroquí no dañará el sector agrícola almeriense. Esta es la opinión de su Gobierno. ¿Esto es defender los intereses de Almería? ¿Esto es defender los intereses del sector? Esto es lo que dice

su Gobierno en Almería, y, por tanto, los agricultores, por tanto, no les van a apoyar en este sentido, y el día 21, con todas las de la ley, saldrán a la calle de nuevo para defender..., No para defender solamente el sector agrícola: para defender más de trescientos mil puestos de trabajo en esta situación de crisis, para defender el colchón de la crisis en la provincia de Almería y de Granada, que es la agricultura, para defender la agricultura, que, aparte de ser competitiva, es una agricultura realmente importante para que la gente menos pudiente tenga una oportunidad, porque ha cambiado las provincias de Granada y Almería, ha cambiado dos provincias que eran pobres en provincias ricas, y en una riqueza compartida; una riqueza compartida que es de todos los almerienses, de todos los granadinos y, por tanto, de todos los andaluces, y hay que defender esos intereses porque eso realmente es defender todo lo que sea a favor de ir en contra de la crisis, de dar oportunidades de empleo y de una riqueza compartida importante para dos provincias que han cambiado su fisonomía de la noche al día.

Pero más: No han defendido ustedes al sector cuando, además, en la última parte, el señor Zapatero, en los impuestos, les ha subido 420 euros por hectárea a los agricultores adicionalmente en el IVA. Por tanto, es otra situación, también, que se les está agravando y por la que están demandando al Gobierno andaluz que los defienda.

Por tanto, hoy aquí, señora Consejera, señorías del Partido Socialista, lo que se ha demostrado en esta Cámara es que el Partido Socialista y el Gobierno andaluz están callado ante la situación que se está produciendo de los acuerdos lesivos con terceros países por parte de la Unión Europea, que, además, vienen al corazón, dan al corazón de lleno de nuestra agricultura, de una agricultura que hasta ahora ha sido competitiva, que ha sido sostén de trescientas mil familias, que realmente son las que sostienen en la provincia de Granada y Almería, que ha convertido dos provincias que eran pobres en unas provincias con una riqueza muy compartida, y que, además, es una agricultura...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo Díaz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señora Presidenta, voy terminando.
... que ustedes no comprenden, que ustedes no comparten, porque no controlan, y que realmente por eso no la defienden.

Señoría, hoy en el campo almeriense y granadino no caben en otros sentimientos ante los hechos de la preocupación y de la indignación que sienten los agricultores de nuestra tierra y piden que se defiendan las frutas y hortalizas, como está haciendo el Grupo Popular en este momento y en todos los momentos donde tenemos que hacerlo; que se defienda ante la tropelía de acuerdos de la Unión Europea con terceros países tomando como moneda de cambio nuestra agricultura; que los defienda el Gobierno de la Nación y que se escuche de una vez por todas la voz del Gobierno andaluz; que se apoye económicamente al sector desde el Gobierno andaluz y así se garantice lo que es más importante: la estabilidad de más de trescientas mil familias que dependen en estas tierras de ello.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

8-09/I-000074. Interpelación relativa a política general en materia de comunicación social

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Señorías, continuamos con el punto cuarto del orden del día: Interpelación relativa a política general en materia de comunicación social, iniciativa que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para dar inicio a la interpelación, tiene, en primer lugar, la palabra, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría puede comenzar.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta, este grupo parlamentario calificaba, en el mes de mayo de este año, como gran caos, desconcierto e incertidumbre el proceso de adjudicación y de implantación del sistema de televisiones digitales terrestres en nuestra Comunidad Autónoma.

Hoy damos un paso más, que es lo que motiva esta nueva interpelación, debido a que el proceso de desarrollo —entiende este grupo— está lleno de irregularidades, es un cúmulo de incompetencias y está repleto de sectarismo.

El proceso de desarrollo se ha convertido en un monumento al sectarismo y a la arbitrariedad. Y la clave está en el 3 de abril de 2010, que es la fecha

límite para garantizar un pleno funcionamiento con capacidad de señal en toda la Comunidad Autónoma.

Hay un problema, señor Consejero, y es que esto es un asunto que nace viciado. Es un asunto que nace con un déficit claro en la igualdad de trato, en la transparencia y en la objetividad. Y es que ustedes, señor Consejero, solo se han preocupado de montar un chiringuito mediático, construido vía TDT, a la medida del PSOE y del Gobierno andaluz.

Lo grave es que ahora es cuando están saltando, señor Consejero, las chispas de lo que es su abuso de poder, su favoritismo y sus irregularidades, que ya habíamos advertido con anterioridad. Todo hay que decirlo, es la herencia que le ha dejado el señor Zarrías, como ya le dije en la anterior interpelación.

Ya denunciábamos que, al menos un 65% de las televisiones se han concentrado en grupos afines al Gobierno. Ya denunciábamos que se habían concedido licencias de TDT locales a grupos de comunicación que incumplían el artículo 19 de la Ley de Televisión Privada, sobre concentración de medios y abuso de posición dominante.

Ya advertíamos la situación de algunas licencias, que eran merecedoras de revocación de las mismas por sobrevenir cambios en los méritos con los que concurren. Y más incluso: había licencias a empresas que incumplían claramente la ley, al no estar al corriente del pago de la Seguridad Social en el momento de la concesión.

Lo grave, señor Consejero, es que todo esto que denunciábamos en su día, todo esto se ha ido cumpliendo sistemáticamente. Pero, señorías, lo peor está por venir. Y yo ya se lo anuncio y este grupo hoy se lo denuncia con claridad en esta Cámara: ustedes han hecho concesiones de TDT a empresas que sabían que nunca iban a desarrollar el proyecto. Enfrente, sin embargo, hay decenas y decenas de televisiones históricas, con 10, 15 años de actividad, muchos empleos generados, años de sacrificio y riesgo empresarial, buen trabajo, pluralismo, objetividad, a quienes, de un plumazo, ustedes les niegan el derecho y las condiciones —y subrayo lo de condiciones— para poder optar a una licencia.

¿Cuáles eran sus derechos o los derechos de los que sí les concedieron las TDT en relación con los históricos? ¿Que eran grupos mediáticos afines? ¿Que eran recién llegados al sector? ¿Que eran empresas constituidas ex profeso para esas licencias y esas demarcaciones? ¿Que eran grupos empresariales que nunca habían hecho televisión?

Lo peor es que ustedes sabían que nunca podrían —muchos de ellos ni siquiera querían— desarrollar los proyectos de televisión que ustedes les iban a conceder.

Señor Consejero, convendrá conmigo en que, si eso es así, y así se lo denuncia el Partido Popular, eso es una injusticia. Es una desvergüenza política lo que está ocurriendo con las licencias concedidas

de TDT en Andalucía. Porque, señorías, me atrevo a decir y a denunciar que el 90% de las concesiones puede terminar no desarrollándose por quienes se las concedieron. Peor todavía, le denuncio que muchos de los que les otorgaron las licencias están haciendo negocio a costa de los perdedores del concurso. Fíjese qué injusticia y qué gravedad.

Señorías, señor Consejero, ¿en qué consiste la denuncia que le hago? Nos parece muy grave. Se están vendiendo licencias, se están arrendando servicios y concesiones. Y, precisamente, se están vendiendo licencias y se están arrendando servicios y concesiones, otorgándose a quienes ustedes creyeron que no tenían las condiciones para poder optar a la licencia. ¿A usted le parece eso normal?

¿Y qué están haciendo ustedes, señor Consejero? Mirar para otro lado. Es una barbaridad, es inasumible, es una indecencia. Porque ahora resulta que, los que no reunían las condiciones para poderles conceder una licencia de televisión después de 10, 15 años de ser una televisión histórica, con riesgo empresarial, con empleo generado, con una gran actividad detrás, resulta que ahora sí tienen esas condiciones para gestionar las concesiones que nunca ustedes les concedieron; eso sí, previo pago de un peaje. Señor Consejero, eso es una vergüenza. Ustedes no lo pueden permitir. El problema no es pagar por gestionar las televisiones que quieren sobrevivir sin licencia, porque están llamadas a morir. El problema no es los que pagan ahora por asumir las concesiones que ustedes no les dieron. Ese no es el problema. El problema es que, quienes sin reunir las condiciones técnicas, societarias, económicas y de comunicación objetiva, fueron beneficiarios de unas condiciones que fueron sectarias, que fueron arbitrarias y que fueron partidistas por parte del Gobierno. Ese sí es el problema, señor Consejero.

Y le digo más: se ha dicho, por un empresario beneficiario de alguna concesión, tras casi cerrar una de esas operaciones de arrendamiento, que no podía hacerlo, a pesar de ser muy beneficiario para él, porque, como condicionante previo de su concesión, cualquier cesión de gestión debía ser preferentemente hacia un grupo mediático —que ya ustedes pueden imaginar de cuál se trata—. Otra vergüenza más, señor Consejero.

Claro, visto lo visto, visto lo que ha ocurrido con la devolución de los avales, con la licencia autonómica, que han renunciado a la misma... Qué pronto se le ha derrumbado el chiringuito, señor Consejero, por cierto.

Ya empiezan a renunciar y ustedes buscan una triquiñuela para, evidentemente, no tener que exigir el aval. ¿Qué ocurre y qué demuestra eso? Pues, evidentemente, que aquí vale todo. Señor Consejero, usted sabe que esto es ilegal. Usted sabe que esto es una chORIZADA, que esto es una injusticia con decenas de empresas históricas que diariamente se la juegan para mantener abiertas sus televisiones.

Usted me dirá que no lo están permitiendo, porque la ley audiovisual no permite el cambio de titularidad. Pues claro, si es que no es eso. Es otro el negocio. El negocio es la cesión de gestión. El negocio es la prestación de la mayoría de los servicios, y el negocio es el arrendamiento de esos servicios. Ese es el negocio. Y, precisamente, está recayendo el coste de ello sobre los grupos mediáticos, sobre las televisiones históricas que ustedes creyeron —y, evidentemente, decidieron— que no reunían las condiciones para que se la otorgaran. Y sí se la dieron a grupos mediáticos afines que sabían que nunca iban a desarrollar el proyecto.

Mire usted, personalmente, incluso a mí, ha habido varios grupos que me han manifestado que nunca, nunca iban a desarrollar el proyecto. ¿Qué criterios objetivos fueron los que sirvieron para otorgarles, por tanto, la licencia? ¿Cuáles eran los condicionantes para que eso fuera así? ¿Por qué ustedes despreciaron a los históricos? Hombre, evidentemente, se produce el silencio de muchas televisiones: unas, por miedo; otras, porque tienen que sobrevivir; y otras por los acuerdos a que hayan llegado. Hay algunas directivas de algunas asociaciones, que todos han sido concesionarias... Hombre, lo llamativo es que todos los de las directivas hayan tenido concesión y el resto de televisiones asociadas no hayan tenido televisión. Esto es un poco llamativo. Claro, ustedes lo que han buscado es el silencio, especialmente para poder seguir haciendo y construyendo su chiringuito mediático.

Por tanto, señor Consejero, y culmino con... No se sorprenda usted, vaya usted a hablar con los trabajadores de esas televisiones, que van a perder su trabajo por culpa del sectarismo del Gobierno.

[Aplausos.]

Vaya usted a hablar con esas televisiones, porque yo sí he hablado con los trabajadores, que llevan quince y veinte años en las televisiones trabajando y van a perder su empleo por culpa del sectarismo del Gobierno. Así que, por favor, respeto, por lo menos, a esos trabajadores, ya que usted no se lo tiene a este grupo parlamentario.

[Aplausos.]

Mire, termino. Terminó diciendo que, dadas estas condiciones, señor Consejero, dado el cúmulo de irregularidades, de problemas sobrevenidos, de incumplimientos de la norma y, evidentemente, de dudas claras del proceso, este grupo parlamentario le solicita —y le solicita formalmente, y lo haremos mediante la oportuna moción— que lleven a cabo un nuevo concurso, que convoquen un nuevo concurso de licencia de televisión digital terrestre que esté primado por los criterios técnicos y, evidentemente, por el cumplimiento de la ley. Es imprescindible que ustedes lleven a cabo un nuevo concurso. Y estamos hablando del futuro de las comunicaciones, estamos hablando de la igualdad de oportunidades y estamos hablando, evidentemente, de un derecho como la libertad de prensa.

En ese sentido, y en el cumplimiento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego...

El señor SANZ CABELLO

—Termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Gracias, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—... y en el cumplimiento de la ley, este grupo, ante las denuncias planteadas, le pide la convocatoria de un nuevo concurso de televisiones digitales terrestres.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, el señor Ávila Cano.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

El pasado 28 de mayo, efectivamente, se produjo una interpelación relativa a política general en materia de comunicación social, a iniciativa del Grupo Popular, y hoy se produce otra. Es evidente que la imaginación no es la principal característica definitoria de quien las propone.

Lo único que he escuchado, señor Sanz, son acusaciones indefinidas y que..., como suele ser habitual, en tono grueso. En todo caso, voy a aprovechar la oportunidad para exponerle, para exponer una vez más, la política de comunicación social del Gobierno de Andalucía —la cual, por cierto, es el textual de la interpelación formulada por su señoría—.

Una materia, la de la comunicación social, que, como saben, se centra en los servicios de televisión, de radiodifusión, y en la comunicación institucional también. Una materia, señorías, cuyo desarrollo político se rige —y se va a regir— por principios como la

pluralidad, la transparencia, la neutralidad y la calidad de los servicios que se prestan. Una materia que, además, tiene en esta Comunidad Autónoma —a diferencia de otras— un marco normativo completo, un marco y unos principios que sustentan las cuatro grandes líneas de actuación que se van a seguir. En concreto, comunicación institucional e identidad corporativa, gestión y extensión de la red de emisoras de frecuencia modulada, la Radiotelevisión andaluza y la televisión digital terrestre, que es uno de los puntos a los que podemos referirnos y en el que luego entraré con más detalle.

Porque, en primer lugar, la comunicación institucional, señoría, nos lleva a informar, con transparencia, con rigor, sobre temas que importan a los ciudadanos, como la salud, como el empleo, como la educación o la promoción turística, y hacerlo bajo la identidad corporativa de la Junta de Andalucía —esa va a ser otra línea a seguir—. Y con ello, además, apoyar a sectores claves, a sectores relevantes de la economía andaluza, incluidos los propios medios de comunicación.

En segundo lugar, le he hecho referencia al impulso a la red de emisoras de frecuencia modulada, y hacerlo de acuerdo con el plan técnico.

En tercer lugar, reforzar el papel de la Radiotelevisión andaluza como entidad audiovisual de servicio público, y que tiene una característica que es única en el panorama autonómico: la extracción parlamentaria de su dirección.

Y una cuarta línea de actuación, que es la implantación de la televisión digital terrestre, en efecto. Un proceso que se inició en 2006 y en cuyo desarrollo el Gobierno andaluz se acompasa a los tiempos establecidos por el Gobierno de España.

En esta materia, señorías, como bien han dicho y bien han expuesto en la exposición de motivos —y usted nos ha recordado—, está muy cercano en Andalucía —como en el resto de España— el momento de la desaparición del sistema analógico y la implantación total y definitiva, sin retorno alguno, de la televisión digital terrestre —de la TDT—, tanto de ámbito nacional como autonómico. En concreto, el próximo 3 de abril, lo que situará a España a la cabeza de los países industrializados en esta materia. Y, en los últimos meses, algunos territorios de Andalucía —en las provincias de Huelva, de Almería, de Córdoba, de Granada— han experimentado ya el paso de un sistema a otro de televisión, al haberse adelantado el apagón en cinco proyectos de transición. A finales de este año, serán los otros tres territorios previstos los que hagan la migración —San Roque, Sierra de Lújar y Pechina—. El resto de la población de Andalucía experimentará ese tránsito el 3 de abril.

He indicado de forma intencionada que este calendario de transición a la TDT afecta a las televisiones de ámbito nacional y autonómico, tanto de gestión pública como de gestión privada o comercial. Sin embargo, la

implantación de las TDT locales está siguiendo una hoja de ruta diferente respecto a las nacionales y las autonómicas, y un proceso distinto también entre comunidades autónomas. Aunque el Ministerio de Industria es el competente en materia de telecomunicaciones, somos las comunidades autónomas las competentes y las responsables de la implantación de las televisiones digitales en el ámbito local, y debemos hacerlo de acuerdo con un plan técnico que aprobó, por real decreto, el Gobierno de la Nación, el Gobierno de España, el 12 de marzo de 2004.

Hay un detalle que quiero destacar en este proceso, y es que está permitiendo contribuir a ordenar, por fin y por primera vez, un sector, el de la televisión local en Andalucía, un ámbito que, hasta ahora, se desenvolvía en un escenario que podemos calificar de ciertamente mejorable. En todo caso, el proceso no es sencillo, señorías. Ya saben todos ustedes que, en digital, los operadores de televisión deben compartir un mismo canal múltiple. En el ámbito local, al existir una reserva de canales para la gestión pública, los operadores privados y los ayuntamientos han de convivir juntos en el mismo múltiple.

El modelo diseñado en el Plan Técnico de Televisión Digital Terrestre Local obliga también..., obliga a agrupaciones de ayuntamientos a compartir un mismo canal de televisión, y les obliga también a gestionarlo conjuntamente. Y no nos engañemos: la actual coyuntura económica también está llevando a un buen número de operadores a replantearse esta situación. El sector de la comunicación, señorías, en particular, ha sido duramente castigado por la caída de la publicidad. Y es en este escenario en el que la Junta de Andalucía hizo una apuesta por la televisión digital terrestre local, a partir de la aprobación del plan técnico de 2004, y puso en marcha mecanismos necesarios para regular este sector, este proceso.

La primera decisión del Gobierno andaluz fue aprobar el Decreto 1/2006, para ofrecer, por decreto, señorías, las máximas garantías jurídicas a todos los implicados en este proceso. Este decreto sienta las bases para la implantación de la TDT local y para el desarrollo de las actividades de las futuras televisiones locales. Esa norma supuso también el punto de partida para un proceso..., para este proceso que está a punto de culminarse en los próximos meses.

Les voy a comentar lo que ha ocurrido desde entonces. Se ha desarrollado un concurso público para otorgar las 186 concesiones disponibles con el sector privado. De este concurso resultaron 157 concesionarios y quedaron vacantes 29 licencias. En el futuro, esas concesiones volverán a salir a concurso, una vez cerrado el proceso actual.

Y, en el ámbito público, el Gobierno andaluz sigue manteniendo abierta la convocatoria para que los ayuntamientos interesados puedan acceder a las autorizaciones de gestión de las televisiones públi-

cas. Hay 72 canales —como saben—, de los cuales, 18 tienen ya las concesiones. Primero fueron los 13 ayuntamientos que por su población disponen de canal público, y, junto a ellos, se han sumado cuatro en la provincia de Cádiz y uno en Almería como agrupaciones de ayuntamientos; hay otras 12 concesiones que se declararon desiertas por no haber sido solicitadas, y queda un número de solicitudes en trámite que van a ser resueltas a principios del próximo año, dejando así cerrado este proceso para otorgar las licencias de gestión municipal.

Le diré que la gran mayoría de las demarcaciones que tienen concesiones públicas otorgadas ha constituido el órgano de coordinación del canal multiplex y ha presentado el proyecto técnico que debe aprobar el Ministerio de Industria para que puedan iniciar las emisiones. Ese trámite último, de aprobación del proyecto, está ya superado en Sevilla, en Cádiz y en Jerez. En la capital andaluza, de hecho, saben ustedes que la televisión municipal ha iniciado ya emisiones en sistema digital.

La fotografía actual, por tanto, es la siguiente: Está cerrado el proceso de otorgar concesiones privadas y próximo a finalizar el de las concesiones municipales, y, mientras esto ocurre, como le he dicho, Andalucía tiene ya una televisión local emitiendo en digital, y pronto serán más.

La Junta de Andalucía y el Ministerio de Industria estamos acelerando al máximo los trámites para poder autorizar el inicio de emisiones a quienes lo demanden. Para eso, los concesionarios deben ser también diligentes a la hora de realizar sus tareas y cumplir todos los requisitos exigidos en la normativa que regula esta actividad, porque, insisto, es una actividad regulada en esta Comunidad Autónoma. De lo contrario, señorías, no es posible autorizar. Y, aunque el proceso, como les decía, es difícil, estamos empeñados en conseguirlo.

Señora Presidenta, señorías, el camino que nos queda por recorrer no es fácil, como no lo ha sido hasta ahora; pero vamos a seguir trabajando para que la televisión digital terrestre de ámbito local, señorías, tanto pública como privada y de calidad, sea posible.

Y, señorías, como para toda Andalucía, lo mejor está por venir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de la Presidencia.

Señorías, para el turno de réplica, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular; su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría puede comenzar.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, no se trata de imaginación o no. Este grupo traerá todas las iniciativas que correspondan, que sean necesarias, que estén justificadas, en base a una razón: No es imaginación del Partido Popular la que nos lleva —si no se trata de creatividad—. Es que ustedes provocan todo este tipo de iniciativas porque realmente son insaciables a la hora de la ocupación y el intervencionismo político en los medios de comunicación, y, como son insaciables, evidentemente, este grupo parlamentario se ve obligado a traer este tipo de iniciativas.

Lo mejor está por venir, dice usted —ojalá—; pero lo peor ya ha llegado a decenas y decenas de televisiones, a miles de trabajadores que ven peligrar sus puestos de trabajo por culpa de la arbitrariedad de la Junta de Andalucía en su actuación a la hora de conceder las televisiones digitales terrestre. Para ellos, lo peor ya ha llegado.

Mire, señor Consejero, usted no ha contestado a ninguna de las acusaciones que le ha hecho el Partido Popular, no me ha negado ninguna de las denuncias, lo cual puede llevar a la interpretación de que verdaderamente están mirando para otro lado, porque lo que sí está claro es que lo que yo le he denunciado se produce. Y, mire, aquí tengo yo copia de algunos de esos contratos que yo le digo. Por lo tanto, es evidente que se está produciendo.

Si usted no me contesta, es que están mirando para otro lado, pero aquí está, aquí están, y de estas existen. Y, si usted es el Consejero y no lo sabe, y yo lo tengo, es muy grave, porque se están produciendo esos contratos, se está haciendo negocio con las licencias, cuyos paganos son los que ustedes creyeron que no tenían condiciones para optar a las televisiones digitales terrestres, y ahora sí son los que las van a gestionar. Eso es lo grave. Y, si usted esto no lo ve, evidentemente está siendo corresponsable con ese tipo de situaciones. Y como estos, lamentablemente, hay muchos.

Y yo no culpo a los que lo firman, porque tienen que sobrevivir: Culpo a su decisión de tomar una serie de decisiones que beneficiaban, sin reunir condiciones, a grupos afines. Eso es lo grave.

Por lo tanto, yo le pido...

Que si hemos hecho denuncia, dice usted. Hombre, no las he hecho en concreto. Yo, desde luego, le digo lo que está pasando, y este grupo considera que es su obligación actuar, y usted ahora, si quiere, me vuelve a no contestar.

Quizás, señor Consejero, lo que ocurre es que, si usted me fuera sincero, usted me diría que no está de acuerdo con lo que se ha hecho.

Yo creo que usted opina como yo le digo —y perdone que me extralimite—; pero estoy convencido, por

lo que le veo, por lo que le sigo, que usted tiene que asumir una herencia, pero una herencia con la que no está de acuerdo. Usted no está de acuerdo con lo que ha hecho; que usted discrepa profundamente con la Directora General en sus métodos y en sus decisiones políticas, igual que ocurre con la etapa del consejero anterior.

Por tanto, yo creo que ese es su pensamiento, Y, como creo que ese es su pensamiento, este grupo se atreve a pedirle que actúe y evite ese tipo de situaciones. Porque, mire, usted mismo...

Yo creía que no lo iba a decir, pero yo traía unas palabras del señor Vázquez Bermúdez en la Comisión, donde argumentaba que los problemas con la TDT y las concesiones eran problemas consecuencia de la crisis económica internacional. Y digo: Mire usted, el problema no es la crisis económica internacional, que, evidentemente, los medios de comunicación ya vienen soportando, pero sobreviven, y mantienen el empleo. El problema es que ustedes les concedieron las televisiones a grupos que, ni estaban preparados, ni querían tirar adelante con esas concesiones. Ese es el problema, no la crisis internacional. Evidentemente, todos los medios de comunicación sufren la crisis internacional; pero, hombre, de su sectarismo, su arbitrariedad, ¿ahora la culpa también la va a tener la crisis internacional? ¿Qué quiere decir? ¿Que la crisis internacional es la que ha impedido que ustedes les concedan a las televisiones históricas sus derechos? ¿Qué quiere decir? ¿Que la crisis internacional es la que va a hacer que algunos grupos mediáticos ahora renuncien a las licencias? No, señor Consejero, y usted sabe que eso no es verdad.

Lo denunció Acutel: Casi un 70% de los otorgamientos de licencias han quedado fuera del alcance de las televisiones locales históricas. No lo digo yo: lo dice una de las asociaciones clave más importantes que representa a las televisiones locales.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida. Gracias, Presidenta.

Los grupos mediáticos que han recibido las concesiones sin apenas trayectoria en televisión local acaparan 90 licencias.

Yo sobre lo que le he querido preguntar hoy es sobre las denuncias de lo que se está pagando por arrendar esos servicios: 100.000 euros al año, más cuotas de garantías definitivas... Eso es lo que le pregunto yo, si

usted sabe eso. Y, si no lo sabe, es muy grave. Lo que este grupo le pregunta es cómo puede ser que ustedes, a la hora, también, de las televisiones municipales en las diferentes demarcaciones, hayan tomado la decisión de, durante tres años, no llamar a ningún municipio, en el ámbito de las municipales, y, sin embargo, en noviembre del año pasado, en 2008, se convocó una reunión a la que no asistió ningún municipio del PSOE. ¿Qué ocurrió? ¿Que a los municipios del PSOE los citan a las reuniones en privado? Porque ¿sabe usted lo que les ha ocurrido a las televisiones?

El 7 de octubre de 2009 la Directora General de Comunicación Social les manda una carta y dice que los primeros días de diciembre de este año van a recibir una exigencia de toda la documentación que tienen que aportar, y, justo en los puentes de diciembre, es cuando les dan 10 días para aportar la documentación, y, si en esos 10 días no aportan la documentación, pierden la concesión.

Oiga, ¿qué pasa? ¿Que los ayuntamientos del PSOE no fueron a la reunión porque sabían cuál era la documentación que les iban a pedir? Eso es arbitrariedad, eso es sectarismo, y esta es su forma de hacer las cosas, señor Consejero.

Este grupo —y termino, señora Presidenta— lo que le pide es que aclare estas denuncias; este grupo lo que le pide es que aclare por qué se están poniendo multas a las televisiones de 100.000, de 300.000 euros, y por qué se están cerrando televisiones por no tener licencias, si, evidentemente, la situación era alegal hasta ahora. Esa es la actitud de su Consejería.

Por eso, señor Consejero, hay vicios muy graves. Los vicios son tan graves que yo le aconsejo y le pido que convoquen el nuevo concurso. Porque los vicios son tan graves que si ustedes no convocan el nuevo concurso creo que van a ser los jueces quienes sí se lo convoquen.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

[Aplausos.]

Corresponde ahora el turno, de nuevo, el turno de dúplica, al Consejero de Presidencia, señor Ávila Cano.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidenta. Señorías.

Le he indicado que el proceso para otorgar las concesiones privadas está cerrado, y que el de las concesiones municipales está próximo a finalizar. Y que

Andalucía tiene ya una televisión emitiendo en digital, y que pronto habrá más. Y que el proceso continúa.

Y, señoría, lo de vender licencias que ha dicho usted en esta tribuna, tengo que entender que es una gran mentira. Y si usted tiene pruebas de que se está incumpliendo un decreto, y parece ser que las tiene porque me ha enseñado un papel, pues está obligado a denunciarlo, a denunciarlo en los tribunales.

Los criterios, los criterios de concesión, señoría, están escritos en los pliegos de los concursos, y se han respetado escrupulosamente. Y si alguien cree que no, tiene la oportunidad de denunciarlo y de recurrirlo.

Y el decreto —insisto— 1 de 2006 regula todo el proceso, y ancla esos pliegos de condiciones técnicas.

Y la directora general, lógicamente, es obvio decirlo, tiene todo mi apoyo, como el que me consta que tiene, además, de muchos, de muchos medios.

Señoría, el apagón analógico no afecta a las televisiones locales, que técnicamente pueden seguir emitiendo con esta tecnología; pero esas televisiones analógicas locales están fuera de la ley desde el momento en el que existen concesiones para hacer una televisión digital terrestre local. Y por eso la Junta de Andalucía, lo mismo que la Inspección del Estado, actúa contra esas televisiones, sobre todo cuando se lesionan derechos de terceros, cuando se provocan interferencias o cuando se ocupan canales que son de otros concesionarios. Estas actuaciones inspectoras y sancionadoras van a continuar, señoría, y van a reforzarse especialmente en los casos de televisiones piratas. Ahí vamos a ser contundentes y no vamos a permitir ningún tipo de desviación.

Hay aspectos también que para nosotros son importantes en todo lo que es este proceso, que yo entiendo que usted también participa de un hecho tan simple como es el de que llegue a mejor término. Y en ese sentido, pues también le emplazo. Me estoy refiriendo a las garantías de pluralidad que han de regir en los consejos de administración de las televisiones digitales. Y me refiero a la composición, por supuesto, de esos órganos de gobierno de las televisiones.

Y claro que se producen inspecciones, y claro que se tiene la última tecnología para poder hacerlo. Y, señoría, puede haber, puede haber emisiones también que se están produciendo de televisiones, en municipios gobernados por el Partido Popular, emitiendo en analógico y con licencia digital. E insisto, la ley es para que todos la cumplan, para que todos la cumplamos; también —como decía— todos los ayuntamientos cuando toman decisiones en cuanto a la pluralidad de los consejos de administración.

Y una cuestión también, señoría, a la que ha hecho referencia, y se me pasó en la primera intervención. Respecto a su referencia a la licencia que ha sido devuelta, creo que está perfectamente claro y explicado en una pregunta a la que tuve a bien responder en la Comisión de Presidencia, formulada, precisamente,

por su grupo. Si hay algo, en función de esa respuesta dada, que a usted no le satisfaga, pues entonces no tengo ningún inconveniente en volver a insistir.

El proceso, señoría, la adjudicación de los concursos convocados, se ajusta totalmente a Derecho. Y no se confundan: las irregularidades, los presuntos sectarismos, señoría, en las adjudicaciones están, a lo mejor, en otras comunidades autónomas. Porque yo me pregunto: ¿Qué nuevo concurso hay que convocar, con qué modelo, siguiendo qué procedimiento? ¿Siguiendo el procedimiento de la Comunidad Autónoma de Madrid, por ejemplo? ¿Siguiendo el procedimiento en el que empresas que llevaban cinco años emitiendo en analógico se quedaron sin concesión? ¿Ese es el procedimiento, ese es el nuevo concurso? El Tribunal Superior de Justicia de Madrid sentenció falta de motivación que justificase el reparto de licencias acordado por el Gobierno de esa comunidad autónoma.

A lo mejor no es ese el modelo, a lo mejor el modelo es el de Valencia. A lo mejor resulta que una de cada tres licencias hay que dársela a alguien que no procede del mundo de la televisión, que depende o que procede del mundo de la construcción, y que hay canales, que no voy a citar, que acumulan licencias, en un ejemplo de neutralidad. Esa es la manera de entender y desarrollar la política de comunicación social, que no es la del Gobierno andaluz.

Y, señoría, sepa que cualquier empresa que ha sido concesionaria está al corriente de sus pagos a la Seguridad Social. De no haber sido así, no se habrían podido firmar contratos.

Así que —insisto— total legalidad en el proceso en Andalucía. Que nadie, además, ni concesionarios públicos ni privados, que nadie piense que esto es un coto sin vallar, que puedan hacer lo que les venga en gana una vez que se consiga la autorización. La ley, señorías, es para todos, y está para cumplirla, y quien no la cumpla tendrá la sanción que le corresponda. Y, señorías, si entiende que ha de recurrirla, que lo haga.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000551. Pregunta oral relativa a subvenciones a la Liga Malagueña

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno. Y lo hacemos con la relativa a subvenciones a la Liga Malagueña, que formula la ilustrísima señora doña

María Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Para dar la pregunta por formulada, señor Consejero.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

El señor Consejero de la Presidencia, tiene su señoría la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señoría.

Cada consejería de la Junta de Andalucía concede subvenciones, y lo hace de acuerdo a órdenes, a normas que son publicadas en el *BOJA*. Se especifica el objeto, se especifica el procedimiento, se especifican las condiciones que han de cumplirse, y los resultados también se publican en el *BOJA*, en ese *BOJA* tan barato que nos enteramos que teníamos en esta tierra. Por lo tanto, legalidad, transparencia e igualdad de trato para todas las entidades, para todas las entidades que se presentan a una convocatoria de ayudas públicas. Esos son los criterios.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

La señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, igualdad de trato seguro que no, porque hay otras muchas que salen bastante perjudicadas en relación con la Liga Malagueña, que es un clan empresarial familiar, con claras influencias políticas y con evidentes privilegios por parte de la Junta de Andalucía. Viven gracias a sus conexiones con el Partido

Socialista y a las conexiones..., a las simpatías que despiertan en la Junta de Andalucía. Hay determinados cargos públicos, siempre del PSOE, que componen la Liga Malagueña, entre ellos un diputado autonómico de esta Cámara. ¿Podríamos decirle —es una pregunta, señor Consejero, para que me conteste— que hay un grupo de socialistas que decidieron formar una ONG y que saben que van a estar siempre bien pertrechados y bien cubiertos económicamente? [*Aplausos.*] 10 millones de euros en cinco años, que sepamos por ahora, señor Consejero. Puede que sea más.

El Presidente de la Liga recibe dinero de la delegación que es responsabilidad de su mujer, pero es que recibe dinero también de la delegación en donde él trabaja. ¿Le parece a usted normal? El actor Fran Perea es hijo de este matrimonio, pertenece a los de la ceja, que reciben subvenciones... Reciben subvenciones del Gobierno de España y acuden dócilmente a favorecer al Partido Socialista en cuanto que hay la menor insinuación. Una familia, como le digo, bien protegida por el Partido Socialista desde todos los flancos, señor Consejero. ¿Le parece a usted esto normal?

¿Le parece también normal que reciban el 25% de las subvenciones de Educación, cuando los servicios que prestan los cobran a los usuarios, los cobran también..., o les remuneran a los que los prestan? Lo sé porque una concejala nuestra de Fuengirola hace años trabajó para la Liga, y cobraba bien. Y además de eso, estos mismos servicios, cuando los piden los ayuntamientos, ustedes se los niegan. ¿Igualdad para todos? No. ¿Para los ayuntamientos? No. ¿Para la Liga? Bastante más igualdad.

[*Aplausos.*]

Es una empresa que tiene una sociedad, Insertalia, que no estando al corriente con sus obligaciones en la Seguridad Social, ha recibido subvenciones. ¿Igualdad? No. A todos los ayuntamientos andaluces ustedes les niegan subvenciones si no están al corriente con las Seguridad Social. De igualdad no me hable, pues su igualdad es para ustedes, no para los demás.

Insertalia no ha presentado cuentas durante más de seis años, y ustedes han seguido regalándole su confianza y el dinero de todos los andaluces. ¿Le parece a usted normal?

Han recibido más dinero para actuaciones en barrios que lo que han recibido los ayuntamientos malagueños. Ni siquiera el de la capital ha sido más agraciado.

Es la única empresa beneficiada con algunos programas públicos, la única empresa de la provincia de Málaga beneficiada, por ejemplo, con el Equal o con el Surge. ¿Le parece a usted normal? A mí no me parece normal tanta discriminación y tanto favoritismo, señor Consejero.

En consecuencia, ustedes han financiado también más de 400.000 euros para una guardería privada que pertenece a esta liga. Mientras tanto, el 15% de guarderías públicas en Andalucía...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Su tiempo ha terminado.

La señora OÑA SEVILLA

—... todo, menos normal, señor Consejero.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, el estar al corriente del pago de la Seguridad Social es una condición, y esa condición se cumple.

Ustedes es que esa es la impresión que dan, que no saben cómo tapar lo que tienen en otros sitios. [Rumores.] Y, para ello, señorías, lo complicado de esto es que, para ello, no dudan en mentir, no dudan en intentar destruirlo todo. Da igual una ONG, da igual una familia, da igual el Gobierno andaluz... A una familia, por serlo simplemente de un cargo institucional; a una ONG, que lleva veinte años trabajando por la infancia, por la juventud, por la escuela pública... Veinte años trabajando. Da igual, de manera altruista, da igual. A una empresa, a una empresa, señorías, porque coincide el apellido del responsable con el apellido de la pareja del cargo institucional. Es que es espectacular, señorías. A una empresa, que a ustedes, entonces, os da exactamente igual, si para el juego político, además, bajo, le afecta a su reputación, afecta a la actividad futura, afecta a los trabajadores... Afecta, en definitiva, al empleo. Y son, además, patinazos, porque eso es un patinazo, lo mismo que el que pudimos contemplar en este Parlamento, en otros momentos, respecto a consejeros anteriores, como el de Presidencia o la Consejera de Gobernación, respecto a relaciones familiares inventadas; inventadas.

Y yo simplemente les pido que hagan el proceso de investigación previo a las acusaciones. En vez de pedir la comisión de investigación aquí, hagan, por favor, la investigación previa. Y, como usted ha dicho, comprueben perfectamente que ha habido personas hasta del Partido Popular, que han trabajado o trabajan en la liga, y no pasa nada. Es que ser militante de un partido no es un problema.

Y, señorías, simplemente, si una Consejería de la Junta de Andalucía trabaja con una ONG es un problema, y, si lo hace un ayuntamiento del Partido Popular, entonces no lo es, ¿no?

[Aplausos.]

8-09/POP-000552. Pregunta oral relativa a los criterios de selección de inserciones publicitarias

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a los criterios de selección de inserciones publicitarias, que formula don Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Delgado Bonilla, tiene su señoría la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señor Presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

El señor Consejero de la Presidencia tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias Presidente.

Señorías, tanto para las inserciones publicitarias, que es el formato al que usted se refiere en su pregunta, como en las campañas de publicidad, la Junta de Andalucía, sus consejerías, siguen criterios de servicio público de interés general, de pluralidad y tienen en cuenta también la audiencia.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Delgado Bonilla, su señoría tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señor Presidente.

Mire usted, señor Consejero, en primer lugar, le voy a agradecer la visita que tuvo el otro día, el día 23 de octubre, en Vélez Málaga, en el primer año de gobierno del tripartito, de la moción de censura. Pero..., hombre, del año triunfal de la moción. Mire usted, habló mucho, pero no trajo usted ni un euro, de los 2.345 millones de euros prometidos.

Dicho esto, no le voy a entrar en los criterios de rentabilidad en la publicidad institucional, pero sí quiero hablarle de un tema muy importante para nuestro partido y para la provincia de Málaga.

¿Usted conoce este periódico? ¿No lo conoce? ¿La cabecera no la conoce? Pues, mire usted, entre en la Oficina Española de Patentes y Marcas, y resulta que la cabecera, el avance, es propiedad del Partido Socialista Obrero de Andalucía, desde el año 1.999.

¿Y sabe usted cómo se financia este periódico? Con la publicidad institucional: Consejería de Turismo, ACOSOL, diputación provincial... Y fíjese este periódico, el avance, ya va por 60.000 ejemplares. Esto me recuerda a *El Alcázar*, del régimen franquista. Este es el periódico del régimen, el periódico del régimen del Partido Socialista.

[Aplausos.]

Le voy a decir más. Le voy a decir más. Este medio tiene también cuatro licencias de TDT, a las que usted ha hecho antes referencia. ¿Sabe usted quién es el director gerente? El anterior jefe de prensa del Delegado Provincial de Turismo en Málaga, ex alcalde de Vélez Málaga. Su señora, Concejal del Ayuntamiento de Vélez Málaga. Y este chiringuito —porque a ustedes lo del pescado les gusta muy poco, pero este sí le ha gustado a ustedes bastante, este chiringuito sí les gusta—, esto es simplemente una hoja parroquial donde aparecen, fíjese usted, incluso en Vélez Málaga el avance, saca una publicidad de ACOSOL, que ustedes gestionan esa institución pública, para hablar del agua en la Axarquía, que no tiene nada que ver ACOSOL en la Axarquía.

Esto es un dispendio, un derroche, un despilfarro económico y, sobre todo, lo que ustedes quieren es simplemente utilizar el poder y el dinero de la Junta para desprestigiar alcaldes honrados y alcaldesas honradas, como a la Alcaldesa, que aquí está, de Marbella, de Fuengirola, que están haciendo un excelente trabajo. Y, como no pueden luchar con armas democráticas, utilizan el dinero público para esto: para montar quioscos, para montar quioscos. Y no lo vamos a conseguir, y vamos a ir hasta las últimas consecuencias, señor Consejero, hasta las últimas consecuencias.

[Aplausos.]

Además, fíjese, señor Consejero, hay un dato muy claro. Tienen ustedes todos ordenadores. Pues, entren en Oficina Española de Marcas y Patentes. El avance está registrado por ustedes, por ustedes. ¿Esto puede

ser malversación de fondos públicos? ¿Utilización de fondos públicos con intereses partidistas...?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Delgado Bonilla, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor DELGADO BONILLA

—Es una vergüenza, señor Consejero.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido. Muchas gracias.
Señor Consejero de la Presidencia, tiene usted la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, ahora entiendo por qué tiene el éxito que tiene el Gobierno de progreso de Vélez Málaga.

Ni quioscos ni chiringuitos. Ni quioscos ni chiringuitos, señoría. La publicidad que contrata la Junta de Andalucía, se lo he dicho, tiene un marcado carácter de información como servicio público, como servicio público, señoría, y como interés general para los ciudadanos. La Junta contrata inserciones, señoría. Usted puede sacar lo que quiera. Y lo contrata mediante un sistema que en la práctica es rotatorio, con las principales cabeceras de todos los periódicos de Andalucía. Se lo he dicho al principio: eso, señoría, es pluralidad.

No siempre se hace con el periódico de más tirada. Eso es pluralidad. Lo mismo que atender los criterios de las agencias de medios que hacen las propuestas. Y pueden ustedes encontrar ejemplos en *El País*, en *El Mundo*, en el *ABC*, en los diarios del grupo Gallardo, del grupo Vocento, del grupo Joly.

Y, señorías, sabe usted perfectamente que se tiene también en cuenta la audiencia, una audiencia objetiva, facilitada por la oficina de justificación de datos. Y también, señorías, se hacen inserciones a demanda. Lo han podido ustedes perfectamente comprobar, cualquier andaluz, en los últimos meses en periódicos como *Público*, en periódicos como *ABC*, *Diario de Sevilla* o como *El Mundo*, por poner algunos ejemplos. Son inserciones a petición, a demanda de los medios, para celebrar, habitualmente, alguna conmemoración.

Y también puede ver que esto que ha ocurrido con otros periódicos no ocurre allí donde ustedes gobiernan. Y quiero ser en eso también muy claro: ni donde ustedes gobiernan en el tiempo ni cuando han gobernado en el pasado.

Que ustedes no respeten, señorías, la pluralidad no significa que el Gobierno andaluz o los socialistas no la respeten, La respetamos.

Gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000554. Pregunta oral relativa a la financiación privada en la ejecución de infraestructuras

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la financiación privada de ejecución de infraestructuras, que formula don Jaime Raynaud Soto, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

El señor RAYNAUD SOTO

—[Intervención no registrada.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Economía y Hacienda, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Señor Presidente. Señorías.

La Ley de Presupuesto, señor Raynaud, no plantea ningún cambio. Lo que hace es utilizar fórmulas para intensificar nuestro esfuerzo inversor buscando la reactivación económica y la formación de empleo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Raynaud, tiene su señoría la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

[Intervención no registrada.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede usted cambiar de micro, señor diputado?

El señor RAYNAUD SOTO

—Por supuesto que sí, señor Presidente.

Le decía...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Tiene usted buen sonido ya? ¿Tiene su señoría buen sonido?

Reanudamos el tiempo. Muchas gracias.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias.

Señora Consejera, centrándonos en materia de obras públicas, ustedes han previsto para el año 2010, como inversión específica, 184.400.000 euros —le llamo inversión específica; verdaderamente es inversión privada—, y 4.530.000 millones de euros hasta 2014. A esas inversiones, 33 en total, ustedes le han puesto nombre y apellido.

La señora Consejera de Obras Públicas, en la Comisión, dijo textualmente —*Diario de Sesiones*—: «Hay unas obras que abordar, entidades financieras dispuestas a financiarlas y empresas privadas dispuestas a dar el paso adelante». Yo añado: Y un compromiso de inversión adquirido por ustedes.

En función de ello, le pregunto, señora Consejera: ¿Con qué operador ha cerrado usted los 562 millones de euros para la A-306, Córdoba-Jaén, prometida desde 1997? ¿Qué entidad o entidades financieras van a aportar la financiación necesaria para ese proyecto? Le recuerdo —datos de su Consejería—: caída interanual de créditos a las empresas, por primera vez desde 1984, 0,9% interanual.

¿Qué modalidad de operaciones público-privadas van ustedes a elegir para las colaboraciones? ¿Y para los 370 millones de euros del metro de Granada? ¿Están ustedes buscando un parche para tapar la falta de compromiso del Gobierno de Zapatero para con el metro de Granada?

Señora Consejera, ¿con qué empresas cuenta usted para incluir en los Presupuestos 495 millones de euros

para la Autovía del Olivar en las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba? ¿Ha firmado usted, o su Consejería, algún compromiso con entidad o entidades financieras que le aporten financiación a esta obra, que cumple cinco años de retraso?

Señora Consejera, su compañera, la Consejera de Obras Públicas, habló de avances; que parece que esos avances que ella anunció en la Comisión se habían producido con la banca y la constructora. Dijo literalmente «perfilar los mecanismos». ¿Tienen algo que ver esos mecanismos con la sociedad que van ustedes a crear; una empresa más para la gestión y explotación de los bienes y derechos del patrimonio de la Junta? ¿Le están ustedes preparando la cuna al pago de la Deuda histórica en solares? ¿No existe ya una dirección general de patrimonio y una secretaria general, que pueden perfectamente gestionar el patrimonio y tramitar con las entidades privadas la financiación?

Señora Consejera, los Presupuestos de la Junta de Andalucía últimamente han constituido un auténtico fracaso. Este año, además de un fracaso, un inmenso sarcasmo.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación tiene la palabra la señora Consejera de Economía.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias.

Mire usted, señoría, tiene que mirarse los números. Lo que plantea el Presupuesto para colaboración público-privada son 257,5 millones; una cantidad superior a la que usted dice. Usted está haciendo referencia solamente a una consejería. Bueno, pero le digo que es más, buscando una inversión arrastrada —como le digo— hasta 2020, que entendemos que será el tiempo de ejecución, entre 2010 a 2020, de 6.260,9.

Usted sabe, señoría, que la colaboración público-privada es un instrumento que no inventamos ahora mismo en la Junta de Andalucía, es un mecanismo ampliamente utilizado en Europa, y que, además, lo recomienda, y en muchos territorios y muchas partes de España, y que parte, lógicamente, de la formulación de un proyecto y un concurso en el que las empresas han de presentarse.

La Ley de Contratos del Sector Público, que se aprobó hace un año, permite, además, o establece de una manera muy clara, establece el procedimiento, que establece las fórmulas a partir de los concursos,

del diálogo competitivo, que permite, lógicamente, relacionarse con el sector empresarial para obtener en cada caso, según la obra concreta que se haga y la fórmula de colaboración público-privada que se elija, cuál va a ser, finalmente, la materialización de esa obra.

Por lo tanto, señoría, no tiene sentido que usted me pregunte cuál va a ser la fórmula en cada caso. Será, en cada caso, la que consideremos según la obra —o peaje en sombra, o fórmula concesional, o método alemán, como usted conoce—; en cada obra, como le digo, la que parezca más oportuna y la que tenga más aceptación por parte del sector empresarial y el sector financiero.

Nosotros lo que hemos hecho ha sido una prospección, tanto a los sectores empresariales —a las empresas constructoras más importantes de España y de Andalucía— como a los sectores con los que mantenemos el diálogo social —singularmente la Confederación de Empresarios de Andalucía—, y con los sectores financieros que nos han mostrado su predisposición y su buena valoración del planteamiento global que les hemos hecho. Será en los próximos meses, en la materialización y en el desarrollo del Presupuesto, cuando usted podrá ver concretado, uno a uno, cómo los proyectos que hemos situado en el Presupuesto se pueden situar en una definición concreta de fórmula, de tiempo y de proyecto de financiación.

Y lo que sí le tengo que decir es que nosotros, con una buena posición de crédito en los mercados, seremos capaces, como otro conjunto de comunidades autónomas —que hay amplísimos—, de materializar nuestros proyectos, como ha sido posible en la construcción del hospital universitario de Asturias, o en el hospital de Burgos, o en la cantidad de proyectos constructivos de hospitales que está haciendo la Comunidad de Madrid, o Navarra o el Estado. Y la empresa que hemos hecho forma parte de la estrategia lógica que recomiendan Europa y los expertos y conocedores del tema para tener sociedades vehiculares que permitan que se instrumentalice, para cada caso, la respuesta más completa.

8-09/POP-000576. Pregunta oral relativa a infraestructuras educativas en Fuente Palmera, Córdoba

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a infraestructuras educativas en Fuente Palmera, Córdoba.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Carrillo Pérez.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Gobierno andaluz, todos sabemos que a través de la Consejería de Educación, puso en marcha, en el año 2005, el Plan Mejor Escuela; un plan que es ambicioso, un plan que consistía en la modernización, en la ampliación y en la construcción de nuevos centros. Son innumerables las actuaciones que ha llevado a cabo en estos cuatro años el Gobierno andaluz a través del ente de infraestructuras educativas en toda Andalucía, especialmente en lo que hoy nos ocupa, la provincia de Córdoba y en Fuente Palmera.

Fuente Palmera —si usted no lo sabe se lo digo, al ser yo diputada por Córdoba— es una localidad importante de la provincia de Córdoba, con algo más de diez mil habitantes, y que ha experimentado, porque está también cerca de la capital, un gran crecimiento poblacional en los últimos años. Este crecimiento está generando una serie de necesidades de escolarización, y es por lo que nos gustaría, al Grupo Socialista y a esta diputada por Córdoba, preguntarle cuáles han sido las actuaciones en materia de infraestructura educativa en esta localidad, y también en sus colonias, y si tiene previsto algún tipo de intervención en el futuro.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Carrillo.

Como bien señala en su exposición de motivos, la Consejería de Educación está desarrollando en toda Andalucía el Plan Mejor Escuela con un horizonte temporal de 2005 a 2010, lo que nos ha permitido poner en marcha numerosas actuaciones que están dando respuesta a muchas de las nuevas necesidades de escolarización y de modernización de infraestructuras que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

En Fuente Palmera, en concreto, hemos desarrollado, desde el inicio de este Plan Mejor Escuela, un total de nueve actuaciones que le voy a describir muy someramente. Así, desde la aprobación del plan,

se han llevado a cabo dos ampliaciones: una en el colegio Ramón Medina, cuya inversión ascendió a 494.000 euros, que permitió actuar sobre los espacios destinados a Infantil, Primaria y zonas administrativas, y otra actuación en el colegio Antonio Gala, a la que destinamos casi ochocientos mil euros, con lo que, además de la mejora de las infraestructuras, dimos unidad, en una misma parcela, a un centro que hasta ahora se encontraba repartido en dos edificios. Además de estas dos ampliaciones, se han realizado siete actuaciones de modernización en el colegio Blas Infante, en el colegio Federico García Lorca, en el colegio Margarita Guisado, en el colegio Fernando Grilo, en el colegio Maestro Francisco Gómez y en el colegio Séneca, destacándose, entre otras, la adaptación contra incendios, la supresión de barreras arquitectónicas, renovación de sistemas de calefacción..., en fin, y un número elevado de mejoras sustantivas en la calidad que hoy ofrecen esos centros.

Pero somos conscientes de que las necesidades son muchas, sobre todo en municipios de esta naturaleza, con esas ubicaciones geográficas, donde es verdad que se están produciendo un gran movimiento y un gran crecimiento demográfico. Sabemos que Fuente Palmera se encuentra dentro de estos municipios en expansión. Y, por lo tanto, dentro de los criterios de planificación con los que actúa la Consejería intentando administrar racionalmente los recursos que tenemos con las necesidades futuras, tenemos perfectamente localizadas en Fuente Palmera esas necesidades futuras de mayor escolarización. Con lo cual, queremos incluir en próximas planificaciones la realización de la ampliación de la escuela infantil Purísima Concepción para hacer frente a una necesidad de escolarización que cada día es más previsible.

Por lo tanto, señora Carrillo, termino con la certeza de que el plan Mejor Escuela es un instrumento que está resultando eficiente. No con la suficiencia que naturalmente deseamos desde el sector público para cualquiera de nuestras áreas, pero es evidente que en estos años las infraestructuras educativas de Andalucía se han modernizado enormemente y, dentro de ellas, las del municipio por el que me preguntaba de Fuente Palmera.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, de sus palabras se deduce la apuesta del Gobierno andaluz por la localidad de Fuente Palmera, por sus infraestructuras educativas, tanto de Fuente Palmera..., porque la mayoría, lo ha dicho usted, es en las colonias, la importante inversión, el importante compromiso, pero, además, el compromiso de seguir modernizando los centros educativos. Incluso, centros que no estaban contemplados en la primera planificación del plan Mejor Escuela, como el que usted ha dicho, el colegio Purísima Concepción. Y la verdad es que eso demuestra que ante una necesidad que se sabe de escolarización, el Gobierno andaluz interviene. Y sí le quiero resaltar que esa importante inversión en la infraestructura educativa de Fuente Palmera es importante, pero creo también que más importante es —aunque ahora lo que nos ocupa, esta pregunta, era la infraestructura educativa— la inversión importante en cuanto a profesorado que hace el Gobierno andaluz, ese Capítulo I, que ayer tuvimos oportunidad de volver a ver que para el Partido Popular es el gran aparato burocrático de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

8-09/POP-000577. Pregunta oral relativa al proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo.

Y, a continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Arenal Catena.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Educación, como viene siendo habitual, hubo una firma de un convenio ejecutivo entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Cádiz para que el ayuntamiento se fuera haciendo cargo de los proyectos de ejecución de algunas infraestructuras educativas a fin de que después fuera la Junta de Andalucía quien le pasara el coste de las obras. Así se han puesto en marcha las infraestructuras educativas de los dos centros de Educación Infantil y Primaria del [...] y Reyes Católicos y el Instituto de Educación Secundaria conocido como Náutico en Cádiz.

Con la pregunta que hoy le traigo, con la Casa de las Artes de Cádiz, si bien existía este convenio, no ha ocurrido de esta forma y, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos preguntamos el porqué, ¿no? Y es por ello que le planteamos en qué situación se encuentra el proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz, puesto que hace más de cuatro años que está paralizado el proyecto puesto que el Ayuntamiento no pagó ese proyecto básico que había comprometido, y ha tenido que ser el ISE de Andalucía quien rescate el proyecto, la Consejería se haga cargo del proyecto desde el principio, de nuevo, y le preguntamos en qué situación se encuentra actualmente el proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Arenal, efectivamente, el proyecto de la Casa de las Artes de Cádiz, le puedo decir que en este momento es el proyecto de mayor envergadura que la Consejería de Educación está realizando en toda Andalucía, posiblemente sea el proyecto de más envergadura en el ámbito de las infraestructuras educativas que hemos acometido nunca. Y, desde luego, pese a todas las dificultades que usted ha señalado, y que son ciertas, la Junta de Andalucía no ha querido mirar atrás sino mirar adelante y seguir apostando por la ciudad de Cádiz y por las necesidades educativas de su población. Y, para ello, vamos a crear un centro emblemático para la ciudad, con capacidad para más de 1.500 estudiantes de música, danza y artes plásticas.

Además de cubrir las necesidades de escolarización de estas enseñanzas, la Casa de las Artes aspira a convertirse en centro de actividad urbana y en referencia cultural en la ciudad, un lugar de aprendizaje pero también de creación y difusión que, sin duda, vendrá a dinamizar el entorno y el conjunto de la ciudad de Cádiz.

Hace muy pocos días, el pasado 28 de octubre, el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos adjudicó el proyecto y la obra a la unión temporal de empresas..., a una unión temporal de empresas por un importe total de más de 13 millones de euros, con los que se da paso previo al comienzo de las obras. Le puedo informar de que en el nuevo complejo educativo de la Casa de las Artes, situado

en la avenida de las Cortes de Cádiz, se van a concentrar el conservatorio profesional de música, con cuatro cursos del grado elemental y los tres ciclos de grado medio; el conservatorio profesional de danza, también con cuatro cursos de grado elemental y tres ciclos de grado medio, y la escuela de artes plásticas y diseño, con ciclos formativos de artes plásticas y diseño, y bachillerato de la especialidad de artes. En total, el nuevo conjunto va a estar compuesto por cuatro edificios, uno para cada una de las tres escuelas, con planta baja más tres niveles, y un cuarto edificio transversal, de planta baja más dos pisos, que albergará los espacios de uso común. Aunque las tres escuelas serán autónomas en su funcionamiento, estarán conectadas por espacios comunes y de tránsito público en un diseño que, además, yo creo que está muy cuidado, que es de gran calidad y que se va a convertir en un gran espacio público de más de 15.000 metros cuadrados. El plazo de ejecución del contrato es de veintiún meses y dieciocho días en total, así que según nuestras previsiones vamos a poder cumplir el compromiso adquirido por la Junta de Andalucía de que la Casa de las Artes sea una realidad en el año 2012, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Educación. Señora Arenal Catena, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Consejera, por cumplir con este compromiso dentro de lo que es el cumplimiento de que se ponga en marcha para el Bicentenario de las Cortes de Cádiz, porque pone de manifiesto quién, de verdad, apuesta por la ciudad de Cádiz y por la celebración de este evento: 13,6 millones de euros de inversión de la Junta de Andalucía en esta infraestructura educativa. En veintiún meses va a estar la obra terminada como usted me dice. Cuarenta y ocho meses han tenido el Ayuntamiento de Cádiz y su alcaldesa, Teófila Martínez, que tanto apuesta, según ella, por el Bicentenario de las Cortes de Cádiz, cuarenta y ocho meses parado el proyecto básico por impago de solo y exclusivamente 60.000 euros, de una infraestructura de 13,6 millones de euros. Por impago de 60.000 euros, los gaditanos y esos mil quinientos alumnos que van a ir a ese centro educativo hemos tenido que estar sentados esperando porque el Ayuntamiento no ha podido pagar 60.000 euros. Ese es el compromiso que, por lo visto,

el equipo de Gobierno popular tiene con la ciudad de Cádiz y con que se cumplan las infraestructuras para el Bicentenario de las Cortes.

Ese barrio, como bien indica, está mal planificado desde el principio, ha sido el único barrio que el Gobierno popular se encontró libre cuando llegó al Gobierno y que ellos han planificado. Lo han planificado mal, han planificado mal la situación de ese centro educativo que va a ser maravilloso, pero va a quitar una zona de aparcamientos que es fundamental para ese barrio porque no han sabido planificarlo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena, lo siento pero su tiempo ha acabado. Gracias.

La señora ARENAL CATENA

—Muchísimas gracias por la infraestructura.
[Aplausos.]

8-09/POP-000547. Pregunta oral relativa a la situación de la agricultura andaluza

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con las preguntas, en este caso las dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos por la pregunta relativa a la situación de la agricultura andaluza que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Vamos a cederle la palabra a su portavoz, el señor Valderas Sosa. Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Presidente de la Junta de Andalucía, la política agraria en Andalucía ha pasado en los últimos veinticuatro años por las siguientes fases: reforma agraria, incorporación de Andalucía a la política agraria comunitaria, Andalucía despensa y California de Europa, la modernización agraria, la calidad alimentaria, el tema de la seguridad sanitaria de los alimentos, la reestructuración, la reconversión de los sectores, ajustes duros en los sectores agrarios,

desarrollo agroalimentario y, al final, congelación de la PAC y retroceso del presupuesto de 2010 en un 14,1%. Y la frase que dicen todos los agricultores y muy especialmente sus organizaciones más representativas, la COAG, ASAJA y UPA: «El campo andaluz es una ruina». Esa es la frase, señor Presidente, que dicen hoy las asociaciones agrarias del conjunto de Andalucía y del Estado español: El campo andaluz es una ruina, el modelo agrario actual ha fracasado, la política, por lo tanto, agraria, actual, que el Gobierno del Partido Socialista lleva desarrollando y practicando en los últimos treinta años, en nuestra Comunidad Autónoma, ha fracasado.

Por lo tanto, estamos ante una agricultura arruinada, una pérdida importante de explotaciones agrarias y de empleo, falta de rentabilidad en los sectores agrarios, precios de productos agrarios hundidos, costes de producción disparados, endeudamiento alarmante de los pequeños y medianos agricultores, pérdida del peso agrario en el Producto Interior Bruto Andaluz, retroceso preocupante de nuestro sector agroalimentario y agroindustrial, así como una política agraria comunitaria que juega claramente, según todos los sectores, contra los intereses de la agricultura de Andalucía.

En ese marco, señor Presidente, decimos que vamos a un nuevo modelo de desarrollo sostenible.

La primera pregunta de Izquierda Unida: En un nuevo modelo de desarrollo sostenible, señor Griñán, señor Presidente, ¿cuál va a ser el papel de la agricultura andaluza? ¿Va a seguir jugando la agricultura andaluza un papel fundamental en el desarrollo del medio rural o va a ser desplazada, como viene sucediendo hasta ahora?

Y, con los recortes presupuestarios que se están dando, la situación cada vez se hace más insostenible: se pierden explotaciones, se pierde empleo, se pierde capacidad de producción y de intervención en el Producto Interior Bruto. Se aleja, también, de la rentabilidad de otros sectores.

Señor Presidente, con estos aspectos, es difícil que la agricultura andaluza pueda sobrevivir, en las mejores condiciones de desarrollo y de futuro para nuestra Comunidad Autónoma andaluza.

¿Va usted a pelear, señor Presidente de la Junta de Andalucía, por una nueva política agraria comunitaria o vamos a mantener la política agraria comunitaria actual?

Señor Presidente, lo que está claro es que las políticas del Gobierno andaluz, los continuos recortes en la política agraria comunitaria, las condiciones de las diversas OCM, la desprotección creciente de nuestra agricultura, la pérdida de soberanía alimentaria agraria, junto a los presupuestos, juegan en contra de nuestros agricultores.

La pregunta nuestra es muy sencilla, señor Presidente: En el objetivo de defender nuestro campo, ¿el Gobierno andaluz qué posición va a adoptar? ¿Está

el Gobierno andaluz con lo que plantean las tres organizaciones agrarias más importantes de este país? ¿Está dispuesto a defender nuestra agricultura ante Europa? ¿Está dispuesto a plantear, y, por lo tanto, le hago una propuesta, una mesa, para que se resuelva y se desarrolle un acuerdo político y de consenso, para situar los elementos de perspectivas de futuro del sector agrario de Andalucía: ayuda urgente al sector en crisis, modernización de las infraestructuras, más inversión, nuevo régimen laboral y fiscal, formación y rejuvenecimiento del sector agrario, defensa de las producciones andaluzas?

Señor Presidente, ¿va usted a dar la cara? ¿Va a rectificar la política fracasada y errónea que hemos llevado en los últimos años o vamos a dejar que el sector agrario andaluz se muera?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, este es un debate concreto, que yo le agradezco, que tenemos hoy en el Parlamento, y lo tengo yo en estos mismos momentos con las organizaciones agrarias más representativas: Asaja, UPA y COAG, como usted bien sabe. Pero también sabe que estamos ante una crisis global que afecta a todos los países, afecta a todos los sectores de actividad y también, como es lógico, a la agricultura, que no puede ser ajena ni a la escasez de créditos ni a la reducción de la demanda.

En términos de valor añadido, sin embargo, es verdad, también, que la caída de la agricultura ha sido menor que la del conjunto de la economía, y que también el sector agroindustrial ha experimentado un descenso menor, y que su balanza comercial, en este primer semestre del año 2009, ha presentado un saldo positivo de 2.035 millones, que es, prácticamente, el mismo que tuvo en igual periodo de 2008.

En todo caso, sí le reconozco que se está produciendo una caída de la renta agraria, una caída que solamente se ha contenido, en pequeña proporción, debido a las buenas prácticas del sector, y que también se han abaratado algunos de los consumos, como el gasóleo, piensos y fertilizantes.

Este descenso de la renta nos ha llevado, como usted también sabe, a adoptar decisiones, dado que, si bien viene determinada por la crisis..., o determinando

la crisis los factores que están incidiendo en la agricultura, responde, también, a factores estructurales. Por eso, el pasado 26 de octubre, convoqué a las principales organizaciones agrarias, y, fruto de esta reunión, señor Valderas, que perfectamente podemos extender al ámbito político, y de la que todo el mundo salió diciendo que había sido muy fructífera, fue la constitución de tres grupos de trabajo. Con ellos, se trata de solucionar problemas estructuras. Es decir, problemas que, históricamente, vienen perjudicando la generación de rentas suficientes para los agricultores. Un grupo va a estudiar la formación de los precios y la comercialización. Otro va a analizar la competitividad agraria, que es tanto como hablar de la oferta de productos. Y un tercero abordará las infraestructuras agrarias y la fiscalidad.

La Consejera de Agricultura, que mantendrá estas reuniones, y que tendrá ese diálogo permanente con ellas, puede, también, en el Parlamento, abrir el diálogo político con sus señorías. Y, al mismo tiempo, la Consejera propondrá, si los hay, los acuerdos que se alcancen en esas mesas para las decisiones que, en su caso, tenga que adoptar el Consejo de Gobierno.

Y tampoco le oculto, señor Valderas, que se trata de obtener un desarrollo del medio rural, con un enfoque que, es verdad, esté dirigido a la sostenibilidad y sea capaz, también, de impulsar la competitividad de la agricultura andaluza.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le tomo la mayor y le pido que explicité en este Parlamento la mayor, en el sentido de aceptar la mesa de negociación para alcanzar un gran acuerdo sobre el sector agrario de Andalucía, por la importancia que este tiene en el Parlamento, entre todas las fuerzas políticas y el Gobierno de Andalucía.

Estamos hablando de futuro, señor Griñán. Estamos hablando, señor Presidente, de uno de los pilares fundamentales del nuevo modelo de desarrollo sostenible, ese modelo de desarrollo sostenible, la Andalucía de futuro. Un nuevo modelo económico no caminará bien si no es con una agricultura fuerte, con un sector agroalimentario fuerte, con un sector agroalimentario que sea rentable, con la ilusión y la esperanza de los

agricultores por seguir siendo agricultores, por querer seguir siendo agricultores. Porque los datos actuales de la caída de renta, de la caída de precios, de la insostenibilidad de cualquiera de los subsectores agrarios del conjunto de Andalucía están haciendo inviables a miles de explotaciones: 10.000 se perdieron en el año anterior, 20.000 se pueden perder en este año. Pero lo que es más grave, de seguir no siendo rentable el campo andaluz, es que el campo andaluz desaparecerá. Y le voy a decir más: sin agricultura no existe Andalucía, señor Presidente. La agricultura es el motor esencial, fundamental, de lo que representa nuestro Producto Interior Bruto, todo un papel importante en el mismo y en el empleo. Y, además, es nuestro sector industrial por excelencia.

Yo llegué, el otro día, a algunos centros comerciales, industriales y agrarios de Almería, y pregunté: «¿Cuántos dependen de aquí? ¿Cuántos viven de estas cooperativas, de estos centros agrarios?». Ninguno de ellos con menos de 3.000 a 4.000 personas. Eso tiene más importancia que la Renault, más importancia que la Ford, más importancia que la Volkswagen, más importancia que cualquier sector multinacional al que se ayuda desde el Gobierno, se ayuda desde la Junta de Andalucía, con más fuerza que al sector agrario. Por eso le he pedido una mesa de diálogo, una mesa de acuerdo. No me vale simplemente con que, después de dirigir —y termino— la política andaluza, del sector agrario y de los demás sectores económicos, en los últimos treinta años, no me reconozca usted que la política agraria ha fracasado en Andalucía, cuando son los propios agricultores, señor Griñán, los que dicen que el campo es una ruina. Y exigimos soluciones. Les están exigiendo soluciones a usted, en este momento, y al señor Zapatero. Y, con los presupuestos de 2010, usted no ofrece ni da ninguna solución.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, está usted hablando de uno de los sectores que tiene balanza comercial positiva; es decir, que exporta y que vende sus bienes y productos al exterior. Pero, en fin, quizás sea de las economías más sostenibles que tenemos en Andalucía, y que, sin lugar a dudas, vamos a incluir dentro del capítulo de Andalucía Sostenible.

¿Quiere usted un gran acuerdo político? No tengo ningún inconveniente. Pero repase la historia, que no es como usted la pinta, sino como es en la realidad.

Estoy hablando de que estamos ahora mismo en negociación con las organizaciones más representativas del sector agrario y que, al mismo tiempo, estamos a punto de firmar el VII Acuerdo de Concertación Social. Déjenos terminar estos acuerdos, y con ellos vendremos a la Cámara, y no tenga ninguna duda de que serán el mejor mensaje que podamos transmitir y la mejor manera de llegar a acuerdo sobre las bases que planteamos en uno y otro ámbito. No tengo ningún inconveniente.

También le recuerdo que la agricultura recibe 1.500 millones del FAGA cada año; es decir, que es una actividad que está muy apoyada también por los Presupuestos, y es muy apoyada también por la solidaridad también de todos.

¿Que hay problemas estructurales? Se lo he dicho antes: problemas que hay que solucionar. Unos vienen de fuera, otros están presentes entre nosotros. Los que vienen de fuera, usted sabe que se refieren fundamentalmente a la PAC, o puede ser, sobre todo, a la Organización Mundial de Comercio.

Y aquí sí me gustaría dejar dicho algo que es importante y que nada tiene que ver con un proteccionismo mal entendido ni con una competencia desleal, sino con una competencia justa.

Cuando se está hablando de la liberalización total de aranceles que están promoviendo los países menos desarrollados, yo diría que hay que añadir también una cláusula de igualdad regulatoria. Y hay que añadirla porque no cabe hablar de libertad de circulación si las reglas que se aplican en un continente sobre trabajo de menores, jornada laboral, protección del medio de trabajo, uso de plaguicidas, no se aplica de la misma manera en otros mercados competidores de origen. Por lo tanto, está bien, pero tengamos eso presente y que la Comisión Europea lleve esa propuesta también de igualdad regulatoria a la Organización Mundial de Comercio.

En segundo lugar, ¿tenemos problemas estructurales internos? Claro que sí. El más importante, el de la comercialización, que está muy ligado, como usted sabe, a la dimensión de las explotaciones. O también el de que las empresas agroindustriales sean lo suficientemente eficientes y tengan la suficiente calidad como para que no tengan que vivir a costa de la depresión de las rentas del sector primario. Eso es lo que hemos ofrecido a las organizaciones agrarias, negociado; eso es lo que vamos a negociar, junto con infraestructuras, fiscalidad y otra serie de aspectos. Y, cuando lo tengamos acordado, y cuando el diálogo se produzca, también vendremos al Parlamento y estaremos muy contentos de escuchar sus sugerencias y sus propuestas, porque, por lo que yo le he oído y por lo que yo acabo de decir, creo que vamos en la misma dirección.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000548. Pregunta oral relativa a los compromisos y pautas de comportamiento en la acción de gobierno

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a compromisos y pautas de comportamiento en la acción de gobierno, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, en abril subía a la tribuna para expresarnos su programa de investidura. El discurso de investidura debe ser un contrato con los ciudadanos. Han pasado seis meses y la realidad no tiene nada que ver con los compromisos que usted adquirió. Mucho ruido y pocas nueces. Usted, señor Griñán, no cumple, y yo creo que el sectarismo es su norma de comportamiento.

En su discurso de investidura se refirió a la igualdad, nos garantizó el principio de igualdad, e incluso llegó a autopropoñerse como líder del consenso en torno a la igualdad. De líder de la igualdad ha pasado usted a ser cómplice de la desigualdad. Hoy los andaluces estamos discriminados en inversiones y en su garantía de ejecución, estamos discriminados en los planes de empleo, estamos discriminados también en la financiación autonómica. Ayer se lo dije muy claro. Primer presupuesto andaluz, financiación, 1.300 millones de euros; primer presupuesto catalán, después del acuerdo de financiación, 2.600 millones de euros. Señor Griñán, creo que usted ha situado a Andalucía en una posición insostenible.

Si tenemos en cuenta lo que hay que devolver al Estado en los próximos años, 2008, 2009 y 2010; si tenemos en cuenta el déficit que se puede producir, 2009, 2010; si tenemos en cuenta que en este momento hay una deuda viva de ocho mil millones de euros, todos los expertos que he consultado coinciden en que en un par de años nos va a situar en una deuda de veinte mil millones de euros.

Señor Griñán, yo no me voy a cansar de recordarle, humildemente, la soberbia humillación de la Deuda histórica. El fraude ha sido descomunal, en la cuantía, en la negociación, en los plazos, en la manera de pagarla y también en el destino de la misma. ¿Cuánto vale la palabra dada, señor Griñán?

Usted dijo que vendrían 300 millones de euros —lo garantizó— en 2009: No viene nada. Usted garantizó que la Deuda Histórica se cobraría en dinero contante y sonante. ¿Dónde está la palabra dada?

No se enfade —seguro que no va a hacerlo—, yo le respeto, no se enfade; pero creo que el problema está muy claro:

Señor Griñán, usted no manda, usted no era el candidato del señor Zapatero, y eso lo estamos pagando los andaluces.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Rumores y aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Llevamos seis meses desde mi toma de posesión. En seis meses hemos hablado del nuevo sistema de financiación, del derecho a la vivienda, de la reforma local, de la Ley de Aguas, del PROTEJA, del MEMTA, de las becas, de la ayuda a la educación, de la salud pública y de todo lo que dije.

Pero, mire, quedan dos años y medio para las próximas elecciones, y esos dos años y medio es tiempo suficiente, más que suficiente, para que usted nos aclare sus propuestas, para que usted nos diga cuáles son sus reformas serias y profundas, porque, hasta ahora, solamente utiliza adjetivos y personaliza la política. Se dirige a mí, hace adjetivos, pero todavía no sabemos cuáles son sus reformas serias y profundas. Y no me enseñe ese librito, porque el librito que me enseña siempre lo único que dice es «Reformas serias y profundas, reforma de la educación»; pero, ¿en qué dirección? [*Aplausos.*] Reforma de la sanidad, pero ¿en qué dirección?

Mire, lo único que sabemos es, a tenor de lo que hacen allí donde gobiernan, que, si ustedes aplican su programa, privatizarán la educación, suprimirán la gratuidad de los libros de texto, restringirán la investigación con células madre embrionarias, paralizarán las ayudas por dependencia y harán todo lo posible por reducir el gasto social, como ayer tuvimos ocasión de comprobar en el debate presupuestario.

No nos vamos a referir, como usted ha hecho, a lo que harán si gobiernan en Madrid, porque, mire, esta es la Comunidad Autónoma —la andaluza— que más ejercicio de austeridad ha hecho en nivel de endeuda-

miento, ya que usted habla tanto de endeudamiento. El Gobierno socialista andaluz sobrevivió, sin apenas aumentar su endeudamiento, cuando desde el Gobierno central no reconocían la Deuda histórica, nos dejaron a deber 2.500 millones del modelo de financiación ordinario y nos robaron 4.000 millones de los fondos europeos. Y, a pesar de todo ello, apenas subió el endeudamiento. Cuando se recuperó la normalidad, es decir, cuando ese señor que ustedes llamaron «verdugo de Andalucía», el señor Zapatero, nos devolvió lo que ustedes nos habían quitado, entonces, en esa pasada legislatura, redujimos poderosamente la deuda. Y ahora es verdad que podemos endeudarnos, y podemos endeudarnos porque precisamente tenemos un nivel de endeudamiento más bajo que el conjunto de las comunidades autónomas. Y además, señor Arenas, en la utilización del déficit no estamos solos: estamos acompañados por todos, por todos —Estados Unidos, Alemania, Francia o el Reino Unido, Galicia, Valencia, Madrid, Cataluña..., cualquier comunidad—, porque todos bendicen hoy esa política de demanda que contribuye a mantener la inversión y el gasto social.

Es verdad que para eso nosotros estamos utilizando un presupuesto en el que sí definimos los objetivos.

Yo sé para lo que nosotros hemos hecho el Presupuesto, y lo explicó muy bien ayer la Consejera de Economía y Hacienda. Lo único que le pregunto es cuál es su modelo presupuestario y cuál es su modelo de reformas que ustedes tanto pregonan en Andalucía, porque lo que hasta ahora sabemos, lo único que sabemos, ahora mismo, en estos momentos, es que ustedes lo que quieren es el poder, pero todavía no nos han dicho qué quieren hacer cuando ganen las elecciones, si es que alguna vez las ganan.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta.

El señor Griñán ha sido sincero en la primera parte de su intervención. Dice: «En estos seis meses hemos hablado de esto, hemos hablado de esto, hemos hablado de esto». Efectivamente. Usted se pasa todo el día hablando, desde una retórica hueca, e incumpliendo a diario sus compromisos de investidura: todo el día, todo el día.

[*Aplausos.*]

Habla de la privatización de servicios. Mire usted, la única comunidad autónoma que ha planteado el copago de la sanidad ha sido la Comunidad de Asturias, y usted sabe también mucho de copago cuando fue Ministro de Sanidad y dejó quebrada la sanidad española.

[Aplausos.]

Si quiere usted que hablemos... Si quiere usted que hablemos de privatización, recordaremos que el 60% de las plazas para Educación Infantil son privadas en Andalucía, con ustedes; y recordaremos que de las residencias de personas mayores en Andalucía solo un 7% son públicas, con ustedes.

[Aplausos.]

Mire usted, señor Griñán, prometió usted en la investidura... Prometió usted en la investidura apoyarse en los funcionarios, y están todo el día engordando un sector público contra los funcionarios, renunciando a la concurrencia, a la publicidad y a los principios de mérito y de capacidad. Prometió usted recortar los cargos públicos y se equivocó de verbo: usted quería decir «recolocar» los cargos públicos, no recortar los cargos públicos.

[Aplausos.]

El mejor ejemplo es lo que acaba de pasar con la señora a la que se le ocurrió publicar los nombres de los niños, en el *BOJA*, que eran objetores de Educación para la Ciudadanía. Como no podía ser de otra forma, recolocada. El que no va a ser recolocado va a ser el Presidente del Consejo de la Juventud, que por disentir ya está en la calle, en un ejercicio de sectarismo.

[Aplausos.]

Señor Griñán, usted se comprometió en su debate de investidura a no caer en la soberbia. Pues usted se ha caído entero en el perol. El sectarismo es la salsa de su Gobierno. Los alcaldes del Partido Popular hoy gobiernan en municipios que representan el 32% de Andalucía, y reciben, sin embargo, el 16% de las ayudas. Lo dijo muy claro su Delegado del Gobierno en Cádiz. Dijo el Delegado del Gobierno en Cádiz: «Yo llamo al portavoz del PSOE y, si me dice que sí es que sí, y si me dice que no es que no». Todavía nadie ha cesado al Delegado del Gobierno en Cádiz. Si quiere le envío el vídeo.

Mire usted, señor Griñán, la Memoria Histórica, la Memoria Histórica... Y esto es otro gran ejercicio de sectarismo. Yo respeto profundamente a las familias que quieren recuperar los restos de sus seres queridos. No estoy de acuerdo con la bandera política de la Memoria histórica, pero respeto a esas familias. Pues a mí me parece una infamia que ustedes dediquen a la Memoria histórica 680.000 euros y dediquen a las víctimas del terrorismo 80.000 euros. Eso es una infamia, señor Griñán, una infamia.

[Aplausos.]

Dijo usted en su discurso de investidura: «La crítica es siempre cooperadora». Eso usted hoy no lo puede mantener. Usted no acepta ninguna propuesta de la

oposición. Seguiré enviándole día a día mis propuestas, sabiendo que las tira en el cajón.

Mire usted, este grupo parlamentario ha votado afirmativamente 25 proposiciones no de ley del Grupo Socialista. Y me siento orgulloso de ello. Si son buenas para Andalucía, vengan de donde vengan. Sin embargo, usted, en la universidad del no seguro que sería doctor honoris causa con todas las consecuencias, con todas las consecuencias.

[Aplausos.]

Espero que respalde a su Consejera. Ayer aceptó mi propuesta para iniciar un diálogo parlamentario sobre el presupuesto. No me canso, le enviaré 30 propuestas que van a significar miles de enmiendas para discutir las en los próximos días, señora Consejera.

En el debate de investidura, señor Griñán, usted se comprometió con la transparencia, con la transparencia. En los últimos dos Plenos, señor Griñán... Busque, busque... En los últimos dos Plenos, señor Griñán, usted se ha referido a Francisco Camps, en los últimos dos Plenos. Yo le pregunto: en Sevilla hay 215.000 parados, y usted tiene un Delegado de Empleo imputado en Sevilla. ¿Tiene algo que decir, tiene algo que decir? ¿Tiene algo que decir de Mercasevilla, tiene algo que decir de Estepona, o solo le interesa Francisco Camps? Le voy a decir una cosa: si usted en este Parlamento no hablara de Madrid y de Valencia, su discurso sería un cero, no tendría ningún discurso. Llevamos la friolera de 15 años sin comisiones de investigación en este Parlamento, 15 años. Han rechazado cien comisiones de investigación. En estos años se han hecho comisiones de investigación en La Mancha, en Castilla y León, en Madrid, en Galicia, en Asturias, en Valencia y en Cataluña. Aquí, en 15 años, ni una, ni una.

Nuestros problemas, señor Griñán, no se arreglan con eslóganes. Hemos pasado del *Andalucía imparable* de Chaves, al *Andalucía sostenible* de Griñán. Hay que sostenerla. Hace algunos años decían ustedes que Andalucía se sale del mapa. Y ahora nos dicen que hay que sostener a Andalucía. ¿Por qué? Porque se nos puede caer a pedazos con un millón de parados.

[Rumores.]

Y ayer, y termino, señora Presidenta, oí la gran solución. Con todos los respetos, la gran solución es el ecosistema de la innovación. Esa es la gran solución, una respuesta estratosférica a la crisis.

Termino. Yo le recomiendo a usted que se empape de Andalucía, que viaje a los pueblos de Andalucía, que hable con los andaluces que lo están pasando muy mal, aunque sea esa aventura la aventura del príncipe mendigo. Y también le recomiendo que por lo menos un rato se quite las gafas de tres dimensiones, porque a lo mejor ese rato usted percibe la Andalucía real.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, está hablando usted de una funcionaria por oposición que ha sido recolocada. Sí, sí, usted ha hablado de ella. Y está hablando de que... La remoción en el Consejo de la Juventud no ha dicho que fue por el 85% de los votos. Tampoco lo ha dicho.

Pero, vamos a ver, ¿por qué dice usted...? ¿Por qué usted mezcla y, cuando habla de presuntos casos de corrupción, se le ocurre siempre el señor Camps? Usted lo ha mezclado ahora mismo cuando hemos hablado. Y me recrimina que yo le cite al señor Camps. Pero, mire, le cito al señor Camps porque usted lo puso de ejemplo y lo puso de modelo. Pero le voy a decir algunos datos más y vamos a hacerlo comparativamente.

¿Por qué le cito al señor Camps? Si no me equivoco, usted es el Secretario de Acción..., o de Política Territorial, o el Vicesecretario, me es igual, el responsable de política territorial del Partido Popular. Y una de dos, o hay una política nacional para España, o hay diecisiete políticas. Porque usted aquí dice que no podemos hablar más que de Andalucía. Y yo le pregunto: Si hay diecisiete políticas, ¿para qué sirve su cargo, para qué sirve su cargo, para qué está usted en ese cargo?

[Aplausos.]

¿Por qué le molesta que hablemos de lo que hacen otros compañeros suyos? Porque, claro, aquí habla de falta de transparencia, de falta de control democrático y de muchas otras cosas, ¿no? Podemos hablar de Valencia, por ejemplo. Mire, en las Cortes Valencianas... En las Cortes Valencianas... [Rumores.] Usted aquí sabe que se han celebrado ya en lo que va de legislatura siete debates generales, con propuestas de resolución, cinco de ellos a propuesta del Grupo Socialista, cinco más que en la pasada legislatura; que aquí se han traído muchas leyes, sobre las que ustedes se pueden pronunciar... Por cierto. ¿Cómo puede decir que no hago nada y, sin embargo, estar criticando lo que hago? Es que no puede hacerlo.

Pero, aparte de eso, mire, en la Comunidad Valenciana... Usted, como habla de que aquí hay poco control, poca capacidad, poca democracia... En las Cortes Valencianas, la Junta de Portavoces, que como usted sabe se celebra a puerta cerrada, ha rechazado tramitar más de trescientas preguntas sobre el caso Gürtel, más de trescientas preguntas, por considerar

que no eran relevantes, a pesar de que, eso sí, por ellas ha dimitido el Secretario General de los valencianos del Partido Popular. Bueno, otro dato: El Presidente del Gobierno valenciano ha estado sin someterse al control parlamentario desde el 11 de junio hasta el 23 de octubre, cuatro meses. Hoy ha ido, hoy ha ido. Ya le diré... Ya le diré, incluso, las respuestas que da el señor Camps. Hoy ha ido al Parlamento, y ha dicho que ya no vuelve hasta el mes de febrero. Esa es la transparencia, el control democrático que ustedes pregonan.

[Rumores.]

Y, claro, entonces, aquí... Ya se lo he dicho: Aquí, siete debates generales con propuestas de resolución en lo que va de legislatura, siete; en Valencia, donde ustedes gobiernan, cero. Aquí ocho mil preguntas y controles al Gobierno; y donde ustedes gobiernan, cero. Aquí, todos los jueves que hay Parlamento usted y yo debatimos; en donde ustedes gobiernan, no. Esa es la diferencia que existe.

Mire, yo le diría que gasta usted —y se lo digo sinceramente— mucho más tiempo en pensar un adjetivo que en pensar una idea. Normalmente, usted tiene esa pereza intelectual, o una querencia siempre a decir no, a ponerse las gafas negras, a personalizar los debates. Pero yo... Se lo digo sinceramente, todo eso solo es comparable con la incoherencia entre lo que usted dice que hay que hacer y lo que hacen cuando ustedes gobiernan. Es así.

Usted nos dice ahora que nos van a traer no sé cuántas propuestas presupuestarias. Le ha faltado decir que son serias y profundas, que es lo que dice siempre. Yo se las agradezco, y las vamos a mirar. Pero, mire, usted ayer nos hizo un ejercicio presupuestario en el que nos decía: «Vamos a bajar los impuestos, vamos a quitar el endeudamiento y, al mismo tiempo, vamos a [...] todos los gastos», como han dicho en las respectivas comisiones. Muy bien. Y dice, y nos dijo: «Y, además, sobran, con todo lo que usted dijo, 13.000 millones»

Mire usted, si usted quita Educación, universidades, Sanidad, Servicios Sociales, el resto de inversiones, la [...] y la PIE quedan 3.000 millones, 3.000 millones, donde están: la protección de los parados, Justicia y su personal, sus gastos de funcionamiento, la financiación incondicionada de los ayuntamientos, museos y bibliotecas, etcétera.

¿Cuánto queda? Pues, 3.000 millones. Eso es lo que usted puede... Sí, sí, eso es lo que queda. Pero, como usted dice que quiere ahorrar, me parece que dijo 13.000 millones, nos va a ahorrar, sin duda, como ya le he dicho, como han hecho en otras comunidades autónomas, suprimiendo la gratuidad de los libros de texto, haciendo privada la Sanidad y la Educación, y reduciendo o no reconociendo los..., o no reconociendo los gastos de dependencia.

[Rumores.]

Señor..., señor Arenas, yo lo único que le digo es que usted plantee con coherencia sus iniciativas y, en

la sesión de control, tenga la coherencia y la dignidad de decirnos a los demás que hagamos lo que ustedes hacen, no lo que ustedes no hacen, porque ustedes, desde luego, nunca han predicado con el ejemplo y nunca han sido capaces de definir un proyecto hasta que han gobernado y lo han llevado a cabo.

[Aplausos.] [Rumores.]

8-09/POP-000568. Pregunta oral relativa al anticipo de las ayudas directas de la PAC

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta. Les ruego, señorías, silencio, para que podamos continuar con el orden del día establecido para esta sesión plenaria.

Pregunta relativa al anticipo de las ayudas directas de la PAC, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Para formularla, tiene la palabra la señora Tudela Cánovas.

Señora Tudela, su señoría puede comenzar.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía ha anticipado el 70% de las subvenciones de régimen de pago único y de la prima ovino-caprino. El adelanto del pago ha beneficiado enormemente al conjunto de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, al conjunto de los agricultores y ganaderos que trabajan en Andalucía, en unos momentos de especial dificultad, con una crisis económica mundial, que también, por supuesto, padecen los agricultores y los ganaderos, que, además, también se ven afectados por los bajos precios agrarios y los elevados costes de los insumos.

Señora Consejera, esta decisión ha sido saludada por el resto y el conjunto de los agricultores y los ganaderos que viven en Andalucía, pero también queremos saludar, desde este Grupo Parlamentario Socialista, el empeño, el trabajo, la gestión y la eficacia de las gestiones con las que se han llevado a cabo la solicitud de la autorización para este adelanto de pago.

Señora Consejera, decirle que ha sido la Junta de Andalucía —también ha sido resaltado en los medios de comunicación— una de las primeras en hacer efectivo el abono de los incentivos. Por lo tanto, se

les ha dado y se les ha ayudado a los agricultores y a los ganaderos, no solamente con estas medidas, sino con el trabajo continuado que hace la Consejería de Agricultura y Pesca, que tenemos la oportunidad de contrastar y de escuchar en multitud de ocasiones.

Le pregunto, señora Consejera, por el importe de las ayudas que ha supuesto este anticipo, cuántos agricultores y ganaderos han sido beneficiados y qué repercusión tiene, directamente, para ellos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señora Tudela.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Tudela, efectivamente, hemos tenido la oportunidad este año, que el Gobierno y que la Consejería de Agricultura han querido aprovechar, de posibilitar un cambio en la normativa comunitaria, donde el periodo de pago habitual estaba comprendido entre el 1 de diciembre y el 30 de junio del año posterior siguiente. Ese es el periodo de pago habitual. Pues, ha habido un cambio en la normativa, la de la Unión Europea, que posibilitaba hacer ese anticipo de pago a partir del 16 de octubre.

Eso lo aprovechamos inmediatamente y fuimos la primera consejería, de las comunidades autónomas españolas, en decidir el tomar la decisión de que íbamos a anticipar los pagos del 70%, puesto que afectaba y repercutía a un gran número de agricultores y ganaderos.

Le voy a dar el dato en el que hemos realizado este anticipo. El pasado 22 de octubre, exactamente, este anticipo ha supuesto 744.997.921 euros, o sea, casi 750 millones de euros, una vez aplicada la modulación —usted sabe que hay que aplicarle la modulación—, una reducción del 27,6%, que ha ido directamente al segundo pilar, al desarrollo rural. Esto ha supuesto que 240.523 agricultores vean este anticipo en sus cuentas bancarias.

Igualmente, las ayudas a la prima de ovino-caprino han sido por un importe de 17 millones de euros, 17.401.584, o sea, casi 17,5 millones de euros, lo que ha supuesto que este anticipo les llegue a 8.068 ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, 250.000 titulares de explotaciones agrarias y ganaderas se han visto beneficiados de este anticipo. Y el importe total de ambos anticipos, del ganadero y de las primas de pago único, ha sido 762,4 millones de euros.

Creo que esto ha sido un alivio para los agricultores y ganaderos andaluces, y vamos a hacer un esfuerzo último, que creo que merece la pena, de aportar lo que falta, los 523 millones de euros, el próximo 18 de diciembre. Con ello estaremos pagando la totalidad, antes que ninguna comunidad autónoma.

Yo creo que, con ello, lo que estamos haciendo es aliviar sus necesidades de financiación en estos momentos de crisis, que tanto les repercute, como a otros sectores económicos. Hemos querido tener la agilidad suficiente y la rapidez que nos permitía la Unión Europea, el anticipo de la comisión, pero, sin lugar a dudas, hemos hecho todos los esfuerzos para que esto sea anticipado en el tiempo. El 22 de octubre y el 18 de diciembre.

Muchas gracias.

8-09/POP-000579. Pregunta oral relativa a la visita de la Consejería de Agricultura y Pesca al Comisario de Pesca Joe Borg

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Agricultura, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

¿Señora Tudela?

Bien. Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la visita de la Consejería de Agricultura y Pesca al Comisario de Pesca Joe Borg, que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, actualmente, la pesquería de especies migratorias, concretamente el atún rojo y el pez de espada, están siendo objeto de medidas de conservación y recuperación que afectan al mantenimiento de la actividad pesquera por parte de las almadrabas y la flota pesquera andaluza que dependen de estas especies.

En estos momentos, existe un proceso de debate, en el seno de la Comisión internacional, para la conservación del atún atlántico, encaminado a redefinir las medidas de protección y conservación de esta especie.

Por otro lado, la pesca de pez espada también está sometida a restricciones que podrían acentuar, si se prosperan, estas propuestas.

Dada la especial importancia de estas especies comerciales para el sector pesquero andaluz, y en el

marco del actual escenario de reflexión y debate, el pasado jueves, 5 de noviembre, usted se ha reunido con el responsable en materia pesquera de la Comisión Europea, el Comisario Joe Borg.

A este grupo y a este diputado les gustaría saber qué valoración hace usted de este encuentro con el máximo responsable de pesca de la Comisión Europea y qué medidas está llevando a cabo su Consejería en defensa de los intereses del sector pesquero andaluz.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Muñoz, quiero dar a conocer a la Cámara, a través de su pregunta, el encuentro que tuve con el Comisario Borg el pasado día 5.

A nosotros, desde el mes de septiembre, nos ha preocupado mucho la situación de las pesquerías, especialmente del atún rojo, y su repercusión en Andalucía, en nuestra flota artesanal, su repercusión, y especialmente también en el sector almadrabero, que es santo y seña de identidad de nuestro sector pesquero, especialmente en la provincia de Cádiz.

Por tanto, nos pusimos inmediatamente y, desde el mes de septiembre, hemos estado trabajando intensamente para defender las buenas artes y lo bien que se viene realizando y cumpliendo el plan de recuperación pesquera del atún rojo en el sector almadrabero y en el sector de la flota artesanal.

Para ello, fuimos a trasladarle al Comisario, en el último acto que hicimos el pasado día 5, nuestra preocupación por la inclusión en CITES de esa pesquería. Sin duda, le trasladamos que ese objetivo era prioritario que no se introdujera en CITES, y que no se viesan reducidos, en caso de su nueva introducción, que era nuestra primera prioridad, las TAC que tenía actualmente el atún rojo.

Esa es la preocupación que le hemos trasladado, le hemos dado un documento y nos preocupa. Ahora mismo están en debate, en el ICAP, en Brasil, estas circunstancias. Allí está la directora general, defendiendo..., vamos a seguir defendiendo que tenemos un sector pesquero artesanal, respetuoso con el medio ambiente, y que, por lo tanto, estamos haciendo las cosas bien en el atún rojo y en el pez espada: en todas las pesquerías.

Si tiene que verse reducido, porque lo dicen los informes científicos, no debe afectarle a nuestro sector

pesquero; que afecte a otros sectores más agresivos, como el de cerco, pero no a nuestra flota artesanal y no a nuestras almadrabas.

Eso es lo que hemos dejado oír a la Comisión, al Comisario de Pesca, y vamos a seguir defendiendo hasta el último minuto en el ICAP, ahora mismo en Brasil, porque creemos que tenemos una pesquería de atún rojo y de pez espada totalmente respetuosa con el medio ambiente, y quien no cumpla con esos criterios y con ese plan de recuperación, que se le penalice, y no a nuestras almadrabas, que están haciendo muy bien las cosas, que están trabajando y que se están viendo repercutidas en su rentabilidad.

Por lo tanto, vamos a seguir insistiendo. Estamos en Brasil también preocupados por atender las necesidades y las demandas de un sector milenario en Andalucía, y en el que vamos a seguir trabajando por que pueda tener rentabilidad y por que pueda seguir como hasta ahora. Hay otras zonas, hay otros países que no están actuando igual. Eso es lo que le pedimos al Comisario, que vaya contra esos países, que ataque a esos países, fuera de la Comunidad, que están agotando los caladeros del atún rojo, y nunca nuestras almadrabas de Cádiz, nunca, con un plan de recuperación que respetan escrupulosamente.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha terminado.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, gracias por la información, y gracias y ánimo para que siga trabajando; para que siga trabajando, que en este momento lo está haciendo, la Directora General de Pesca en Brasil; que usted lo haya hecho en esa visita dejando claro cuál es el posicionamiento del Gobierno andaluz, el posicionamiento claro de su Consejería para que no se incluya el atún rojo en las listas de especies en peligro de extinción, y apoyando la continuidad de las cuotas.

Me parece, al Grupo Socialista nos parece totalmente adecuada su postura, y, además, me gustaría animarla a que lo siga haciendo, en la pesca y en la agricultura, aunque haya grupos que no lo vayan a reconocer nunca y vayan a mentir al respecto; que siga usted trabajando con los sectores, con los sectores implicados en la actividad pesquera, en la agrícola, y en todas, y que esas posiciones sea usted capaz de defenderlas con el ímpetu, con el mayor ímpetu que pueda y la mayor

inteligencia que pueda, tanto en el Ministerio de Agricultura como en el seno de la Unión Europea. Ánimo y a defender los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000525. Pregunta oral relativa a la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Habiendo agotado su tiempo la señora Consejera, pasamos a la siguiente pregunta, en este caso dirigida a la Consejera de Obras Públicas y Transportes, y formulada en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla, por la señora diputada doña Regina Cuenca Cabeza.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, espero que en este Pleno hoy usted y yo tengamos más suerte que en el último, porque provocamos la espantada de los diputados del Partido Popular. Así que vamos a ver si con la línea Algeciras-Bobadilla conseguimos que oigan la respuesta.

Usted sabe perfectamente, señora Consejera, que la línea Algeciras-Bobadilla es fundamental para el desarrollo socioeconómico del Campo de Gibraltar. Y esto no lo decimos los socialistas, ni mucho menos: lo han puesto de manifiesto todos los agentes económicos de la comarca, que han priorizado entre sus demandas la inversión de la línea Algeciras-Bobadilla como la única opción viable a corto plazo para conectar el Campo del Gibraltar con el centro de España. Esa, señoría, es la prioridad de la comarca, sin renunciar, como usted bien sabe, a otros ejes de conexión que, lógicamente, son proyectos que a más largo plazo no solucionan las necesidades ni la demanda de manera inmediata.

Por tanto, señora Consejera, hay que poner el énfasis y todo nuestro respaldo y apoyo en un proyecto del que dependen el desarrollo del puerto de Algeciras y el futuro de las empresas que se ubican en este.

Esta inversión, junto al desarrollo de la zona de actividades logísticas del Campo de Gibraltar, favorecerá la posición del puerto de Algeciras como centro logístico de transporte de mercancías a nivel internacional, ampliando su capacidad de generar empleo y riqueza.

En definitiva, señora Consejera, hacer un puerto más competitivo si cabe.

Y es que con este proyecto se pretende dar respuesta a una demanda histórica del Campo de Gibraltar, ya que, en estos momentos, las mercancías que llegan al puerto de Algeciras, como usted bien sabe, salen de la comarca, en su mayor parte, a través de la carretera, con la consecuente pérdida de tiempo y dinero.

Con esta mejora de la línea se podrá alcanzar una velocidad media de 160 kilómetros/hora, y, por tanto, el tiempo de viaje entre Algeciras y Madrid será de 3,40 minutos, es decir, que ahorraremos casi dos horas, y usted sabe perfectamente lo que supone esto para el sector industrial instalado en la bahía de Algeciras.

Por tanto, señora Consejera, al Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría conocer cuál es la valoración del Consejo de Gobierno relativa al impulso de la línea Algeciras-Bobadilla que ejecuta hoy el Ministerio de Fomento.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, como bien conoce, el Presidente de la Junta de Andalucía planteó al Ministro de Fomento como prioritaria para Andalucía la conexión de Algeciras-Bobadilla, para establecer la intermodalidad en el puerto de Algeciras, el primer puerto de España, un puerto generador de empleo y de desarrollo económico en todo el Campo de Gibraltar, en Andalucía y en España. El Ministro de Fomento, sensible a la petición del Presidente de la Junta de Andalucía y consciente de la importancia del puerto de Algeciras, estableció un compromiso: el de agilizar, como parte del corredor central atlántico, la ejecución de la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla. Este compromiso se está cumpliendo ya.

De ahí que le pueda decir que el Consejo de Gobierno hacemos una valoración muy positiva sobre las actuaciones que está llevando a cabo el Ministerio de Fomento.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Cuenca.

La señora CUENCA CABEZA

—Sí. Gracias, Presidente.

Simplemente para agradecer la información que nos acaba de dar la Consejera y, sobre todo, para felicitar al Gobierno de la Nación, el Gobierno socialista, por el esfuerzo inversor que está realizando en la comarca del Campo de Gibraltar, y concretamente en la línea Algeciras-Bobadilla, que fue olvidada durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular que fue incapaz de poner en marcha ni uno de sus tramos.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.

Señora Consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señor Presidente. Señoría.

Hay que decir que el Ministerio de Fomento está en estos momentos llevando una inversión a cabo de en torno a cuatrocientos millones de euros en la línea Algeciras-Bobadilla; que, para actuar con mayor rapidez y prontitud, y dar respuesta a las necesidades del conjunto de la ciudadanía y del puerto de Algeciras, se ha cortado el tráfico Antequera-Santana, dando como alternativo el traslado de los viajeros en autobús, y que, además, la actuación del Ministerio de Fomento va a permitir que el puerto de Algeciras, primer puerto de España en volumen de mercancías, tenga la intermodalidad, que va a significar que puede desarrollar todo el potencial que el puerto de Algeciras tiene y que va a repercutir positivamente en la ZAL de Algeciras, pero también en las áreas logísticas de Antequera, Córdoba y Linares como columna vertebral del corredor central atlántico.

Hay que decir que la conexión Algeciras-Bobadilla significa hablar de desarrollo logístico en Andalucía, para el conjunto de la Comunidad, pero también para el conjunto de España; hay que decir que hablamos de desarrollo empresarial, de desarrollo portuario, industrial y comercial, y hablamos, señoría, de empleo, de empleo para el Campo de Gibraltar, para Andalucía y para el conjunto de España. Y, además, hablamos de algo más, que es la expresión de la colaboración público-privado ya en el área logística de Antequera, y hablamos de desarrollo sostenible, de movilidad sostenible; una apuesta clara del Gobierno de Andalucía en lo que significa el transporte de Algeciras por ferrocarril; una actuación fundamental y esencial en nuestra Comunidad.

8-09/POP-000567. Pregunta oral relativa al Parque Logístico de Córdoba

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo siento: su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y en relación con el Parque Logístico de Córdoba. La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don Juan Antonio Cebrián.

Señor Cebrián.

Bien. Hay un escrito en la Mesa por el que se suma a la iniciativa y la asume como tal la señora diputada doña Eulalia Quevedo. Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y el Ayuntamiento de Córdoba, a través del proyecto de Córdoba Siglo XXI, crearon en diciembre de 2004 la sociedad Parque Logístico de Córdoba, para gestionar la construcción y el funcionamiento de dicho parque. Las dificultades que en su momento tuvimos para obtener los terrenos retrasaron hasta abril de 2006 el inicio del procedimiento para la contratación de las obras de urbanización, obras que fueron adjudicadas en el mes de junio de ese mismo año.

Estamos seguros de que el centro desempeñará un papel fundamental en el transporte de mercancías en nuestra Comunidad Autónoma y mejorará las condiciones en las que operan las empresas del sector. Y nos consta que en estos momentos se están ejecutando importantes mejoras en la red viaria para facilitar el acceso al mismo desde la Autovía del Sur.

Señora Consejera, es por lo que hoy al Grupo Socialista le interesa conocer la situación en la que se encuentra el Parque Logístico de Córdoba y qué actuaciones se están desarrollando desde su Consejería para mejorar la capacidad operativa y la eficiencia de dicho parque.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.
Señora Consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, hay que decir que el Parque Logístico de Córdoba es ya una realidad, una realidad que expresa colaboración, cooperación y lealtad institucional. En él trabajamos la Junta de Andalucía y el ayuntamiento de la ciudad, y en estos momentos se está desarrollando la primera fase —tiene tres fases este parque—, que comporta 22,3 hectáreas esa primera fase. Y tenemos que decir que hemos dado un primer paso, seguro y decidido, inaugurando ya el aparcamiento de vehículos industriales: 25.000 metros, 200 vehículos van a poder aparcar en él, 10 millones de euros de inversión y se han implantado las nuevas tecnologías para la máxima seguridad.

Y también en esa primera fase se construyen dos naves logísticas de las ocho previstas. Por lo tanto, vamos a buena velocidad, y, en estos momentos, se están invirtiendo 6 millones de euros, que están generando 120 empleos.

Las dos fases siguientes van a significar —como se puede imaginar, señoría— más superficie logística y más superficie para aparcamientos. Y, completadas todas ellas, va a resultar una inversión pública de 40 millones de euros, que se verá multiplicada por tres con la iniciativa privada, y que podrá generar hasta 1.000 empleos en esta zona logística.

Y hay que decir que en el Parque Logístico de Córdoba la intermodalidad va a ser realidad como valor fundamental. Y tiene un valor añadido también muy importante: en este parque logístico va a ir el Centro Andaluz de Formación del Transporte, referente de innovación y de formación para toda Andalucía, con una inversión total de 20 millones de euros. Y también otro valor añadido muy importante: la mejora de eficiencia energética, 7.500 metros cuadrados de paneles fotovoltaicos van a ser una realidad en este parque logístico con una potencia de 500 kilovatios/hora.

Señorías, Córdoba va a contar con un parque logístico preparado para el desarrollo de su actividad en el siglo XXI. Un parque que va a formar parte de la columna vertebral del Corredor Central Atlántico en una ciudad que tiene una ubicación privilegiada y estratégica, así que no vamos a parar hasta hacerlo plenamente realidad.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora diputada.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Sí, señor Presidente. Gracias.

Simplemente para agradecer a la señora Consejera y al Gobierno andaluz esa apuesta que están haciendo por la provincia de Córdoba.

Gracias.

8-09/POP-000578. Pregunta oral relativa al trabajo de inmigrantes y niños en campañas agrícolas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera... Gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, en este caso dirigida a la Consejería de Empleo, en relación con el trabajo de inmigrantes, y niños y niñas, en campañas agrícolas. La formula en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor don Juan Manuel Sánchez Gordillo, y tiene carácter de máxima actualidad. Señor Sánchez Gordillo, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

En relación con la pregunta que usted formula, y dado que está basada en hechos inexistentes, le diré que la gestión de la Junta de Andalucía se ha protocolizado en la declaración firmada con los agentes sociales y económicos en relación con el papel de intermediación que tienen los servicios públicos de empleo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Sánchez Gordillo, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señor Consejero, me parece muy fuerte que usted diga que no sucede nada. Hay un millón de inmigrantes, casi el 60% no tiene papeles, y esto es un bocado magnífico para empresarios desaprensivos que los están utilizando y han caído en la tentación de la sobreexplotación.

Desgraciadamente, esa sobreexplotación existe, y, aunque no tenga papeles, tiene rostro, señor Consejero. La hemos visto en la fresa de Huelva, en los invernaderos de Almería, en la naranja de Sevilla y Córdoba. Los hemos visto también en Jaén en la aceituna, etcétera. He visto cómo esa esclavitud moderna se produce, desgraciadamente, señor Consejero. Y hemos podido comprobar cómo a los inmigrantes, sin papeles unos —por tanto sin defensa— y con papeles otros, pero desesperados, se les pagan 20 euros por 10 horas de trabajo.

Y hemos visto también, señor Consejero, cómo, desgraciadamente —y esto es más duro todavía—..., hemos visto trabajar niños en distintos tajos de Sevilla, de Córdoba, de Málaga, y en distintas faenas y en distintos pueblos de Andalucía. Y no le hablo de memoria. Lo he podido comprobar, señor Consejero.

Y yo no he visto por allí ningún inspector que impida ese abuso con los trabajadores inmigrantes, también con los nativos, porque ven cómo los convenios no se están cumpliendo en estos momentos en ninguna provincia de Andalucía.

Señor Consejero, el artículo 9 de la Declaración Universal de los Derechos del Niño dice que se prohíbe la trata de niños, y en cualquier caso los niños no pueden trabajar. Y el artículo 4 de la Declaración de los Derechos Humanos, y el 21 también, dicen, por una parte, que se prohíbe la esclavitud en ninguna circunstancia, y, por otra, que a igual trabajo igual salario. Y eso no es verdad actualmente.

Y la explotación de niños se da, porque con la crisis económica, señor Consejero, se ha provocado el destajo, prácticamente, en todas las grandes recolecciones. Y en ese destajo los niños son muy útiles para llenar las espuestas de aceituna o para ayudar a llenar el camión que les ponen como tarea. Y eso es real como la vida misma, y por eso ha habido conflictos en distintas zonas recientemente, como usted sabrá.

¿Hay solución a este tema? Yo creo que sí. En primer lugar, ¿no es posible que, de una vez, la gente que lleva aquí, que además lleva tiempo, que no es posible mandarlos a otros países...? ¿No es posible darles papeles a los que no tienen papeles?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gordillo, lo siento, su tiempo ha terminado.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Gordillo, hay una cosa muy grave en las acusaciones que usted está haciendo, que además de falsas no son acompañadas por su discurso. No, no. Hasta el día de hoy, su sindicato no ha presentado ninguna denuncia, siendo el trabajo de menores que usted ha visto un delito muy grave que usted ha omitido porque no ha hecho denuncia ni a la policía local, ni al SAE, ni hasta el día de hoy en la Inspección de Trabajo. Además, no denuncia el trabajo de menores, sino que denuncia, como inmigrantes, la presencia de ciudadanos rumanos y polacos, que, debido a su no actualización, le informó de que son, a efectos de empleo, nacionales. Por tanto, me parece una temeridad, fruto de un sindicalismo, de verdad, xenófobo, racista, que trata de utilizar para una alarma social a los menores, que no está no solo demostrado ni siquiera denunciado.

Señor Gordillo, comete usted un atentado muy grave contra la Constitución y contra el Código Penal al omitir la denuncia de estos menores. Y después le diré. En Palma del Río, la Inspección de Trabajo está actuando; actúa el Servicio de Policía Local... Sí, señor. Y usted está haciendo un discurso, donde plantea que trabajan los nacionales... De alguna manera, mendigando. Mire usted, eso es absolutamente falso. Se ha detectado, por la Inspección de Trabajo, presencia de ciudadanos europeos, donde la media de existencia, de inscripción al paro del 40%, ronda, prácticamente, los seis meses de paro. No haga usted una política de primar con un discurso demagógico de: «Que trabajen los del pueblo, y los de afuera, no», porque algún día llegará que los de su pueblo no van a poder trabajar en el de al lado. No vaya, en ese discurso de locura, a hacer una política anti-trabajador, que, en definitiva, es lo que usted está concluyendo. ¿Que hay inmigrantes sin papeles? Desgraciadamente, hay inmigrantes sin papeles, sí, señor, pero le garantizo que de los servicios realizados por la Inspección de Trabajo —vuelvo a repetir—, que usted no ha denunciado, ha puesto, después de montar la bronca, ha puesto...

[Aplausos.]

8-09/POP-000553. Pregunta oral relativa al control de fondos del plan PROTEJA

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo siento, pero su tiempo ha terminado.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Empleo, y en relación con el control de los fondos del plan PROTEJA, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, por el señor diputado don José Loaiza García.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el Programa de Transición al Empleo se aprobó para hacer frente a la difícil situación de crisis que estamos sufriendo, con la prioridad de generar empleo.

¿Qué controles está ejerciendo el Gobierno para la correcta aplicación de estos fondos y para que se cumpla su principal objetivo, que es la creación de empleo?

En Alcalá de Guadaíra, los proyectos autorizados aún no están, por ejemplo, en marcha. Comisiones Obreras de Sevilla ha denunciado diferentes irregularidades en cuanto a la contratación en diferentes tajos, en la provincia. Y, en El Ejido, una empresa, a la que se han adjudicado obras financiadas con fondos del PROTEJA, estaba despidiendo trabajadores, tenía denuncias tanto en Fiscalía como en Inspección de Trabajo, y todo con conocimiento de su Gobierno.

¿Existe algún control, señor Consejero? ¿Han tomado ustedes alguna medida, después de las denuncias que le he dicho antes?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza.

Señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sabe su señoría que los controles están perfectamente previstos en el propio decreto ley aprobado, después sancionado como ley.

Las denuncias referidas por Comisiones Obreras están acotadas al Plan E, no al PROTEJA. Lo digo para centrar la intervención.

En relación con Sur, como usted conoce, fueron adjudicadas las obras, y quien inició la denuncia fue, precisamente, la Consejería de Empleo, que está hoy en el juzgado de lo social.

En relación con los objetivos de empleo, le puedo decir que, en estos momentos, estamos en el 136% del objetivo, pasando al 36%.

Y para no entrar, en materia de empleo, en una polémica, le diré que su grupo dé un respaldo para ver por qué no adjudican obras.

Nada más, y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Loaiza.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor Consejero, no me contesta usted, por ejemplo, a los ejemplos que le he puesto. En Alcalá de Guadaíra no han comenzado las obras, y, sin embargo, sí es necesario crear empleo, porque la crisis está y el número de desempleados va creciendo.

Me habla usted de que la denuncia de Comisiones Obreras es solo para el Plan E. Yo tengo entendido que son en diferentes tajos de la provincia de Cádiz. Eso es lo que pone.

Y, en cuanto a la empresa del Sur, señor Consejero, lo que no es normal es que una empresas, que reciba 590.000 euros, o 977.000 ¿eh?, que tenga dos proyectos y que esté despidiendo trabajadores. Ha despedido a 19 trabajadores, señor Consejero; ha presentado un expediente de regulación de empleo, del que usted tiene que tener conocimiento; ha sido denunciada ante la Inspección de Trabajo por cesión ilegal de trabajadores... Esta empresa ha sido denunciada ante fiscalías, como usted bien ya lo ha anunciado; cada denuncia, su Gobierno, de todas estas irregularidades, ha dicho que mantiene los fondos porque se están cumpliendo los objetivos del Plan E.

Mire, ¿qué objetivos se están cumpliendo, si esa empresa está despidiendo trabajadores? Si es que el objetivo del Plan E no es la obra, sino la creación de puestos de trabajo, y esa empresa está despidiendo trabajadores y tiene un ERE.

¿A qué empresa se le da un fondo para la creación de empleo, cuando tiene una denuncia por cesión, y además acreditada, por cesión de trabajadores ilegales? Señor Consejero, ¿no será que no se toman medidas contra esta empresa por la situación del pacto que ha habido con el PAL en Almería? ¿No será, señor Consejero, que no se atreven a tomar medidas porque son cómplices de ese pacto, que hizo que la diputación estuviera en sus manos a partir del 2004, propiciando y amparando, además, a tres tráfugas del Partido Popular? Señor Consejero, ¿no será el motivo de no tomar medidas, cuando está claramente justificado que esa empresa, su socio de pacto, no solo no crea empleo, sino que despide a trabajadores y se plantea expedientes de regulación

de empleo? Pero son socios de un pacto. Ustedes mantienen, hoy en día, pactos en dos localidades, con el PAL, tanto en Félix como en Paterna del Río. Si no toman medidas es por el peaje que tienen con el PAL, señor Consejero.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, su tiempo ha terminado.
Señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Si me permite, señor Presidente —y seguro que [...] ser incorrecto—, considero la formulación del señor Loaiza una alteración y un fraude en el debate político, clarísimamente.

Se ha planteado una pregunta, en relación con el PROTEJA, y se centra en un debate sobre las alianzas de un partido con otro partido en Almería, o en un pueblo en concreto, que es El Ejido.

Se está haciendo, por tanto, además de fraude en la formulación de la pregunta, a mi modo de entender, un mal favor al debate sobre el PROTEJA, que es el objeto de su comparecencia o de su petición de comparecencia.

Mire usted, por desgracia, en la adjudicación de los PROTEJA, la mayoría de los ayuntamientos que todavía no han adjudicado tienen nombres del Partido Popular. Y, si usted quiere, voy a pedir, a partir de este momento, comparecencias, lamentablemente, para denunciar. Y le digo ya, desde hoy, lamentablemente, porque quiero mucho al Alcalde de Huelva y respeto al Alcalde de Granada. No han adjudicado en estos momentos, técnicamente... Y debo pedirle el reintegro de los dineros. Lo que pasa es que estoy forzando, porque me preocupa mucho la creación de empleo.

El PROTEJA es un éxito absoluto, modelo en toda España, donde hemos tenido un crecimiento —vuelvo a repetir— del 139%.

Y no se preocupe de aquellos ayuntamientos donde estén incumpliendo, porque, afortunadamente, las garantías del PROTEJA son exhaustivas en cuanto al control de fondos, el control de justificaciones, tal y como lo hicimos en el decreto ley.

Y lamento de nuevo que usted se preste al juego de utilizar el debate del mundo del trabajo para el debate político, en relación con la problemática surgida en El Ejido. Lo lamento mucho, y de nuevo insisto en lo que me parece un fraude procesal en el debate político.

[Aplausos.]

8-09/POP-000556. Pregunta oral relativa al polígono industrial de Las Aletas, en Puerto Real

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Sus palabras quedan grabadas en el acta correspondiente.

Y pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida a la Consejería de Empleo, en relación con el polígono industrial de Las Aletas, en Puerto Real, Cádiz, formulada en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por la señora diputada doña Teresa Ruiz Sillero.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿cuál es la situación actual y las acciones de futuro con respecto al polígono industrial de Las Aletas, en Puerto Real, después de todas las sentencias contrarias dictadas por los tribunales?

Le rogaría, por favor, que contestara con la mayor transparencia y concreción posible, habida cuenta de la importancia de dicho proyecto, que iba a constituir, en palabras del señor Consejero de Vivienda, uno de los mayores parques industriales del país, generador de más de treinta mil empleos. Y en lo que, realmente, se ha convertido el proyecto de Las Aletas es en un monumento a la incompetencia del Gobierno andaluz, en palabras del Presidente del Partido Popular de Andalucía.

Señor Consejero, no vaya en su respuesta a recriminar a los representantes del Partido Popular las críticas a esta incompetencia, como de manera grosera hizo el señor Cabañas, porque quienes han certificado la ineficacia y la ineptitud del Gobierno andaluz para gestionar un proyecto han sido los tribunales.

El Partido Popular lo que hace es, en su labor de oposición, ocuparse y, sobre todo, preocuparse por el presente y el futuro de Las Aletas, por lo que, por favor, +++señor Consejero, aclare a todos los gaditanos, con transparencia, la situación y el futuro del proyecto de Las Aletas.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señor Presidente.

No se ponga usted la venda antes de... Le voy a contestar, porque creo que su pregunta, a pesar de los adjetivos, está guiada por el ánimo de la proposición no de ley que, por unanimidad, se votó en este Parlamento.

Por tanto, desde ese espíritu constructivo de Las Aletas y del parque, creo que su interés merece la pena. Y le voy a contestar con absoluta claridad, sobre todo para que usted enfoque bien el debate.

¿Sentencia objeto del debate? Una, en relación con el parque Las Aletas. Una, señora. Si usted me permite, yo le voy a dar toda la documentación. Es la sentencia que, además, ha anulado el acuerdo del Consejo de Ministros del Gobierno de España. Y, para que usted lo sepa, la que tuvo el Tribunal Superior de Justicia fue sobre un proyecto que ya no está vigente, porque el expediente de expropiación tiene otro fundamento legal.

Por tanto, en estos momentos, para que usted lo sepa, el debate es meramente técnico desde nuestro punto de vista. ¿Por qué? Porque lo que ha anulado el Tribunal Supremo ha sido un acuerdo del Consejo de Ministros redactado íntegramente según las recomendaciones de la Abogacía del Estado.

Por tanto, no someta usted a un debate de gestión política lo que en estos momentos es un debate de gestión claramente técnico en relación con cuatro grandes asuntos que son procesales y que no son de contenido, afortunadamente, lo que permite, en estos momentos, decir que Las Aletas tiene 120 hectáreas pacíficas, sigue el consorcio de Las Aletas, y que, desde luego, estamos promoviendo con la Abogacía del Estado la reformulación de las cuestiones procesales técnicas que en estos momentos han impedido la continuación del parque de Las Aletas, cuyas obras le garantizo que se culminarán.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, lamento que sobre el futuro no haya concretado nada y siga el proyecto en el aire. Con las buenas palabras y ese seguir trabajando tan mal como lo están haciendo, poco podemos esperar del futuro del polígono de Las Aletas. Y no hace falta hacer una cronología de un proyecto al que se le podría

aplicar perfectamente el título de la novela de García Márquez *Crónica de una muerte anunciada* y que ya se debatió con profundidad por el señor Loaiza en la Comisión de Vivienda.

Señor Consejero, lo que tendrá que reconocer, aunque le pese, es que, con dos sentencias judiciales anulando los procesos de expropiación, expropiación que en ningún momento ha sido pacífica, y una tercera sentencia, esta vez del Tribunal Supremo, anulando la delimitación de los terrenos por nada más y nada menos que vulnerar la Ley de Costas, tendrá que reconocer, como le digo, que este proyecto no es más que la prueba de la incompetencia del Gobierno andaluz y de Rodríguez Zapatero, que no son capaces de sacar adelante un proyecto fundamental para la economía gaditana y para los más de ciento sesenta y cuatro mil gaditanos en desempleo.

El Partido Socialista es un lastre: un lastre porque es incapaz de hacer nada en condiciones, es incapaz de hacer nada bien y los tribunales lo están desautorizando cada día. La realidad del proyecto de Las Aletas es que quien lo impulsó, en enero de 2004, fue el Partido Popular desde el Gobierno de España, y la realidad es también que, seis años después, las obras que se iniciaron hace apenas dos meses se han parado. Estas obras fueron un paripé, el antojo de dos consejeros, el de Empleo y el de Gobernación, que querían salir en una foto. Si el Partido Popular lo impulsó, el Partido Socialista lo hundió.

Ahora lo que no puede pretender el PSOE es hacer responsables a los demás partidos políticos de este desastre. El Partido Popular —y que quede muy claro— ha apoyado y apoyará el proyecto de Las Aletas, y lo que no apoyará es la incompetencia y la ineficacia del Partido Socialista, que es quien gobierna y quien tiene que dar la solución definitiva.

Gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora diputada, su tiempo ha terminado. Señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Mire usted, con los intereses generales de Cádiz no voy a entrar en el debate que usted propone, porque solamente contribuye a dar fortaleza a quienes lo agreden. Por lo tanto, no haga usted esa línea, que solamente favorece a quienes están impidiendo en estos momentos la consecución de Las Aletas. No pretenderá usted estar amparando a cuatro privados

que estaban, desde luego, mal utilizando aquel terreno de Las Aletas: no creo que sea la posición del Partido Popular cuando dio un apoyo unánime.

Haga usted lo que hace la sociedad gaditana, los empresarios, los sindicatos, de manera inquebrantable apoyando Las Aletas, porque no estamos dispuestos a que, teóricamente, banderas que durante cuarenta años no han sido nunca utilizadas impidan el desarrollo. No impute usted a un partido la gestión de un debate técnico que en estos momentos es el que tiene el Tribunal Supremo con los criterios de la Abogacía del Estado.

Por tanto, el futuro, garantizado; consorcio de Las Aletas, vivo; fondos, existentes; proyecto, desde luego, reordenar los elementos técnicos procesales que han anulado el decreto, y, desde luego, volver a formular la vía más pacífica para que Las Aletas, que ha sido este Gobierno el único que lo ha promovido, vea la...

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-09/POP-000572. Pregunta oral relativa al mantenimiento del consorcio de Las Aletas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha terminado.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Empleo, también relativa al mantenimiento del consorcio de Las Aletas, y formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por la ilustrísima señora doña María Cózar.

Señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, conocemos el compromiso de la Junta de Andalucía con el desarrollo socioeconómico de la bahía de Cádiz y con el proyecto del parque Las Aletas. No en vano fue la Junta de Andalucía quien inició el proceso de recuperación de esos suelos marginales en la bahía de Cádiz para convertirlos en un proyecto importante, no solamente para la bahía de Cádiz, sino para la provincia y para Andalucía, aunque aquí yo acabe de enterarme ahora mismo de que, según el Grupo Popular, es un proyecto del Grupo Popular, del Partido Popular. Aun así, sabemos que el único que ha tenido algo que ver, para lo bueno y para lo malo, en este proyecto ha sido el Partido Socialista, y durante los últimos años se han ido superando todos los obstáculos que se han ido presentando, y, desde luego, no dudamos de que las

instituciones representadas en el consorcio seguirán trabajando para convertir este proyecto en una realidad.

Señor Consejero, tras las noticias que hemos estado viendo estos días y tras este debate que ha precedido a mi pregunta, me gustaría saber qué criterio tiene el Consejo de Gobierno sobre el mantenimiento del consorcio de Las Aletas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cózar.
Señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Cózar.

Quiero ser muy claro. Primero, la clara formulación realizada por el Gobierno de España y el Gobierno andaluz de mantener el consorcio de Las Aletas —punto uno—; punto dos, disfrutar y, por tanto, optimizar las 120 hectáreas que existen en el consorcio de Las Aletas como terreno susceptible de instalación; tercero, urgir de manera inmediata a la Abogacía del Estado para que el dictamen que dio base al acuerdo del Consejo de Ministros y que ha sido anulado por el Tribunal Supremo sea subsanado en el menor tiempo posible; cuatro, hacer partícipe a la sociedad gaditana de esta cuestión, y para ello hemos convocado al Consejo Económico y Social de Cádiz, para darle a conocer todos y cada uno de los extremos de esta sentencia, que en estos momentos son de criterios puramente de técnica procesal; quinto, la sentencia deja muy clara la legitimación del Estado para esta iniciativa, y sexto, me parece que, desde luego, no va nadie a frenar la clara decisión del Gobierno de España y de Andalucía, que, después de cincuenta años sin hacerse nada en aquellas tierras, lo vayamos a hacer con un proyecto empresarial y —mucho más importante— con un proyecto medioambiental nunca existente en esos terrenos.

Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Cózar Andrades.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, gracias por su información, que, desde luego, pone de manifiesto ese compromiso; gracias también por la rapidez con la que se han puesto a trabajar para conseguir, a la mayor brevedad posible y con el máximo rigor jurídico y técnico, subsanar las causas por las que la sala del Alto Tribunal declara anulable, que no nulo, parte del proyecto, que ese es un matiz importante, y, desde luego, para eso sabemos que cuentan con el respaldo de los agentes económicos y de la sociedad civil de Cádiz, por supuesto, con el apoyo del Grupo Socialista y del Partido Socialista, y hoy esperábamos aquí habernos encontrado también con el apoyo del Partido Popular, pero nos hemos encontrado, una vez más, con la falta de compromiso del Partido Popular con la bahía de Cádiz, con la falta de compromiso con el desarrollo económico, y nos hemos encontrado con el regocijo ante... No he visto otra cosa en la intervención del Grupo Popular, de la portavoz del Grupo Popular, que regocijo ante un nuevo inconveniente para este proyecto que tanto significa para nuestra provincia, para la bahía de Cádiz, para Andalucía y para el desarrollo en general: falta de compromiso y regocijo, como digo. No es esto lo que los ciudadanos de Cádiz esperan de nosotros, no es lo que los ciudadanos de Cádiz se merecen.

Los ciudadanos de Cádiz se merecen que, hoy, de aquí, en estos dos debates, hubiera salido el apoyo unánime a la Junta de Andalucía y al Gobierno central para sacar adelante un proyecto importante, lo mismo para los votantes del Partido Popular que para los demás ciudadanos de Cádiz. El Partido Popular, una vez más, antepone los intereses particulares al interés general de nuestra provincia, al igual que lo hace en Andalucía y en España.

Yo le deseo que...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cózar, su tiempo ha finalizado. Señora Cózar...

La señora CÓZAR ANDRADES

—Le recomiendo una oposición más responsable.
Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha finalizado.
Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Con mucha brevedad, para agradecer su intervención y para aprovechar este momento para pedir, por favor, el espíritu que formularon en su día la señora Pedemonte, el señor Pizarro y la representación de Izquierda Unida. Ahora más que nunca, Andalucía y la provincia de Cádiz necesitan la unanimidad frente a intereses particulares y frente a intereses de ciudadanos que desconocen la bahía de Cádiz, que pretenden argumentar una protección medioambiental que no ha existido en los 40 años. Y, por tanto, este Consejero, a pesar de que podría decirles una respuesta de orden político, como me estaba llamando... Pido, desde luego, un respaldo al proyecto, como lo han hecho los empresarios y los sindicatos, que de manera responsable miran los intereses colectivos y no miran los intereses, yo creo que cortos, de cortas miras. Que, desde luego, la ciudadanía gaditana no les va, desde luego, a respaldar.

Pido, por tanto, en este momento, la unanimidad, porque hay enemigos que se están respaldando en algunos poderosos para impedir el desarrollo de nuestra bahía, de nuestra provincia y de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

8-09/POP-000558. Pregunta oral relativa a austeridad en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a austeridad en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Aznar. Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Para darla por formulada, señor Consejero.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

La respuesta a su pregunta es que sí estamos aplicando políticas de austeridad en la medida en que el 10% del gasto corriente se ha reducido tanto en la Consejería como en sus empresas públicas e instrumentales. Y además estamos aplicando criterios de eficiencia energética y ahorro energético para también reducir los gastos en el gasto corriente.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Pues entonces, señor Consejero, me gustaría que usted me explicase lo ocurrido últimamente con las 1.350 cestas de Navidad de la empresa Veiasa, que contenían jamón, caña de lomo, chorizos, salchichón, güisqui, cava, turronec —1.350, no cuatro, 1.350—; y que, sin duda, han constituido un escándalo y ha producido una alarma social, porque, desde luego, en estos tiempos, este atropello, este insulto a los que lo están pasando mal, desde luego, lo menos que puede producir es alarma social.

Y afortunadamente no se ha consumado este asunto. Y no se ha consumado, precisamente, por los medios de comunicación, señor Consejero, no por su actuación. Los medios de comunicación han actuado, desde luego, de una forma terapéutica, y han evitado, por la vergüenza que ha producido, que este hecho se consumase. Y esto a la vez que indignante es inaceptable, señor Consejero, a la vez también —por qué no decirlo— que vulgar y chapucero.

Desde luego, yo creo que aquí ha demostrado Veiasa el ejemplo de lo que ustedes entienden por empresas públicas, que no dejan de ser oficinas de enchufes para los militantes socialistas.

Y han sido los medios, señor Consejero, no ustedes, no usted, los que han puesto fin a este escándalo. Por eso es inaceptable que usted venga hoy aquí sin haber cesado al responsable a los responsables; empezando, evidentemente, por la cabeza de esta empresa pública, que no es otro que el que anteriormente, a su vez, fue Presidente de DAPSA. Porque, señor Consejero, con las excusas que se han dado posteriormente, ¿quién se cree que un jefe de compra toma la decisión de comprar 1.350 cestas por un importe de más de 21 millones de pesetas..., más de 21 millones de pesetas?

Y, por cierto, si Veiasa tiene 800 puestos de trabajo, ¿por qué se compran 1.350 cestas? ¿A quién iban destinadas esas 500 cestas que no van a ir a los trabajadores de [...]?

Por tanto, señor Consejero, no solamente por esto, después han vuelto a incurrir, han vuelto a engañar, y, desde luego, se ha intentado arreglar esta barbaridad falseando, incluso, la documentación.

Mire, esto no se hizo el día que dice la empresa pública que canceló este concurso. Aquí está la firma electrónica. Eso lo hizo a posteriori, cuando salió en los medios de comunicación. Y se ha intentado tapar esta vergüenza, con lo que está cayendo en estos momentos para muchos andaluces.

Por tanto, señor Consejero, son dos hechos los que marcan esta historia: la falta de sensibilidad —cestas llenas para algunos, cuando muchos andaluces tienen las cestas vacías, desgraciadamente—, y los engaños y las falsedades. Y la gravedad de ambos no debería salirle gratis a los responsables.

Ya veo, señor Consejero, como son de los nuestros —es decir, de los suyos—, usted es mudo y cómplice de esta situación lo cual yo lamento, señor Consejero.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, quiere usted reducir esta pregunta camuflada, a un debate muy concreto y muy puntual que ni siquiera se ha producido, no se ha producido. Le quiero recordar que la empresa Veiasa tenía como costumbre, como tradición, igual que numerosísimas empresas públicas y privadas andaluzas, tener un detalle en Navidad con sus trabajadores; detalle, por cierto, pactado con el comité de empresa, con la representación de los trabajadores.

Les quiero decir que, en cualquier caso, se ha retirado el concurso. Se ha anulado, precisamente porque entendemos que en un año con austeridad presupuestaria era una de las partidas que se podía ahorrar.

En cualquier caso el tema está resuelto, y se ha resuelto antes de que usted pregunte. Y no tanto por la voluntad terapéutica de los medios, sino por un principio de cautela, de prudencia y de eficacia en el dinero público.

A partir de ahí, le recuerdo que la austeridad se mide en otras cuestiones, no en las anecdóticas. Y esta Consejería, junto con sus agencias públicas y empresas instrumentales, tiene una política de ahorro en el gasto corriente del 10%. Además, le recuerdo que estamos aplicando políticas de austeridad en el uso de los teléfonos, de las dietas, de la locomoción, de la revisión de edificios, cambio de mobiliario, papel y otros servicios.

Sí le pido, por favor, que no convierta en demagogia un asunto que es parte de la tradición de muchas empresas andaluzas, y que no pasa de ser un simple detalle con los trabajadores.

Muchas gracias.

8-09/POP-000584. Pregunta oral relativa a la defensa de los astilleros andaluces

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a defensa de los astilleros andaluces. Para formular la misma en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.

El Gobierno de la Junta, y en concreto la Consejería de Empleo y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, llevamos trabajando de común acuerdo con la dirección de la empresa y los sindicatos, hace ya varios meses, cuando conocimos el primer problema.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Ciertamente, señor Consejero, llevan varios meses trabajando y negociando con la empresa la crisis y el futuro de Astilleros, pero hasta ahora no ha habido acuerdo en esa negociación. La Junta propone un cambio societario, al parecer propone una reconversión laboral y un traslado de la licencia de construcción de grandes buques desde Huelva a Sevilla. Y en cambio, la empresa, que no está de acuerdo con esa propuesta de la Junta, lo que propone es que se venda Astilleros de Sevilla y con ese dinero se reflote Astilleros de Huelva.

No hay acuerdo, por lo tanto, la Junta le ha dado 48 horas a la empresa para que presenten un plan, se adhieran al plan oficial o presenten un plan alternativo. Y si no lo hace —creo que hoy se cumple el plazo— le han dado 48 horas para que sea la Junta la que presente su propia hoja de ruta.

Yo, como parlamentario y como Alcalde de Huelva, le quiero preguntar lo siguiente, señor Consejero: ¿Si hoy se cumplen las 48 horas, ustedes ya esta tarde van a presentar su hoja de ruta? ¿Y cuál es la hoja de ruta? ¿Qué pasos van a dar para, como ustedes dicen, mantener la actividad productiva y el empleo de más de 2.000 trabajadores directos e indirectos? ¿A dónde quieren llegar con esa hoja de ruta? ¿Es cierto que tienen un inversor? ¿Y, si lo tienen, por qué no dicen el nombre? ¿Es cierto que el inversor supuesto condiciona la compra de astilleros a que se cambie la licencia y construcción de buques de gran nivel de Huelva a Sevilla, es decir, que se debilite Huelva y se engorde a Sevilla?

Señor Consejero, sé que usted está preocupado, me consta. Lo veo en Huelva, y está preocupado por el futuro de Astilleros y por su crisis. Y, por eso, yo le pido, como alcalde, que no se vaya a cerrar Astilleros, que Astilleros de Huelva es muy importante, más que los de Sevilla. Sevilla tiene también mucha deuda, porque usted me hablará ahora de la deuda que tiene Astilleros de Huelva. Pero Sevilla, proporcionalmente a su capacidad y categoría, tiene más deudas que Huelva. Por eso le pido que en la hoja de ruta de la Junta no esté el que se cierre Huelva, y quiero escucharle que los 2.000 empleos no van a correr ningún peligro. No se olvide de que la Junta puso mucho dinero en Delphi y en Santana Motor, para salvar Cádiz y Jaén. Y Huelva no es más que nadie, pero tampoco es menos que nadie. Y por eso quiero que hagan lo mismo con Huelva. No permita que cierren Astilleros. En Huelva, los onubenses no lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.
Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta.
El primer onubense que quiso cerrar Astilleros fue usted, señor alcalde, cuando en el avance del Plan General de Ordenación Urbana clasificaba los suelos industriales, precisamente, como urbanizables y residenciales.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Eso no es verdad.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Pero, bueno [*rumores*], era usted el primero que quería cerrarlos. Ha rectificado y se han enganchado a la ola de la responsabilidad y de la coherencia.

Señor portavoz del Partido Popular, abandone su condición de Alcalde de Huelva, que hoy habla en nombre del Partido Popular, y tenga responsabilidad. Mire, desde el primer momento, el Gobierno ha estado al lado de Astilleros. La aportación pública del Gobierno a Astilleros ha sido, hasta la fecha, de 52 millones de euros, a través del Pymar, del fondo de apoyo a los Astilleros. Son 52 millones de euros, el doble que a Delphi, y, por lo tanto, no hay que entrar tampoco en enfrentamientos localistas de provincias y conflictos laborales.

Le recuerdo que Astilleros de Huelva es privado, y que la empresa acumula Huelva y Sevilla, que es el mismo propietario, más de 220 millones de euros de deuda, generados por una empresa privada. Tendrá responsabilidad el empresario. La Junta ni abre ni cierra Astilleros. Y lo que hemos hecho es pedirle al empresario que desarrolle un plan industrial viable, para extender el empleo. Y no lo ha hecho, porque quien primero ha puesto por escrito el cierre de Huelva fue el señor empresario del astillero de Huelva, en un documento que tengo guardado en mi cajón. El fue el que primero planteó cerrar Huelva para mantener Sevilla, porque Astilleros de Sevilla, en este momento, tiene condiciones tecnológicas más avanzadas.

¿Cuál es nuestro objetivo? Mantener la actividad naval en Huelva y en Sevilla. Hemos diseñado un plan

de trabajo. Por cierto, apoyado unánimemente por los sindicatos UGT y Comisiones Obreras; un acuerdo respaldado por los sindicatos, que permite hacer viables las dos empresas, mantener la actividad aquí y en Huelva. En Huelva, en tareas de mantenimiento y reparación de buques, con una nueva sociedad, y diversificar aquella zona a actividades logísticas, energéticas y biotecnológicas, manteniendo la plantilla. Pero para eso necesitamos calma, tranquilidad, que no haya zozobra y que no haya intereses cruzados. Déjennos trabajar al Gobierno con los sindicatos y el empresario; si nos dejan, habrá éxito, y será un éxito para Huelva y para Sevilla. No enfrenten territorios, sean responsables. Sí le digo que el Gobierno no va a financiar empresas en crisis de manera permanente, no vamos a financiar nóminas ni plantillas que no sean viables, y lo que sí debemos garantizar son los derechos laborales de todos los trabajadores.

8-09/POP-000570. Pregunta oral relativa al Plan Moto-E

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.
[Aplausos.]

A continuación, pasamos a la pregunta relativa al Plan Moto-E. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Antonio Segura Vizcaíno.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Tras los buenos resultados obtenidos por el Plan 2000-E para la renovación del parque de vehículos de turismo, el Gobierno de la Nación ha puesto en marcha el Plan Moto-E, específico para la adquisición de ciclomotores y motocicletas. La Junta de Andalucía ha anunciado su adhesión a dicho plan, y es por eso, señor Consejero, que deseo saber cómo se articula en Andalucía el Plan Moto-E y qué resultados se espera alcanzar.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segura.

Señor Consejero de Innovación, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

Tras los buenos resultados obtenidos por el Plan 2000-E para la renovación del parque de vehículos de turismo, el Gobierno de la Nación ha puesto en marcha un nuevo plan, el Plan Moto-E, específico para la adquisición de ciclomotores y motocicletas. Se trata de un nuevo plan, consistente en ayudas directas a la adquisición de motocicletas que cumplan con dos objetivos: estimular la sustitución de vehículos antiguos por otros menos contaminantes y más seguros, y, paralelamente, dinamizar el sector de las ventas en los concesionarios y de la fabricación de motocicletas, y, por lo tanto, mantener el empleo asociado a este sector.

Desde la Junta hemos compartido desde el principio la estrategia del Ministerio de Industria, y por eso hemos financiado, hemos cofinanciado, tanto el plan de estímulo a la compra de coches como el de las motocicletas. De hecho, Andalucía representa el 30% de la venta de motocicletas a nivel nacional y el 21% del empleo asociado. A partir de aquí, se trata de repetir el esquema que hemos hecho con los automóviles, un convenio con el Ministerio de Industria. El Gobierno financia una parte, la comunidad autónoma cofinancia, y las empresas del sector financian también otra parte. Las empresas concesionarias adelantan el incentivo y, luego, se les liquida a través de un sistema informático que se ha creado específicamente para este programa.

Comentarle que están funcionando las ayudas, de modo que entregamos 300 euros para la compra de un ciclomotor, 700 euros para la compra de una motocicleta de hasta 250 centímetros cúbicos y 100 euros para la compra de más de 250 centímetros cúbicos.

Comentarle que la experiencia indica que el programa funciona, el incentivo se recupera a través del incremento de la recaudación del impuesto de matriculaciones y el IVA, y en particular les quiero decir que, en Andalucía, el sector del automóvil es el más importante en concesionarios de España, ha incrementado las ventas un 40% en el mes de octubre. Creo que es una señal de confianza en la economía, es un mensaje de estímulo al consumo, precisamente en un sector como el automóvil y la motocicleta, bastante indicativo de cómo está funcionando la economía.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Segura Vizcaíno, su señoría tiene la palabra.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señor Consejero, por la información, y siéntanse, usted y su departamento, y el Consejo de Gobierno, apoyados, desde el Grupo Socialista, por esta decisión, valiente y que estoy seguro de que va a redundar muy favorablemente en la economía y en el empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

8-09/POP-000583. Pregunta oral relativa a la Secretaría General de la Delegación de la Consejería de Justicia y Administración Pública

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segura.

Señor Consejero, ¿quiere volver a hacer uso de la palabra?

Pasamos entonces a la siguiente pregunta, que es la relativa a la Secretaría General de la Delegación de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Hace un año, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía anunciaba, sin dar ningún tipo de explicación, el cese de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación. Esta señora fue la persona que firmó la resolución aparecida en el *BOJA* del 1 de octubre de 2008, en el que figuraban los menores objetores de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Este hecho, especialmente grave, provocó gran perplejidad en su día, y también irritación en las familias de los niños afectados. Suscitó la intervención de la Fiscalía y del Defensor del Pueblo, ya que se trataba de una evidente vulneración de los derechos de los menores. En estos días, su Consejería ha procedido a recolocar a la mencionada funcionaria en un puesto de libre designación. Este hecho de nuevo provoca la indignación de la Plataforma Andaluza de Padres Objetores de la asignatura, que no entienden esta manera de proceder, ni la falta de explicaciones.

Por eso, señora Consejera, ¿cuáles han sido las razones que avalan tal nombramiento?

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pérez López.

Señora Consejera de Justicia, tiene su señoría la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, hoy de lo que estamos hablando es de una persona que ha optado a un puesto de funcionaria por concurso público, que se ha resuelto a su favor, aplicando criterios de mérito y capacidad, que son los que establece el artículo 26 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y el artículo 23 de la Constitución Española.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Evidentemente, cualquier funcionario o funcionaria pública tiene derecho a ocupar una plaza; sin embargo, en este caso estamos hablando de un puesto de libre designación. Por lo tanto, tiene un componente político de confianza, y aquí radica el problema, y especialmente la perplejidad de los padres de los niños afectados.

Nosotros no negamos el derecho de la funcionaria; criticamos la manera de proceder. Ustedes dijeron, a través de un alto cargo, que la Secretaria General Técnica no había sido sustituida, sino que dimitió del cargo por motivos personales. Al parecer, estos motivos han desaparecido y la funcionaria recupera la confianza de su Consejería. Es como el ave fénix: renace de sus cenizas, sin dar explicaciones y sin que nadie se sonroje.

Esto huele a apaño, señora Consejera. El cese se utilizó para salvar cabezas políticas. La cuerda se rompió por el punto más débil, y a cambio del cese pactado y silenciado no se asumen responsabilidades, y cuando escampa se le da un premio al silencio. Esto es lo que ha pasado, un premio al silencio.

Pero no han contado con el daño que se hizo a los niños afectados, y ni siquiera han dado una explicación convincente. Por eso una veintena de plataformas andaluzas se muestran sorprendidas e indignadas al entender que con este hecho no protegen a los menores objetores de Educación para la Ciudadanía, y estas plataformas, además, señora Consejera, han

denunciado una enorme contradicción que está hoy en los medios de comunicación, y en los días pasados. Por un lado, la Fiscalía solicita indemnizaciones a un medio de comunicación por publicar imágenes de menores implicados en un triste caso, y, sin embargo, se premia el silencio, y especialmente el comportamiento, que ha tenido su Consejería.

Señora Consejera, cuanto menos, explicaciones; cuanto menos, yo creo que amparar ese tipo de conductas en nada le benefician, especialmente a usted que ha llegado a un cargo nuevo.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pérez López.

Señora Consejera de Justicia y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, Presidenta.

Pues claro que le voy a dar explicaciones. Es que hay una diferencia entre recolocar y acceder a un puesto de la Función pública a través de un procedimiento administrativo. No tienen nada que ver colocarse un cargo público en otro lugar distinto, que es lo que ustedes llaman «recolocar», y acceder a un puesto de funcionaria a través de un procedimiento administrativo, que está reglado, que tiene unas características, y que se accede a través de unos principios, que son los de mérito y capacidad.

Yo no dudo de que ustedes no aplicaran esos criterios de mérito y capacidad para el acceso a la Función pública. Nosotros sí lo hacemos, porque esta funcionaria no tiene en su expediente ninguna sanción administrativa, ninguna sanción penal que nos permita inhabilitarla para un cargo público. Por lo tanto, nosotros estamos cumpliendo la ley.

Yo creo que ustedes vulnerarían la Constitución, me imagino, si tuvieran que aplicarla, porque, no habiendo sanción administrativa y no habiendo sanción penal, no pueden limitar el acceso de una persona a la Función pública, y, por tanto, nosotros hemos hecho lo que nos corresponde hacer por ley, lo que nos dice la Constitución que tenemos que hacer: hemos seguido los principios que tenemos que seguir. Es decir, no confundan a la gente utilizando la palabra «recolocación» porque lo que ha habido aquí es un procedimiento administrativo, y, si ustedes respetan lo que es la Administración pública y respetan a los

funcionarios públicos, tienen que seguir estos principios constitucionales y aceptarlos.

8-09/POP-000580. Pregunta oral relativa a grupos de apoyo a la Fiscalía Superior de Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a grupos de apoyo a la Fiscalía Superior de Andalucía. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Justicia, este mismo lunes hemos conocido cómo la Consejería que usted dirige ha firmado un convenio de colaboración precisamente con dos universidades andaluzas, con la Universidad de Granada y con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para prestar apoyo a la Fiscalía Superior de Andalucía a través de la creación de dos gabinetes técnicos específicos para esta materia.

Por eso, señora Consejera, siendo conscientes desde el Grupo Socialista de la importancia de esta medida, le queremos preguntar cuáles son las características específicas y las funciones que se van a desarrollar desde esos gabinetes, y, sobre todo, cuál es su valoración como consejera que ha impulsado esta medida.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ CIVANTOS, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, tal como señala en la exposición de motivos de la pregunta, la Consejería de Justicia y Administración Pública firmó el pasado lunes un

convenio de colaboración con las Universidades de Granada y Pablo Olavide de Sevilla para constituir dos unidades de apoyo técnico que van a reforzar el trabajo de la Fiscalía Superior de Andalucía. Los grupos de investigación van a estar integrados por ocho miembros, especialistas en Derecho penal y nuevas tecnologías, un investigador principal, un coordinador, tres investigadores base, un investigador de campo y dos técnicos informáticos.

Con la titulación y especialización de los integrantes del grupo de trabajo se van a cubrir los diferentes aspectos que serán necesarios para llevar a cabo las investigaciones que van a reforzar la Fiscalía en ámbitos de interés para los ciudadanos. Estos expertos trabajarán en proyectos de carácter científico, cuyo objetivo fundamental es estudiar la evolución de la criminalidad en Andalucía respecto de determinadas secciones especializadas de la Fiscalía, en temas, por ejemplo, como la violencia de género, el fraude inmobiliario, la lucha contra el crimen organizado, la corrupción, y los delitos relativos al medio ambiente y a la seguridad vial.

Estas nuevas unidades suponen un salto de la teoría a la práctica: es la mejor plasmación de la colaboración real que existe entre la Junta de Andalucía, la Fiscalía Superior y dos prestigiosas universidades, como son la de Granada y la Pablo Olavide de Sevilla.

Los proyectos de investigación van a tener una duración de un año. En ese tiempo se generará una serie de resultados fruto de los trabajos que se lleven a cabo, y estos se transferirán desde la Universidad a la Administración de justicia con el fin último de conseguir una mejor gestión de la oficina fiscal.

El binomio que se ha formado, Justicia-Universidad, se va a hacer efectivo a través de la concesión de dos ayudas, de 144.000 euros cada una de ellas, por parte de la Consejería de Justicia, a los equipos de investigación pertinentes.

En esta línea de trabajo, de fomentar la colaboración y el trabajo con la Universidad, también recientemente hemos firmado otro convenio con las Universidades, en este caso de Granada, Málaga y Sevilla, para la constitución de tres gabinetes técnicos que terminen con la saturación de las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. En este caso, el objetivo de la cooperación es diferente. Se trata de agilizar el trabajo y reducir la pendencia de las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, mientras que, en la Fiscalía, el objetivo, como he explicado antes, es llegar a las causas de determinados delitos de mayor impacto social, crear bases de datos... Ello nos ayudará a una mejor y más certera prevención y a la mejor defensa del interés general.

Quiero destacar que la Junta de Andalucía es el primer Gobierno autonómico que pone en marcha los grupos de apoyo técnico al servicio de la Fiscalía Su-

perior. Nuestro Estatuto de Autonomía establece que la Fiscalía representa al Ministerio Fiscal en Andalucía. Con el apoyo de estos grupos de expertos, el importante trabajo de la Fiscalía saldrá reforzado en ámbitos del mayor interés para los ciudadanos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en nombre de mi grupo quiero agradecerle profundamente la información que nos ha facilitado, porque queda claro que al Grupo Socialista le importan la Justicia y la mejora de la Justicia, y a eso dedicamos el control al Gobierno, no como otros grupos, que dedican turnos, por ejemplo, para preguntar temas de Justicia, ocupándose de cuestiones que podemos calificar más cercanas a la caza de brujas o a la búsqueda de fantasmas donde no los hay, y solo así se pueden calificar algunas informaciones en relación con la Fiscalía que hemos conocido últimamente. Lástima que no está el señor Arenas aquí, pero sus señorías se lo podrán comentar.

No entendemos muy bien cómo se pueden hacer afirmaciones de este tipo: «Las instituciones públicas son de todos y, por lo tanto, no puede haber fiscales que actúen en función de órdenes políticas». Señor Arenas, *Europa Press*, 8 de noviembre. O, si no, declaraciones como la siguiente: «Nunca se puede utilizar la Justicia en beneficio del partido que gobierna, y menos la Fiscalía». Señor Rojas —aquí presente—, portavoz del Partido Popular que le dijo esto mismo nada menos que al Fiscal Superior de Andalucía en este mismo Parlamento. Señorías, queda claro cómo les importa a ustedes la labor de la Fiscalía.

Mientras eso es lo que hace el Partido Popular con el trabajo de los fiscales, desde el Partido Socialista, señorías, desde los gobiernos socialistas, tanto en Madrid como en Andalucía, lo que se hace es lo que hay que hacer: reconocer el trabajo de la Justicia y, sobre todo, reforzar con medidas y con medios personales y medios económicos el trabajo de la Fiscalía, y este, el nuevo ejemplo que hemos conocido hoy, que nos ha explicado la señora Consejera, es una buena muestra de lo que debe hacer un partido responsable: apoyar a la Fiscalía para que trabaje cada vez mejor, caiga quien caiga, señorías.

8-09/POP-000542. Pregunta oral relativa a atención sanitaria en Palma del Río, Córdoba

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta, que es la relativa a atención sanitaria en Palma del Río, Córdoba. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene la palabra el señor Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en respuesta a nuestra pregunta, nos gustaría que valorase la atención sanitaria que se presta en la localidad de Palma del Río, en la provincia que represento en esta Cámara, y también que nos describiese qué planes concretos tiene la Consejería para esta localidad.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mariscal.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señoría, como sabe, el municipio de Palma del Río está integrado, desde el punto de vista sanitario, en el distrito Guadalquivir, y la zona básica incluye, además, a la localidad sevillana de Peñaflo. También sabrá que, en este centro, en este municipio, hay un centro de salud al que están adscritos veintiún mil ciudadanos —tarjeta sanitaria—, de los cuales dieciocho mil corresponden a médicos de familia y más de tres mil a pediatría.

El centro de salud, desde el año 2007, se constituyó en unidad de gestión clínica, y también, como sabe su señoría, organizó y adaptó su organización funcional a una gestión descentralizada. En torno a sesenta profesionales de los distintos ámbitos corresponden a este centro de salud, y, además, tiene una cartera de servicios de las completas de atención primaria, y cuenta con servicios adicionales como consultas de especialidades, ecografías y quirófanos de cirugía ambulatoria.

Sabrán su señoría que desde el año 2006 empezaron los primeros especialistas a acudir al centro de salud, y, concretamente, dermatólogos, médicos internistas, rehabilitadores, oftalmólogos, obstetras, psiquiatras, traumatólogos o cirujanos generales.

Por otra parte, señorías, las previsiones de la Consejería de Salud son las de seguir mejorando este nivel asistencial, y en concreto, este municipio está incluido en la Red de Centros de Alta Resolución, por lo que tenemos planificada la construcción de un hospital en Palma del Río, que daría cobertura a este municipio, Fuente Palmera, Hornachuelos, Puebla de los Infantes, Peñaflo, y también la posibilidad de incluir a Lora del Río.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, gracias por la información que nos da. Efectivamente, algunas cosas sabíamos; otras no, porque no lo sabemos todo, aunque seamos de Izquierda Unida.

Y quisiera comentarle y trasladarle tres cuestiones.

En primer lugar, quisiera que se comprometiera con nuestra formación política, en esta pregunta, en los plazos en los cuales se va a construir el centro hospitalario de alta resolución. Nos congratulamos de la partida interesante que aparece en los presupuestos previstos para el año 2010, pero quisiéramos que usted se comprometiera, si es posible en este momento, con los plazos, y también con el catálogo de prestaciones que está previsto que se den en este centro hospitalario de alta resolución.

En segundo lugar, quiero llamarle la atención sobre el hecho de que, en el centro de salud, la pediatría no se encuentra en las mejores condiciones: carece de ventilación, está junto a la sala de salud mental. Y no sé si la Consejería tiene previsto solucionar este problema que, evidentemente, hay en el centro de salud de Palma del Río.

Y una tercera cuestión, que también queremos señalar en esta pregunta, y que tiene que ver con la atención 24 horas en Palma del Río. Creemos, desde Izquierda Unida, que Palma del Río tiene la entidad suficiente —22.000 habitantes; usted mismo lo ha dicho: 21.000 cartillas— como para que los médicos de atención primaria no tengan que abandonar sus consultas para poder atender una urgencia en alguno

de los pueblos que rodean Palma del Río, o incluso la propia localidad de Palma del Río. Esto es algo que sucede, además, con excesiva frecuencia, el hecho de que el médico tenga que abandonar para poder atender una urgencia. Me pregunto si no sería posible habilitar un servicio de urgencias específico, de tal forma que no estuviera interrumpida la prestación de atención primaria que diariamente se realiza en Palma del Río. Consideramos que Palma del Río, insisto, tiene la entidad suficiente: es una ciudad media, es una ciudad grande, ya 22.000 habitantes, también por dónde está situada.

Y, bien, estas son las tres cosas que quisiera señalar específicamente, carencias que hemos detectado. Y también me gustaría que en su respuesta se comprometiera con nosotros en unos plazos, si es eso posible.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mariscal.

Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

En relación con los plazos, señor Mariscal, recordará que tuvimos ocasión de presentar el plan funcional allí mismo en el municipio de Palma del Río, y que, previamente al encargo de la redacción del proyecto y el inicio de las obras, necesitamos disponer del solar, de la cesión del terreno correspondiente. Y me gustaría informarle de que el Ayuntamiento de Palma del Río ha valorado la oportunidad de poner a disposición de la Junta de Andalucía un solar que pertenece en este momento a la Agencia del Agua. Se están desarrollando las conversaciones para adquirir ese terreno, y, por tanto, para ponerlo a disposición. A partir del momento en que eso ocurra, se encargará inmediatamente la redacción del proyecto, que habitualmente transcurre en el plazo de unos nueve meses —suele ser el tiempo que las empresas solicitan—. Y la construcción del centro hospitalario, desde la colocación de la primera piedra, pues estará en torno a 18 meses. Pero le hablo de plazos globales, porque hasta que no se disponga del terreno en concreto, la topografía del entorno nos tendrá que marcar si, efectivamente, las obras pueden estar en relación con esa previsión.

Por otra parte, como comentaba a sus señorías, efectivamente, existe consignación presupuestaria para este proyecto, por tanto, podremos acometerlo, a partir del año 2010, en el momento en el que ese convenio con el ayuntamiento se haya formalizado.

Y en relación con la zona de pediatría —lo que comenta de la sala de espera—, puede ser que el centro de salud esté trabajando en el decreto que obliga a todos los centros sanitarios a actualizar ese plazo.

8-09/POP-000582. Pregunta oral relativa a la desestimación del Tribunal Supremo de la demanda contra las tabaqueras y el Estado

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Pasamos a la siguiente pregunta relativa a desestimación del Tribunal Supremo de la demanda contra tabaqueras y el Estado. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Con su venia, para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora Consejera de Salud, tiene su señoría la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señorías, en relación con la desestimación que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha hecho del recurso de casación que presentó la Junta de Andalucía, nuestra primera valoración, como no puede ser de otra manera, es respetar y acatar la decisión adoptada por el Tribunal Supremo.

Sabe su señoría que esta decisión no agota ni bloquea definitivamente la petición de responsabilidad, porque así lo he manifestado cuando se me ha pedido valoración, ya que estamos pendientes del pronunciamiento de la Audiencia Nacional sobre el recurso contencioso por vía patrimonial en el que se incluyó, por prerrogativa judicial, al Estado.

Decirle, además, señoría, que la demanda no entra en el fondo de la cuestión, sino que la deja en un aspecto meramente formal. Por tanto, seguimos investigando nuevas fórmulas para reclamarles a las compañías tabaqueras lo que entendemos que corresponde a la Junta de Andalucía por los gastos sanitarios ocasionados con motivo..., a 135 pacientes.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera.

Pero el fallo del Supremo señala que los preceptos invocados por la Junta son ornamentales, y no entra el Tribunal a calificar el contenido de la demanda presentada ante la Audiencia Nacional.

Señorías, el Tribunal Supremo ha vuelto a poner de manifiesto la ligereza con la que ha actuado la Junta de Andalucía, en una demanda cogida con pinzas, o ni eso, que se interpuso solo porque se quería desviar la atención. Porque en el año 2000, como ahora, señora Consejera, la atención estaba en las listas de espera, en la necesidad de más hospitales, de más camas en los hospitales, en más medios y en mejor gestión para la sanidad andaluza. Y todos estos importantísimos asuntos parecían no importar al Gobierno de la Junta, ni en aquellos momentos ni en estos.

Y es que una Consejera del Partido Socialista dijo, señorías, que «lo público no es de nadie». En este pleito, la Junta ha disparado con pólvora ajena, y ha dilapidado cientos de miles de euros, a sabiendas de que iniciaba un pleito sin posibilidades de prosperar.

Al final, la Junta va a pagar, señora Consejera, los informes jurídicos, los abogados de las partes, sus abogados, y todas las costas procesales de un juicio multimillonario, por una ocurrencia propagandística del Presidente Chaves en el año 2000. Y yo me pregunto: ¿Habría iniciado el señor Chaves este pleito si el coste del mismo le hubiera repercutido a él? Seguro que no.

Y permítame, señora Consejera, otra pregunta: ¿Sabía que el dictamen jurídico por el que se inicia el pleito, en el año 2000, se le encarga a un catedrático muy cercano al Partido Socialista? ¿Cuánto costó ese informe, señora Consejera? Porque me vienen a la memoria algunos informes de la Generalitat de Cataluña o de gobiernos socialistas en Cataluña que no han servido absolutamente nada más que para derrochar el dinero público.

Tengo en mi poder, señora Consejera, un documento del año 2000, donde se advertía de que la Junta encargó

ese estudio de viabilidad de las acciones judiciales sin tener en cuenta al propio Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía; es más, con la opinión contraria de los letrados de la Junta a interponer ese procedimiento por falta de viabilidad. Sin embargo, se encarga ese informe y se paga, contra corriente, porque lo que se quiere hacer es un ejercicio de propaganda política.

Iniciaron el procedimiento sin el conocimiento de sus propios técnicos jurídicos, y cuando todos los expertos, incluidos magistrados del Tribunal Superior de Justicia, advertían de su error.

Señora Consejera, las ocurrencias se pagan. Pero, desgraciadamente, esta ocurrencia del Gobierno —una más— la vamos a tener que pagar, otra vez, todos los andaluces.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Yo, señor Rojas, no sé de dónde ha obtenido la información. Habla de demanda multimillonaria. Lo que condena, los costes de la demanda, a pagar a la Junta de Andalucía ha sido una asignación de 800 euros, a resarcir a siete partes, que forman parte de la demanda. Eso está en la sentencia, señor Rojas. No me diga que no. Es que forma parte de la sentencia. Y, por tanto, no lo voy a discutir con usted.

Decirle que, además, el Tribunal no entró en el fondo de la cuestión, por tanto, no entiendo eso de la propaganda política que usted plantea en relación con esta demanda y de cortinas de humo relativas al año 2000 a propósito de las listas de espera.

Mire usted, señoría, yo no sé de qué lado está el Partido Popular a la hora de que se demande a las compañías tabaqueras. Me da la impresión de que su señoría está haciendo aquí, en este Pleno, una defensa de las compañías tabaqueras, que se han lucrado con unos beneficios sin haber declarado sustancias que se añadían al tabaco, habiendo manipulado la composición de los cigarrillos, que es la demanda que presenta la Junta de Andalucía, en la que pide que se le abonen al sistema sanitario los gastos que han ocasionado en la atención sanitaria esas personas, muchas de ellas, desgraciadamente, ya fallecidas.

Yo le digo que no me parece casualidad, señor Rojas. En la Comunidad de Madrid, ustedes, a la ley contra

el tabaco, a la ley que impedía fumar en los lugares públicos, la vinieron a menos. Lo tumbó, también, los tribunales de Justicia. Ahora aquí se ponen al lado de las compañías tabaqueras, pidiendo justificación al Gobierno de por qué pone en marcha una demanda de este tipo. Pues, simple y llanamente, señoría, porque nos ponemos del lado de las víctimas, de las personas que han entendido que no se les ha informado a propósito de los componentes que tenían los cigarrillos. Porque la demanda lo que intenta demostrar es que había un interés, por parte de la compañía tabaquera, en incrementar la adicción de los fumadores. Y, por supuesto, nosotros, que defendemos el interés público, por tanto, vamos a seguir buscando fórmulas jurídicas que nos permitan hacer que aquellos que han perjudicado a los ciudadanos puedan responder ante los tribunales y respondan también a los intereses de la Junta de Andalucía.

8-09/POP-000566. Pregunta oral relativa al programa de vacunación contra la gripe A en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

A continuación, la siguiente pregunta es la relativa al programa de vacunación contra la gripe A en Andalucía.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ríos Martínez.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Grupo Parlamentario Socialista le realiza esta mañana una pregunta, entiendo que tan importante como idónea, por el momento en el que estamos y ante la actual situación de la gripe A.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queríamos contribuir también, desde la prudencia y desde la responsabilidad, pero con muchísimo trabajo y sin bajar la guardia, al mejor abordaje de la misma.

Más concretamente, esta mañana queríamos centrarnos en el programa de vacunación contra la gripe A en Andalucía.

El último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud —desde el mismo, escuchábamos a la propia Ministra de Sanidad contarle— acordó iniciar la campaña de vacunación el próximo día 16, de una manera simultánea en todas las comunidades autónomas, comenzando por los grupos de riesgo.

En este momento, desde todos los ámbitos —desde luego, desde la Organización Mundial de la Salud—, se considera que las vacunas contra el virus pandémico son muy útiles y son seguras, de manera que no hay que alarmar, no se trata de alarmar, pero tampoco de simplificar la situación. Hay que poner en valor, desde luego, la eficacia de las vacunas. Concienciar a la sociedad, en la medida de lo posible, para que conozca las herramientas que estamos manejando, es lo que está realizando la Consejería de Salud, también por las vías de información que disponemos.

La Consejería de Salud está realizando un trabajo, como digo, contundente y multidireccional ante la gripe. Y, si hacemos algo de memoria, todos los años, cuando se pone en marcha la campaña de vacunación contra la gripe común, los números colocan a Andalucía en las máximas coberturas vacunales de Europa y del resto del mundo para esta enfermedad.

Se propuso, además, adelantar la campaña de la vacunación de la gripe común, y así lo hemos hecho este año. Somos referentes también en lo que tiene que ver con el calendario vacunal infantil o con la vacuna del papiloma virus.

Por todo esto, señora Consejera, por el trabajo que se está realizando, por su seriedad, por su contundencia y, además, porque es usted la máxima responsable de la Sanidad andaluza, el Grupo Parlamentario Socialista quería conocer qué valoración hace usted sobre esta situación, cuáles son los principales indicadores del dispositivo que se va a poner en marcha para la vacunación de las personas pertenecientes a los grupos de riesgo contra el virus de la gripe A, así como toda la información que usted nos pueda adelantar.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señora Ríos, tal como usted perfectamente ha explicado, a partir del lunes, día 16, ponemos en marcha a nivel nacional la campaña de vacunación contra la gripe A, según la decisión que adoptamos por unanimidad los consejeros de las comunidades autónomas.

Concretamente, en Andalucía están distribuidos 1.492 puntos de vacunación, los mismos que operan con motivo de la gripe estacional, y los grupos de riesgo yo creo que los ciudadanos los tienen ya perfectamente identificados: trabajadores sanitarios y personas de

residencias de mayores, trabajadores de servicios públicos esenciales y enfermos crónicos mayores de 6 meses, así como las mujeres embarazadas, que, como sabe su señoría, contarán con una vacuna específica, al objeto de disminuir su riesgo de contraer la gripe.

Las estimaciones que hemos realizado, señoría, es que, aproximadamente, 1.652.000 andaluces y andaluzas formarán parte de estos grupos de riesgo y, por tanto, podrán solicitar su cita a través de Salud Responde, a través del centro de atención primaria, y, no obstante, serán llamados por los distintos distritos de atención primaria, al objeto de que conozcan su derecho y, por tanto, puedan hacer utilización del mismo.

Decirle que, en este momento, Andalucía tiene ya, nuestra Comunidad, más de 600.000 dosis, lo que nos permite el lunes comenzar la campaña con absoluta normalidad. Además, las vacunas de embarazadas irán llegando a lo largo de la semana que viene, tal como el Ministerio, en el día de ayer, anunció.

Solamente terminar diciendo, señorías, que espero que todas las personas que están incorporadas en los grupos de riesgo acudan, por su bien propio, a la vacunación y que, por tanto, lo hagan de forma ordenada, a través del dispositivo que se pone a su alcance, pero también, teniendo en cuenta sus preferencias, el día que quieren ser vacunados y también la fecha que mejor les venga.

Muchas gracias.

8-09/POP-000581. Pregunta oral relativa a la medida de la Junta de Andalucía para incentivar la compra del stock de viviendas sin vender

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

¿Señora Ríos?

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a las medidas de la Junta de Andalucía para incentivar la compra del stock de viviendas sin vender.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Espadas, le pregunto por una iniciativa de envergadura, una iniciativa potente. Estamos hablando de 1.000 millones de euros para facilitar la venta de 70.000 viviendas en Andalucía.

Una iniciativa pionera en España, de gran calado, que es valiente, que es comprometida, porque a la crisis en la que nos encontramos, que es una crisis global y mundial, añadimos aquí, en España, el pinchazo de una burbuja especulativa que se hinchó y, de paso, se hincharon algunos de ganar dinero, por la política ultraliberal que se implantó durante los ocho años de Gobierno en España del señor Aznar, del Partido Popular.

Y ahora, después de la borrachera, nos toca la digestión de la resaca y hay que pagar las copas. Tras batirse récords históricos de precios en viviendas y en suelos, que se multiplicaron por siete, en relación con el incremento del poder adquisitivo, tenemos hoy un millón de casas por vender y un millón de albañiles en el paro. En España y, en su parte correspondiente, en Andalucía.

Todo el mundo coincide, todo el mundo coincide, otra cosa es que también esto lo critiquen, señor Consejero, en que superar esta crisis depende, fundamentalmente, de dos cosas. Primero, de reactivar la demanda en el sector y, al mismo tiempo, de darle salida al stock acumulado de vivienda, lo que liberará a promotoras, constructoras y bancas de toda esa carga que está estrangulando la implantación de nuevas inversiones y, por tanto, la creación de empleo, que es lo que necesitamos también.

La iniciativa de la Junta, por tanto, señor Consejero —y por eso le pregunto, porque me parece importante—, va en la buena dirección, creemos nosotros, pues activa la demanda, facilita viviendas más baratas y resuelve cuantiosos activos que están acumulados y en riesgo de perder total o parcialmente su valor, con las consecuencias que ello conllevaría.

Por tanto, se trata de reanimar el sector de la construcción. Señor Consejero, ¿cuáles son los detalles de esta iniciativa?, para que en el *Diario de Sesiones* quede constancia de los compromisos, de los criterios y de las inversiones que se van a realizar.

Nada más, y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señor Consejero de Vivienda, tiene su señoría la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señor Caballos, la semana pasada tuve oportunidad, junto a la Consejera de Economía y Hacienda, de poner en conocimiento público la medida que estamos ultimando, dentro de las medidas de

impulso económico que se tomaron en el mes de julio pasado. Y esta era una de ellas. Pusimos en conocimiento que trabajábamos, como otras comunidades autónomas, en hacer aflorar el stock de vivienda libre, esa sobreoferta que se ha ido generando en estos últimos años, que usted ha explicado perfectamente sus causas y a qué se debe.

Pero, efectivamente, tenemos un problema. Tenemos un problema en el conjunto del Estado, un problema que tiene un alcance económico evidente y que, al sector de la vivienda, además, le impide salir adelante y tener la capacidad económica para generar la oferta que queremos que se genere en los próximos años, de oferta de viviendas suficientes y a precios asequibles.

Y, en ese sentido, nos hemos concentrado en que esa medida de impulso económico activara, efectivamente, la economía y al sector, generando un producto que, además, fuera —si no, no puede ser— de interés ciudadano, que atendiera esa demanda insatisfecha.

Para eso, la medida, con ese importe de unos 1.000 millones de euros, lo que hace, fundamentalmente, es generar un punto de encuentro entre la oferta que no ha tenido salida, la demanda insatisfecha y, además, la financiación necesaria para que ese punto de encuentro se produzca. En definitiva, el acuerdo con las entidades financieras.

¿En qué consiste básicamente? Pues, por un lado, en que el stock ha aflorado en torno a unas 70.000 viviendas, que incluso consideramos que es algo mayor y que esperemos que aflore, efectivamente, a lo largo del año que viene, que es cuando se va a desarrollar esta medida, esas viviendas que constituyen esa oferta, en el caso de que se produzca, por parte de los que son propietarios de las mismas, la reducción en precio que consideramos necesaria para acogerse a este programa. Un elemento sustancial y muy importante es que esas viviendas que están en el mercado se vendan a valor hipotecario —ese es el principal elemento que queremos garantizar en esta medida—, para que los ciudadanos tengan la seguridad de que se produce una rebaja sustancial sobre el precio y el valor del mercado.

Se trata, señorías, de una liquidación del stock. No se trata de una simple venta ordinaria de esas viviendas que, de por sí, no se venden ahora mismo en el mercado.

Esa reducción, en torno al 20%, viene acompañada de dos medidas de carácter financiero: Garantizar —y es el compromiso al que vamos a llegar, en el próximo mes, con las entidades financieras— el ciento por ciento del préstamo a los ciudadanos que las quieran adquirir. Y, además, garantizar que las entidades les facilitan tres años de periodo de carencia en las cuotas hipotecarias.

Por tanto, los tres primeros años de esa cuota hipotecaria serán para pagar solamente intereses y no capital, con lo cual, se reduce sustancialmente lo que tienen que poner.

Y, en este caso, ¿qué incorpora la Junta de Andalucía? Pues esa es la medida, que en este caso es la más novedosa y yo diría que la más valiente que se ha tomado respecto a este problema de ámbito nacional. Consiste en dedicar esa partida que usted ha dicho a permitir rebajar la cuota hipotecaria del cuarto al octavo año a los ciudadanos que adquieran esas viviendas y en esas condiciones, aportando o incorporando una cantidad que va a permitir la reducción sustancial de no menos del 40% de esa cuota hipotecaria.

8-09/POP-000550. Pregunta oral relativa a las medidas de austeridad de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

Señor Caballos, ¿quiere volver a hacer uso de la palabra?

Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a medidas de austeridad en la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Y para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Las medidas son las siguientes:

Por segundo año consecutivo, congelación de salario de altos cargos; reducción del 50% en atenciones protocolarias representativas e información, divulgación y publicidad; bajada al 25% en edición de publicaciones, prensa, revista y libros; supresión de tres altos cargos, Director General de Infraestructura Deportiva, Director

del Instituto Andaluz del Deporte y del Centro Andaluz de Medicina Deportiva; reducción de un 2,5% en la plantilla de la Empresa Pública de Deporte Andaluz, y, para el ejercicio 2010, la única persona que tenía más sueldo que el Presidente de la Junta, el Consejero Delegado de Turasa, que lo sobrepasaba en tres mil euros..., no volverá a ocurrir a partir del 1 de enero.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, un Gobierno en la Junta de Andalucía superado por las circunstancias, el derroche y el despilfarro se ha consolidado como una forma de ser y de entender la política.

Sabemos, desde las filas del Partido Popular, que cambiar este criterio no será posible hasta que no se produzca un cambio de Gobierno en nuestra tierra; pero al menos tenemos, desde la oposición, la obligación de recordarles que deben ustedes dedicarse a las familias andaluzas y, por supuesto, gastar el dinero de todos los andaluces con dignidad y con decoro.

¿Para usted, señor Consejero, es austeridad presentar un Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2010, para tres áreas que representan alrededor del 25% del producto interior bruto de Andalucía, con un recorte en inversiones de más de treinta y dos millones de euros, señor Consejero? ¿Por qué para tres sectores que viven con resignación e incertidumbre la situación de crisis económica, y que son claves para el desarrollo de Andalucía, se producen recortes drásticos para inversiones y no para operaciones corrientes? Austeridad presupuestaria, sí, señor Consejero; pero, desde luego, más en inversiones que en operaciones corrientes.

¿Para usted, señor Consejero, es austeridad gastarse, en la jornada de presentación del proyecto del Laboratorio de Inteligencia Turística, la friolera de 204.500 euros? ¿No le resulta a usted realmente insultante, con la que está cayendo, gastarse esa cantidad de dinero, y después contemplar, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2010, un recorte en la inversión del programa en el que se encuadra este proyecto de más de un 11%?

Otro ejemplo de austeridad, señor Consejero: más de doscientos mil euros les ha costado a todas las familias andaluzas su último dispendio, su última frivolidad con ocasión de la presentación, a bombo y

platillo, del proyecto del Guadalquivir turístico. ¿No le provoca a usted, señor Consejero, vergüenza y sonrojo, con la crisis económica que tenemos en Andalucía, con miles de familias andaluzas abarrotando los comedores sociales, ofrecer un menú auténticamente insultante, opulento y pantagruélico, con más de veintitrés platos diferentes, señor Consejero? ¿Usted cree, de verdad, que es necesario gastarse más de cuatrocientos mil euros en dos jornadas para presentar dos proyectos de turismo, señor Consejero?

Esto es, simple y llanamente, sustituir la acción política por el gesto, la eficacia por el efectismo, y sustituir la realidad por el engaño.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señoría, se mueren por un titular de prensa, pero no son capaces de poner una idea encima de la mesa. Y, cuando se ponen dos ideas tan importantes como el Laboratorio de Inteligencia Turística y como el Guadalquivir, va usted y las critica.

Mire usted, señoría, lo que yo no voy a hacer nunca es pagar 210.000 euros por comprar unas sillas para la presencia del Papa en Valencia; lo que no voy a hacer nunca es poner 12 millones perdidos en [...], de otros gastos; lo que no voy a hacer nunca es pagar, como la televisión valenciana, seis millones de euros por la presencia del Papa.

Le voy a hablar de Málaga, señoría, le voy a hablar de Málaga. Lo que no voy a hacer nunca es tener dos gerentes, de dos empresas que tienen, según el Tribunal de Cuentas, nueve millones y medio de déficit, y cobran más de doscientos cuarenta mil euros —no gana ninguno por encima del Presidente de la Junta de Andalucía—... Pero es que, además, señoría, resulta que desobedece el Alcalde de Málaga al propio Presidente del PP, que dice que nadie va a cobrar más que el Presidente de la Junta de Andalucía. Pues ya ha anunciado que el año que viene ganarán 145.000 euros. Y lo que no haré nunca será esto: A un empresario multado con 250.000 euros, del Ayuntamiento de Málaga, porque hace encima de la piscina pisos, le vuelve a dar otra piscina.

Por tanto, señoría, pondremos ilusión y ganas en seguir mejorando el turismo, porque no solo hay que gestionar el presente, sino que hay que diseñar el futuro. Y en esa idea me gustaría que ustedes se

sumaran con productividad, con ilusión y esperanza, y no con críticas.

[Aplausos.]

8-09/POP-000574. Pregunta oral relativa a la remodelación del Mercado Central de la ciudad de Almería

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la remodelación del Mercado Central de la ciudad Almería. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Segura Vizcaíno.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

El pasado 15 de septiembre, el Consejo de Gobierno aprobó destinar una subvención para la remodelación del Mercado Central de la ciudad de Almería. El Mercado Central presentaba importantes deficiencias, tanto en sus instalaciones como en los sistemas de climatización e infraestructuras básicas, para soportar la actividad a cuyo fin está dedicado, por lo que era necesaria una reforma integral, muy esperada tanto por los comerciantes como por los agentes sociales de la ciudad.

Es por eso, señor Consejero, por lo que deseo saber cuál es la subvención destinada por el Consejo de Gobierno a la remodelación de dicho mercado y qué tipo de actuaciones contempla el proyecto de remodelación del mercado de la ciudad de Almería.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segura.

Señor Consejero de Turismo, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Señoría, sabe muy bien su señoría que el comercio es uno de los sectores que más empleo sostiene nuestra comunidad. Supone alrededor del 11% del PIB, y más del 17% del empleo. Pero también es un caldo

determinante del modelo cultural y social de nuestro estilo de vida; sostiene gran parte de la estructura productiva andaluza, por su inevitable relación beneficiosa con otros sectores, y es un sector decisivo para la dinamización y transformación urbana.

Como pueden comprobar sus señorías, son razones más que suficientes para que el Gobierno andaluz considere entre sus objetivos trabajar por su competitividad, productividad, y también por su reconocimiento. Y, en esta línea, la reforma del Mercado Central de Almería es uno de los proyectos más destacados que podemos apoyar desde el Gobierno andaluz, porque los mercados de abastos deben seguir siendo, tienen que seguir siendo un referente para la actividad social y económica de los municipios.

Usted conoce muy bien, como yo, la situación en la que se encontraba, y en la que se encuentra, el Mercado Central de Almería; un edificio emblemático y monumental que requería de una actuación integral para adaptarse a un nuevo escenario de exigencias y renovar sus posibilidades comerciales, asumiendo el reto de la modernización y reestructuración que asegure su competitividad.

El Gobierno andaluz siempre ha manifestado su apoyo a este proyecto, y por ello ha aprobado el mayor incentivo para la renovación o creación de mercados de nuestra historia. Hablamos de una inversión, aportada por la Junta de Andalucía, para la reforma de este mercado, superior a los cinco millones y medio de euros, el 40%, los 13,8 totales, para mantener la singularidad histórica del edificio, a la vez que ampliaremos su proyección de negocio comercial y su capacidad de dinamismo urbano y social para el centro de la capital almeriense.

El proyecto objeto de subvención comprende cuatro apartados: remodelación del Mercado Central, urbanización, conexiones del aparcamiento subterráneo —que usted sabe que son muy difíciles—, seguridad y salud. Es, como le digo, una inversión sin precedentes, que se suma al resto de acciones impulsadas por este Gobierno en apoyo a la construcción de un sistema comercial más competitivo, más moderno, con mayor eficacia y más atractivo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Turismo.

Señor Segura, ¿quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señor Consejero, por su decisión de conceder esta subvención para el Mercado Central de Almería, y también por su información.

Se pone de manifiesto la colaboración leal con otras administraciones, en este caso con el Ayuntamiento de Almería, por parte de la Junta de Andalucía, y se pone de manifiesto que no hay discriminación para ningún ayuntamiento andaluz, independientemente del color político.

Y, ojo, intentará tapar, en este caso del Ayuntamiento de Almería, la subvención que ha concedido el Consejo de Gobierno, más concretamente su Consejería, para realizar esta obra. No lo permita, señor Consejero.

8-09/POP-000575. Pregunta oral relativa a la sede institucional de Medina Azahara, Córdoba

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segura.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la sede institucional de Medina Azahara en Córdoba.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Quevedo Ariza.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, cuentan las leyendas que la construcción de Medina Azahara se debe al amor del Califa por una cristiana. A ella también se debe que el recorrido por la ciudad palatina esté plagado de almendros, cuya flor blanca le recordaba a ella la nieve de su tierra de origen. Y, además, cuenta la leyenda también que en el centro del Salón Rico había una fuente donde una bola de mercurio, con los rayos del sol, hacía que brillase todo el techo lleno de piedras preciosas, para que cuando los no musulmanes llegaban allí a pagar los tributos vieran incluso más esplendor todavía en el califa. Pero, sobre todo, la construcción de Medina Azahara fue, sin duda, la actuación más ambiciosa iniciada por Abderramán III, que creó un completo centro urbano emplazado en un lugar dotado de un gran valor paisajístico.

Y el pasado día 9 de octubre, los aromas de Al-Ándalus nos volvieron a hipnotizar. Y lo digo, de verdad, porque yo soy una amante de Medina Azahara y usted lo sabe. El pasado día 9 de octubre se inauguró en Córdoba la nueva Sede Institucional de Medina Azahara, lo que va a significar pues una nueva forma de acercamiento a Medina. Va a significar una nueva revaloración cultural y natural, y una nueva forma para disfrutar, como lo están haciendo miles y miles de

personas, de los valores arquitectónicos, históricos, paisajísticos, territoriales y medioambientales genuinos de Medina Azahara.

Señora Consejera, esta nueva sede nos va a dar la oportunidad de conocer aún más nuestro pasado andalusí. Y no solamente eso, sino que estoy totalmente convencida de que se hace justicia con el renacimiento cultural que fue el pasado Omeya.

Señora Consejera, de Medina Azahara podríamos hablar largo y tendido, y podríamos hablar mucho. Pero hoy al Grupo Socialista le gustaría conocer su valoración de lo que ha significado y de lo que ha supuesto la apertura de la Sede Institucional de Medina Azahara.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quevedo.

Señora Consejera de Cultura, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La Consejería de Cultura está satisfecha por la culminación de este proyecto, la nueva Sede Institucional y Área de Gestión Integral de Medina Azahara, que podemos decir que es ya el mayor equipamiento de nuestro país al servicio de un conjunto arqueológico.

El edificio ha sido diseñado, de manera respetuosa con su entorno —como usted bien ha dicho—, por Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, dos arquitectos españoles que gozan de un importante prestigio internacional, pero que además han sabido trasladar a un proyecto arquitectónico los requerimientos surgidos de un grupo de asesores técnicos y profesionales, que, de alguna manera, indicaron que ese fuese un edificio sostenible, adelantándose ya a las políticas de sostenibilidad cultural, medioambiental o económica que hoy se colocan entre las prioridades de la acción del Gobierno de Andalucía.

Las nuevas instalaciones han de facilitar la comprensión del yacimiento, a través de una museología que, como usted bien ha podido comprobar, combina los elementos originales, las piezas halladas en Medina Azahara, con las nuevas tecnologías, donde priman el audiovisual, pero también aquellas cuestiones que interactúan con el público o con el visitante.

También ha supuesto un recurso que, estamos convencidos, va a contribuir al desarrollo económico de Córdoba, porque ponemos a disposición del turismo cultural una oferta creo que de las más atractivas de Andalucía.

Es una satisfacción, por lo tanto, para la Consejería. Pero, sobre todo, la mayor de ellas es el número de personas que en tan solo un mes se han acercado a Medina Azahara a conocer estas nuevas instalaciones. Entre el 9 y el 31 de octubre se habían acercado 19.342 personas, pero es que, al día de hoy, ya puedo decirle que hemos superado los 26.000 visitantes y que tenemos espectacularmente estudiado de dónde proceden. Hay, desde luego, una mayoría de procedencia andaluza, pero también de españoles y de visitantes comunitarios. Y, para poder dar respuesta a su pregunta, me quedaré con la valoración que esos visitantes han hecho sobre el conjunto. Como lo hemos puesto a evaluación a través de encuestas, podemos decir que el grado de satisfacción que han reflejado los visitantes ha sido de un 9,25 sobre 10. Sobresaliente, señoría, pero no porque lo diga la Consejera, sino porque lo han dicho quienes han podido visitar esta sede; entre otros, 30 centros educativos, el 80% de Córdoba, y hay previstos otros 33 que acompañarán a colectivos ciudadanos y académicos en la visita.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Señora Quevedo, ¿quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el esplendor de los Omeyas luce de nuevo, siento que luce de nuevo. Y luce gracias a la apuesta del Gobierno andaluz a través de su Consejería. Por esa apuesta, Medina Azahara está hoy más cerca del mundo y más cerca de Córdoba.

Y, por cierto, le deseo mucha suerte hoy en Granada. Muchas gracias.

8-09/POP-000545. Pregunta oral relativa al suministro de agua a Costa Ballena, en Rota, Cádiz

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa al suministro de agua a Costa Ballena, en Rota, Cádiz. Para formular

la misma en nombre de Izquierda Unida Los Verdes tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, durante el pasado mes de agosto se produjeron en la zona residencial de Costa Ballena, en Rota, repentinos cortes de agua que llegaron a impedir totalmente el suministro y que, curiosamente, en unos 15 días se resolvieron o volvió el suministro normal. ¿Qué explicación tiene en estos momentos la Consejería para esos cortes temporales?

Y en segundo lugar, con independencia de que hayan sido o no temporales esos cortes, los expertos, los técnicos apuntan a que son necesarias una serie de obras entre las que caben destacar un nuevo depósito o la ampliación del depósito del Agostado y las conexiones del mismo con Costa Ballena para garantizar el suministro en la presión adecuada.

Por lo tanto, señora Consejera, ¿cómo explica los cortes que se produjeron en agosto y en qué situación se encuentran las obras del depósito del Agostado y de su conexión con Costa Ballena?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor García, sobre la primera parte de su pregunta, y como usted muy bien sabe, las explicaciones sobre la prestación del servicio de abastecimiento en el complejo turístico de Costa Ballena, según la Ley de Bases de Régimen Local, que estoy segura de que usted conoce, donde se establece que el suministro del agua es competencia del municipio, es el Ayuntamiento de Rota quien tiene que dar esas explicaciones que usted me solicita en su pregunta. Estamos hablando de abastecimiento en baja, si bien, también, como yo creo que usted conoce, el abastecimiento en alta se encuentra gestionado en la actualidad, por el consorcio supramunicipal constituido al efecto.

De manera que esta parte de la pregunta y esas explicaciones yo entiendo que las habrá solicitado usted al consistorio. Imagino que su grupo habrá interpellado, como hoy lo está haciendo usted aquí, en

la sede municipal que es donde tienen que tener las competencias y la contestación.

La otra parte de su pregunta, sobre la situación en que están las obras del depósito del Agostado, paso a contestársela.

Usted sabe perfectamente que tenemos competencias de auxilio técnico y económico a las corporaciones locales, de manera que la conducción de abastecimiento del depósito del Agostado a Costa Ballena, que ha supuesto una actuación superior a los seis millones y medio de euros, va a permitir dotar de una segunda conducción de suministros al núcleo de la población de Costa Ballena desde los depósitos que ya existen y que está prevista que finalice esta obra en el próximo mes de diciembre, es decir, dentro de un mes.

Además, señoría, quiero informarle de que la Agencia Andaluza del Agua ha adjudicado la obra de construcción de nuevos depósitos del Agostado, donde, con una obra que empezará en el año 2010, tenemos una inversión prevista de 14,3 millones de euros. Esto va a posibilitar que se amplíen tanto los depósitos existentes como regular los consumos de Sanlúcar, de Chipiona y, desde luego, de Costa Ballena.

Lo que contemplamos es la sustitución de la conducción del nuevo depósito hasta el núcleo de Sanlúcar proporcionando una mayor garantía y seguridad a toda la población.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el suministro de agua depende o es responsabilidad del Ayuntamiento de Rota en lo que es responsabilidad del Ayuntamiento de Rota. Pero, aguas arriba de lo que es responsabilidad del Ayuntamiento de Rota, es responsabilidad del consorcio de abastecimiento a la zona gaditana en el que participan la Junta de Andalucía y la Agencia Andaluza del Agua.

Y mire usted. Usted, de alguna manera, en su respuesta a la primera cuestión, ha echado balones fuera y ha puesto la responsabilidad sobre el Ayuntamiento de Rota. Pues mire, yo le voy a pedir que investigue usted qué pasó realmente. Investigue usted si, por ejemplo, algún técnico del consorcio o algún técnico de la Agencia del Agua, por error, supongo, sin mala intención, cerró una válvula a la altura aproximadamente de La Venta del Marinero para que se garantizase la llegada de agua a Sanlúcar y Chipiona, perjudicando en consecuencia a Rota.

Y entonces, a lo mejor, las responsabilidades no recaen sobre el ayuntamiento, sino sobre la Agencia Andaluza del Agua o el consorcio de abastecimiento a la zona gaditana.

Pero no escurran más el bulto, porque aquí tenemos un problema puntual y concreto, que ocurrió en el verano de 2009, y tenemos un problema general. El problema general es la insuficiencia de las actuales infraestructuras de abastecimiento de agua para Costa Ballena y, en general, para la costa noroeste de la provincia de Cádiz. Tengo en mis manos un estudio realizado por una empresa de la Junta de Andalucía —en concreto, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía—, que establecía o definía una serie de actuaciones necesarias, entre las cuales, para el año 2005, debería estar terminada la obra del depósito de El Agostado, a la que usted ha hecho referencia. Pero también para el año 2005 debería estar terminado el cierre del anillo noroeste El Agostado-Costa Ballena. Para el año 2005, documento oficial.

Y, señora Consejera, no está, y mis informaciones me dicen...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, señor García Rodríguez, su tiempo ha finalizado.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... que están paradas las obras del anillo correspondiente.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Le vuelvo a repetir, señor García, que usted conoce de sobra las competencias en altas y en bajas. En alta, el Consorcio de Aguas de la zona gaditana, un ente supramunicipal con personalidad jurídica propia, y donde la Agencia Andaluza del Agua no tiene en absoluto participación desde 2008. En lo que se refiere a bajas —y como usted perfectamente conoce—, la Administración local.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias.

8-09/POP-000557. Pregunta oral relativa al ciclo del agua en la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al ciclo del agua en la Mancomunidad de la Costa del Sol.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Muñoz Uriol.

La señora MUÑOZ URIOL

—Gracias, Presidenta.
Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz.
Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—En esta ocasión, la señora Muñoz me formula la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente de la calidad del servicio del ciclo del agua en la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental?

Pues, mire, señora Muñoz, para valorar la calidad del servicio por el que usted me pregunta, lo primero que quiero indicarle es que la competencia para la prestación de ese servicio, como usted muy bien conoce —abastecimiento, saneamiento y depuración—, la tiene la Mancomunidad, Mancomunidad de la que

usted, como Alcaldesa de Marbella, forma parte de la junta de gobierno y del consejo de administración.

Dicho esto, creo que las infraestructuras en las que colaboramos desde la Administración andaluza se están mejorando, fundamentalmente, por ser uno de los destinos turísticos más importantes del mundo la Costa del Sol Occidental. Y, en ese sentido, tengo que indicarle que las actuaciones en las que hemos venido invirtiendo desde la Administración andaluza superan ya los cien millones de euros.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Muñoz Uriol, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ URIOL

—Gracias, Presidenta.
Señora Consejera, me extraña que no sepa usted que quien gestiona el agua y el saneamiento es una empresa pública, una empresa pública llamada ACOSOL y, por lo tanto, le tengo que decir que es una de esas 150 empresas públicas que ustedes tienen a lo largo de Andalucía, a las cuales les dedican 4.000 millones —le tengo que recordar que el triple de lo que destinan a todos los ayuntamientos de Andalucía—, con pérdidas millonarias, con sueldos de sus directivos millonarios, y con informes negativos, como venimos sabiendo a lo largo de estos últimos días, no solamente de la Cámara de Cuentas, sino también con sentencias contrarias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que cuestionan seriamente el funcionamiento de esas empresas que ustedes utilizan de manera absolutamente partidista.

Empresas que incrementan trabajadores, empresas que actúan sin transparencia, empresas que escapan al control parlamentario. Empresas públicas, señora Consejera, que son un ejemplo de incompetencia, de despilfarro y de enchufismo, y, concretamente, ACOSOL. No lo dice esta parlamentaria, no lo dice el Grupo Popular, lo dice una empresa que la propia empresa ACOSOL —empresa pública ACOSOL— contrata —diagnóstico organizativo por la empresa consultora Standby—, a lo que ustedes destinan 50.000 euros, y que la verdad es que hace un diagnóstico claro y extenso de lo que es una empresa pública.

Dice que está mal gestionada, mal planificada, mal dirigida y con una utilización partidista. Dice que es una empresa deficiente y caótica. Audita esta empresa, y es una auditoría absolutamente demoledora, pero que pone al descubierto la verdad. Y, mire usted, entre algunas de las conclusiones que yo le voy a decir —y que le haré llegar el informe, por si acaso no lo tiene—, dice, como

le decía claramente, que está mal planificada; que lo que hay son reinos de taifas; que todos los que están dentro de esa empresa van a cubrirse las espaldas. Dice —no lo digo yo, lo dice la empresa que ustedes contratan, lo dice la auditoría— que no tiene un procedimiento operativo de trabajo, que existen importantes oportunidades de reducción de los costes. Dice que se propone un principio de igualdad, capacidad y mérito, como no ocurre actualmente para la contratación de personal. Porque, fíjese —lo pone entre comillas—, «actualmente se contrata con contactos personales». Dice que se puede bajar la facturación, porque solamente se dispone de ingresos y no de costes. Dice que no existe un departamento de la calidad del servicio de saneamiento. Y, es más, dice también que debería existir una evaluación del desempeño de las funciones.

Para terminar, señora Consejera, lo que dice es que esta empresa no tiene una autoridad reconocida, no se percibe un principio de autoridad ni de conciencia jerárquica. ¿Y sabe por qué? Porque la gestionan cargos políticos y, por lo tanto, lo que propone es que a una empresa pública se le contraten dos nuevos cargos, dos directivos, que de manera técnica la gestionen.

Señora Consejera, en el agua gestionen ustedes bien...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz. Su tiempo ha finalizado.

La señora MUÑOZ URIOL

—... los recursos y no la utilicen para sus fines.
Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Mire, señora Muñoz, que usted haga una crítica de la gestión de la Mancomunidad, de la que usted forma parte como Alcaldesa de Marbella, como cargo político... A lo mejor es que usted no es política, a lo mejor es que usted reniega de ser política o de ser Alcaldesa de Marbella.

Una representación en la Mancomunidad en función de los resultados electorales... Viene usted a criticarse a

sí misma, formando parte de la junta de gobierno y del consejo de administración. Pero seguramente, señora Muñoz, su verdadera preocupación no sea cómo se están gestionando los servicios en la Mancomunidad, que —repito— viene a criticarse a sí misma aquí, como parlamentaria, y se olvida de su representación en la Mancomunidad como Alcaldesa de Marbella. Por cierto, que también la eché en falta hace unos días, en una obra de más de treinta millones de inversión en la potabilizadora de Marbella, donde usted no acudió. Fue la única alcaldesa que no acudió a ver esa importante obra para más de un millón y medio de ciudadanos.

Usted, la preocupación que tiene, señora Muñoz, es subirles el agua —el recibo del agua— a los marbellíes, en un 48%, señoría, en un 48%. Esto es un auténtico escándalo, que todavía, señora Muñoz, no llega al de Huelva capital, que está en un 50%.

[Aplausos.]

8-09/CC-000013. Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre la presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a desestimación del recurso del Ayuntamiento de Fuengirola.

No habiendo ningún diputado presente que haya suscrito la pregunta, finalizamos el punto quinto del orden del día, relativo a preguntas orales, y pasamos al punto sexto del orden del día, solicitud de creación de comisión de investigación sobre presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Como consta en la carpeta de Pleno, el Grupo Parlamentario Socialista expresó su oposición a la iniciativa antes citada, mediante escrito de 23 de septiembre de 2009. Procede, por tanto, debatir la propuesta.

Iniciamos el turno de posicionamiento con el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y, en su nombre, interviene el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Subo hoy a esta tribuna para pedir, nuevamente, en nombre del Grupo Popular, la creación de una comisión de investigación sobre la presunta petición de cobro por directivos de Mercasevilla de comisiones y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Empleo.

Lo hacemos, señorías, por varias razones. Primero, porque estamos ante un caso de una posible trama de corrupción en el seno de la Junta de Andalucía para extorsionar a empresarios con dinero público. Segundo, porque, de no ser ciertas las afirmaciones que obran en el sumario del juzgado de instrucción número 6 de Sevilla, en la que dos socialistas directivos de Mercasevilla, señor Mellet y Ponce, señalan a la Junta de Andalucía como Administración que solo colabora con quien colabora, haciendo referencia al cobro de comisiones ilegales, tendríamos todos los que aquí nos sentamos que poner todos los medios posibles para limpiar la imagen de la Junta de Andalucía; tercero, porque hay un alto cargo de la Junta de Andalucía imputado en este caso que sigue sin ser apartado del mismo, y en cuarto lugar, porque es evidente que una comisión de investigación, lejos de entorpecer la labor de la Justicia, puede arrojar luz y nuevas informaciones y concluir con responsabilidades políticas que son paralelas y compatibles con las decisiones que se adopten en los juzgados y tribunales.

Planteamos de nuevo la creación de una comisión de investigación, porque, desde que ustedes dijeron no hace seis meses, han sido muchas las informaciones que hemos podido conocer y muchos los datos que se han obtenido que nos hacen insistir en la necesidad de esclarecer todos estos hechos que ponen al Gobierno de la Junta de Andalucía en una situación de sospecha permanente que es necesario aclarar.

Les detallo: hemos podido escuchar las grabaciones de los dos ex directivos socialistas, en las que dicen claramente que la Junta colabora con quien colabora, y que esa especie de impuesto es habitual en todas las subvenciones que se conceden desde la Junta de Andalucía; hemos sabido que el seguidor, el señor Lanza, cuya presencia tan habitual en los despachos de la Consejería ha sido reconocida, fue llamado para un posible asesoramiento e intermediación entre Mercasevilla y los empresarios extorsionados; hemos conocido que el señor Lanza asesoró a la empresa pública Mercasevilla en la elaboración de los expedientes de regulación de empleo por cuya actividad llegó a cobrar su cuñado. También hemos conocido que la Consejería de Justicia consintió que la fundación Mercasevilla no presentara las cuentas en fecha ante el registro de fundaciones.

Hemos asistido con asombro y preocupación a cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía, que debe ser el primer interesado en el esclarecimiento de los hechos, en la eliminación de la sospecha y, en todo caso, en defender el buen nombre de la Junta de Andalucía, no se ha personado en las causas abiertas por los asuntos

de Mercasevilla; hemos comprobado cómo el PSOE de Andalucía se ha resistido también a personarse en las citadas causas para, finalmente, tras siete meses después de haber tenido conocimiento de los hechos, interponer una querrela que parece más tener un papel de control y de conocimiento de las diligencias judiciales que se practican, que formulan una acusación penal con todo el rigor y para depurar todas las responsabilidades a que hubiere lugar. Hemos tenido conocimiento de que la titular del juzgado de instrucción número 6, en la causa abierta por la extorsión a empresarios sevillanos, está investigando el patrimonio del Delegado de Empleo de la Junta de Andalucía, el señor Rivas, y de todo su entorno familiar; delegado de empleo que les recuerdo a sus señorías que no ha sido apartado de su cargo, y que sigue al frente de las políticas de empleo de la provincia de Sevilla, autorizando ERE y tramitando subvenciones, como el que ha dado lugar al escándalo de Mercasevilla.

Desconocemos si el día de mañana el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, después de conocer la situación en la que quede el Delegado Provincial de Empleo, seguirá respaldando al alto cargo socialista, después de que en próximas fechas tenga que prestar declaración ante el juez titular que lleva el caso, y nos preguntaremos también si será cesado el señor Rivas en el supuesto de que se mantenga la imputación por este escándalo después de que preste esa declaración.

Me gustaría equivocarme, señoría, pero creo que en la decisión de mantener a toda costa al Delegado de Empleo pesan más los favores que el señor Rivas haya podido hacer al PSOE de Sevilla que la labor que haya desarrollado al frente de la Delegación Provincial de Empleo.

Y me gustaría hacerle una pregunta al Consejero de Empleo.

Esta mañana, señor Consejero, se ha producido una reunión en Mercasevilla, en la que han participado trabajadores acogidos al ERE de 2007. ¿Y sabe usted por qué? Porque no cobran, porque llevan un mes sin cobrar. ¿Podríamos enterarnos en el día de hoy, todos los que aquí nos sentamos, de cuál es el motivo por el que no cobran esos trabajadores? Y, sin embargo, sí lo están haciendo los que se acogieron al expediente de regulación de empleo del año 2003.

Señoras y señores diputados del Partido Socialista de Andalucía, es muy lamentable que, después de todo lo que se está conociendo en las investigaciones judiciales en el caso de Mercasevilla, solo consideren hechos delictivos los relacionados con la venta de los terrenos; pero más lamentable es aún que solo se considere autor del mismo al señor Mellet, antiguo director general de la empresa.

Esta decisión por parte del Partido Socialista andaluz, al presentar su querrela, nos obliga a preguntarnos: ¿A quién quieren ocultar? ¿A quién se quiere tapar? ¿Qué les impide a ustedes querrellarse por todos los hechos

delictivos que se están conociendo, y, además, hacerlo contra todas aquellas personas que están resultando, en principio, responsables de los hechos?

Espero que en el día de hoy, además de que se opongán a la comisión de investigación, nos puedan dar una respuesta convincente a estas preguntas que les acabo de hacer.

Pero es mi obligación aclararles a todas sus señorías que, en la actualidad, hoy hay dos causas abiertas. La primera, por el contenido de las grabaciones, en las que están imputados la señora Pereira y los socialistas Mellet, Ponce y Rivas. En esta causa se solicitan comisiones ilegales en nombre de la Junta de Andalucía, se afirma que es práctica habitual, y ustedes, señores diputados, miran para otro lado: Ni aprueban comisiones de investigación, ni interponen querrela alguna por estos hechos, en los que se está manchando el nombre de la Junta de Andalucía.

Y la segunda causa, por la venta de los terrenos de Mercasevilla, donde se aprecian, en principio, delitos de prevaricación y maquinación para alterar el precio de las cosas. Y en el día de hoy están imputados, además de otras personas, dos destacados militantes socialistas: el señor Mellet y el señor Domingo Enrique Castaño.

Los hechos que acabo de resaltar son muy graves. Estos hechos han tenido mucha trascendencia pública; todos los medios de comunicación, sin distinción, se han hecho eco de los mismos, y el escándalo ha traspasado la frontera de Sevilla y de Andalucía.

Por eso, en el día de hoy, aquí nos encontramos insistiendo en la creación de una comisión de investigación que posibilite, con independencia de las actuaciones judiciales que se siguen, contribuir al total esclarecimiento de los hechos. Los andaluces, señorías, no van a entender que haya diputados en esta Cámara que no quieran contribuir a limpiar el buen nombre de la Junta de Andalucía. Y lamento que los diputados socialistas en el día de hoy vayan a votar que no, según el posicionamiento de su grupo, que ya se ha hecho público; pero espero y confío en que los diputados de Izquierda Unida no unan su destino al del Partido Socialista de Andalucía en este caso de corrupción.

En esta intervención, señorías, me he limitado a describir hechos objetivos relacionados con un turbio asunto de Mercasevilla, y hubiera deseado que hubiéramos unido todas nuestras voluntades, de todos los diputados de esta Cámara, para decir sí a la comisión de investigación, para limpiar la corrupción que se atisba en los hechos que les he descrito; pero, una vez más, ustedes han dicho que no a una comisión de investigación, señorías, intentando tapar lo que va a ser imposible ocultar.

Lamento que digan no a limpiar la corrupción en Andalucía, que sigamos quince años más sin que ustedes aprueben una comisión de investigación, y confío en que no vuelvan a escudarse en el debate de hoy en argumentos que vayan a distraer la atención afirmando

que esto solo es un circo mediático —un circo mediático—; que la querrela del Partido Popular lo único que ha hecho es impedir que la Justicia pueda investigar los hechos de una manera libre e independiente; que no exista ninguna vinculación con la Consejería de Empleo, o que se escuden en mi antigua condición de juez para desautorizar mi interés por llegar hasta el final en la búsqueda de la verdad. Estamos aquí para eso: para, todos juntos, llegar hasta el final y tratar de encontrar la verdad. La creación de una comisión de investigación —y termino— es una iniciativa para buscar la verdad, y solo la temen aquellos que tienen algo que ocultar.

Lo que pedimos con esta proposición de ley que hoy traemos a esta Cámara es que todos los que no tenemos nada que temer, y que queremos que quien lo esté asuma su responsabilidad, nos unamos en la noble lucha contra la corrupción. Nadie entendería que ustedes respondieran con insultos o a la defensiva, porque, como digo, esta es una proposición para sumar esfuerzos contra lo que no se admite ni en la política ni en la sociedad, que es la corrupción.

Y, con este espíritu, presenta mi grupo, el Grupo Popular, esta proposición no de ley, y, con el mismo espíritu, espero que ustedes recapaciten antes de emitir su voto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

A continuación, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, desde la autonomía y la coherencia de mi grupo parlamentario, señor Zoido, mi posicionamiento ante esta petición de comisión de investigación, ni se une al Partido Popular ni se une, en absoluto, al Partido Socialista.

Creo que, en materia de comisiones de investigación, Izquierda Unida ha mantenido históricamente una línea de coherencia, que hoy va a seguir manteniendo en esta tribuna, con independencia de dónde provenga la petición de iniciativa de comisión de investigación.

Lo hemos hecho y exigido a lo largo de la historia de nuestro trabajo parlamentario en esta Cámara, y hemos estado presentes yo diría que prácticamente en la petición de todas las comisiones de investigación que se han dado cita en este Parlamento, cuando la

ha pedido Izquierda Unida como es lógico, cuando la ha pedido el Grupo Socialista —que algunas de ellas, recordé ya en el debate anterior de esta misma propuesta, las había formulado el propio Partido Socialista en el caso del señor Ollero—, o cuando, en este caso, la pide el Partido Popular; que quiero recordar que también en el mismo tiempo la pidió, en el debate anterior, mi fuerza política.

Y lo hacemos porque la propia Consejería de Empleo planteó la primera denuncia a la fiscalía sobre este tema de las posibles comisiones o de la gestión que se estaba desarrollando en determinadas cuestiones, en relación con la Consejería de Empleo y el Gobierno andaluz. La propia Consejería de Empleo fue la primera en presentar la denuncia ante el fiscal. Por eso, nosotros creemos que también, en coherencia, pues no debería haber problemas para aprobar esta iniciativa parlamentaria. Más al contrario, yo creo que esa misma acción, desde la propia Consejería, debe impulsar, sobre todo, a la reflexión en el Partido Socialista, para que se pueda aprobar una comisión que ponga luz y taquígrafos sobre todos los acontecimientos que aparejan o encierran al menos los planteamientos de esta petición.

Nuestro interés es poner transparencia donde las actuaciones han podido ser oscuras, opacas o tienen un marco de duda razonable. Y lo hacemos sin poner ningún juicio de valor encima de la mesa, sino entendiendo que esos elementos son los que contribuyen mejor, en un momento determinado y en este momento determinado, a fortalecer la democracia, a fortalecer incluso las condiciones de este Parlamento.

Al mismo tiempo, coherencia. Coherencia, porque ya tuve la oportunidad de expresar la posición de mi grupo parlamentario, en mayo de este año, ante una proposición no de ley del mismo tenor, del mismo contenido, del mismo pronunciamiento que el señor Zoido nos pone aquí. Y es verdad, la única diferencia —yo diría— entre ambas peticiones no está tan solo en el tiempo, sino que, durante el tiempo transcurrido, nuevos elementos han aparecido, se han puesto encima de la mesa y, por lo tanto, siguen fortaleciendo el aspecto que nosotros planteamos en el debate que tuvimos en mayo.

Creemos que, efectivamente, hay un mayor fundamento de carácter político a la hora de solicitarse la comisión de investigación para que se esclarezcan los hechos denunciados y los hechos solicitados, que al mismo tiempo están contrastados, en una cierta parte, en investigación judicial, al haber determinadas personas con determinadas responsabilidades públicas y en el propio Mercasevilla que tienen ahora mismo el carácter de imputados. Por lo tanto, tiene cierta lógica seguir planteando que se haga el tema.

Al mismo tiempo, nosotros creemos que, efectivamente, una comisión de investigación, si fuesen iniciativas normales, si fuesen iniciativas que no se utilizasen también desde el punto de cualquiera fuerza política..., desde el punto de vista de bastardear una

situación de transparencia y claridad, yo estoy también convencido de que habría muchos más elementos de comisiones de investigación en esta Cámara. Pero también la experiencia está ahí. Muchas veces las comisiones de investigación se utilizan no tanto para poner el foco, sino, a veces, para desviar el foco, la transparencia y la atención.

De cualquier forma, nosotros seguimos manteniendo una posición de coherencia. En esa posición de coherencia, vamos por lo tanto a situar nuestro aspecto y voto positivo a la propuesta que el señor Zoido nos trae; como ya digo, propuesta repetitiva, calcada de la anterior.

Por otra parte, el mismo argumento que pusimos la vez anterior: Nosotros creemos que el valor de la democracia y de la solvencia de la actividad pública se refuerza cuando la transparencia y la claridad recorren toda la actividad pública que desarrollamos en cualquiera de los ámbitos donde tenemos responsabilidad. Por eso, nunca nos vamos a oponer a los elementos fundamentados que exijan luz y taquígrafos, para que reine, lógicamente, la mayor claridad en las actividades públicas sobre las que tenemos responsabilidades. Y se deben abrir paso con naturalidad y se debe, al mismo tiempo, empezar a ganar, con estos planteamientos, el mayor nivel de confianza del conjunto de una ciudadanía que yo creo que tiene un descreimiento político fuerte en las fuerzas políticas, en los políticos, en los responsables públicos y, a veces, también en los parlamentos.

Izquierda Unida, por lo tanto, siempre ha mantenido una posición coherente cuando las razones lo fundamentan y lo aconsejan. Creemos que este caso está fundamentado. Y es aconsejable, por lo tanto, constituirlo desde un plano —ya digo— sobre todo constructivo, positivo y de servicio al conjunto de la democracia y al servicio del conjunto de una ciudadanía que cada día reclama y pide más cosas de nosotros, más cosas de los parlamentarios, por lo tanto, de esta Cámara andaluza.

Argumenté, en aquel momento, señorías —lo hago para cerrar mi intervención—, que si bien es cierto que sin control judicial no hay Estado de derecho —y el control judicial se está planteando, se está manteniendo—, tampoco es menos cierto que, sin control democrático del Parlamento, no hay Estado democrático, no hay democracia plena. Y al menos mi grupo aspira siempre a una democracia plena muy participada..., muy participativa, muy conocida por el conjunto de la ciudadanía. Por ello, un argumento más es que, sin control democrático por parte del Parlamento, la democracia pierde fuerza, pierde sentido. Y, por tanto, las comisiones de investigación son un instrumento democrático de primer nivel con el que gana prestigio la Cámara andaluza y ganan prestigio los diputados y las fuerzas políticas que estamos en esta Cámara.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. En este caso su portavoz será el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias señora Presidenta.

El señor Zoido nos ha pedido que no tratemos de desautorizarle argumentando que él era juez. Y es que esto es un acto fallido, esto es puro Freud. Su antigua condición de juez debería de darle más credibilidad y más autoridad, y no justamente... ¿Cómo voy a utilizar yo su condición de juez para desautorizarle en su argumentación? Es lo contrario, señor Zoido. Esto es un acto fallido, de libro, un acto fallido. Pero además, le digo una cosa: parece mentira que usted haya sido juez, parece mentira. [*Rumores.*] Parece mentira. Parece mentira.

Mire, le voy a leer el texto, el texto de la iniciativa: «Comisión de investigación sobre presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla». Punto. Eso es lo que concierne a este Parlamento. Y ya empezamos con el tótem revolútm y tal. Eso es a lo que nos tiene acostumbrados el señor Zoido, cuya virtud principal, como juez, debería ser la independencia. Bueno, pues, «toma del frasco, Carrasco», esta es la novena iniciativa que trae el señor Zoido al Parlamento, relacionada con Mercasevilla. Idéntica a la que debatimos aquí en el mes de mayo pasado.

Pero mire, yo, por respeto al Parlamento, voy a tratar de hacer un análisis de la situación y voy a hacerlo por respeto también a Sevilla —porque ya me referiré a eso, señor Zoido—, tratando de aclarar la esencia de lo que es el significado de esta iniciativa y de este debate.

Mire, le voy a plantear los hechos de una manera esquemática.

Aquí hay un prólogo. La asociación provincial de empresarios de hostelería de Sevilla, la Cámara de Comercio, los sindicatos y la Consejería de Empleo, llegan a la conclusión, en 2006, de que Sevilla necesita mano de obra cualificada en el sector de la hostelería, un sector estratégico para la economía de Sevilla. No es suficiente la organización de cursos de formación, hace falta algo más estable: una escuela de hostelería. A raíz de eso, la Fundación Mercasevilla plantea el proyecto de puesta en marcha de esta escuela de hostelería y solicita una subvención que es concedida por 900.000 euros. Todo el mundo contento.

Primer acto. A principios de este año, dos responsables de Mercasevilla piden a los empresarios de La Raza, que iban a ser los que gestionarían la subvención y la escuela, que debían entregarle dinero —300.000 euros, 450.000 euros—. En un momento de la conversación, que estaba siendo grabada por los empresarios, los estafadores dejan caer en este dinero... Yo es que, como soy médico no tengo la delicadeza de decir «el presunto», bueno, perdonad. Dejan caer que este dinero era para la Junta de Andalucía. No acusan a nadie en concreto, no dicen que hablan en nombre de nadie. «Esto es para la Junta, esto lo que se hace para la Junta...», dos presuntos estafadores dicen eso. El disco con la grabación es entregado a los responsables de la Junta de Andalucía, los cuales la hacen llegar de inmediato a la fiscalía tal como establece la ley. Nada que ocultar, nada. La grabación, a la fiscalía.

Segundo acto. Cuando la policía judicial interroga a los estafadores —presuntos estafadores, perdón—, y trata de aclarar eso de que el dinero era para la Junta, uno de ellos dice que el otro le ha dicho que les dijera a los empresarios que el Delegado de Empleo en Sevilla estaba al corriente. Dice que le han dicho que le diga que el delegado está al corriente. Y eso es todo. Eso es todo.

Dicen que ha dicho que le diga que el Delegado de Sevilla está al corriente. Y lo están acribillando a este hombre.

Un antiguo juez. ¿Usted no volverá a la carrera judicial, señor...? ¿Usted no volverá?

Mire usted, de inmediato la Consejería de Empleo paraliza el procedimiento de subvención y abre diligencias reservadas para tratar de averiguar qué es lo que está pasando.

Tercer acto: la actuación de la Fiscalía y de la Policía Fiscal se paraliza en el momento en que el Partido Popular, un sábado por la tarde, presenta una denuncia en un juzgado de guardia de Sevilla. Como establece la ley, la Fiscalía hace llegar a la juez un informe de sus actuaciones.

¿Qué dice en ese informe? Del mencionado atestado —el que ha hecho la Policía Judicial— se desprende, presuntamente, la implicación directa de los señores Ponce y Mellet, en la solicitud de una comisión a cambio de la participación en la gestión de la subvención otorgada para la gestión de la Escuela de Hostelería. En la actualidad se hallan en investigación el destino y el destinatario final del dinero exigido, 450.000 euros. Nada se dice del señor Rivas, ni de nadie de la Junta de Andalucía.

Ya, ante la juez, los empresarios de La Raza, testigos obligados a decir la verdad, declaran que el Delegado de Empleo nada tiene que ver con el asunto, que en ningún momento ha sido nombrado, que han hablado muchas veces con él. Jamás hay el más mínimo indicio del más mínimo intento de extorsión; que tienen de él el mejor de los conceptos. Los testigos, obligados a decir la verdad, exculpan al señor Rivas.

Cuarto acto, que aún no ha concluido, porque el señor Rivas tiene que hablar la semana que viene. Es que todavía no ha declarado. Está imputado, y ustedes deberían saberlo, porque eso es una garantía de un Estado de derecho, para que este señor pueda ir con un abogado defensor. ¿Cómo dicen ustedes que un imputado tiene que ser culpable?

[Aplausos.]

¿Cómo cabe...? Parece mentira que usted haya sido juez. Me echo a temblar. Como usted vuelva a un juzgado, ya veremos lo que tenemos que hacer, señor Zoido.

Me ha dicho que le diga que de esto está al corriente, y eso es toda la argumentación.

Miren ustedes, señor Zoido, señor Valderas, yo confío en que el señor Rivas va a ser eximido de toda responsabilidad. Pero, en cualquier caso, todo va a quedar debidamente aclarado muy pronto, gracias a la labor de la Justicia, con la que estamos colaborando, leal y respetuosamente.

Su iniciativa, señor Zoido, se sostiene con el argumento de la posible responsabilidad del señor Rivas, el cual, ya le he dicho, ni siquiera ha sido oído.

Si aplicamos el método analítico, podemos llegar a varias conclusiones:

Primera, que fue la Junta de Andalucía la que desde el principio informó a la Fiscalía sobre los hechos, interesada siempre en la verdad. Ahí está el disco con la grabación.

Dos, que todos los testigos han exonerado al Delegado de Empleo de Sevilla.

Tres, que el propio informe de la Fiscalía señala como únicos posibles implicados a los dos presuntos estafadores, que son militantes del PSOE, y que han sido inmediatamente expulsados del partido.

En todos los partidos hay golfos. Los golfos, algunos, se meten en los partidos, y, en cuanto se les descubre, se les echa. Es lo normal.

Cuatro, que nada puede objetarse sobre el procedimiento de concesión de una subvención para una Escuela de Hostelería que Sevilla necesitaba, como todo el mundo sabe.

Cinco, que la Consejería de Empleo, nada más conocer que se puede estar fraguando una estafa alrededor de este asunto, paraliza el procedimiento. De la Consejería no ha salido ni un euro.

Seis, que, tras las diligencias reservadas, llevadas a cabo en la Consejería de Empleo, el Consejero de Empleo muestra su total apoyo a su Delegado en Sevilla. Nunca ha habido trato de favor hacia Mercasevilla. Es más, existen varios expedientes en los que Mercasevilla, por no haber presentado algunas aclaraciones sobre algún tipo de gastos, ha tenido que devolver el importe de las subvenciones. Nada de trato de favor.

Y a todo esto, ¿qué propone el señor Zoido? Con una actuaciones en marcha, puesto que pese a... Todo esto que yo acabo de aclarar, que me ha dicho que le

diga, que le diga, que el otro tal... Eso es todo. Y no en la grabación, sino cuando los pillan in fraganti, entonces dice que el Parlamento investigue esto.

Siguen así, tratando de sembrar dudas sobre honradez de alguien que aún no ha sido ni siquiera oído.

Yo, de verdad, le hago la pregunta por quinta vez: ¿De verdad ha sido usted juez, señor Zoido?

Mire usted, ¿qué es lo que se hace en otros sitios? Comunidad Valenciana, lo ha dicho el Presidente de la Junta de Andalucía... Sí, sí, mire. Es muy sabroso, es muy sabroso: «El Partido Popular valenciano veta una comisión de investigación sobre el caso Gürtel», donde hay implicados, y no les digo todo lo que hay. Y mire los argumentos. El Grupo Popular ha rechazado en la Mesa, no en el Pleno, en la Mesa, una propuesta para crear una comisión de investigación, para crear un juicio paralelo. El portavoz del Grupo Popular dice, ha justificado el rechazo de la Mesa a abrir una comisión de investigación porque el asunto se encuentra sub iudice. Vaya, que hay un juez, espero que independiente, que estará trabajando.

«La Mesa», dice el señor del Partido Popular, «ha sido consecuente y respetuosa con la división de poderes». Ole. La Mesa de las Cortes Valencianas, respetuosa con la división de poderes. Los jueces, que investiguen, y nosotros, a otros asuntillos. Eso es lo que dice la Mesa de las Cortes Valencianas.

¿A usted le suena esto? Pues eso es lo que dicen en su partido. El responsable de política autonómica, que está aquí sentado, debería, de alguna manera, como se le ha dicho esta mañana, tratar de que hubiera una cierta homogeneidad. Entre otras cosas, bueno, pues fíjese lo que pasa allí, y los argumentos que usted da aquí: que quiere que investiguemos porque han dicho que le diga que el secretario que conoce, que el Delegado sabe... Eso, todo eso. Y no grabado.

Mire, a mí mi madre me dijo hace mucho tiempo que predicar en el desierto, sermón perdido. Yo, por tanto, no estoy tratando de convencerles en absoluto a ustedes, en absoluto. Estoy haciéndolo por respeto al Parlamento y a mi grupo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Pero, mire usted, me preocupa... Voy terminando, señora Presidenta.

... Me preocupa, sobre todo, señor Zoido, su falta de prudencia, porque usted es portavoz del principal partido de la oposición en el Ayuntamiento de Sevilla.

¿Se acuerda usted de las virtudes de Aristóteles: prudencia, justicia, fortaleza y templanza? Pues dicen los clásicos que la prudencia es condición necesaria de toda virtud moral; la prudencia conduce a las otras virtudes, indicándoles regla y medida. ¿Qué regla emplea usted, señor Zoido, la de sus compañeros de Valencia? ¿Eso de que mientras esté una cosa sub iudice, que no se toquen los paralelos? ¿Cuál es su regla, sembrar dudas sobre alguien que ni siquiera ha sido oído, y sobre el que no hay ni un indicio razonable sobre el que montar la más mínima hipótesis de culpabilidad?

Y, por otro lado, regla, ¿qué medida tiene usted? Han presentado sobre Mercasevilla cuatro preguntas, dos solicitudes de comparecencia, una PNL, dos peticiones de creación... ¿Cuál es su medida, señor Zoido? Porque yo creo que usted está instalado en la desmesura, en la más absoluta desmesura, señor Zoido. No tiene usted prudencia, que es la principal virtud humana. No es usted prudente, señor Zoido. Y me preocupa que, como consecuencia de esto, le esté usted haciendo daño a Sevilla, señor Zoido; siembra permanentemente dudas sobre personas honradas y procedimientos importantes para Sevilla. Eso es lo que me preocupa.

[Aplausos.]

Mire, señor Zoido, en Sevilla, como en cualquier otra ciudad, puede haber sinvergüenzas, los puede haber. Se resiste eso en cualquier ciudad. Pero Sevilla no merece tener un vendepatrias que se regodea destacando cualquier aspecto negativo con la ciudad, por mínimo que sea, se regodea con eso. Aquí hay un bache...

Fijaos, cada vez que señalo una cosa, sonrío, se regodea. Es usted un vendepatrias, señor Zoido.

Es posible que haya dos estafadores, y eran del PSOE. Ya están fuera, irán a la cárcel. Lo que haga falta, ahí está la justicia. Pero en su desmesura, señor Zoido, usted está poniendo en peligro el prestigio, la propia supervivencia de una empresa muy importante, que es Mercasevilla, señor Zoido. Ya, cada vez que se habla de Mercasevilla, la gente no piensa en esa empresa emblemática, importante..., importante para los ciudadanos, para las personas de Sevilla. No, no, la gente piensa en lo que usted ha estado sembrando, en lo que el juez ha estado sembrando. En lo que el juez embustero ha estado sembrando, en lo que...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, señor Núñez Roldán...
¿Me escucha, señoría...?

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—... Y yo quiero reivindicar en nombre de...
Deje...

Termino, señora Presidenta.

... Deje que la Justicia actúe, señor juez en exceso, déjelos que lo hagan bien.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Me escucha, señoría...?

Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

[Aplausos.]

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el señor Zoido Álvarez.

Señor Zoido, su señoría puede comenzar.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán. No doy crédito.

Usted es médico, lo que le une profesionalmente al señor Monteseirín. Usted hoy, en pro de la condición de la Medicina, que usted ha ejercido, resulta que se ha cargado la presunción de inocencia. Pero es que el señor Monteseirín, como es médico, no tiene ni idea de los pliegos de condiciones que sirvieron para vender, por sesenta millones de euros menos, los terrenos de Mercasevilla; como era médico, no entendía de los pliegos de condiciones, porque la Medicina es otra cosa.

Mire usted, yo hoy aquí he venido, señor Núñez Roldán, he venido aquí para pedir la defensa del buen nombre de la Junta de Andalucía, y, de paso, también, que el señor que está imputado haya sido cesado en pro de lo que se llama, y ustedes dicen, el código ético del Partido Socialista. Pero usted no ha dicho ni Pamplona acerca de limpiar el buen nombre de la Junta de Andalucía. Es más, señor Núñez Roldán, ¿a usted le han dicho que la querrela que han interpuesto es solo por la venta de los terrenos y en modo alguno para limpiar el buen nombre de la Junta de Andalucía por la solicitud de comisiones ilegales que decían que se piden en nombre de la Junta, y que es un impuesto habitual? ¿Eso también lo ha dicho el señor Zoido? ¿Es que acaso el señor Zoido, señor Núñez Roldán, ha nombrado a Mellet y Ponce? ¿Es que los he nombrado yo? ¿Es que yo he nombrado a Domingo Enrique Castaño? ¿Lo he nombrado yo también? No señor: son militantes del Partido Socialista. ¿O acaso son militantes...?

Mire usted, a proposición de que eran, le voy a decir una cosa. Usted dice: «En cuanto hemos tenido conocimiento de que han sido unos chorizos, los hemos

expulsado». Mentira, porque ustedes tuvieron conocimiento a primero de año, y, hasta que los medios de comunicación en Sevilla no lo pusieron encima de la mesa, hicieron caso omiso del contenido de las conversaciones, y ustedes los expulsaron por la presión de los medios de comunicación y por la presión de la propia sociedad.

Mire usted, usted ha subido hoy aquí a mentir, y me avergüenzo de que usted haya sido capaz de venir y decirnos lo que nos ha dicho. Encima nos echan la bronca a nosotros. Nosotros hemos sido los que hemos gestionado la venta de los terrenos, por sesenta millones de euros menos, que está investigando una juez, y nosotros hemos sido quienes hemos nombrado a Mellet y Ponce y les hemos dejado que hagan esos apaños, con ligeras pinceladas que suelen hacer, como algunos de los que están en toda su órbita.

Mire, yo le quiero hoy agradecer a Izquierda Unida el apoyo que ha dado, no al Partido Popular, sino a que se pueda constituir una comisión de investigación. Y, desde luego, ustedes, representantes del Partido Socialista en este Parlamento, que sustentan al Gobierno, desde luego, han dicho claramente que no al esclarecimiento de los hechos. No venga aquí a decir otra vez el derecho de presunción de inocencia. Irá a declarar..., creo que declara el próximo día el señor Rivas, el próximo lunes, y la jueza decidirá lo que decida. Pues ya está. Pero de momento está imputado, lo que ustedes han venido negando.

Mire, permitan sus señorías que cuestione los argumentos que ustedes han esgrimido para decir que no; unos argumentos que, desde luego, han oído mucho a excusa para tapar lo que ustedes quieren tapar. Se lo decía antes en mi intervención. Y, desde luego, se debe a eso más que a razonamientos lógicos de aquellos que buscan y que quieren una administración limpia, que se supone que tendríamos que llegar hasta el final contra quienes han jugado con el dinero público, porque lo han hecho, y con el buen nombre del Gobierno de la Junta de Andalucía, de lo que usted ha guardado absoluto silencio.

Yo no voy a caer en provocaciones, porque, desde luego, sus afirmaciones caen de su propio peso; pero, mire, yo le tengo que decir que, desde luego, es vergonzoso subir aquí y decir que ustedes han interpuesto una querrela, el Partido Socialista, como se comprometieron. Y, mire, le voy a decir una cosa: solo lo han hecho por un delito, por la venta de los terrenos, y, después del lío que hay montado, solo la han puesto ustedes contra el señor Mellet, solo contra el señor Mellet. Y, mire, le voy a decir una cosa: El abogado que ustedes han llevado a la declaración solo ha formulado una pregunta, señoría, una pregunta. Con todo el lío que hay montado en el entorno de Mercasevilla, lo único que se le ocurre preguntar al letrado del Partido Socialista es qué relación tenía en el caso el señor Zoido. ¿Pero esa es la única pregunta que tiene que hacer?

Ustedes lo que han ido es a defender al señor Mellet en lugar de a acusar al señor Mellet; ustedes lo que han ido es a tapar en esas diligencias, en lugar de contribuir a esclarecer todos los hechos, y a que se sepa de verdad qué es lo que ha pasado con el dinero público.

Mire, le voy a decir una cosa: Todos los argumentos que usted ha hecho huelen muy mal, todos los pasos que ustedes dice que han ido dando lo único que han sido es para tapar y no para destapar, y permítanme que se lo diga. Podríamos destacar siete pasos, los mismos siete meses que han transcurrido desde que se supieron los hechos hasta que el Partido Socialista se personó: siete meses, nada más y nada menos.

El primer paso. El Gobierno de la Junta de Andalucía conoció por los propios empresarios extorsionados el contenido de las grabaciones donde quedaba claro que se habían pedido comisiones ilegales por una subvención otorgada por la Consejería de Empleo en nombre de la Junta de Andalucía. Un paso adelante hubiese sido, para destapar a los corruptos, presentar una denuncia ante el juzgado. Los hechos estaban claros y los autores perfectamente identificados. Pero ustedes no dan ese paso. De querrela, nada. Ustedes lo que hacen es que lo llevan a la Fiscalía, porque, además, sabían que, de no hacerlo así, los señores que habían sido extorsionados estaban dispuestos a denunciar el caso. Y les digo: El único que ha interpuesto una querrela es el Partido Popular: ni el Partido Socialista, ni la Junta de Andalucía, ni el Alcalde de Sevilla han interpuesto ninguna denuncia ante los juzgados.

Un segundo paso para tapar las vergüenzas. Ustedes tuvieron ocasión de escuchar a los extorsionadores diciendo que era práctica habitual de la Junta de Andalucía, que la Junta de Andalucía colabora con quien colabora. Un paso adelante para destapar a los corruptos hubiera sido presentar querrela por calumnia contra los dos directivos que estaban acusando a la Junta de Andalucía y a su Gobierno de esos graves delitos. Ustedes no dieron ese paso, ustedes se han callado, porque ni siquiera ahora se han querrellado ustedes, después de todo lo que se ha sabido, ni siquiera se han querrellado contra el señor Mellet y contra el señor Ponce, señor Núñez Roldán. Quien calla otorga.

Tercer paso para tapar. Ustedes sabían que, antes, había un seguidor en los despachos de Empleo que actuaba como un asesor más de la Consejería, y que estuvo presente en alguna de las conversaciones mantenidas entre el Delegado de Empleo, el señor Rivas, hoy todavía imputado, y los empresarios extorsionados. Un paso adelante hubiera sido destapar a los corruptos pidiendo explicaciones; qué hacía el señor Lanza allí, sobre todo, por qué estaba y con qué dinero se le pagaba. Ustedes no hicieron eso.

Ustedes al principio decían que no conocía nadie al señor Lanza; después que el señor Lanza se movía allí como pez en el agua, y, al final, ¿saben lo que les

digo? Que, cuando por el artículo 7 hemos pedido una información de a quién iba a visitar el señor Lanza, nos han contestado que no se facilita esa información, nos han ocultado el registro de entrada y salida del señor Lanza en los despachos de Empleo que nosotros habíamos solicitado.

Cuarto paso para tapar. Ante la petición del partido, hace algunos meses, del Partido Popular, en la que decíamos que queríamos crear la comisión de investigación, ustedes dijeron que no: lo dijeron tajantemente. Un paso adelante para destapar a los corruptos hubiera sido decir sí y llegar hasta el final, con independencia del señor Rivas. Si ustedes quieren, no hablamos del señor Rivas, aunque esté imputado; pero hablemos de limpiar el nombre de la Junta de Andalucía. Bueno, pues ustedes prefieren decir no, que no se llegue al final, y ustedes no quieren hablar de esto.

Un quinto paso para ustedes seguir tapando. Fíjense, después de siete meses, ustedes se personan en la causa que está abierta, pero no en la extorsión a los empresarios cuando se utiliza el nombre de la Junta de Andalucía, no cuando se dice que la Junta colabora con quien colabora y cuando, además, dicen que es un impuesto habitual que se cobra de todas las subvenciones de la Junta de Andalucía, que lo dicen el señor Mellet y el señor Ponce. Si eso no lo dicen los imputados de La Raza. Quienes dicen en la grabación, y se han ratificado ante la Policía, y dicen que eso es verdad, son el señor Mellet y el señor Ponce, a los que ustedes cesaron cuando se hizo público el contenido de las declaraciones, y no dos meses antes, cuando ustedes lo supieron.

Pues mire, le digo una cosa: Un paso adelante hubiese sido preguntar todo lo que también pudiera suponer esclarecimiento de la verdad y poner en solfa si alguien de la Junta de Andalucía estaba al frente de esa corrupción, y, si no, habría que haberse querellado por calumnias, como le he dicho anteriormente. Y ustedes, sin embargo, a través de su letrado —y se lo puedo garantizar—, se limitaron a preguntar por el señor Zoido —no había otra cosa que preguntar—, a tachar de inquisidor a las preguntas que se le estaban formulando al imputado.

Y otra cosa. Mire, lo único que decía era que iba a echar un sueñecito. Lo he leído en la prensa. Eso no me lo ha comentado nadie, lo he leído en la prensa, que, además de hacer esas dos preguntas, pues dio alguna cabezada. Eso es lo que hizo el letrado ante el señor Mellet, eso fue lo que hizo.

Mire, el sexto paso que ustedes dan para tapar es tener entre sus filas a un imputado por un caso de corrupción, acusado de organizar, extorsionar con dinero de la Consejería de Empleo. Un paso adelante hubiera sido apartarlo de sus funciones. Pero ustedes no han dado ese paso, ustedes no han dado el paso de apartarlo de sus funciones: ustedes no. Usted lo siguen

teniendo en el mismo sitio para que siga al frente de las negociaciones de los ERE. Que, señoría, les advierto: lo que van a dar que hablar los ERE. De momento, hoy, en Mercasevilla, los trabajadores acogidos al ERE de 2007 no han cobrado, y solo están cobrando los del ERE de 2003.

Señoría, ese señor que le dio el visto bueno a estos ERE sigue estando en el mismo puesto en condición de alto cargo de la Junta de Andalucía, y, señoría, sigue tramitando los ERE y sigue tramitando subvenciones.

Y séptimo paso, en el que a ustedes les digo que quieren tapar...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Cuando las investigaciones judiciales han avanzado... Y hay más datos que nos llevan a pensar que la Junta de Andalucía debe de poner todos los medios a su disposición para realizar una investigación paralela a la judicial, que no interfiere en nada. Y le digo una cosa: lejos de entorpecer, lo que puede es beneficiar, pero ustedes vuelven a negarse en rotundo.

Mire, lamento decirle que ustedes, todo lo que quieren es tapar, y me da, desde luego, mucha pena. Y lamento que digan que no en el día de hoy. Pero, claro, ya lo había dicho su propio portavoz, el señor Gracia: «No hay ningún motivo para crear una comisión de investigación en el Parlamento sobre el caso de Mercasevilla y su posible vinculación con la Delegación Provincial de Empleo», cuyo delegado, por cierto, está implicado. Díganme ustedes, si ustedes, con todos sus pasos, no están tapando más que destapando; díganmelo. Y lamento insistir, porque todos los pasos que han dado ustedes son para tapar. Todos los pasos que ustedes han dado son para estar tapando a aquellos que han hecho alguna irregularidad.

Le digo una cosa: ¿Qué miedo tienen ustedes a dar los pasos necesarios para destapar, en lugar de tapar? ¿Qué miedo tienen —y voy terminando— a apartar al señor Rivas, en lugar de dejarlo al frente de las políticas y subvenciones de empleo tras su imputación? ¿Por qué ustedes no han puesto una querrela para limpiar el buen nombre del Gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Por qué ustedes no quieren descubrir qué es lo que ha pasado en todo este tema?

Mire, le digo una cosa: todo aquel que tiene algo que tapar, se muestra muy preocupado. Y a eso, yo le podía hacer un símil: usted solo entiende...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría que termine.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino con el símil que le voy a hacer. He sido muy respetuoso en el primer turno, y ahora...

Mire, eso lo entendemos los médicos, y quienes hemos sido jueces: cuando uno ve una patrulla de la Guardia Civil, si uno no tiene nada que temer, uno va tranquilo; si uno, cuando se encuentra a la patrulla de la Guardia Civil enfrente, tiene algo que temer, se empieza a poner nervioso, e incluso los hay que llegan a insultar.

Mire, no nos escudemos, señor Núñez Roldán, en las profesiones, porque la suya ya sé que le da para desconocer cuáles son las cifras del paro; lo sé. Pero también le puedo decir una cosa: yo lamento que ese desconocimiento de las cifras del paro, también se pueda utilizar para que hoy haya sido usted el que venga aquí a poner la cara, a no querer ni a contribuir al mayor esclarecimiento de una trama que, en principio, se está investigando por los juzgados, que está poniendo en tela de juicio, durante más de ocho meses, el buen nombre del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y por qué no decirlo: también ustedes tienen a un alto cargo que está imputado; el lunes declarará y seré muy respetuoso con las decisiones que pueda tomar su señoría.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Pero le digo: el código ético se lo han aplicado al señor Mellet y se lo han aplicado al señor Ponce, pero no se lo han aplicado al señor Rivas.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

8-09/CC-000016. Solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías, se reanuda la sesión, y lo hacemos con el punto séptimo del orden del día, que corresponde a la solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa y propuesta, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, don Jorge Ramos Aznar.

Señor Ramos, tiene su señoría la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, estoy convencido de que esta iniciativa de creación de grupo de trabajo, que trae el Grupo Parlamentario Popular, tendrá una buena acogida, porque, en definitiva, es una iniciativa en positivo, de carácter constructivo, que tiene por objeto mejorar la Administración, porque, al mejorar la Administración, es una iniciativa que será buena para los ciudadanos, será buena en cuanto a los servicios que reciben, será buena en cuanto al trato y la relación de los ciudadanos con la Administración. Creo que, igualmente, será bien acogida porque se pretende profundizar en la calidad de la propia Administración, corrigiendo las deficiencias y, sin duda, también, reconociendo lo bueno y, a la vez, intentando mejorar lo bueno.

Y yo creo que la mejora de los servicios públicos tiene que constituir un reto, un reto para situar a Andalucía en la cabeza y no conformarnos con una posición intermedia. Si somos Estado, debemos aspirar a ser de los primeros en el Estado. Si somos Europa, y lo somos, debemos aspirar, igualmente, a ser de los primeros en Europa. Por tanto, un reto para Andalucía, una obligación para sus gobernantes y, ¿por qué no decirlo también?, y el Partido Popular lo asume, una responsabilidad también para sus legítimos responsables, entre los que se incluye, naturalmente, el Grupo Parlamentario Popular.

Y, miren ustedes, no me engaño, no me engaño porque yo soy consciente de que, para cambiar determinadas políticas, lo fundamental es un cambio de Gobierno, que sin duda se producirá, y se producirá más pronto que tarde. No, no, no se equivoquen, más pronto que tarde. Además, concretamente... No, al margen de las encuestas, señor Valderas, en el debate de los presupuestos de ayer yo creo que, como dicen

en mi pueblo, se *abarruntaba*, ¿no?, se *abarruntaba* que está cerquita ese momento.

Pero, señorías, señorías —vuelvo a la seriedad de la iniciativa—, Andalucía no puede esperar ni siquiera que haya elecciones y, como consecuencia de las elecciones, un cambio de Gobierno. Ustedes, como Gobierno, como partido que sustenta al Gobierno, y nosotros como alternativa de Gobierno, tenemos un deber, y ese deber, sin duda, pasa por mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Y, desde luego, yo creo que es el momento oportuno. Tenemos una autonomía consolidada. Tenemos un Estatuto renovado. Y es precisamente el Estatuto renovado, por un lado, y la propia Constitución, por otro, los que son garantes, no se nos olvide, garantes —y, por tanto, tenemos que cumplirlo— de garantizar unos servicios públicos de calidad, igual para todos, dentro de una política de cohesión y solidaridad con el resto del territorio español.

Y, desde luego, no quiero situarme treinta años atrás, los que llevan ustedes gobernando; yo quiero situarme encarando los problemas y los retos de futuro en el día de hoy, y empiezo por reconocer algo que es obvio, y que no nos duelen prendas en reconocer: Andalucía, sin duda... Andalucía, sin duda, ha mejorado en treinta años. Pero, igualmente, quiero hacer patente que esos treinta años no han servido para que Andalucía sea de primera, con unos servicios públicos de primera, que son los que estamos obligados a ofrecer a los ciudadanos de Andalucía. Y yo creo que, de igual manera, es evidente que Andalucía ha progresado en treinta años. Yo creo que es igualmente evidente, y debemos de reconocerlo, que Andalucía tiene muchos retos que afrontar. Y, desde luego, en la Andalucía actual, con un millón de parados, la Andalucía de la situación anclada en la crisis económica, es evidente, y ahí están los datos, no quiero sacarlos a colación porque, repito, pretendo no enfrentar el pasado, sino afrontar el futuro, Andalucía tiene unos ratios sanitarios, sociales, educativos, sin duda, sin duda, inferiores a la media de España. Tenemos el menor gasto por alumno; tenemos la peor formación de los parados de todo el territorio español, y decía esta mañana la diputada Navarro, y lo pongo simplemente a título de ejemplo, en la sesión de esta mañana, en la sesión de control, el interés de su grupo en la situación de la Justicia, y precisamente en esa línea, señora diputada, precisamente en esa línea, va la iniciativa que plantea el Partido Popular: buscar soluciones, buscar soluciones a los 536.935 asuntos pendientes, según datos, no del Partido Popular, sino del Consejo General del Poder Judicial, al segundo trimestre de 2009, que ello suponga un incremento, en este caso, negativo, con respecto a 2008, del 20,71, a que se hayan incrementado las ejecutorias en el periodo mencionado en un 26,1%; a que solo estén implantados 18 de los 85 juzgados exclusivos de violencia de género; a que, de los 5.898 funcionarios, solo

el 70%, es decir, 4.179, esté ocupado por sus titulares, y haya tenido que recurrirse, después de los interinos, a la bolsa de trabajo para contratar 400 con carácter interino, que, sin duda, no tienen la cualificación necesaria para llevar a cabo ese trabajo; que el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía demande la creación de 1.245 nuevos puestos de trabajo en la Justicia andaluza. De eso se trata, señora Navarro, no solo de tener sensibilidad y de decir que, efectivamente, lo que queremos es que la Justicia mejore, sino de ponerse a trabajar y, entre todos, sin condiciones previas, buscar soluciones: Buscar soluciones al problema de la vivienda para garantizar un derecho esencial, buscando financiación, construyendo las viviendas, pero construyéndolas de verdad, no solamente sobre el papel, que hasta el momento, y desgraciadamente, es lo que hace el Consejero de Vivienda.

En definitiva, señoras y señores diputados, plantear soluciones a la relación de la Administración con los administrados, para reducir costes en la relación con la Administración, a través de la tramitación telemática, que nunca es una realidad, a pesar de haberse prometido una y otra vez; para la tramitación de incentivos y prestaciones en las áreas de salud, educación, vivienda e integración social; para llevar a cabo medidas de simplificación en los procedimientos en el ámbito de la cultura, el deporte y el uso y disfrute del medio ambiente; para la revisión, sin duda necesaria, del silencio administrativo; para la constitución de las empresas; para la tramitación de las autorizaciones para la implantación de actividades que actualmente son complicadísimas, y, en definitiva, sitúan a la Junta en una situación de enfermedad burocrática que hace poco al servicio de la actividad económica de nuestra tierra; para llevar a cabo la ventanilla única, que ya la prometía el señor Chaves hace no sé cuántos años, no sé cuántos.

En definitiva, le podría citar muchas más, pero incurriríamos, precisamente, en intentar plantear lo contrario de lo que pretendemos. No pretendemos plantear condiciones a nadie, a ningún grupo. Planteamos que podamos sentarnos en una mesa de trabajo, que veamos qué calendario tenemos que llevar a cabo, qué materias vamos a abordar, porque de lo que se trata es de que un gran partido, como el Partido Socialista, tiene un mal Gobierno que no sabe darles las soluciones a los problemas de Andalucía, y de lo que se trata es de que nos contestemos a una serie de preguntas que, sin duda, yo creo que se hace cualquier ciudadano y se hace cualquier responsable público. ¿Tienen derecho los ciudadanos a demandar la prestación y la percepción de unos servicios públicos de calidad? ¿Tenemos nosotros el deber? Y si ellos tienen el derecho y nosotros tenemos el deber, la pregunta es muy fácil: ¿Por qué no lo hacemos, o al menos por qué no intentamos el hacerlo?

Nosotros...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, debe su señoría ir concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino brevemente, señor Presidente.

Nosotros lo hemos intentado, lo ha intentado el Presidente del Partido Popular, que se lo ha planteado al Presidente de la Junta de Andalucía: no ha habido respuesta. Algo habrá que hacer. ¿O vamos a seguir conformándonos con un crecimiento vegetativo? ¿Es eso lo conveniente, o eso es lo que le interesa, en este caso, no a los ciudadanos, sino al Partido Socialista?

Por eso, estoy convencido —reitero—, sin condiciones previas —reitero—, nosotros estamos dispuestos a ser parte de la solución de ese problema, y yo creo que, como estamos ante algo importante que, sin duda, supera el ámbito de este o de aquel partido, yo creo que todas las fuerzas políticas, como un deber hacia los ciudadanos, un deber hacia Andalucía, tenemos que decir que sí y constituir ese grupo de trabajo para evaluar y mejorar los servicios públicos en Andalucía.

Muchísimas gracias, señoras y señores diputados.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo...

Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular nos trae hoy una propuesta de crear un grupo de trabajo al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, y su objeto es evaluar para mejorar los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos en Andalucía por parte de las administraciones públicas.

Y nosotros consideramos que esta es una buena iniciativa. Sencillamente, vamos a apoyarla —lo decimos desde el principio—, porque, efectivamente, creemos que puede ser muy interesante y muy útil contribuir, desde este conocimiento más profundo, desde una evaluación por parte de todos, a que mejoren de forma importante los servicios públicos de la Junta de Andalucía que se prestan a los ciudadanos.

Se formula esta propuesta de grupo de trabajo basándose en varias ideas. La primera, evidentemente, la exigencia del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el que se recoge que la prestación de los servicios públicos de calidad es el primero de los principios rectores de su artículo, del artículo 37 del Estatuto de Autonomía, porque es el medio para el reconocimiento y la puesta en práctica de los derechos reconocidos y de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía recogidos en el artículo 10 de nuestro Estatuto. Efectivamente, eso es correcto. Yo creo que esa evaluación de la calidad de los servicios, esa Andalucía de la calidad, es, precisamente, el hilo conductor del nuevo Estatuto de Andalucía, la palabra «calidad».

La segunda idea es que, efectivamente, nuestra realidad de servicios públicos dista mucho de ese mandato estatutario.

Bien, aquí podrá haber más polémica, lógicamente: unos opinarán que no y otros que sí. En toda la historia reciente de Andalucía, desde su creación como comunidad autónoma, sigue habiendo una situación de falta de calidad en muchos aspectos. Primero por la debilidad de nuestra base financiera y presupuestaria, porque no hemos sido ricos ni somos una de las comunidades autónomas que más posibilidades económicas tenga, evidentemente. Y, segundo, por los vicios adquiridos de una Administración muy supeditada, en muchas ocasiones, a intereses partidistas de un Gobierno que lleva ya gobernando muchos años. Y, además, por ese fenómeno también —yo quiero añadir aquí, en el análisis que se hace—, por ese fenómeno que está de moda, que es la externalización de los servicios públicos. Esta es una nueva moda que sirve para un roto y para un descosido. Cuando no se sabe qué hacer, dice el viejo adagio que en política se hace una comisión para no llegar a ningún lado. Bueno, pues en el Gobierno también: se monta un pequeño chiringuito, o se externaliza, sencillamente, el servicio, para, diríamos, sacudirse el muerto, es decir, para evadir la responsabilidad directa.

Yo no estoy tan de acuerdo en lo que plantea el Grupo Popular cuando nos dice que somos ciudadanos de segunda. Bueno, pues en muchas cosas sí somos ciudadanos de segunda, pero, bueno, en otras no: en otras hemos mejorado, ¿eh? Pero se nota —es verdad— que no hemos... Digo, incluso, diríamos, en el grado de satisfacción que nos producen nuestros servicios públicos, se nota que es verdad, que no hemos convergido en nuestro modelo de desarrollo, en nuestro desarrollo efectivo, económico, con otras comunidades autónomas que están más avanzadas que nosotros, con otras regiones de la Unión Europea, evidentemente. Nuestro referente es la Unión Europea a 15, no es la Unión Europea a 27; pero, muchas veces, y dado como va la cosa y, diríamos, la marcha de nuestra economía, y los problemas estructurales que tenemos, a lo mejor podemos, incluso, ir escorándonos

a competir más con los 12 restantes de los 27, y no con los 15 con los que teníamos que competir. Evidentemente, nuestra situación económica nos impide tener unos servicios públicos satisfactorios al ciento por ciento. Y eso es una realidad, pero también son verdad, yo insisto, esos otros factores que he señalado. He señalado factores de utilización partidista de los servicios públicos y he señalado esa moda de la externalización de los servicios públicos.

Por ejemplo, la sanidad pública andaluza es considerada aceptable por la Federación de Asociaciones para la Defensa de lo público..., de la Sanidad Pública. Pero también es verdad que retrocede cuatro puestos respecto de la posición que tenía el año pasado. Hay un informe nacional nuevo, que se ha presentado anteayer, en el que se dice que retrocede cuatro puestos. Sí que está entre las 10 mejores, en la sexta posición, pero ahora tiene por delante a regiones como Extremadura o Castilla y León. Es la tercera por la cola en médicos por habitante y en gasto sanitario. Es decir, lamentablemente la sanidad andaluza retrocede respecto de otras comunidades y respecto de la media nacional. Por lo tanto, es evidente que algo hay que hacer en los servicios públicos, empezando incluso por los que tenemos con un mejor nivel de aceptación o de grado de eficacia.

Bien, respecto de la educación pues hay también datos. Pero, más que datos, vamos a buscar lo que es la punta de lanza, la punta del iceberg de las posibilidades de mejora de nuestros servicios públicos.

Están los comedores escolares... Las AMPA de toda la geografía andaluza están protestando de forma clara y enérgica porque esas comidas, esos servicios de comida que vienen en furgoneta y que tienen que ser pasados por el microondas, pues no satisfacen a nadie. Y, efectivamente, son aspectos que muchas veces... Incluso suben de precio, bajan la calidad, las bonificaciones bajan, etcétera. Como los comedores escolares, hay 20.000 cuestiones que, sin duda alguna, dejan mucho que desear respecto a la bondad del servicio público prestado.

El colapso de la justicia, del que ya nos ha hablado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, es algo tan evidente que están haciéndose esfuerzos improbables. Los sindicatos de momento los consideran parches. Yo creo que mientras que no haya un mayor vuelco presupuestario a la Administración de Justicia vamos a seguir teniendo que hacer lo que se pueda, pero realmente va a seguir habiendo problemas en la justicia. Y evidentemente esa modernización, ese Plan de Modernización de la Administración Pública de la legislatura pasada, al menos ahora, se ha pegado un batacazo de mucho cuidado con este presupuesto para el año 2010. Porque reducir un 42% la partida presupuestaria para ello... Ustedes me dirán con qué alegría la señora Consejera va a abordar este aspecto de la Administración de Justicia, de su modernización.

Izquierda Unida se preocupa fundamentalmente por la perversión que se ha introducido, en la práctica de la gestión pública, sobre el concepto de lo público. Poco a poco se ha ido cambiando el concepto, y ahora el Gobierno de la Junta quiere hacernos creer que lo público es aquello que se hace pagado o costado con dinero público, aunque lo hagan empresas privadas, fundaciones, instituciones con o sin ánimo de lucro, o simplemente particulares subvencionados.

No, la práctica viene creando este concepto que nosotros no aceptamos, pues cada vez más las consejerías no son más que meros distribuidores del dinero público. Y son los capítulos de transferencias de gasto corriente y de transferencia de capital los que ocupan cada vez más espacio de los distintos presupuestos de las consejerías respectivas, mientras que efectivamente la inversión directa, el gasto directo, cada vez ocupa menos espacio. Se nota, desde luego, presupuesto a presupuesto. Los chares son un ejemplo claro, así como la atención a los mayores en residencias, ayudas a domicilio, los centros de estancia diurna, etcétera. Y los ayuntamientos y diputaciones se han contagiado y son cada vez más los que montan empresas públicas, fundaciones y otros instrumentos, también para huir del control del derecho administrativo y para, se supone, hacer una gestión más eficaz. E incluso la obra pública y el patrimonio —ayer lo debatíamos y conocíamos— han sido señalados recientemente por el Gobierno andaluz como objeto de los deseos de estas prácticas de externalización y, por tanto, de desnaturalización de la gestión de la cosa pública.

Bien, en el fondo subyace la idea de que es más eficaz la actividad privada. Y contra eso Izquierda Unida se rebela, porque no es verdad. Y por eso se produce, por tanto, desde el Gobierno andaluz y otras instancias administrativas una remercantilización de segmentos cada vez más importantes de los servicios públicos. No es verdad, pero la batalla ideológica que los empresarios han emprendido desde hace tiempo y que realizan en este sentido para la recomposición de su imagen, otrora dañada por el progresismo, pues esa campaña ha triunfado, con la cooperación de esos agentes públicos perezosos que optan por abandonar la gestión directa, reduciendo la gestión de lo público a cosechar votos mediante el reparto selectivo del dinero público para crear redes de emprendedores cercanos ideológicamente o simplemente agradecidos.

Nosotros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo, señora Presidenta.

Sin duda tiene motivos el Grupo Parlamentario Popular para estar eufórico. Sí, porque estas son ideas y formas de gestión de la derecha. Y cuando lo que se entiende por izquierdas, sociológicamente, pues imita a la derecha, hay motivos para preocuparse. No obstante, es evidente que... Yo le diría al señor Ramos Aznar que no esté tan eufórico porque aquí todos jugamos y aspiramos a... A mí me gusta este grupo de trabajo que ustedes proponen, porque, efectivamente, nos puede a todos ayudar a tener los deberes hechos cuando tengamos que conformar un nuevo Gobierno andaluz en el futuro.

Izquierda Unida, efectivamente, también, se satisface de esa perspectiva.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra, ahora, al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro Rodríguez.

Señora Navarro, su señoría puede comenzar.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Socialista para fijar el posicionamiento de mi grupo en relación con la solicitud del Grupo Parlamentario Popular para crear un grupo de trabajo en el seno de la Comisión de Justicia y Administración Pública para la evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía.

Una iniciativa, señorías, que, vista desde fuera de esta Cámara, vista en sí misma, podría incluso parecer, señor Ramos Aznar, incluso podría parecer positiva, si no fuera porque —y me va a permitir su señoría que se lo diga con todos mis respetos—..., si no fuera porque la misma es un completo despropósito, un despropósito en la forma y en el fondo, tal y como ahora les demostraré a sus señorías en los siguientes minutos.

Porque centrándonos, en primer lugar, en la propuesta en cuanto a la forma, señorías, nuevamente, con todos mis respetos, señor Ramos Aznar, le tengo que decir que la misma denota un claro desconocimiento del funcionamiento de esta Cámara. Y parece mentira que se lo tenga que decir yo, una diputada nueva en esta Cámara, a usted, su señoría, que lleva ya unos cuantos trienios en esta Cámara; motivo por el cual me merece todos los respetos, señor Ramos Aznar. Pero parece mentira que yo le tenga que recordar lo

que dice el artículo 44 del Reglamento de la Cámara, por ejemplo, en cuanto a las funciones que llevan a cabo las comisiones informativas en este Parlamento. Y no solo eso, señoría, sino incluso una de las funciones que se llevan a cabo en este mismo Pleno, en esta misma sala, cada 15 días, señorías, cuando, por ejemplo, ustedes plantean interpelaciones y mociones al Gobierno.

¿Me quiere decir usted, señor Ramos Aznar, que en caso de que le aprobáramos esta solicitud de creación de un grupo de trabajo para hablar de los servicios públicos, quiere usted decir que renunciaría su grupo a plantear más interpelaciones y más mociones en materia de política general del servicio público? ¿Quiere usted decir eso? ¿A eso se refiere? Porque, si nos vamos a centrar en trabajar en el grupo trabajo que usted propone y nos vamos a ocupar de los servicios públicos, ya no van a hacer más interpelaciones ni más mociones en materia de servicios públicos. ¿Eso es lo que van a hacer, señorías? ¿Iban a hacer eso? A que no, a que no. Pues ahí se demuestra precisamente no solo lo absurdo de su medida —y por eso además sonríe usted, porque lo sabe— sino incluso, y permítame que se lo diga, que se trata de un brindis al sol. Y lo saben perfectamente sus señorías.

Y no solo eso, sino que además —y es lo que más nos preocupa, señor Ramos Aznar— están ustedes, con su iniciativa, nada menos que ninguneando a la Cámara de Cuentas de Andalucía. Y parece mentira, nuevamente, que yo le tenga que recordar a su señoría, que lleva muchos más años que yo en esta Cámara y en política, que existe un órgano de extracción parlamentaria, como es la Cámara de Cuentas, que, mucho más allá de las labores meramente de auditoría contable que, por supuesto, realiza, y lo hace muy bien, también realiza una labor fundamental, señor Ramos Aznar. ¿Usted no sabe, acaso, que la Cámara de Cuentas lleva a cabo una labor de control y de fiscalización del servicio público en Andalucía? ¿No lo sabe? ¿Acaso no lo sabe? Por tanto, con su iniciativa no solo están planteando una duplicidad innecesaria, sino, incluso, y si me apura, señoría, una injerencia que sería poco menos que inaceptable en cuanto a las funciones que desarrolla la Cámara de Cuentas en nuestra tierra. Y además, para completar y cerrar el círculo, señor Ramos Aznar —y preste atención, porque le va a interesar—, no hay que perder de vista algo importante de su iniciativa —créame que nos la hemos leído con mucho interés—... Y no tenemos que perder de vista el cinismo político, señoría, señor Ramos Aznar, y la incongruencia intelectual de quien solicita hacer un diagnóstico, cuyo resultado ya anticipan en su propio escrito. Señor Ramos Aznar, ¿para qué quieren hacer un grupo de trabajo para estudiar unos resultados que ustedes ya conocen? Ustedes ya saben, porque son muy listos, que los servicios públicos en Andalucía funcionan fatal; según ustedes, fatal. Entonces, ¿para

qué crear un grupo de trabajo, señoría? ¿No tienen nada mejor en qué dedicar su tiempo o a lo que dirigir sus propuestas en este Parlamento?

Por todo eso, señoría, creo que es suficiente... Por todos esos motivos nos es imposible votar a favor de su propuesta. Y miren que nos hubiese gustado —y se lo digo, sinceramente— votar a favor de su propuesta, pero es que es completamente absurda y una redundancia inútil lo que ustedes plantean.

Pero, para que vean sus señorías que no todo son discrepancias, hay un punto en el que estamos absolutamente de acuerdo, señor Ramos Aznar, señorías del Partido Popular. Hay un punto que nos parece un gran acierto, señoría, en su iniciativa. Y lo voy a leer, textualmente: «La calidad» —dicen ustedes— «de los servicios públicos, en nuestra Comunidad Autónoma, no es equiparable a la que existe en otras regiones españolas». Cierto, absolutamente cierto, señor Ramos Aznar. Y yo le planteo: ¿Cómo va a ser igual la prestación de los servicios públicos en Andalucía, que en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan? ¿Cómo va a ser igual que donde ustedes aplican sus políticas, en las que no creen en los servicios públicos, y donde lo único que hacen es privatizar? ¿Cómo va a ser igual, señoría?

Evidentemente, en Andalucía, estamos muchísimo mejor que donde ustedes gobiernan. Y eso, señor Ramos Aznar, no es que lo diga yo, no es que lo diga mi grupo, sino que lo dicen organismos independientes.

Y por poner un ejemplo, porque supongo que le sonará: la Federación de Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, en su último informe —aquí tengo un resumen de 1 de septiembre de 2009—, concluye, señoría, que las comunidades autónomas que prestan peores servicios de sanidad pública en toda España —en toda España, señoría, un *ranking*— son Valencia, Canarias, Madrid y La Rioja. Pleno, señoría, del Partido Popular, a la hora de prestar los peores servicios de sanidad de toda España; los peores.

Por tanto, claro que estamos mejor, por ejemplo en sanidad, que en donde ustedes gobiernan.

¿Y sabe lo que le digo? Que, además, ni siquiera es que lo diga un organismo independiente, sino que lo dicen sus propios dirigentes, señor Ramos Aznar. Lo dicen dirigentes tan destacados, o, en este caso, tan destacadas, como la señora Celia Villalobos. ¿La recuerdan? Cuando fue andaluza de pro y designada por ese gran Presidente del Gobierno, el señor Aznar, que la designó como Ministra de Sanidad. Dijo —y aquí tengo la noticia en *El Mundo*, de fecha 12 de mayo de 2000— la señora Villalobos: «El modelo a seguir es el implantado por Manuel Chaves en el Servicio Andaluz de Salud», señoría. Eso es lo que ustedes querían hacer con toda España, copiar lo que hacen en Andalucía. Y me parece muy bien, me parece muy bien.

Por tanto, ¿cómo van a comparar los servicios públicos en Andalucía, con los que ustedes prestan?

¿Y saben por qué son mejores aquí? ¿Saben por qué? Porque ustedes no creen en los servicios públicos, señor Ramos Aznar. Ustedes creen en la privatización. Además, lo demostraron —y vuelvo a citarlo— con ese gran Presidente del Gobierno, como fue el señor Aznar. Ese gran Presidente hizo dos cosas, nada más llegar: primero, privatizar todas las empresas públicas que se encontró, y, segundo —y más preocupante—, poner al frente de las mismas a sus amigos, señorías. Por ejemplo, por no detenernos mucho en ejemplos, vamos a centrarnos en uno: señor Villalonga, que pasó de ser un entrañable compañero de pupitre del señor Aznar, a presidir Telefónica. Así es como ustedes piensan que se gestionan las empresas que ustedes privatizan. Y así podríamos seguir con Argentaria, con Endesa, con Repsol, etcétera, etcétera.

Y no contentos con eso, señorías, y consciente de que cualquier tiempo pasado siempre fue mejor —eso piensa siempre el señor Aznar—, vuelve cada dos por tres el ideólogo Aznar a Andalucía, a predicar con su gran fundación. Y ha venido, recientemente, a la Confederación de Empresarios de Andalucía, para decir que su gran propuesta de futuro —porque usted hablaba, señor Ramos Aznar de futuro, yo también le hablo de futuro— es una nueva oleada de privatizaciones para toda España. Señor Ramos Aznar, eso es lo que ustedes plantean con los servicios públicos; esa es su alternativa.

¿Y qué dice a todo esto el líder nacional actual? El líder, o no tan líder —en todo caso, el señor Rajoy—... ¿Qué dice el señor Rajoy? Pues se le han ocurrido, últimamente, dos ideas en los últimos seis meses, que la hayamos contabilizado... Ha dicho el señor Rajoy, para mejorar los servicios públicos en España... Ha planteado dos ideas, señor Ramos Aznar: una, liberar el ferrocarril, y, dos, la gestión privada de los aeropuertos. Esas son las alternativas del señor Rajoy. Es decir, para mejorar un servicio público en España, lo mejor es que deje de ser servicio público. Evidentemente, si ya no es servicio público, lo van a gestionar ustedes, perfectamente. Y así, señoría, con todos los servicios públicos.

Y, por tanto, señor Ramos Aznar, yo le hago una pregunta... Con este bagaje que ustedes tienen y con esos ejemplos que ustedes dan donde gobiernan: en Madrid, Valencia, Galicia, donde ustedes quieran, con los servicios públicos, que lo que hacen, evidentemente, es privatizarlos.

Señor Ramos Aznar, usted, que es una persona seria y razonable, ¿cómo puede tener la desfachatez de venir a esta Cámara con una iniciativa para mejorar el servicio público en Andalucía, cuando ustedes hacen lo que hacen con los servicios públicos donde gobiernan? ¿Cómo se puede tener tanta desfachatez, señor Ramos Aznar?

Porque, mire, nosotros —de verdad se lo digo— no discutimos el planteamiento ideológico de fondo, sino

que lo que discutimos y ponemos en tela de juicio es, evidentemente, su doble moral, es la desfachatez con la que ustedes vienen aquí a predicar lo que ustedes no hacen donde gobiernan, señor Aznar. Y ese es el problema, que ustedes no lo hacen cuando pueden, y, por tanto, no tienen ningún tipo de credibilidad. Porque ustedes... Le decía que no discutimos el planteamiento ideológico de fondo, porque ustedes son liberales y lo sabemos... Todo el mundo lo sabe, y es evidente. Y lo que nosotros no entendemos, señor Ramos Aznar, es por qué les cuesta tanto reconocerlo. ¿Qué problema hay en reconocer la ideología que uno tiene? ¿Qué problema hay en decir, a la ciudadanía andaluza, que ustedes, como son liberales, si gobernaran en Andalucía privatizarían los servicios públicos, igual que hacen en Madrid, en Valencia y en toda España con el señor Aznar al frente?

Señor Ramos Aznar, den la cara y digan la verdad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Den la cara, señor Ramos Aznar, y digan que privatizarían los servicios públicos. Y digan algo más importante todavía: digan qué harían con los impuestos. Porque ustedes, la verdad, con todos mis respetos, son pura fachada a la hora de decir cosas bonitas, con buenas palabras. Pero, luego, hacéis lo contrario, señoría. Digán ustedes qué harían con los impuestos. Están continuamente diciendo que los bajarían, señor Ramos Aznar. Pues resulta que, cuando el Partido Socialista, a nivel nacional, propone modificar la Ley Beckham, para que los extranjeros que ganan más de seiscientos mil euros al año, en España, paguen igual que los españoles, ¿sabe lo que ha dicho el Partido Popular? ¿Sabe lo que ha dicho su gran portavoz, el señor Montoro? ¿Lo saben? Ahora ha tenido que rectificar, pero ¿sabe lo que dijo al principio? Dijo que no le parecía bien, que el Partido Popular está en contra de que los extranjeros ricos, en España, paguen igual que los ricos españoles.

Están ustedes en contra, señoría. ¿Y ustedes son los defensores de la patria española? ¿Los defensores de España? ¿Ustedes son los que van a venir aquí a evitar que haya privilegios de otros, y que los españoles tengan sus derechos bien reconocidos, señoría? Está claro que no. Está claro —y se lo decía al principio— que ustedes son pura fachada. Ustedes se dan muchos golpes de

pecho para hablar de España, de los españoles, de los servicios públicos, pero ustedes, a la hora de la verdad, cuando gobiernan, hacen lo que siempre han hecho, señoría... Tampoco deberían ocultarlo, pues siempre lo han hecho. ¿Y se sabe lo que siempre han hecho? Privilegiar a los más poderosos, en detrimento de los que menos tienen. Siempre lo han hecho, señoría. Y eso, los socialistas, no lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro Rodríguez.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra, por el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Vaquero, por el apoyo a esta iniciativa; apoyo a esta iniciativa que, sin duda, y desde el respeto que me merece su posición política, es evidente que tendrá elementos diferenciadores en la definición de los modelos de los servicios públicos: es evidente. Yo no pretendía otra cosa y lo he dicho muy clarito. He dicho muy clarito que a lo que estamos dispuestos es a ser parte de la solución del problema aportando nuestra visión. Consiguientemente, de existir ese grupo de trabajo —ya sabemos que no va a existir, evidentemente—, se hubiesen visto las aportaciones que cada cual, desde su visión ideológica, tiene con respecto a lo que tiene que ser el reto de mejorar los servicios públicos de Andalucía.

Señora Navarro, yo también le voy a hablar con el máximo de los respetos, no le quepa a usted la menor duda. Y con el máximo de los respetos le voy a decir, para empezar, que la juventud no lleva implícita la osadía, ni la prepotencia, ni la arrogancia. [*Aplausos.*] En modo alguno. Con el máximo respeto se lo digo, se lo digo. Y mire, señora Navarro, con el máximo respeto también se lo digo: Usted ha demostrado que tiene un barullo mental y una insolvencia en lo que estaba diciendo espantosa [*rumores*], pero espantosa.

Habla usted de privilegios. Privilegios usted, cuando estaba en el Ayuntamiento de Almería, usted; privilegios personales, que los acumulaba. Y los acumulaba no de uno en uno: llegó a acumular hasta tres. Vale. Punto primero.

[*Rumores.*]

Mire, predicar con el ejemplo, lo suficiente, señora Navarro; predicar con el ejemplo, lo suficiente. Usted

no es nadie para hablar de privatizaciones. ¿O al final va usted a dejar mal a su Consejera, que esta mañana hablaba del modelo de financiación recurriendo a las privatizaciones como elemento de soporte para los Presupuestos? [Aplausos.] ¿Qué la está usted dejando? ¿Por embustera a su Consejera? Usted tampoco, personalmente, nadie como miembro del Partido Socialista de un gobierno municipal en Almería, que, entre otras cosas, privatizó el agua y la basura en el Ayuntamiento de Almería [Rumores.] Tampoco, tampoco. Tampoco, señora Navarro, tampoco.

Mire, le decía lo de la insolvencia porque hay algo que nadie discute, que son las encuestas que hay en relación a los servicios públicos en Andalucía.

Mire, trescientos mil andaluces en lista de atención sanitaria en la sanidad andaluza, en listas de espera; hay un preocupante déficit de médicos en nuestra Comunidad, y se sitúa Andalucía a la cola del país en número de médicos por habitante. Hay 400,4 facultativos por cada 100.000 habitantes, el 66% por debajo de la media.

Señora Navarro, según datos del Consejo Andaluz del Colegio de Médicos, los profesionales sanitarios andaluces son los segundos peor pagados de España; datos oficiales, datos del Instituto Nacional de Estadística, señora Navarro. Andalucía, con una tasa de hospitales por 100.000 habitantes del 1,26%, se encuentra la tercera por la cola con respecto al resto de comunidades autónomas, y lejos de alcanzar la media de España, que registra un 1,72%. Otro dato de referencia, señora Navarro, el dato más característico, con Cataluña en este caso, que, con la misma población que Andalucía, tiene el doble de hospitales. Así, Andalucía tiene un total de 104 hospitales, y Cataluña 206. Número de camas de la sanidad andaluza, señora Navarro: la tasa en Andalucía, 2,79 camas por 1.000 habitantes, sin duda se sitúa muy lejos de la media nacional, donde hay una tasa del 3,55.

Gasto por alumno en materia de educación: en Andalucía, 4.713 euros por alumno; la media española, 5.751 euros.

Mire, en enseñanza de lenguas extranjeras en Andalucía, en Andalucía solo el 47% de los alumnos cursa estudios de otras lenguas extranjeras, frente al 78% de la media española. Veinte mil alumnos andaluces en caracolas. Esa es la bondad del modelo socialista en los servicios públicos. El 38% de los jóvenes andaluces entre 18 y 24 años no supera el nivel de la Enseñanza Secundaria. Por tanto, estamos a la cabeza también en el fracaso escolar y en el absentismo escolar.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio, para que podamos continuar la intervención del ponente. Gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Políticas sociales, señora Navarro: la renta básica de emancipación. Los jóvenes solicitantes que las perciben, en Andalucía, el 50,9 de los solicitantes; en Castilla y León, el 56%; en Cataluña, el 53%; en la Comunidad Valenciana, el 60%; en Extremadura, el 72%; en Madrid, el 48%.

Número de hogares con ingresos anuales inferiores a diecinueve mil euros, por comunidades autónomas: el 54% de los hogares andaluces está en el umbral de los diecinueve mil euros, frente al 35,3% de la Comunidad de Madrid, el 45,2% de la Comunidad Valenciana o el 50% de Castilla y León.

Señora Navarro, estos son los datos, los datos oficiales, que no elabora el Partido Popular.

Decía usted, dentro de ese barullo que ha sido su intervención, que nuestra iniciativa representaba un desconocimiento, incluso, de la propia dinámica y funcionamiento de la Cámara. ¿Cómo puede usted decir que por que haya constituido un grupo o dos grupos de trabajo no se pueden plantear iniciativas en este Parlamento? Bueno ¿quién le ha dicho a usted eso? Esa milonga, ¿quién se la ha contado a usted, señora Navarro? Le voy a recordar, le voy a recordar: Hay dos grupos de trabajo funcionando en esta Cámara en este momento, y eso no es óbice, con independencia de los resultados que se pongan encima de la mesa cuando llegue el momento procesal oportuno de plantear las conclusiones, par que el Partido Socialista, Izquierda Unida o el Partido Popular puedan plantear cuantas iniciativas estimen oportunas. Por tanto, cuando hablaba usted de insolvencia, ¿a quién se refería usted con la insolvencia? ¿No estaría usted, indirectamente, mirándose a sí misma?

Señora Navarro, se puede, sin duda, estar o no estar de acuerdo con las posiciones que legítimamente pueda mantener otro grupo —yo eso lo entiendo—; pero no hay necesidad de subir aquí a descalificar a nadie y a decir que los demás son unos insolventes, que no conocemos ni el Reglamento de la Cámara. Mire, lo conocemos, por lo menos igual que usted, exactamente igual que usted, y me parece que la intervención que ha hecho Izquierda Unida, que ha hecho el Partido Popular, ha sido una intervención como corresponde a un Parlamento serio: detectado un problema, se plantea el problema y se plantean soluciones a esos problemas. Usted podrá asumirlas o no asumirlas desde la posición de su grupo; pero es evidente que se puede hacer de otro estilo, se puede hacer, sin duda, de otra forma.

Mire, habla usted de las privatizaciones. Vamos, si concretamente quien ha hablado esta mañana en esta Cámara, que es para echarse las manos a la cabeza, quien ha hablado esta mañana en esta Cámara, de, incluso, recurrir a la financiación privada para el eje ferroviario del Mediterráneo, ha sido la Consejera de

Economía y Hacienda. Por tanto, ¿de qué está usted hablando cuando habla de las privatizaciones? Ustedes han privatizado una red hospitalaria en Andalucía. Eso no es bueno o malo por sistema: es un problema de gestión, señora Navarro, es un problema de gestión, señora Navarro. Y el problema, el problema, en el fondo, es que ustedes, después de treinta años de gestión ininterrumpida en esta tierra, no han sabido hacer los deberes. Y esa es la triste realidad. Ahí están los datos objetivos. Y miren ustedes, muchas de las...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino. Termino, señora Presidenta.

Muchas de las cosas... Déjeme que termine, déjeme que termine. Muchas de las cosas no necesitan dinero, necesitan imaginación y necesitan gestión. Hay que eliminar burocracia —lo decía antes—, esta Administración tiene la enfermedad de la burocracia. Le he dicho muchas veces al Consejero de Innovación que aquí se le ponen chinitas y se les ponen obstáculos a los emprendedores. Y que hay que ir, sin duda, a perfeccionar el sistema de los procesos administrativos que conduzcan a que las implantaciones productivas sean rápidas, ágiles, para que no se vayan a otro sitio y se queden en Andalucía para producir riqueza. Y para eso no hace falta dinero, para la simplificación de los procedimientos administrativos no hace falta dinero, para la relación telemática de los administrados con la Administración no hace falta dinero, señora Navarro, lo que hace falta es voluntad.

Y concluyo, señora Presidenta. Hay un artículo del *Diario de Sevilla* de hace unos días. Un empresario se queja y se queja amargamente de que en el año 2004 para, precisamente, abrir un nuevo negocio tenía que hacer 42 trámites. Y se queja de que el otro día, después de cinco años, vuelve a llevar una iniciativa exactamente igual, es decir, abrir un nuevo negocio, y se le exigen exactamente los mismos 42 trámites que se le exigieron hace cinco años.

Eso es lo que no se le puede permitir a una Administración. Por eso yo digo que nunca tantos —porque ustedes han sido muchos y siguen siéndolo— han hecho tan poco por esta tierra, han hecho tan poco por Andalucía.

Muchísimas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Señorías, vamos a recuperar las votaciones que tenemos pendientes desde esta mañana.

Comenzamos con la votación correspondiente a la moción relativa a política general en materia de agricultura.

Quisiera recordar que esta moción tiene planteadas 28 enmiendas, 13 de las cuales han sido aceptadas...
[Intervención no registrada.]

Le ruego un minuto mientras está hablando la Presidenta, porque voy a explicar algunas cuestiones que quizás puedan resolver su pregunta.

Veintiocho enmiendas planteadas. Trece enmiendas aceptadas, las siguientes: serían las enmiendas que se adicionarían a los puntos números 22, 23, 31, 32, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46 y 47. Todas esas enmiendas, al haber sido aceptadas se incorporan al texto.

Ahora sí, señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Solamente para plantearle que, en la votación de la moción del PP, el punto 9 se vote aparte.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se vote separadamente.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Separadamente.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, señor Sánchez Gordillo, muy bien.

Señorías pues entonces comenzamos la votación votando, precisamente, el punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el resto de puntos que componen la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la proposición no de ley correspondiente al Grupo Parlamentario Popular, constitución de una comisión de investigación sobre presunta petición de cobro de comisiones por directivos de Mercasevilla.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos finalmente la siguiente proposición no de ley, solicitud de creación de un grupo de trabajo relativo a evaluación y mejora de los servicios públicos en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

8-09/PNLP-000097. Proposición no de Ley relativa a PROTEJA sostenible

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día. Siguiendo proposición no de ley relativa a PROTEJA sostenible, iniciativa que va a ser defendida y propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para defenderla tiene, en primer lugar, la palabra, el grupo autor de la iniciativa, el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí, muchas gracias señora Presidenta.

Pensaba, al hilo de algunas de las intervenciones anteriores, que con ocasión de los debates del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, el PROTEJA, esta Cámara ha tenido la oportunidad, va a completarla hoy, de apurar las tres funcionalidades que tiene asignadas en cuanto funciones del Parlamento. Esto es, hemos tenido iniciativa legislativa, toda vez que fue aprobada por un decreto ley que después fue convalidado y fue tramitado como proyecto de ley; tuvimos la ocasión de hacer una sesión de control, una comparecencia sobre resultados provisionales del plan PROTEJA y, por tanto, actuar en nuestra función de control; y hoy proponemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la función de impulso al Gobierno, instando, sobre una realidad, qué nuevos cometidos,

qué nuevas funcionalidades podemos añadir a este PROTEJA para enriquecerlo.

Y con ocasión del debate que nos ocupaba con anterioridad, recordaba yo que cuando tuvimos la oportunidad de evaluar, de hacer aquel inventario provisional de cómo estaba, qué función estaba cumpliendo y qué resultados estaba obteniendo el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, actuábamos..., una de las funciones que me parece que algunas veces en los debates se puede perder y después entrar en calificar en forma distinta, y es que estábamos actuando, decía yo entonces, un papel de evaluación de las políticas públicas. Un papel de evaluación en el sentido que ya había sentado, recordaba yo entonces, la sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, como evaluación de las políticas públicas, en el caso *McGrain versus Daugherty* en el que se establecían cuáles tendrían que ser los principios para controlar la efectividad de las políticas y los resultados finales y si estaban cumpliendo o no la funcionalidad prevista por quien había diseñado la medida política.

Lo hacíamos y concluíamos —o al menos ese era mi parecer— que estaba mostrando la eficiencia necesaria para ser valorado positivamente como un elemento de choque diseñado por la Junta de Andalucía.

Ahora, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista propone a la Cámara esta proposición no de ley que quiere recordar, aunque sea someramente, cuáles son los principios que la inspiran y los porqués de los contenidos que aparecen en esas pautas respecto a las cuales creemos que en el diseño del nuevo programa..., a las que se tiene que acomodar el diseño del nuevo programa que realice la Junta de Andalucía, que realice el Gobierno andaluz.

Conveníamos entonces, señorías, que la crisis era global. Ya hoy nadie lo discute, ya parece un lugar común, aunque no está de más recordarlo porque muchas veces la impunidad exige la desmemoria, y, por tanto, recordar el origen de la crisis, su carácter global y que en la salida de la crisis habían de concertarse —y así había ocurrido a nivel internacional— la voluntad de los Gobiernos con medidas de carácter supranacional o acordadas con carácter supranacional que vinieran a ayudar a resolver los elementos que tenían ese carácter global. Pero no eran suficientes, sino que también las crisis tenían unos elementos nacionales o unos elementos regionales, unas características específicas que también requerirían la actuación de los poderes públicos competentes en cada uno de los ámbitos correspondientes, diseñando medidas *ad hoc* específicas para el territorio y que atendieran tanto a las peculiaridades del territorio como a las circunstancias de los mercados de trabajo de cada zona. En este sentido, el Gobierno andaluz —y hay que decirlo tal como es— ha aportado o ha diseñado un conjunto de políticas que han incidido en los tres elementos que, a nuestro juicio, se deberían valorar como ocasión de

intervención pública, medidas que incidieran en las causas de la crisis; un segundo conjunto de medidas, que incidieran en los efectos más inmediatos sobre las personas derivadas de la crisis, y un tercer conjunto de medidas, que viniera a establecer o que planteara mecanismos o medidas estructurales que vinieran a afectar de futuro a cuál sería el mejor comportamiento y el mejor diseño de nuestro propio esquema económico y de nuestro mercado laboral. Sobre esos tres ámbitos ha actuado el Gobierno andaluz, con un volumen que, como decimos en nuestra exposición de motivos, ronda ya alrededor de los 12.000 millones de euros, movilizados hasta la fecha por el Gobierno andaluz en el conjunto de estas medidas.

En este contexto se insertan dos programas que han tenido un amplio calado y que, en buena parte, vienen a explicar que el comportamiento del mercado laboral andaluz haya sido, de alguna manera, pese a mantener los ritmos que tiene, pero distinto su comportamiento al que ha tenido el resto del territorio nacional, y en concreto respecto a otras comunidades autónomas, y, por lo tanto, esa evaluación a que me refería inicialmente cuenta como un elemento de contraste inmediato, en que parece, o al menos podría ser uno de los elementos explicativos, que ha ayudado a paliar en alguna medida los efectos inmediatos de la crisis en Andalucía.

Dos programas, señorías, de transición al empleo de la Junta de Andalucía, el Plan PROTEJA y el Plan Extraordinario de Medidas para la Empleabilidad, el Plan MEMTA, que, junto a la reactualización de las políticas activas de la propia Consejería de Empleo y la actualización de muchos de los programas y actuaciones que está realizando el Servicio Andaluz de Empleo, puede hacernos pensar hoy que han cumplido, han cumplido más o menos modestamente, con más o menos holgura, buena parte de sus cometidos funcionales. A dicho programa —y no es dato baladí— se han unido o se han adherido los 770 municipios andaluces, y han iniciado su ejecución de las obras correspondientes, más de 2.026 proyectos aprobados, que van a suponer trabajo para más de 15.000 personas, por encima de las previsiones iniciales.

El Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, señorías, además, ha tenido un carácter que vale la pena subrayar, pionero y único, en tanto en cuanto no ha tenido parangón en otras comunidades autónomas, y quizá es una evidencia clara de que el papel del Gobierno andaluz ha sido más proactivo en la lucha contra los efectos, contra la crisis, que otras comunidades autónomas; no introduzco otros elementos de valoración que pudieran hacerse, sino que es un dato objetivo que está ahí y, por lo tanto, que no requiere mayores argumentaciones.

Y de la buena acogida de este programa, señorías, da buena cuenta el que, en las resoluciones habidas con ocasión del debate mantenido sobre acuerdos relativos

a las medidas ante la crisis, este Parlamento instaba a considerar la aceptación, tras su puesta en marcha, del programa de transición, a valorarlo positivamente, en tanto en cuanto había tenido unos objetivos que habían cumplido, que había motivado que la totalidad de los municipios andaluces y el número de beneficiarios, el número de productos fuera importante, que se valorara, al final de su ejercicio, cuál era, efectivamente, el resultado y, por lo tanto, si valía la pena, y en este sentido, sobre el concepto de transición al empleo, establecer un nuevo programa de medidas.

El hecho es que, antes de que se produzca la terminación, ni siquiera la puesta en acción de todas estas medidas, ya contamos con una previsión en los presupuestos generales para el año que viene, de una dotación económica para un nuevo programa de transición al empleo de la Junta de Andalucía, lo cual da buena cuenta también de cuál es la actitud del Gobierno de la Junta al respecto. Valora positivamente, entiende que siguen siendo necesarias medidas de este tipo y, por lo tanto, hace una dotación económica al respecto.

Y ahí es donde entra la actuación, o ahí es donde entra el papel que sobre esa previsión queremos introducir desde el Grupo Parlamentario Socialista, y que ofrecemos, hemos ofrecido al resto de las fuerzas políticas para intentar hacer converger esfuerzos en dotar a este nuevo programa de un conjunto de pautas —así lo llamamos en nuestra proposición no de ley— que vengan a dar, a reorientar, en la medida de lo posible, para que cumpla mejor todavía sus cometidos, el nuevo programa de transición al empleo.

Así, añadimos unos objetivos generales que nos parece que tienen que ser los determinantes en un programa de este tipo: creación y mantenimiento de un mejor empleo en los territorios, reactivación de la economía andaluza basada en la sostenibilidad económica, medioambiental y social, y el desarrollo de acciones formativas vinculadas a los nuevos yacimientos de empleo y sectores emergentes. Tema que es comprensible, y, por lo tanto, no requiere mayores argumentaciones, y que da cuenta, da cuenta efectiva de en qué sentido creemos que tenemos que reorientar, tenemos que reorientar la forma en que se ha de salir de la crisis y cómo creamos que deba ser el diseño del modelo económico que deba regir en Andalucía.

Igualmente, instamos a que el nuevo PROTEJA recoja las experiencias positivas y contrastadas que hayan tenido los planes anteriores, y, en este sentido, que aglutine en el nuevo decreto todas las experiencias positivas derivadas tanto del plan MEMTA como del plan PROTEJA. Que incluya proyectos de infraestructuras económicas y sociales, proyectos de utilidad social y proyectos para la adquisición y mantenimiento de experiencia laboral. Por lo tanto, también un nuevo redimensionamiento de los programas contenidos en el anterior PROTEJA. Que establezca mecanismos de coordinación que permitan aprovechar todas las medi-

das que se ejecutan a través de otros departamentos de la Junta, distintas a las que tiene funcionalmente u orgánicamente adscritas las funcionalidades de empleo, la Consejería de Empleo, hay otras consejerías que tienen en sus programas y tienen en sus intervenciones medidas que convergen en el mismo objetivo: la creación de empleo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego Morales, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Voy terminando, señora Presidenta.

Y que, por lo tanto, se aglutinen dentro de este programa no solo las medidas que orgánicamente, funcionalmente, vuelvo a decir..., perdón, no son las que orgánicamente dependan de la Consejería de Empleo, sino todas las que funcionalmente estén orientadas [...] al cumplimiento del objetivo de creación de empleo, en los términos previstos en los dos primeros..., en los primeros apartados de la proposición.

Que siga contando con la colaboración de los ayuntamientos, que nos parece que ha sido una práctica, como ha dado cuenta la experiencia de que todos los municipios andaluces que hayan apuntado o hayan acogido de buen grado el programa, que sigan las corporaciones locales teniendo la colaboración con la Junta de Andalucía al respecto, y también, obviamente, que, para aquellos proyectos conjuntos que lo requieran, sean las diputaciones provinciales las que coordinen y, por lo tanto, faciliten el que el número de municipios beneficiarios del programa sea el mayor.

Y, finalmente, señorías, hay otro elemento que nos parece sustantivo, lo he subrayado en múltiples ocasiones en esta tribuna, con ocasión de debates muy variados, que es el elemento formativo como elemento estructural y como elemento, si me permiten ustedes, casi de arquitrabe de lo que tiene que ser este programa, porque ese es el que nos va a permitir que los trabajadores que se asoman a estas nuevas experiencias y a estos nuevos sectores emergentes cuenten con todas las posibilidades para, con el tiempo, tener una biografía laboral continua. Ese es el objetivo, señorías. El empeño del Grupo Parlamentario Socialista está de parte de la empleabilidad de los trabajadores, de la creación y mantenimiento de empleo y de trabajar en la nueva economía, y a ese reto es al que les pedimos que sumen sus esfuerzos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Señorías, comenzamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. El señor Valderas Sosa. Su señoría tiene la palabra.

Señor Valderas, su señoría puede comenzar.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, voy a empezar mi intervención reconociendo la buena intención y la buena voluntad del señor Ángel Gallego, del portavoz socialista. Y quiero reconocerle la buena intención porque recuerdo aún el debate del anterior proyecto de ley sobre el PROTEJA, y, efectivamente, quedamos en que para un nuevo PROTEJA habría elementos de modificación que es necesario que se pongan en marcha para que los objetivos del PROTEJA y el MEMTA alcancen el mayor nivel de eficiencia, de eficacia y al mayor número también de personas, y, por lo tanto, puedan permitir, en las mejores condiciones, afrontar lo que son los elementos para que el PROTEJA y el MEMTA se sitúen, que es, especialmente, para luchar contra la situación de crisis.

Creo que el señor Ángel Gallego coincidirá conmigo en que, efectivamente, son unos planes que se ponen en marcha para combatir la crisis, sobre los que hemos debatido bastante, incluso sobre los que ha habido un diálogo político, en el que hemos planteado que habría que, efectivamente, continuar con la experiencia.

Yo quiero recordarle que, en ese diálogo político, a este portavoz y al portavoz en materia de economía de mi grupo parlamentario, la señora Consejera de Economía, en nombre del Consejo de Gobierno y en las reuniones que mantuvimos, se planteó, lógicamente, hacer un PROTEJA que como mínimo tuviera más recursos que los del PROTEJA actual. Y, claro, se dijo porque en aquel momento hablábamos de que la crisis no había tocado fin, la crisis venía creciendo. Había un determinado número de desempleados en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma, y ese número de desempleados, desgraciadamente, iba a crecer. Tan ha sido así que en el periodo de un año han sido casi ciento cincuenta mil parados más los que tiene —digo desgraciadamente— nuestra Comunidad Autónoma; por lo tanto, parados que necesitan el mayor nivel de inversión para crear empleo. Y qué curioso: Usted se presenta aquí con una proposición no de ley, que nosotros compartimos, pero que habla más de filosofía y menos de matemáticas, habla más de gramática y menos de presupuestos.

Yo diría que, efectivamente, estamos ante una propuesta anuncio y altavoz de determinados elementos que compartimos, pero con afonía presupuestaria. Usted nos presenta una propuesta con afonía presupuestaria, una propuesta que no habla en absoluto de lo más importante que tienen que llevar aparejados los contenidos que compartimos de los seis puntos que usted plantea, que es cuánta dotación va a haber para el PROTEJA y para el Memta en los presupuestos de 2010.

Y nosotros en el debate presupuestario lo hemos discutido, se lo hemos dicho a la Consejera de Economía y al Consejero de Empleo, se lo hemos dicho al Consejo de Gobierno y al señor Griñán, se lo hemos dicho al Consejero de Gobernación. Dicen ustedes que estamos en unas cuentas más municipalistas, y resulta que estamos en unas cuentas que, en su concepto global, tienen menos recursos para los ayuntamientos.

Por lo tanto, no estamos en un presupuesto municipalista ni estamos en un presupuesto que, en materia de PROTEJA y en materia de MEMTA haga una mayor esfuerzo, porque hay un mayor número de desempleados, porque los datos que tenemos, económicos, encima de la mesa nos dicen que el paro puede crecer, a final de año, prácticamente hasta el 29%, y seguir creciendo a lo largo del año próximo. Es más, las cuentas que nos presentan el señor Griñán y el Consejo de Gobierno nos dicen que creceremos en cincuenta mil desempleados más, como mínimo, en el año 2010, y en cambio nos presentamos con un PROTEJA de mucho menor calado; un PROTEJA que, según los números que nosotros hemos hecho, se recorta el 35%, señor portavoz del Grupo Socialista; un MEMTA que no aparece en los presupuestos, y por más que el portavoz en materia de economía, Pedro Vaquero, se lo ha preguntado a la Consejera de Economía y al Consejero de Empleo, nadie nos sigue dando cuentas sobre el tema del MEMTA en los Presupuestos de 2010. Lo que sí es cierto y es claro es que el presupuesto del PROTEJA para el año 2010 se ha visto reducido, según los cálculos que ha hecho este portavoz, aproximadamente, si mal no recuerdo, en ciento cuarenta millones de euros.

A nosotros esa cuestión nos parece inaceptable. Y digo nos parece inaceptable compartiendo, de la una a la sexta de las propuestas, lo que nos dice el portavoz socialista y nos propone el Grupo Socialista, desde una valoración positiva, también mejorable. Por eso hemos hecho alguna serie de enmiendas que, a nuestro juicio, mejoran el texto, los contenidos, y tendrán algo que es fundamental. Usted no simplemente se montará aquí para mejorar los contenidos: se montará aquí para mejorar la eficiencia y para mejorar el alcance del PROTEJA. Pues muy bien: Su voluntad, su buena intención, no van a dar más alcance de PROTEJA si se sigue planteando una propuesta que no lleve contenido presupuestario.

Por eso, yo lo animo a que, de acuerdo con el diálogo político, de acuerdo con las resoluciones, en

materia de crisis, que se acordaron en esta Cámara por el Grupo Socialista y por el Grupo de Izquierda Unida, de acuerdo con lo que a nosotros nos impulsó también a estar muy de acuerdo con un 65% de las propuestas en materia de crisis como mínimo, usted me reconocerá que necesitamos dar un paso más a las propuestas que usted ha planteado.

Y nosotros ese paso se lo situamos. Ese paso significa que el PROTEJA II sea un PROTEJA que, como mínimo, tenga la misma cantidad de recursos que ha tenido el PROTEJA I, y que no nos haga la trampa, ni no hagamos trampa, en decir: «No, es que lo que hemos hecho es dividir la misma cantidad de dinero, pero en dos presupuestos, 2010 y 2011», porque eso, señor Ángel Gallego, al menos a Izquierda Unida no le puede valer.

Y no le vale porque, al mismo tiempo que reducimos en Andalucía, se ha reducido también la inversión pública, a través del Plan E, en el conjunto del Estado, y han pasado de ocho mil millones a cinco mil, de los cuales, de esos cinco mil, un 20%, aproximadamente, puede ser para gasto corriente, que no va a tener incidencia directa en el empleo, más allá de algo que es oportuno: hacer posible que tampoco haya más desempleo en la Administración local, en este caso en los ayuntamientos. Pero se han recortado tres mil millones, y ahora se recortan ciento cuarenta millones más.

Por lo tanto, compartirá usted conmigo que nosotros planteamos una enmienda en ese terreno, que es, yo diría, el elemento central de su planteamiento. Si no es verdad, usted tiene muy buena voluntad, usted expresa una propuesta altavoz de una posición política; pero usted expresa un altavoz que no tiene contenido presupuestario ni intencionalidad de mejorar los presupuestos en el transcurso del debate que vamos a tener.

Yo ya le digo: Mi grupo parlamentario va a plantear que el PROTEJA y el MEMTA alcancen, uno el doble, como dijimos en los acuerdos de diálogo, pasar de cien a doscientos millones, y el otro se quede al menos en los trescientos sesenta millones para inversión, y también para formación, porque compartimos esa parte que se dedica especialmente a lo que tiene que representar tener una población laboral mejor formada para los retos y desafíos que tenemos en el futuro.

Y compartimos. ¿Cómo no vamos a compartir? ¿No vamos a compartir, acaso, que, efectivamente, los ayuntamientos participen también en lo que hemos venido a denominar un modelo de desarrollo de economía sostenible, que nosotros le ponemos también el tema de solidario, porque creemos que el nuevo modelo de desarrollo, o contempla esas dos eses, dentro de lo que debe significar una nueva situación del modelo económico, o no cumplirá adecuadamente sus objetivos? Nosotros estamos totalmente de acuerdo: tiene que haber una nueva orientación de los proyectos de obra. Para esa nueva orientación y para la eficiencia también hemos planteado una cuestión.

Nosotros también hemos valorado, con nuestros ayuntamientos, cómo han ido resultando las obras que se han venido desarrollando, los trabajos, y hemos notado que, efectivamente, si hay una acción, en determinadas obras, que puedan ser hechas, desarrolladas con capacidad directa, de acción directa, estamos en la línea contraria que dicen los Presupuestos de la Junta de Andalucía: acudamos a la inversión con privatización de la inversión. Nosotros estamos diciendo: Hagamos más pública la inversión pública, que significa dotar a los ayuntamientos de capacidad para determinados proyectos, de desarrollarlos, si tienen capacidad, por sus propias fuerzas, que significa, al mismo tiempo, también, un reto, siempre y cuando demuestren que darán más empleo, acudiendo, lógicamente, a cualquier otra entidad de carácter privado a la hora de desarrollar los proyectos.

Eso nos parece también oportuno, y hemos puesto también una enmienda que lleve que, efectivamente, haya la posibilidad de que los ayuntamientos puedan hacer determinadas obras, si tienen capacidad, por administración directa. Lo ponemos, lo planteamos en el anterior debate: creemos que es justo desarrollarlo.

El anterior proyecto de ley recogía ya algunos ayuntamientos menores que podían hacerlo. Nosotros creemos que, efectivamente, hay que ampliar eso.

¿Y por qué lo digo? Porque hay un 19% de beneficio industrial en determinados proyectos, que se pudiera dedicar a obras, si, efectivamente, los ayuntamientos contemplaran que, si cogen la administración directa, fueran especialmente no para tener ningún elemento de beneficio, sino para tener un mayor elemento de combatividad frente a la crisis en materia de desempleo.

En definitiva—y termino—, reconociéndole su buena intención, reconociéndole que usted me plantea un PROTEJA que, más que un segundo PROTEJA sostenible, yo creo que estamos hablando de un PROTEJA aligerado, no aligerado en los contenidos, pero sí aligerado en las matemáticas, aligerado en los presupuestos, y, por lo tanto, yo lo animo a que no simplemente me acepte una de las propuestas de enmienda que ya me ha anunciado, que le hemos presentado, sino que acepte, muy especialmente, aquella que habla de que los Presupuestos de 2010 doten al PROTEJA de trescientos sesenta millones de euros como mínimo.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Interviene ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, su portavoz, el señor Loiza García.

Señor Loiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Me subo a posicionar a mi grupo en algo tan importante como es el impulso, medidas de impulso al Gobierno, y además medidas de impulso, precisamente, para paliar los efectos de la crisis, para paliar lo más duro que tiene que es el desempleo.

Y yo tampoco voy a dudar de su buena fe, señor Gallego, yo no voy a dudar de su buena fe en esta propuesta. También le tengo que decir que casi en su totalidad la vamos a apoyar. Y ahora se lo explicaré. Pero también le voy a decir otra cosa, con todo el máximo respeto también, como aquí se dicen las cosas: yo creo que esta propuesta sobra. Y sobra porque, le voy a decir, leer la propuesta es escuchar al señor Consejero en la comparecencia del día 5, de presupuestos. Es lo mismo, y ahora se lo iré explicando. Yo creo que mañana nos encontraremos en los medios de comunicación, pues que el Partido Socialista ha propuesto un PROTEJA B, 2, que es nuevas medidas para la crisis, y otra vez nos encontraremos con una campaña de publicidad, que eso sí les gusta, anuncios y campañas de publicidad. Y, por ejemplo, aquí está, ¿no?: propaganda del Plan E y del Partido Socialista, con los dos logos. Esto mañana nos lo vamos a encontrar, nos lo vamos a encontrar seguro en la prensa.

Y le he dicho que esta iniciativa llega tarde, pues, porque los presupuestos se presentaron el día 30 en esta Cámara, el día 4 se registra esta iniciativa, y el día 5 el Consejero ya dice cosas que vienen en la iniciativa. Desde luego, coincidencia total, coincidencia total. Es que no sé si el Consejero le hace caso a usted, o usted, en fin, le pone a la iniciativa lo que le dice el Consejero. Porque creo que al final es lo que pasa, que el grupo va a remolque de lo que le manda la Consejería.

Y como bien ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, ya los presupuestos contemplan el plan PROTEJA, no 2, cambian ustedes de nombre, sino el sostenible, plan PROTEJA sostenible. Pero, eso sí, con 225 millones. Se reduce, se reduce el PROTEJA.

Mire, si los presupuestos salen este año con muchísimo más paro, ¿por qué se reduce el PROTEJA? Este programa tiene que ampliar las políticas activas de empleo, como lo hizo el año pasado; sin embargo, las políticas activas de empleo se integran en los presupuestos, con lo cual no solo se rebaja el PROTEJA, sino ahora veremos cómo se ha rebajado toda la consignación presupuestaria de las políticas activas de empleo.

Y le digo que llega tarde también, porque al final el Consejero lo que dijo fue lo que usted hoy nos propone en la exposición de motivos o en la iniciativa, porque dice en su apartado cuarto: «Que establezca mecanismos de coordinación que permitan aprovechar las sinergias generadas por la ejecución de proyectos

incentivados por otros departamentos de la Junta de Andalucía dirigidos a objetivos similares». Pero si ya el Consejero dijo que, yendo en esa dirección, pensaba conseguir más de 225, y le prometía al señor Vaquero que iba a llegar hasta 400. Pues, mire, consígnelo, no hagamos esto de buena fe. Consígnelo y que lleguemos a los 400, que es lo que necesita el plan PROTEJA sostenible.

En el apartado 6 habla también —yo creo que por tener que rellenar la iniciativa, ¿no?— de que «se mantengan las acciones formativas de los trabajadores del programa, asegurando los mecanismos de cualificación que contribuyan a dar respuesta a las necesidades del mercado de trabajo y a la competitividad de la economía andaluza». Pero yo pregunto: ¿Hay alguna acción formativa de la Consejería de Empleo que no vaya en esa dirección, que no vaya a asegurar la cualificación del trabajador? ¿O es que son estas del PROTEJA las que tienen que ir? Porque, entonces, ¿para qué sirven las otras? Es que eso es algo que es la normalidad en las políticas de empleo y en las políticas de la Junta de Andalucía. Debe ser la normalidad.

Mire, las políticas de formación tienen que ir... Como ya decía el Consejero —y por eso le digo que viene tarde—: «Tiene que ser necesaria para toda la política de formación, debe ir dirigida a potenciar la empleabilidad y estar planificada desde una perspectiva de demanda de cualificación de los sectores de actividad generadores de empleo». Fue lo que dijo el Consejero en su comparecencia, y lo que hoy, más o menos, viene en esta iniciativa.

Mire, tendremos que apoyar esta iniciativa porque jamás mi grupo no apoyará una medida que sirva para mejorar la empleabilidad de todos los andaluces. Pero también le digo, y le vuelvo a repetir, que de 360 millones se pasa a 225 millones, se baja en 135 millones. Hay muchos más parados y mucho menos dinero. La EPA del cuarto trimestre tenía una tasa del 21,78 y 850.300 parados. La EPA, la que ahora tenemos, tiene el 25,64, en nueve meses, ha subido cuatro puntos, y hay 994.400 parados; es decir, casi 150.000 parados más. ¿Por qué se baja el PROTEJA, en esos 135 millones, y por qué se reduce el 37,5? Pero, mire, lo malo no es que se baje el PROTEJA, es que se bajan todas las políticas de empleo de la Junta de Andalucía. Ayer lo anunciaba el Presidente de mi Grupo, y así se lo hicimos ver al Consejero en la comparecencia: las políticas activas de empleo, donde viene incluido el PROTEJA, no suben un 25%, sino que bajan un 12%. Las políticas de fomento de igualdad, según los presupuestos tienen un incremento del 55%; y lo que tienen son 64 millones menos y bajan un 16,8%. Todos compartimos que la formación es elemento primordial para que nuestros desempleados se incorporen al mercado de trabajo, pero también las políticas de formación en los presupuestos, incluido el PROTEJA, bajan un 4,6%... Perdón, se dice que suben

un 4,6%, pero al final lo que bajan es un 9,75. Tenemos que elevar lo consignado para las políticas activas de empleo, lo consignado para formación, porque tenemos 250.000 —de destrucción de empleo, hoy viene una noticia en la prensa— que son los empleos destruidos en el último año.

Habla usted aquí de los resultados del MEMTA y del PROTEJA, y de que ahora hay que redirigir las acciones, reorientarlas a donde han dado mejor resultado. Y yo le pregunto, yo le pregunto: ¿Dónde tiene usted esos datos? Porque mi grupo no los tiene. Queríamos tener la evaluación de ese programa que no ha terminado. Nos gustaría contar con la misma información que tienen ustedes, y a lo mejor estamos más de acuerdo todavía. Pero lo que está claro es que no tenemos los datos, tienen ustedes información privilegiada. Claro está que como inciden con el grupo que sustenta a este Gobierno, pues por eso la tienen.

Y yo le pediría otra cosa, señor Gallego —y ya le digo que vamos a apoyar la gran mayoría de esta propuesta—, pero yo le pido que su grupo inste al Consejo de Gobierno, inste al Gobierno, a tratar a todos los alcaldes de Andalucía por igual, y a que se deje de sectarismo en esta materia. Usted sabe, como yo, que ha habido reuniones de todos los alcaldes en todas las provincias en los últimos meses, donde a los alcaldes del Partido Socialista se les ha dicho qué cantidad tienen para este programa y qué tipo de proyectos tienen que presentar. A los alcaldes del Partido Popular se les ha dejado de lado. Y están pidiendo los alcaldes del Partido Popular que sus delegados del Gobierno y sus delegados de Empleo, por favor, los citen y les expliquen cómo tienen que hacer los proyectos. Y eso será el PROTEJA y las políticas activas de empleo. Señor Consejero, le pido eso, eso es lo que le pido: el mismo trato institucional para mis alcaldes, para los alcaldes de Izquierda Unida, para los alcaldes del PA, los de grupos independientes y los suyos. El mismo trato institucional en las políticas activas de empleo que inciden sobre los parados andaluces. Le digo que llega tarde y que quizás esta iniciativa sirva para poco porque ya el Consejo de Gobierno tiene decididas cuáles son esas líneas que va a seguir.

Pero yo le pediría, señor Gallego, señor portavoz del Grupo Socialista, que también traigan ustedes aquí iniciativas, que nosotros se las vamos a apoyar, porque si las traemos nosotros ustedes no nos las van a apoyar. Yo le pido que traigan iniciativas para que se inste al Gobierno de la Nación a presentar la enmienda que decía mi Presidente ayer, para que exista un plan de empleo para Andalucía, igual que lo tiene Extremadura, Canarias o Castilla-La Mancha. También le pido que traiga usted iniciativas, que nosotros se las vamos a apoyar, para el apoyo a la pequeña y mediana empresa, y que cuente con la financiación suficiente, que es lo que hoy tienen cerrado, el grifo de la financiación lo han cerrado. Señor Gallego, 13.325 empresas menos están

hoy en la Seguridad Social en términos interanuales. Mire, iniciativas de apoyo a los emprendedores y al autoempleo, que las vamos a apoyar también, se las vamos a votar que sí —20.000 menos autónomos en lo que llevamos de año—. Presupuestos para autónomos y autoempleo, en los presupuestos de este año, la misma cuantía que el año pasado, y todavía no se ha resuelto ningún expediente, señor Consejero..., perdón, señor Gallego.

Le pido que nos traigan también una iniciativa, de una vez por todas, para la renta básica que ustedes prometieron, que se la vamos a apoyar, y que impulsemos al Gobierno a hacer eso. También le pido que traiga un plan de apoyo para las familias sin recursos, como ayer se pidió, que también se lo vamos a apoyar.

Mire, estamos hablando de reformas laborales desde hace más de un año y medio. Ustedes se han negado sistemáticamente, siempre basados en los trabajadores. Pues hoy viene en los medios que ya su Gobierno lo va a hacer, y que además se han pedido, desde la Junta de Andalucía, reformas laborales, siempre con el consenso y sin perjuicio de los trabajadores. Lo llevamos pidiendo, señor Gallego. Nosotros apoyaremos todas aquellas iniciativas que sean buenas para Andalucía.

El PROTEJA es una medida, al final, que es buena; pero tengan ustedes otras medidas imaginativas y apliquen ustedes propuestas como las que les ha presentado el Partido Popular, que son de reformas estructurales y que son necesarias en España y en Andalucía, y que las tienen ustedes en ese librito que tanto denuestan de las 25 reformas y de las 100 medidas. Pero léanlo, léanlo, porque muchas cosas de esas —como las rebajas de impuestos, que hoy siete comunidades, siete comunidades, lo llevan a cabo— ustedes se niegan permanentemente a hacerlo.

Señor Gallego, mire, para una Andalucía imparable, para una Andalucía de primera o, como ustedes quieren ahora, con esa cantinela que decía mi presidente ayer, para una Andalucía sostenible, no hace falta un PROTEJA II. Lo que hace falta es un gobierno nuevo, lo que hace falta es un gobierno con ideas claras y capaz de hacer prosperar al ritmo que esta tierra se merece y puede, señor Gallego.

Y, mire, no le vamos a apoyar —y se lo digo muy claramente— el punto 5 de su iniciativa. Y no se lo vamos a apoyar porque queremos, a no ser que usted me lo aclare ahora, que la distribución del PROTEJA sostenible...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Termino ahora mismo, señora Presidenta.

... que la distribución sea por municipios, y que la diputación lo que haga es colaborar a petición de los municipios, que no vaya distribución a las diputaciones provinciales. Eso sí lo pide el Partido Popular.

Por tanto, a ese punto le vamos a votar que no, a no ser que usted me aclare que sería mantener la distribución por municipios y la cooperación con las diputaciones, como mantenía la ley del PROTEJA del año 2008.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza García.

[*Aplausos.*]

Señorías, y para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, le ruego exprese el posicionamiento de su grupo sobre las enmiendas —creo recordar que cuatro— que se han presentado.

Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, agradecer. Creo que ha sido este un debate interesante, constructivo, y que nos ha permitido a todos tomar nota mental para actuaciones políticas inmediatas respecto al tema que nos ocupa, porque, hasta algún momento en que puede perdernos, en un determinado momento, el tener que repetir las coletillas que forman parte del programa de las encíclicas partidarias, ¿eh?, pues, hasta ese momento, creo que todo está dentro del mejor de los tonos, y, por tanto, que nos permite tener un debate constructivo sobre el tema que nos ocupa.

Quiero agradecer, en primer lugar, al señor Valdeiras el que, efectivamente, aquí una confluencia —no podía ser de otra manera— en gente que quiera ver con progreso y que quiera ver anticiparse a qué va a pasar, y, por tanto, a cómo podemos actuar mejor en el mercado de trabajo, que es el epicentro de nuestras preocupaciones políticas. Quiero agradecerle ese ver los temas como nosotros los vemos, porque, en buena parte —y es verdad—, nosotros somos fieles cumplidores de nuestros acuerdos: han formado parte del debate, que nos ha ocupado durante largo tiempo, y, por tanto, aquellos elementos que pudieran servir de fricción los hemos eliminado adrede, en tanto en cuanto suponen intentar recoger las zonas de con-

vergencia que nos parecía que había entre todos los grupos en el tema.

En cualquier caso, hay una postura común a ambas intervenciones en las que sí me gustaría reparar. Es que no hay que minusvalorar el papel del Parlamento. Han partido ustedes —más su posición, señor Loaiza, que la del señor Valderas— en minusvalorar la posición del Parlamento. Presuman ustedes la buena fe, esa que han presumido del Grupo Parlamentario Socialista, también cuando trae una propuesta a enriquecer, sobre una normación que existe, efectivamente, en cuanto a la cuantificación, señor Valderas. Existe una cuantificación, podemos estar o no de acuerdo en cuanto al contenido; pero no diga usted que es afónica. Dice: podía tener poquita voz, pero muy desagradable, ¿eh?

[Risas.]

Entonces, digo que, en estos temas, tenemos una cantidad cifrada, 225, que, orgánicamente, van adscritos a la Consejería de Empleo y dentro del Servicio Andaluz de Empleo, y la propuesta que nosotros traemos y que hemos puesto a enriquecer por parte de los grupos parlamentarios... El señor Loaiza, con el criterio que ha estimado oportuno, ha abdicado de su posibilidad de enmendar o de enriquecer, con algunas enmiendas o con algún aspecto concreto, el texto. Está en su plena legitimidad de hacerlo. Es decir, han determinado que hay un punto que, excepto que haya una interpretación o haya una aclaración, no van a apoyar.

En los términos en que está previsto el párrafo 5, el apartado..., sí, 5, de la proposición no de ley, señorías, no está preestablecido el mecanismo, y no está preestablecido que las diputaciones no deban cumplir la funcionalidad esa a que usted se refería. Pero, claro, eso puede topar, en un determinado momento, con la lógica de la enmienda que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, donde abre la posibilidad también a que haya una coordinación, o una instancia de proposición, en este caso, de las mancomunidades, y, por tanto, una interpretación nos podría hacer matar otra posibilidad. Y las posibilidades que nosotros estamos planteando, señor Loaiza, es que estén abiertas todas las posibilidades que, efectivamente, hagan que los destinatarios de las políticas se beneficien de ellas, y en algunas ocasiones, si no pudieran hacerlo por una vía, lo hagan por otra.

Por tanto, en ese sentido, señor Presidenta —yo cumplo con una de las encomiendas que usted me ha hecho, de la encomienda principal que tenía al respecto—, aceptamos, obviamente, la enmienda que nos realiza el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del punto 5, ampliación a las mancomunidades. Por tanto, que, en principio, acepto esa enmienda.

Y, en cuanto a las otras, donde establece la cuantificación exacta de llevar a una cantidad específica, tal...

Claro, nosotros hemos hecho, y han dado cuenta muy bien ambos portavoces de una realidad que se ha producido. La realidad que se ha producido —y no está mal recordarlo— es que, con ocasión de la crisis,

el mayor volumen de inversiones que nunca ha habido en la historia de los municipios se ha producido en este año: ocho mil millones, por un lado, que se dice muy pronto, y trescientos sesenta millones, por otro. Por tanto, la cantidad más grande que hemos conocido en cuanto a inversión directa en los municipios, y con un objetivo claro de lucha contra el desempleo o minorar los efectos de la crisis sobre las personas.

Ahora viene la segunda parte. Ha habido una minoración, efectivamente, en el esfuerzo, este año cinco mil millones, en un programa que no tiene por qué ser mecánicamente idéntico, ni, por tanto, repetir en cuanto a la forma de hacerlo, de gestionarlo o de adjudicarlo. Por tanto, cinco mil, y la Consejería de Empleo ha consignado 225 millones de euros.

¿Eso significa que queda ahí, que termina ahí? No. Es más, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a instar al Consejero de Empleo, a la Consejería de Empleo, y al área económica del Gobierno coordinada por la Consejera de Economía, a que, en la denominación de origen, de alguna forma, en las partidas que puedan provenir de otros departamentos que estén orientados funcionalmente a esa función, tengan el apellido en su momento que, efectivamente, los haga identificables con la función que han de cumplir, y para eso tenemos muchos instrumentos de control y muchos elementos para poder hacerlo bien.

Hay finalmente algunas reflexiones...

Por tanto, el resto de las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida van a tener... Y, como usted ha creído en mi buena fe, le propongo ese pacto de caballeros, también, de que vamos a mantener la misma actitud vigía al respecto. Y me va a encontrar usted —y este es mi compromiso público— en el cumplimiento de ese objetivo que es el que nos une; el objetivo, no la denominación que después pudiera tener —digo inicialmente— o la adscripción orgánica que después, además, pudieran tener otras partidas de encargo.

Y, en cuanto a las dos otras enmiendas, tienen una explicación lógica. Una forma parte —lo recordará usted, señor Valderas, perfectamente, que fue una enmienda que ya plantearon al texto de ley—..., la de la gestión directa. La plantearon al proyecto de ley, y, en su momento, la misma argumentación que hice entonces sería reiterable sin ningún problema aquí, porque, en la formulación que haya de hacer la Consejería de Empleo en la articulación normativa del programa, deberá estudiar todas las posibilidades que haya para el mejor cumplimiento del fin. ¿Que pudiera estar ahí comprendida? ¿Por qué no? Pero dejamos todo el marco de posibilidades que permite la propia ley. Por tanto, entra dentro de ese marco de posibilidades.

Pero hay... Y digo porque, para concluir, sí hay un par de temas en los que me gustaría reparar.

El señor Loaiza ha hecho una valoración, una intervención respecto a un tema concreto, sobre el tratamiento discriminatorio y no sé de qué tipo de los

ayuntamientos, cuando... Creo que no es ese; me ha parecido ahí un poquito... Me ha recordado, señor Loiza, una confesión que hace Woody Allen. Woody Allen dice que de pequeño hizo trampas en un examen, en un examen de metafísica, y es que se asomó al alma del niño que tenía al lado, ¿eh? Eso no sé yo si será objetivamente... Objetivamente no sé yo si será condición objetiva de pecado, ¿eh?; pero lo que sí demuestra, señoría, es que en algunos temas puede que estemos creyendo que mirando a la luna no hayamos mirado a la nuestra, y podemos vivir en estado de impostura.

Y, después, ha hecho usted una alusión a lo que necesitamos. Nos ha hecho referencia al salvífico libro de las reformas estructurales serias y profundas, que ya empiezan a ser hondas; empiezan a ser hondas y va a haber que buscar dónde están las raíces y cómo crecen, para que podamos verlas, porque es que empiezan a ingresar, de verdad, más que en los hechos...

Los hechos se contrastan con programas, pero han empezado a ingresar en el mundo de la literatura, y, dentro de la literatura, en el subgénero de la literatura fantástica, las soluciones profundas y estructurales. Estamos deseando verlas, estamos, señoría, deseando verlas.

Una cosa es que ya vendrán las reformas laborales que de verdad desarrollen los derechos de..., vamos, que de verdad respeten los derechos de los trabajadores. Le animo a una cosa. Le animo a que vea usted, porque a mí me produce pavor, las declaraciones del futuro que a ustedes se les avecinan. Nuevas Generaciones es su organización juvenil, ¿no? Pues, hoy, Nuevas Generaciones: «Tenemos que pensar seriamente en eliminar el salario mínimo interprofesional progresivamente». También... Eso nos lo explican. ¿O forman parte también de la literatura fantástica?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego.

[Intervenciones no registradas.]

Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley PROTEJA sostenible, entendiendo que ha sido aceptada la enmienda número 1, que había planteado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Ramos Aznar, su señoría puede hablar.

El señor RAMOS AZNAR

—Sí.

Para pedir, señora Presidenta, votación separada del punto 5.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo, señor Ramos Aznar.

Vamos a comenzar la votación, y lo hacemos con el punto número 5 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 100 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

8-09/PNLP-000098. Proposición no de ley relativa a la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la última proposición no de ley, denominada... Perdón, denominada..., relativa a la no discriminación —excusas—, relativa a la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales; iniciativa que tiene como grupo autor al Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate tiene la palabra en primer lugar la señora Tudela Cánovas.

Señora Tudela, su señoría puede comenzar.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Subo a esta tribuna para defender la postura de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, y la posición que no solamente mantenemos hoy aquí, sino que venimos manteniendo desde hace mucho tiempo en relación a la no discriminación por motivo de identidad de género.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio, para que podamos seguir con atención la intervención de la señora Tudela. Gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, señora Presidenta.

Como decía, subo aquí para mantener y mostrar la posición que mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, no solamente ha mantenido hoy aquí, sino que viene manteniendo a lo largo del tiempo, a lo largo de toda la trayectoria política, que ya van siendo muchísimos años, en relación a la no discriminación por motivo de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales; una iniciativa que ha sido trabajada conjuntamente con la Asociación de Transexuales de Andalucía. Nos presentaron su iniciativa, nos presentaron sus propuestas, y aquí está el resultado.

Quiero empezar mi intervención mostrando el reconocimiento mío, en primera persona, y el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista, al trabajo y a la constancia de la Asociación de Transexuales de Andalucía, y un saludo especial a las personas que hoy nos acompañan en este Salón de Plenos y que nos honran con su presencia; un saludo especial a toda la dirección de la asociación, y muy especialmente y cariñosamente a la presidenta de la asociación, doña Mar Cambrollé. La Asociación de Transexuales de Andalucía, los colectivos que trabajan en favor y en pro de los derechos de las personas transexuales, no han dejado ni un segundo, no han dejado ni un minuto de trabajar, de impulsar, de sentarse con nosotros, con este grupo parlamentario, para traer una iniciativa consensuada en todos y cada uno de los términos.

Señorías, con esta iniciativa avanzamos en el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía. Se contempla en el mismo Estatuto, dentro de sus principios, la lucha contra el sexismo, la xenofobia y la homofobia, mediante un instrumento, una inversión, que para los socialistas es uno de los pilares fundamentales de las sociedades más abiertas, más democráticas, de las sociedades mejores, como es la educación en valores que fomenten la igualdad, la tolerancia, la libertad y la solidaridad. Damos cumplimiento al Estatuto de Autonomía, y lo hacemos también dando cumplimiento y trabajando por el desarrollo del artículo 35, donde se reconoce que toda persona tiene derecho a que se respete su orientación sexual y su identidad de género.

Señorías, por otro lado, también tenemos en nuestra Comunidad Autónoma leyes que desarrollan la promoción de la igualdad de género. En concreto, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, en su artículo 43.2, señala claramente el deber de establecer políticas que promuevan acciones necesarias para eliminar la discriminación por opción sexual y transexualidad, garantizando la libertad de decisión individual. De eso se trata hoy aquí, de eso se lleva tratando durante tantos años de lucha, de seguir avanzando, de seguir trabajando en el reconocimiento de los derechos y trabajar por que esos derechos sean llevados a cabo

en la práctica con acciones que garanticen la libertad de la decisión individual, la libertad de elegir, y, entre las diversas opciones que cada persona tiene a lo largo de su vida, la libertad también de amar a quien se quiera, de casarse con quien quieran, de tener respeto en su sexualidad, de su libertad de amar y de su libertad de ser quien uno quiera ser. En esa libertad debe haber una apuesta decidida por todos los grupos políticos que representan al conjunto de la sociedad andaluza.

Señorías, en España tenemos antecedentes legislativos de reconocimiento de derechos civiles, y, así, es necesario hacer mención a lo que supuso la aprobación, con el impulso del Gobierno socialista, de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención al sexo de las personas. Con esta ley, señorías, el legislador regula dos circunstancias personales estrechamente vinculadas a los derechos al libre desarrollo de la personalidad, a la dignidad y a la intimidad, como son la transexualidad y la identidad de género. La transexualidad se relaciona con un concepto de sexo que no es puramente biológico, sino sobre todo psicosocial, reconociendo que, en último extremo, imperan en la persona las características psicológicas que dan configuración a su forma de ser. De hecho, el concepto de identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la entiende, tal y como cada persona la siente en su día a día.

Por eso mismo, señorías, para nosotros es fundamental, y no solamente para nosotros, sino para los colectivos que defienden los derechos de las personas transexuales, que en la iniciativa que se apruebe, las acciones que se lleven a cabo para mejorar esos derechos, para llevar a cabo la aplicación de esos derechos, conste literalmente, conste expresamente, la identidad de género.

Reconocemos, señorías, que puede haber debates complicados, o debates que son interesados por algunos sectores de la población. O en algunos casos... Yo no digo que haya sectores dentro de los grupos políticos, de otros grupos políticos, que no reconozcan o no apuesten decididamente por los derechos de las personas transexuales. Pero, señorías, tengo que hacer referencia, porque estamos hablando de una ley que supuso el reconocimiento de la necesidad de adaptar el Registro Civil a la identidad de género, pues, señorías, tenemos que decir aquí —yo lo siento mucho porque a lo mejor no les gusta a las señorías del PP— que seguimos sin entender, siguen sin entender los colectivos que defienden los derechos de las personas transexuales, cómo una ley de esta importancia, cómo una ley que es saludada por todos los colectivos sin fricción, sin debate ninguno pueda ser votada en contra por parte del Partido Popular. Seguimos sin entenderlo, y algún día, espero, que ustedes den las explicaciones de sus actuaciones y las explicaciones de sus votos.

En cualquier caso, señorías, también tengo que decir que también parece sorprendente cómo las declaraciones de su portavoz en el Senado, en aquel momento, porque allí sí que fue aprobada esta ley... Hacía mención a que, bueno, la aprobación de esta ley, una vez que había sido pasada por el Senado... Se refería a que, bueno, había habido un tiempo de reflexión y un tiempo de enfriamiento y, por lo tanto, ellos, en el Senado... El Partido Popular en el Senado sí dio su voto positivo, aunque luego su líder, Mariano Rajoy, votó en contra de lo que sus propios compañeros habían practicado.

En referencia a las trayectorias que cada uno, que cada partido político, sí que cada persona individual en el ejercicio diario de sus actuaciones, de sus comportamientos, con sus vivencias, con sus apuestas, unas más decididas que otras, por la defensa y el reconocimiento de los derechos de las personas... Bueno, es importante también porque así nos lo han manifestado en la multitud de ocasiones afortunadas que hemos tenido la oportunidad de hablar con los colectivos que defienden los derechos de las personas transexuales y, en concreto, con el colectivo de la Asociación de Transexuales de Andalucía, que, esperamos también que, bueno, la mayoría de este Parlamento, la unanimidad de este Parlamento haga poner también un antes y un después en lo que ha sido la actitud y la coherencia política del Partido Popular.

Señorías, los avances sociales en la lucha contra cualquier tipo de discriminación deben entenderse, por tanto —y así lo entendemos nosotros—, como progresos colectivos en el camino hacia una sociedad más justa y equitativa. Las instituciones públicas andaluzas, así como la multitud de movimientos de entidad de género siguen trabajando para ello.

Hoy tenemos en el Parlamento de Andalucía la responsabilidad y la satisfacción de traer una iniciativa que recoge el compromiso con los derechos sociales de las personas transexuales, que recoge, en todos y cada uno de los puntos de la proposición, el compromiso que quieren, que demandan las personas transexuales.

En consecuencia, con nuestro compromiso y también con nuestra trayectoria política, solicitamos que, en el marco de nuestras competencias, se impulse el desarrollo normativo necesario para la no discriminación por motivos de entidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales sin necesidad de atender la rectificación en el Registro Civil cuando sea preciso. Hablamos de un marco normativo que desarrolle todos los derechos que reclaman y que son justos para las personas transexuales.

En materia de salud, señorías —también lo conocen por la proposición—, defendemos que se tenga en cuenta la identidad de género a la hora de solicitar el ingreso en salas o en centros correspondientes en salud, así como el establecimiento de una guía clínica para la atención a personas transexuales.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Tudela Canovas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Sí, gracias, señora Presidenta. Termino.

En materia de empleo, acciones tendentes a favorecer las actuales políticas de discriminación atendiendo a la identidad de género. Y, por último, promover acciones necesarias para eliminar cualquier discriminación por identidad de género, garantizando la libertad de decisión individual.

Termino, señorías, y me gustaría hacerlo con un breve fragmento de un relato de un chico que quiere ser chica, y que dice así, se lo dice a su madre: «Necesito hablar contigo mamá, tengo algo que decirte, pero temo que ya no me ames: necesito ser una chica. Solo quiero ser normal y normal significa ser mujer. Estoy cansado de no ser yo mismo, estoy cansado de estar confundido, solo quiero ser una chica. No tengo un futuro como hombre, quería huir de casa para poder ser una chica donde nadie me conociera, pero sabía que te haría daño».

Espero que no se tengan que dar circunstancias de este tipo. Espero que los chicos y las chicas que quieran ser lo que quieran ser no teman decirselo a sus padres, a sus familias, a sus amigas, en el trabajo, en el ámbito laboral y no teman hacerle daño, simplemente estén preocupados de su felicidad.

Espero el voto afirmativo para la proposición que presentamos, no para mi grupo parlamentario, espero el voto afirmativo, en defensa de los derechos de las personas transexuales, para la Asociación de Transexuales de Andalucía que son los que han trabajado esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tudela Cánovas.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento.

Tiene la palabra el señor Valderas Sosa.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, yo creo que trata hoy el Parlamento de Andalucía un tema importante. Yo creo que estamos

ante un tema de avance democrático, estamos ante un tema de derechos, estamos ante un tema de libertades.

Y por eso yo quiero, en primer lugar, saludar muy sinceramente a las asociaciones que están presentes, presenciando este debate y el posicionamiento que los grupos parlamentarios, con respecto al mismo, vamos a tener: a la Asociación de Transexuales de Andalucía y también a Colegas.

A mí me parece que merecen el reconocimiento y la felicitación desde esta tribuna del magnífico trabajo que en materia de libertad sexual, reconocimiento sexual, reconocimiento de derechos y de igualdad vienen planteando en los últimos años.

Efectivamente, estamos, por lo tanto, ante una iniciativa parlamentaria que ha encontrado eco en todos los grupos parlamentarios, con independencia de que el Partido Socialista presente una proposición que nosotros, ya decimos de antemano, que vamos a respaldar.

Y digo que ha sido tratada por todos los grupos parlamentarios porque hemos tenido la oportunidad de tratar, directamente con las asociaciones a las que me he referido, estos temas; incluso conocer de primera mano cuáles eran los elementos que planteaban para una ley sobre el tema de la transexualidad que superase, incluso, el tener que esperar tiempo tras esta proposición no de ley.

De cualquier forma, digo, bienvenida la proposición no de ley. Lo importante es impulsar, que se den las normativas reglamentarias y leyes necesarias que hagan posible alcanzar los objetivos que todos compartimos. Ese objetivo de la no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento también de los derechos de los transexuales.

En ese sentido, yo quiero dejar claro que cada fuerza política parte de un punto y quiere llegar a otro objetivo. Y en esta materia, yo creo que mi fuerza política siempre ha partido de elementos muy claramente avanzados, progresistas, democráticos en materia de derechos. Yo diría que es una de las apuestas programáticas también, cómo no, del proyecto político de Izquierda Unida con el que nos presentamos a las elecciones del 2008. Se centraba claramente en la lucha por una sociedad libre de discriminación por razón de sexo u opción sexual, como es uno de los elementos que hoy estamos tratando con esta iniciativa del Grupo Socialista.

Señorías, creemos en el incuestionable derecho a la libertad sexual de hombres y mujeres, y partimos de la necesidad de un imprescindible cambio social, cambio cultural e impulso educativo en la sociedad andaluza.

El respeto a la diversidad sexual debe ser, por lo tanto —lo es, y lo anuncio aquí, en esta tribuna, para Izquierda Unida—, un pilar básico de una sociedad democrática avanzada, muy avanzada. Yo creo que son elementos de estas características —por eso he dicho la importancia del tratamiento de este debate—

los que caracterizan el avance amplio, democrático de una sociedad, en este caso, como la andaluza.

La igualdad en su expresión más amplia es incompatible con discriminaciones, tanto directas como indirectas, de ningún colectivo en materia de género. Lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo. Lo que pasa es que, después de tanto tiempo de democracia, de tantos años de democracia, ha llegado el momento de pasar con más fuerza, con más ritmo, de las palabras a los hechos.

Nuestra apuesta nos movió, cuando se discutía el Estatuto de Autonomía de Andalucía, a situar este tema, a tratarlo con el resto de fuerzas políticas. De ahí que estemos orgullosos de que el artículo 35 recoja que toda persona tiene derecho a que se respete su orientación sexual, su orientación de género, y a que los poderes públicos promoverán políticas para garantizar el ejercicio de tales derechos. Las garantías de estos derechos no pueden quedarse en meras declaraciones, y, es verdad, muchas veces hay que reconocerlo desde el plano autocrítico, hacemos muchas declaraciones, pero ponemos pocas medidas, o ponemos pocos presupuestos al servicio de esas medidas que en las tribunas decimos, que nos parecen totalmente aceptables y que hay que avanzar hacia ellas. Pues, muy bien, yo creo que aún hay que reconocer que persisten en la sociedad andaluza, en la sociedad española, comportamientos, que nosotros, y los que están sentados aquí, en la tribuna de este Parlamento, somos o tenemos que ser la vanguardia para rechazarlos. Sigue habiendo comportamientos de xenofobia, de transfobia, de hemofobia, de discriminación laboral por cuestiones de género u opción sexual, de consolidación de estereotipos sexistas contra los gays, lesbianas, los transexuales, por falta de una educación que aún mantiene comportamientos de carácter sexista en materia educativa, o el tratamiento que dan, también, cómo no, a los medios de comunicación, que a veces a determinados medios tenemos que llamarles al orden, y tenemos que hacerlo desde una mayor responsabilidad desde este propio Parlamento. O, también, los aspectos tan dolorosos de violencia de género, que cada día, desgraciadamente, suelen suceder y con los que tenemos que tener una situación total de confrontación.

Esta proposición no de ley reclama, por lo tanto, medidas que compartimos, las compartimos al coincidir que nuestra práctica se ha situado siempre en ese terreno, y hemos hecho este tema en colaboración con los grupos más progresistas en esta materia. Lo dije desde hace bastante tiempo, y lo digo en nombre de los compañeros y compañeras nuestros que están muy implicados, muy implicados en esta materia. En ese sentido, yo creo que lo que recogen las propuestas y las medidas en el ámbito laboral es que se garantice el empleo en condiciones de igualdad, las campañas de información social que denuncien los comportamientos

fóbicos hacia gays, lesbianas, bisexuales o transexuales, el promover una educación sexual basada en valores de respeto, de igualdad, de visibilidad, también, cómo no, de la diversidad sexual. Y digo visibilidad porque, en la medida en que la visibilidad se alcance y la veamos como un elemento normal, será en la medida en que habremos ganado esta batalla, que no es una batalla fácil, es una batalla dura, es una batalla, lógicamente, que compromete siempre una democracia avanzada.

Hay que promover, por lo tanto, la adopción de medidas de la Administración pública en todo el ámbito de sus competencias.

Aquí me paro. Me paro para hacer una propuesta si acelera; si no acelera, no aceptaría la propuesta. Porque, efectivamente, Andalucía es líder en muchas materias de estas características, pero hay otras comunidades autónomas que se nos están adelantando. Y pongo el ejemplo de la Comunidad navarra, que, más que presentar una proposición no de ley, ha presentado ya un texto de ley.

Yo también quiero acompañar una propuesta, si la acepta el grupo proponente: que inmediatamente constituyamos un grupo de trabajo, entre las tres fuerzas políticas, para hacer posible que, efectivamente, haya unas condiciones de acuerdo y de consenso amplio que permitan al Gobierno que el Gobierno legisle sabiendo que tiene el respaldo de todo el Parlamento, y que, en el tiempo menor posible, vamos a tener una ley que supere, lógicamente, los objetivos que la propia proposición no de ley plantea.

Por lo tanto, termino. Termino con esa propuesta y mostrando mi acuerdo, el de mi grupo, a la proposición no de ley; mostrando mi acuerdo, el de mi grupo, a lo que tiene que significar un debate amplio, sincero, acelerado, de propuestas para que Andalucía gane el espacio que en esta materia, a nuestro juicio, le corresponde.

En ese sentido, por lo tanto, yo ofrezco esa propuesta, y lo hago en un sentido ampliamente constructivo y en algo que me parece necesario. Sería poco participativo que dijéramos en esta tribuna que presentamos una proposición no de ley gracias a quienes están ahí sentados, y luego no fuéramos capaces de hacer un grupo de trabajo donde participaran activamente para alcanzar la mejor ley, que sea vanguardia en el contexto del Estado español.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señorías, corresponde ahora, en el turno de intervenciones, la palabra al Grupo Parlamentario Popular, a su portavoz, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y es un honor, un honor especialmente en el día de hoy, representar al Partido Popular en la tarde que debatimos un gran progreso para la sociedad en materia de igualdad, en materia de derechos.

Quiero dar la bienvenida, con toda franqueza y sinceridad —y la presidenta, sin duda, lo sabe—, a la Asociación de Transexuales de Andalucía. A pesar de que me han dicho que la mayoría de los asociados los tienen en Sevilla, les invito a que también se acuerden de la otra parte de Andalucía, porque en donde yo vivo hay mucho por hacer, en Málaga, en Andalucía oriental, hay mucho por hacer, y serían todos ustedes muy bienvenidos para que podamos colaborar y hacer un trabajo juntos, desde los ayuntamientos donde gobernamos, y aquí desde la oposición, donde no gobernamos. Luego tienen el respaldo del Partido Popular. Muy bienvenidos.

Por otra parte, por otra parte, quería decirles también que hoy es un día para la alegría, para la celebración, como me ha dicho la presidenta hace un ratito, cuando la he saludado, o bien puede ser un día, sin embargo, para el reproche y para el rencor.

Es cierto que, cuando el otro día leía un poco sobre todo el camino, ¿no?, que la Asociación de Transexuales ha llevado a cabo en nuestra sociedad, me informaba sobre la existencia de una guía para el uso correcto del lenguaje en todas las noticias relacionadas con la causa, con los transexuales, con sus deseos. Humildemente pido que me hagan llegar esa guía porque no quiero cometer incorrecciones en mi vocabulario, que tal vez no sea correcto, tal vez no sea el vocabulario adecuado, tal vez no sea el vocabulario que ustedes manejan y que yo, sin lugar a dudas, tampoco manejo habitualmente. Por tanto, el Grupo Parlamentario del Partido Popular agradecerá esa guía para poder ser lo más respetuosos posible con el tipo de lenguaje que identifica con corrección las reivindicaciones de este colectivo.

Yo estoy convencida de que el sexo de las personas transexuales no es el sexo de origen, sino el de destino. No es el sexo con el que se nace, sino el que se desea. Y, por tanto, tienen también la seguridad, pueden tener la seguridad de que el Grupo Popular entiende que una persona en su sexo es lo que quiere ser, es lo que siente y no es lo que dice en el Registro Civil.

En consecuencia, es verdad, y era uno de los derroteros que el Partido Socialista podía utilizar, y lo ha hecho. Es verdad que en el Senado el Partido Popular votó a favor de la ley, y es, sin embargo, también muy cierto que en el Congreso lo hizo en contra. Pero esto es algo que, por extraño que parezca, no lo es en la vida política, unos meses más tarde, concretamente en octubre del mismo año, de 2007, el Partido Socialista hizo exactamente lo mismo, hablando de otro tema,

hablando de centrales nucleares votó una cosa en el Senado, la contraria en el Congreso. Si es un error, es un error que cometemos los políticos, que nos equivocamos como todo el mundo.

Pero, en realidad, aquí estamos debatiendo hoy una propuesta a la que vamos a mostrar nuestro respaldo, fundamentalmente por convicción, a pesar de que tal vez algunos prefieran que no lo hagamos. Yo leía el otro día unas declaraciones de la señora Tudela, que ha representado al Grupo Socialista, que no es su portavoz, sí lo es el señor Valderas por parte de Izquierda Unida, y sí lo soy yo del Grupo Popular, no la señora Tudela, pero, en cualquier caso, está muy bien, el otro día decía en la rueda de prensa que el Partido Popular es tremendamente cruel, tremendamente cruel con las personas transexuales. Yo no sé, señora Tudela, con qué derecho dice usted tal cosa, cuando todavía no conocía cuál iba a ser nuestra posición, o posiblemente, si quiero pensar un poco más allá, usted la conocía, porque me consta que la presidenta, Mar, ha dicho en las reuniones que, cuando habló con nosotros, cuando habló conmigo, tuvo el apoyo del Grupo Popular. Lo ha dicho, y está asintiendo desde lejos. En consecuencia, es muy posible que ustedes supieran que nosotros íbamos a apoyar, pero les pareció mejor escoger la polémica que escoger el acuerdo, la celebración y la alegría de una tarde como hoy.

[Aplausos.]

También dijo el señor Gracia, y no es verdad, que, cuando estábamos llegando a un acuerdo con el Estatuto de Andalucía, que fue respaldado por Izquierda Unida, por el PSOE y por el Partido Popular —por tanto, no es el Estatuto de ningún partido político, sino de los tres—, que había sido muy difícil llegar a acuerdos con el Partido Popular en materia de orientación sexual y de identidad de género. Eso es rotundamente falso, rotundamente falso.

Por tanto, lo que estoy queriendo decir aquí es que no acepto que nos coloquen estereotipos de antemano. El Partido Popular no tiene que justificarse ante la sociedad, porque ha luchado desde siempre por las libertades de este país. El Partido Popular ha luchado por los derechos humanos igual o más que el resto de los grupos políticos [aplausos], y ha aportado, ha aportado muchísimo, muchísimo al progreso de nuestra sociedad.

Unos y otros cometemos errores, y los errores, lo que hay que intentar es no repetirlos, en lugar de cebarse en ellos. Por ejemplo —por ejemplo—, yo podría ahora mismo polemizar, y no deseo hacerlo, queriendo trasladar a la opinión pública que el Partido Socialista, como votó en contra de que la Ley de Violencia de Género se aplicase a las parejas de homosexuales, es que es cruel y desprecia a los homosexuales. Eso es simplificar el mensaje. A lo mejor es la opción que escogerá la portavoz del PSOE cuando cierre. O puedo pensar que el Partido Socialista, cuando trajimos una

ley de iniciativa legislativa popular para apoyar a mujeres embarazadas solas, que venía con 75.000 firmas, como votó en contra, es que está despreciando a las mujeres embarazadas solas. Es simplificar mucho los mensajes, siempre hay otra serie de circunstancias. Pero, en cualquier caso, lo que sí quiero decir es que para nosotros es un día de celebración, es un día de conquista, después de una lucha de muchos años, sin lugar a dudas; pero también tengo que decir que es de muchos años porque hay un partido en el Gobierno que no ha considerado prioritario traer antes esta iniciativa. Es decir, esta iniciativa podría haberse traído hace un año, y hace dos, y hace tres, incluso antes de la ley del año 2007: podría haberse hecho.

Con eso lo que quiero decir es que luego siempre se echan las culpas al Grupo Popular, que no gobierna en Andalucía, cuando el Partido Socialista lleva treinta años gobernando y ha esperado a esta fecha de 2009 para traer una serie de medidas que hubieran contado con el respaldo de toda la Cámara desde hace bastante tiempo.

[Aplausos.]

Por tanto, son ustedes, en consecuencia, los responsables, los responsables de las prioridades de gobierno.

Pero me parece de una tremenda injusticia que intenten ustedes poner el foco en las personas transexuales, como si solo tuvieran esa condición, y no fueran, además, personas como todo el mundo.

Las personas transexuales, ya sean hombres o mujeres transexuales, se preocupan por la economía, se preocupan por el paro, se preocupan por la educación, por las residencias de mayores, por todo aquello que preocupa a la sociedad en general. Me parece, por tanto, injusto y discriminatorio que el Partido Socialista se cebe en poner el foco o en poner la lupa, o en intentar sacar rentabilidad política, solo y exclusivamente de la condición sexual, de la orientación sexual o de la identidad de género, que, como ya digo desde la tribuna, todos respetamos, y, desde luego, doy por sentado que mi grupo respeta hasta en sus más profundas convicciones.

[Aplausos.]

Hay una parte de la iniciativa, señora Tudela, que, si estamos en un día de celebración, en un día de progreso, de consenso y de respeto de los derechos, me gustaría que usted tuviera en cuenta, porque me da la impresión, me da la impresión de que tal vez esté equivocada la redacción. Y me refiero al punto 3, al que hemos presentado una enmienda que supongo, por lo que me han dicho, que no piensan aceptar, y dice exactamente lo siguiente: «Impulsar aquellas actuaciones, en materia de empleo, tendentes a favorecer las medidas de discriminación positiva adecuadas para la contratación y el empleo de personas transexuales atendiendo a la identidad de género». Hemos quedado en que las personas transexuales, si tienen una identidad de género femenina, son mujeres, ¿verdad? Por

tanto, aquí lo que hay que poner es que se beneficien de las medidas que correspondan a la discriminación positiva para la contratación y el empleo no las personas transexuales: las mujeres transexuales. Y, si ponemos las mujeres transexuales —y está afirmando también la presidenta con la cabeza, que la veo desde aquí—, nosotros, desde luego, apoyamos los cuatro puntos. Si simplemente en el tercer punto se pone el empleo no de personas transexuales, porque, si aceptamos que las personas transexuales son hombres y mujeres, igual que el resto de la sociedad, aquí tiene que poner «mujeres transexuales», y en ese caso contarán también con el apoyo del Partido Popular. Solo añadirle esa palabra a ese punto.

Y voy a hacer lectura de unas declaraciones de la propia asociación, de esta revista, que es del Ayuntamiento de Sevilla, si no estoy equivocada. Dicen textualmente: «Queremos exigir a las administraciones públicas políticas de discriminación positiva en el empleo de mujeres transexuales». Lo dice la propia asociación.

Por tanto —veo que muchos asienten—, el Partido Popular, de acuerdo con el punto 1, de acuerdo con el punto 2, de acuerdo con el punto 4 y de acuerdo con el punto 3 si ponemos la redacción que la propia presidenta o secretaria que hizo estas declaraciones eligió.

[Aplausos.]

Es decir, personas transexuales no. Y me está aplaudiendo: lo agradezco; me está aplaudiendo y lo agradezco.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Agradezco, de verdad, a la presidenta ese aplauso que acaba de expresar, porque estoy segura de que con eso no pretende otra cosa que una construcción en positivo de la iniciativa del día de hoy.

En consecuencia, los cuatro puntos, simplemente si se añade lo que acabo de decir. Para el empleo, en vez de «personas transexuales», he elegido la redacción de la propia declaración de la presidenta, de «mujeres transexuales», con lo cual no nos traiciona el subconsciente; no vaya a ser que ustedes piensen que un transexual hombre no lo es o sí lo es. Ahí tienen ustedes tal vez un conflicto. Sí en la propia redacción, porque me parece mucho más fiable la que ellos mismos o ellas mismas, en función de la presidenta, si es la que hizo estas declaraciones, ella misma ha elegido para exigir la política positiva de discriminación positiva, mujeres transexuales, igual que existen hombres transexuales,

porque, como he dicho antes, el sexo de estas personas es el que ellos deciden, no es, por tanto, el de origen, sino el de destino. Discriminación positiva...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña Sevilla, le ruego —ahora ya sí— que acabe inmediatamente. Muchísimas gracias.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino. Discriminación positiva para mujeres transexuales.

Y solamente quiero decir una cosa —y termino, Presidenta, pero me parece de vital importancia—:

Cuando las cosas, los problemas, se conocen, se comprenden, y, cuando los problemas se conocen y después se comprenden, normalmente se avanza bastante más y llegamos al afecto, al cariño y al amor.

Por tanto, he conocido este tema en profundidad, lo comprendo, y me hago completamente participe de todas las reivindicaciones del colectivo que nos acompaña esta tarde.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Tudela Cánovas.

Señora Tudela, le ruego a su señoría que haga explícito el posicionamiento sobre la enmienda que ha comentado el Partido Popular.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, Presidenta.

Señorías, agradecer, en primer lugar, el tono de la intervención del Grupo de Izquierda Unida, no solamente en el apoyo, por parte de Izquierda Unida, a la proposición no de ley, al texto y a la iniciativa, sino porque, además, señores de Izquierda Unida, señor portavoz, señor Valderas, usted ha mantenido desde siempre... He leído atentamente no solamente las intervenciones de los compañeros de su grupo, de los portavoces, en otras ocasiones, por parte de Izquierda Unida, en otras intervenciones, en la prensa, en otros parlamentos, como usted, efectivamente, señala. También estamos de enhorabuena, porque hoy se ha aprobado en otra

comunidad autónoma un proyecto de ley que también va en este sentido, en el sentido de luchar por la discriminación de las personas transexuales y por el reconocimiento de sus derechos.

Por lo tanto, agradezco su intervención, agradezco su tono, y, sobre todo, lo que creo que debemos agradecer también este grupo parlamentario —me imagino que también lo agradecerá el resto de colectivos en general, la sociedad, que a veces nos escucha y a veces no, pero en esta ocasión espero que sí—, agradezco que usted mantenga la coherencia, una trayectoria política de izquierdas, que defiende..., que no se ha salido ni un ápice de la defensa de estos derechos.

Sin embargo, nos encontramos con otra actitud. Bienvenida, señora Oña, bienvenida, señora Oña, a la defensa de los derechos y el reconocimiento..., sobre todo, al reconocimiento de las personas transexuales y al reconocimiento de la diversidad. Yo... No me gustaría centrar mi intervención en los ataques a su persona como portavoz, en este caso, del Partido Popular, pero sí le voy a decir que yo soy, en este caso, y en muchos otros casos..., de hecho, soy la portavoz del Partido Socialista cuando se habla de reconocimiento o se habla de derechos de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, porque, señora Oña, soy la responsable política de mi partido, a nivel andaluz, en esta materia. [Aplausos.] Por lo tanto, el Partido Socialista es el que me dio en un congreso el reconocimiento a la portavocía en este o en otros temas.

Y, por cierto, señora Oña, también le agradezco, aunque tengo ese derecho, el reconocimiento a mis compañeras, a la portavoz de Igualdad y Bienestar Social, que, efectivamente, por entender que era un tema que yo llevo fundamentalmente la dirección política de mi partido, pues era yo la que lo tenía que llevar. Por lo tanto, entiendo que tengo el derecho y el reconocimiento, y además el Presidente de la Junta de Andalucía está de acuerdo —estoy convencida de que está de acuerdo de que sea la portavoz, en este caso, no nos metamos en esa pelea—. Y usted, si quiere meterse con el Partido Socialista ponga el listón un poquito más alto y no hable del tema de la portavocía. No, usted lo ha sacado el tema.

Por lo tanto, queda claro y queda el reconocimiento de que tengo la capacidad y el reconocimiento de que puedo consensuar una moción y trabajar una moción con los colectivos de transexuales. Tengo que decirle una cosa, señora Oña: la enmienda que usted presenta ahora, que retoca porque sabe que no se la vamos a aprobar, esa enmienda que usted presentó en su momento, tiene otro texto. Ese texto, como no podía ser de otra manera... Usted ahora dice que la retira, ya está. Pero usted en ese texto, cuando presenta ese texto, en ese momento, como no puede ser de otra manera, porque la iniciativa la presentamos nosotros... Por cierto, ustedes llevan un montón de años en la oposición, y otros más que van a estar, ya tenían tiempo...,

[rumores] —tranquilos—, ya tenían tiempo en toda su trayectoria, en todas sus iniciativas parlamentarias de haber metido alguna que hiciera referencia a este tema.

También le digo, señora Oña, que también podían haber tenido la oportunidad, como así en un momento determinado, cuando aquí se debatió, en el año 1999, una proposición relativa a la inclusión en Salud sobre tratamientos quirúrgicos, su Partido Popular, ¿le puede decir a los colectivos, y le puede decir a esta Cámara qué votó? Se abstuvo. Y además se abstuvo y dijo: Nosotros no hemos tenido oportunidad, porque ha sido... En un momento determinado creo que utilizó hasta la palabra «desliz». No ha sido una materia que nosotros estemos especialmente..., bueno, puestos en esa defensa, ni siquiera estemos especialmente dispuestos a llevarla..., no lo hemos llevado... Reconocido que no lo llevaban en su programa electoral, y se comprometieron a que lo llevarían en el siguiente. Bueno, pues yo he tenido el gusto de mirar su programa electoral: incumplieron el compromiso, no hay ni una sola palabra que haga mención al reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Si quiere luego le dejo el mío, y verán el artículo, verán el punto, verán el párrafo donde se habla del reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Y yo no quería entrar en la batalla de quién ha traído la iniciativa o no, pero es que la cosa está así: nosotros registramos una iniciativa, presentada con la Asociación de Transexuales de Andalucía, y la enmienda que ustedes nos presentaron, por supuesto, se la dimos a consulta de la asociación. En definitiva, nosotros entendíamos que no era asumible por este grupo parlamentario por una serie de consideraciones que espero brevemente que me dé tiempo a explicar-selas. Pero es que es la misma Asociación de Transexuales de Andalucía la que dice que no aceptemos la enmienda. Nosotros no tenemos posicionamientos, cuando trabajamos con colectivos, al margen del posicionamiento que mantienen esos colectivos. Por lo tanto, si ustedes me hacen ahora, le hacen a este grupo... Y hemos consensuado y hemos hablado con la asociación si aceptan esta segunda enmienda, que no es la primera que presentaron. Como rectificar es de sabios, y yo considero que..., bueno, aunque su discurso particularmente a mí no me gusta, y además, bueno, no lo comparto en absoluto, sí es cierto que aceptamos la enmienda que han hecho en este mismo instante. Por lo tanto, bienvenidos... Les aceptamos la enmienda que han hecho ahora, no la anterior.

Bien, por lo tanto, y claro... Y le voy a decir por qué aceptamos esta y por qué no aceptamos en los términos que ustedes planteaban la otra. Ustedes hablaban de «erradicar progresivamente» todo tipo de discriminación. ¿Y ese qué concepto es? Vamos a erradicar progresivamente la violencia de género, o vamos a erradicar progresivamente la discriminación contra todos los colectivos. No se puede erradicar

progresivamente nada, se erradica o no. Por lo tanto, no podíamos aceptar el texto de esa enmienda.

Había también otra particularidad, es que ustedes quitaban...

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Había otra particularidad, es que ustedes quitaban la referencia que en la proposición que nosotros presentábamos..., hacían referencia a la identidad de género. ¿Por qué quitan ustedes la referencia a la identidad de género en la enmienda que ustedes planteaban? Miren, señorías, yo, de verdad, no he... Usted ha sacado la revista, y de unas declaraciones de la presidenta, Mar Cambrollé, con respecto a este tema... Yo tengo algunos artículos y algunas declaraciones que pueden ilustrarnos de cuáles han sido los posicionamientos —desde el señor Acebes, desde el señor Rajoy, etcétera— cuando se discutía en el Congreso de los Diputados, o cuando se discuten en la Comunidad Valenciana derechos de reconocimiento sobre las personas transexuales. También tengo declaraciones en las que se dice, de dirigentes de su partido a nivel nacional, que no estaban de acuerdo con aprobar la ley en el Congreso, porque eso era como «hoy nos levantamos siendo chicas, o siendo hombres, y mañana nos levantamos siendo mujeres». Yo creo que la frivolidad, yo creo que la trayectoria política, sus convicciones y sus idearios se han reflejado no solamente en los *Diarios de Sesiones* de este Parlamento, que hay muchos y muy ilustrativos, sino también en declaraciones, en declaraciones y en manifestaciones de apoyo y no apoyo a distintas actitudes que han mantenido los colectivos. Le recuerdo tan solo que en octubre de 2009 no fue este grupo parlamentario, no fue este Partido Socialista ni fue esta diputada la que se manifestó ante las puertas del Partido Popular a nivel nacional pidiendo que retirara el recurso que mantienen de inconstitucionalidad ante el matrimonio de las parejas del mismo sexo. Por lo tanto, bienvenidos a la rectificación, espero que sigan por ese camino. Y, por lo tanto, todas aquellas actuaciones, todas aquellas iniciativas, y, por lo tanto, todos aquellos actos sean consecuentes con lo que aquí hoy han estado manifestando.

Yo termino, señora Presidenta, diciendo que es importante que hoy estemos aquí aprobando una proposición no de ley, que se presentó a iniciativa de este grupo parlamentario, consensuada y trabajada

con los colectivos. Y es importante que, por ejemplo, en Navarra también los partidos de progreso, los partidos de izquierda, sigamos avanzando por construir una comunidad autónoma, en este caso la de Navarra, donde se reconozcan los derechos de las personas transexuales. Aquí, en el Parlamento de Andalucía se hará. Nosotros hemos atendido el compromiso de trabajar en un marco normativo. Y, por lo tanto, espero que, como hoy es un día histórico para los colectivos y para este Parlamento, para todos los grupos parlamentarios, también podamos celebrar dentro de poco un histórico día cuando ustedes se presenten en el Tribunal Constitucional y quiten el recurso que mantienen contra los matrimonios civiles entre las personas del mismo sexo. Nos encontraremos allí, celebraremos conjuntamente, todos, estoy segura, tanto los colectivos, como este grupo político, como Izquierda Unida, como ustedes, esa supresión del recurso y, por lo tanto, nos encontraremos juntos en el reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Tudela Cánovas.

Señorías, vamos a proceder a la votación de esta proposición no de ley, entendiendo, en primer lugar, que el Partido Popular ha retirado su enmienda que había planteado y que, en estos momentos, se va a plantear una enmienda *in voce*. ¿La Cámara está de acuerdo en que se tramite la enmienda *in voce*? Bien, vamos a conocer el contenido de la enmienda. ¿Quién va a formular la enmienda, señorías?

La señora MORO CÁRDENO

—Señora Presidenta, nos han planteado, desde el Grupo Parlamentario Popular, al parecer, una transaccional al punto tercero de la proposición no de ley. No nos ha quedado nada claro en qué sentido va esa enmienda transaccional y, en ese caso, queremos que nos planteen o que nos digan cómo quedaría. Y, sobre esa redacción, nosotros veríamos si le planteamos una redacción alternativa o no.

Por tanto, solicito...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señora... Sí, sí, por supuesto.

Señora Oña, ¿puede aclararnos cuál sería el sentir de su enmienda?

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Presidenta, a pesar de que la portavoz del Grupo Socialista ha dicho que la aceptaba, yo no tengo ningún inconveniente en leer exactamente cómo nos gustaría que quedase el punto tercero.

El punto tercero que plantea el Grupo Socialista dice exactamente lo siguiente: «Impulsar aquellas actuaciones en materia de empleo tendentes a favorecer las medidas de discriminación positiva adecuadas para la contratación y el empleo de personas transexuales, atendiendo a la identidad de género».

Como he dicho antes, me he basado... Creo que lo he explicado, pero... Me he basado en que se dice textualmente, por parte de la propia Asociación: «Exigir a las Administraciones públicas políticas de discriminación positiva en el empleo de mujeres transexuales». Es por lo que digo que, en vez de poner «empleo de personas transexuales», ponga «mujeres transexuales». Son las mujeres...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aclarado, señora Oña. La hemos entendido perfectamente.

La señora OÑA SEVILLA

—Pero, si me permite un momento, señora Presidenta, si me permite un segundo que termine... Un segundo.

O sea, las mujeres sí están sometidas a..., o beneficiadas por unas políticas de discriminación positiva, los hombres no. Los hombres transexuales, para este grupo, son hombres a todos los efectos.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien.

Señora Tudela, ¿acepta la transaccional del Grupo Parlamentario Popular, señorita?

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Sí, señora Presidenta. Gracias.

Nosotros aceptaríamos una... Vamos a ver, aceptaríamos que se dijera «especial mención a las mujeres

transexuales», pero seguimos manteniendo lo de las personas transexuales.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, tranquilidad.

[Rumores.]

Bien. Por favor, vamos a... Tranquilidad. Señora Oña, solamente le pido que me responda a una pregunta. El Partido Socialista acaba de plantear una nueva transaccional. Le pido a usted... Sería... Creo que quedaría recogido: «Con especial atención a las mujeres»..., creo que... «Con especial atención a las mujeres transexuales». ¿El Partido Popular estaría de acuerdo con esa...? Muy bien, muchísimas gracias.

Bueno, ahora ya sí, señoritas...

[Intervención no registrada.]

No, señora Oña, ya no hay más turno de intervenciones. Le ruego, señorita...

[Intervención no registrada.]

Señorías, vamos a proceder a la votación... Creo que ya hemos llegado a un acuerdo...

[Intervención no registrada.]

Señorías, tengamos el final del Pleno en paz.

[Intervenciones no registradas.]

Señoría, solamente la Presidenta de la Cámara autoriza los turnos de intervención, así que le ruego que no vuelva a cometer ese error.

Señorías, el texto quedaría de la siguiente forma, tal cual está formulada en la proposición no de ley, y se añadiría: «Para especialmente mujeres...», o bien: «En especial, para mujeres transexuales».

Bien, esta sería la redacción definitiva que vamos a votar. Señorías...

[Intervención no registrada.] [Rumores.]

Vamos a ver... He entendido «especialmente, a mujeres transexuales». Por favor, ¿puede usted darle al micro, señor Gracia Navarro?

El señor GRACIA NAVARRO

—Sí. Señora Presidenta.

Yo creo que, en primer lugar, estamos en un debate un poquito farragoso, desde el punto de vista reglamentario. A mi modo de ver —lo digo con todo el respeto—, si se retira la pregunta, lo único que cabe es... Perdón, la enmienda, lo único que caben son enmiendas *in voce*. Para que se tramite una enmienda *in voce* —que, efectivamente, es lo que planteó el Grupo Parlamentario Popular—, tiene que haber unanimidad en la Cámara para tramitar dicha enmienda.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Así se ha solicitado.

[*Intervención no registrada.*]

El señor GRACIA NAVARRO

—Perdón, no... Perdonen, yo no me estoy dirigiendo al señor Arenas, ni a la señora Oña, ni al señor Sanz, sino a la señora Presidenta, porque es quien modera y ordena los trabajos de la Cámara.

[*Aplausos.*]

Por tanto, señora Presidenta... Por lo tanto, la manifestación de admisión a trámite de los grupos se tiene que producir en el momento en que ahora se formule una —o, hipotéticamente, más de una— enmienda *in voce*, cosa un poco insólita —lo digo desde, también, todo el mayor de los respetos—. Porque, si un grupo plantea una enmienda *in voce*, se entiende que admite a trámite la suya, pero no admite otra. Lo que no parece lógico es que nosotros admitamos a trámite la que propone el Grupo Popular, y el Grupo Popular la nuestra.

Como nosotros tenemos voluntad de que se alcance un acuerdo en la redacción —para nada está en nuestro ánimo que no lo haya—, me importaría pedirle a la Presidenta que se lea cómo quedaría, con la enmienda *in voce* formulada por el Grupo Socialista, para que se aclare exactamente en qué términos la hemos formulado, para que conozca el Grupo Popular

exactamente la redacción, porque la intervención última de la señora Oña me sugiere que no ha quedado clara cuál es la redacción. No pretendo otra cosa, señora Presidenta.

[*Intervenciones no registradas.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, vamos a ver, voy a intentar leerlo, porque ha habido distintas alteraciones a lo largo de este último minuto. Pero sí le agradecería, al Grupo Parlamentario Socialista, que formulara por escrito la redacción definitiva de la enmienda *in voce*, para que pudiese constar aquí, en la Mesa.

Quedaría, creo, de la siguiente forma: «Impulsar aquellas actuaciones en materia de empleo, tendentes a favorecer las medidas de discriminación positiva adecuadas para la contratación y el empleo de personas transexuales —especialmente, para mujeres—, atendiendo a la identidad de género».

Bien, pues, ahora ya sí, señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[*Aplausos.*]

Señorías, finalizado el orden del día de esta sesión plenaria, se levanta la sesión, y les deseo un buen viaje de vuelta a casa.

